



Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C.

**Contra la violencia,
eduquemos para la paz
Por ti, por mí y por todo el mundo**

**Carpeta didáctica para la resolución creativa
de los conflictos**

CUARTA EDICIÓN

**MÉXICO
2 0 0 9**

Esta carpeta didáctica fue elaborada por la línea estratégica Educación y Cambio Cultural con Equidad, Diversidad y Paz, del Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.

Coordinadora y autora

María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo

Colaboradoras

Selene Calixto Albarrán
Aitana Farré-Semitiel Mendoza
Mónica Gamboa Suárez
Josefina Flores González
Isabel González Barba
Judith Vera León
Gloria Zavala Guerrero

Revisión de estilo y edición

Carolina Villa Kamel

Diseño

Eva Cecilia Morales Chávez

Ilustración

Claudia de Teresa

4ª edición, 2009

ISBN 968-6616-

Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. (GEM)

Cerrada de Tochtli núm. 10, Col. Santo Domingo Coyoacán
México, D. F. 04369

Teléfonos y fax 56 19 56 76, 56 10 45 82, 56 18 05 35

Prohibida la reproducción parcial o total de esta Carpeta,
sin la autorización de las autoras

Agradecimientos

Esta cuarta edición de la Carpeta no hubiera sido posible sin la participación entusiasta de miles de docentes, personal directivo, de apoyo técnico, de supervisión, autoridades educativas, madres y padres de familia, niñas, niños y jóvenes en el programa *Contra la violencia eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo*, a quienes agradecemos su compromiso y meritoria labor para construir y consolidar una cultura de paz y de resolución pacífica de los conflictos en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

Pero de manera especial queremos agradecer a Luvia Zúñiga García, Rocío Jaramillo Flores, Ana Virginia Díaz Mundo, Claudia Avendaño Rodríguez, Isolda Cárdenas Eguiluz y Judith Vera León, quienes contribuyeron como coautoras de las ediciones anteriores, por sus invaluable aportes que sin duda forman parte también de esta edición.

A Nelia Bojórquez Maza, Marcia Sandoval Esparza, Lucía Rodríguez McKeon, Sylvia Schmelkes del Valle y Edmundo Salas Garza, quienes también colaboraron y aportaron su experiencia y sus conocimientos.

Al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, al Instituto de las Mujeres del gobierno del Distrito Federal y de manera particular a la Administración Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública que a lo largo de esta significativa experiencia, en distintos momentos han unido esfuerzos y voluntades para apoyar este programa en beneficio de un presente y un futuro mejor para las comunidades educativas del Distrito Federal.

Í N D I C E

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
I LA VIOLENCIA Y SUS EFECTOS	14
Cualquier hecho de violencia atenta contra la humanidad	14
La violencia hacia la infancia y la juventud	21
La violencia hacia las mujeres, las jóvenes y las niñas	23
La violencia en la escuela: <i>la letra sólo con sangre entra...</i>	28
Las familias ¿un espacio de amor o de violencia?	30
II LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, UN COMPROMISO COMPARTIDO	33
La educación para la paz, los derechos humanos y la democracia	36
La educación en valores: una exigencia actual	39
El aprecio por la diversidad: un primer paso para construir y transmitir la educación para la paz	43
Nuestras familias también son diversas	47
III LOS CONFLICTOS. SU NATURALEZA Y ESTRUCTURA	49
¡Pongámonos de acuerdo! ¿Qué es un conflicto?	50
Tipos de conflictos	52
Diferencia entre un problema y un conflicto	54
Estructura del conflicto	55

Í N D I C E

	Pág.
IV	
CÓMO RESOLVER LOS CONFLICTOS SIN VIOLENCIA	61
La pedagogía y la didáctica para aprender a convivir y resolver conflictos	61
Resolver un conflicto significa aprender a manejarlo	63
Condiciones básicas para aprender a resolver conflictos	65
Para resolver conflictos es necesarios desarrollar ciertas competencias psicosociales	67
V	
APRENDIENDO A CONVIVIR SIN VIOLENCIA Y A RESOLVER CONFLICTOS	85
Propósito y contenido del programa	87
Propuesta metodológica	88
⌘ ACTIVIDADES PARA DOCENTES	96
⌘ ACTIVIDADES PARA MADRES Y PADRES	159
⌘ ACTIVIDADES PARA NIÑAS Y NIÑOS	215
Bibliografía consultada	304
Convenios y leyes nacionales e internacionales para alcanzar un mundo más justo, solidario y equitativo	310
Directorio de organismos de apoyo	324

Quizá alguna vez hayas vivido una situación igual o parecida a las siguientes:

Pablo, de 5° de primaria, corre y golpea a uno de sus compañeros en el patio de la escuela y le dice: “Quítate maricón”; el compañero le responde: “¡Tu madre...!”

Antes de entrar a la escuela, una mamá le pregunta a su hija: “¿traes la tarea?” La niña, asustada, responde: “ay, se me olvidó en la casa”. Sin más, la mamá le pega en la cabeza y le dice: “¡Tonta, no sé para qué te traigo a la escuela!”

La directora de un jardín de niños se dirige con mucha prisa al salón de 3° de preescolar. Sin saludar a las niñas y a los niños, cuestiona con un tono violento a la educadora: “¿En dónde tienes la cabeza? Tu plan de trabajo de la semana está pésimamente mal hecho. Te espero en la dirección en el recreo”.

Juan, de 3° de primaria, llega a su casa después de la escuela con rasguños en la cara; el papá le pregunta: “¿Qué te pasó?”. Juan le cuenta que se peleó con Pedro porque le rompió su lápiz. El papá le dice que no debe dejarse y que al día siguiente, afuera de la escuela, le pegue más fuerte.

El papá y la mamá de Rosa discuten acaloradamente porque no tienen dinero para pagar la renta del departamento en el que viven. Conforme pasa el tiempo y sin encontrar solución al problema, el papá se enfurece y rompe los platos que se encuentran sobre la mesa, golpea a su esposa y después sale de la casa dando un portazo. Rosa se queda llorando.

Sonia de 12 años le cuenta a una amiga: “todos los días, al llegar a la escuela, me muero de miedo cuando el maestro me pide que me siente adelante del salón, porque se me acerca y me trata de besar o de acariciarme, se me queda viendo muy feo y eso no me gusta”.

Jorge tiene un problema en una pierna y no camina bien, a la hora del recreo él quisiera jugar con sus compañeros, pero le hacen burla y se ríen de él, por lo que se aleja, se sienta solo muy triste.

Un señor camina por la calle con mucha prisa para llegar a su trabajo. A su paso una indígena le pide limosna, el señor le dice: “¡India cochina, vete a tu casa, aquí sólo estorbas!”.

A ninguna persona le resulta extraño escuchar acerca de los problemas o conflictos que se presentan diariamente en las familias, el trabajo, las calles, la colonia, la comunidad o incluso en la escuela, porque éstos son parte de la vida y de nuestra condición humana

INTRODUCCIÓN

Todos los días, durante nuestra vida, hemos enfrentado problemas y tal vez en más de una ocasión, al no encontrar otra salida, hemos recurrido a la violencia para resolverlos debido a que así aprendimos y así les enseñamos a las niñas y a los niños. En los últimos años la violencia en nuestra sociedad ha aumentado de manera alarmante.

La violencia es producto de diversas causas, que van desde los conflictos que vivimos de manera cercana como la falta de afecto y comprensión, los problemas económicos en el interior de nuestras familias, la pobreza que afecta en un sentido amplio a toda la sociedad ya que impide a grandes grupos sociales tener las condiciones justas de vida; la inseguridad pública como robos, asaltos, secuestros, asesinatos, y otras más que nos provocan miedo y angustia, hasta las profundas diferencias de intereses económicos y políticos en el país o incluso entre los pueblos y las naciones, que generan los conflictos armados y las guerras.

Si bien estos problemas nos afectan a todas y a todos, repercuten en mayor medida en las niñas y los niños, al igual que en aquellas personas que no tienen acceso a la justicia o al ejercicio pleno de sus derechos, como las mujeres, las y los indígenas, las personas que presentan alguna discapacidad, y quienes sufren siempre la exclusión de nuestra sociedad.

La violencia se ha naturalizado, con frecuencia criticamos a quienes abiertamente ejercen y promueven actitudes violentas en nuestra sociedad; sin embargo, no nos damos cuenta de que también de manera individual y social reproducimos formas muy cruentas de rechazo y exclusión hacia quienes no son, no piensan ni viven como nosotras y nosotros. Así, se invisibiliza el sexismo que excluye o rechaza a las mujeres, sólo por el hecho de serlo, al igual que el racismo y la xenofobia que fomentan el odio contra grupos étnicos y raciales, o bien la homofobia que juzga como una enfermedad a quienes tienen preferencias sexuales distintas a la heterosexual. Es decir, la intolerancia y la falta de respeto a los derechos fundamentales se reproducen por doquier.

En el ámbito educativo, más allá de lo que hayamos oído e incluso dicho acerca de que en las escuelas aprendemos y enseñamos a respetar a las demás personas, y compartimos conocimientos y valores como equidad, igualdad, democracia y justicia, la realidad es otra. En muchas ocasiones el individualismo y la competencia son las formas de relación que imperan al interior de las aulas y las escuelas, no sólo entre alumnas y alumnos, sino también entre maestras, maestros y personal de apoyo educativo y directivo.

Por lo general, las actitudes de docentes, de acuerdo con la costumbre de aplicar y obedecer de manera vertical medidas disciplinarias, reglas y normas escolares, reproducen el orden establecido de premios y castigos, los cuales permean la cultura escolar, sin respetar las individualidades, los ritmos e intereses de las alumnas y los alumnos; sin asumir, además, el reto de generar procesos de cooperación ni impulsar formas creativas de enseñanza y aprendizaje.

En las familias y al interior de los hogares esta situación no es distinta. Es frecuente que los problemas y las diferencias se diriman en forma violenta; durante años, las personas adultas tratan de corregir las conductas indebidas de los infantes a través de gritos, insultos o

golpes, sin darse cuenta de que lastiman y dañan, en ocasiones para toda la vida, y sin recurrir al diálogo o la palabra para educar en forma paciente y respetuosa.

Reconocer que hay personas que miran al mundo y valoran la realidad de manera diferente y que de acuerdo con sus necesidades y deseos actúan de cierto modo, conduce a pensar que ha sido precisamente la conjunción de diversas perspectivas lo que ha permitido el enriquecimiento humano y el desarrollo de las sociedades. Esto implica, entonces, que debemos tener la mente abierta a los cambios, porque *no todo pasado fue mejor*, pero el presente y el futuro depende de todas y todos.

Para lograr lo anterior, es necesario desarrollar, como una tarea compartida, un proceso encaminado a alcanzar relaciones más dignas para vivir en este mundo en forma constructiva y armónica; por ello, más allá de las buenas intenciones y de actitudes voluntaristas que pueden ser encomiables, pero no suficientes para alcanzar la paz, es necesario conscientizarnos de la responsabilidad que tenemos frente a la violencia, pues **nadie puede quedarse al margen** y esto compete a quienes compartimos la difícil tarea de educar a la infancia, tanto en la escuela como en la familia.

Educar para la paz representa uno de los hitos más difíciles que enfrenta la educación en estos tiempos calificados como modernos, por lo que debemos, para aprender a convivir, comprender que los conflictos no son sinónimo de violencia, sino la manera como los hemos resuelto.

Aprender a resolver los conflictos de manera no violenta lleva consigo un profundo proceso de construcción y transformación personal y colectiva, que nos ayudará a fortalecer nuestra estima y confianza, así como a incorporar en nuestras vidas el aprecio por la diversidad, porque aceptar a las demás personas, independientemente del sexo o preferencia sexual, de su condición socioeconómica, origen étnico o racial, nos enriquece y permite la realización de nuestros deseos, los potencia y engrandece.

Asimismo, resolver conflictos nos servirá para manejar adecuadamente nuestros sentimientos y nuestras emociones, a fomentar un pensamiento crítico y creativo, una comunicación asertiva y a tomar las decisiones más convenientes y conscientes, en un ambiente de ayuda, cooperación y solidaridad; así como a promover la participación y la organización social para lograr cambios en beneficio de la colectividad. En suma, se requiere que aprendamos y desarrollemos las competencias que nos permitan asumir de manera permanente los principios basados en el respeto, la tolerancia y la equidad para hacer realidad la democracia y la justicia como formas de vida.

Los centros educativos son el lugar por excelencia en donde tales aprendizajes pueden adquirirse como condición indispensable que nos ayudará a ser mejores personas y a construir el sentido de comunidad. Este aprendizaje conlleva movilizar conciencias y, sobre todo, cambiar la cultura de la imposición, el autoritarismo y el uso de la fuerza para lograr de manera competitiva lo que se quiere, en lugar de compartir retos y objetivos comunes como una oportunidad para crecer en forma personal y grupal.

Implica, además, transformar las prácticas tradicionales, y que el cuestionamiento a las explicaciones simplistas y la crítica constructiva sean factibles y nos atrevamos, quizás por primera vez aunque sea difícil y existan muchos obstáculos, a proponer opciones para cambiar aquellas situaciones que desde hace tiempo nos incomodan, lastiman o perjudican.

Aprender a resolver conflictos significa también ayudar a las personas más vulnerables a adquirir la fuerza y la autoestima necesarias, que les posibilite defender sus derechos y desarrollar capacidades para participar de manera activa en la sociedad. De igual forma, consolidar con una férrea decisión una cultura de paz en todos los ambientes en donde viven y crecen las niñas y los niños; impregnar en todas las instituciones educativas el sentido y la necesidad de crear espacios y realizar las acciones pertinentes para que todas las comunidades escolares incorporen en su dinámica diaria las competencias psicosociales para aprender a convivir y resolver los conflictos de manera no violenta, como una exigencia para formar a quienes serán los hombres y las mujeres de las futuras generaciones.

Frente a esta necesaria y ardua tarea, desde hace tiempo en nuestro país y en todo el mundo, organismos internacionales, gobiernos, grupos de la sociedad civil y personas se han dedicado a promover la educación para la paz para garantizar el pleno desarrollo de las personas y las naciones sin distinción alguna. Como parte de este esfuerzo, en el año 2001 el Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., conjuntamente con UNICEF México, conscientes de la responsabilidad de contribuir en la construcción de la paz desde los distintos espacios en los que actuamos a favor de la educación y la infancia, decidimos elaborar la primera edición de esta Carpeta Didáctica, con el fin de brindar a las comunidades educativas las herramientas teóricas y metodológicas para desarrollar las competencias psicosociales que favorezcan la resolución no violenta de los conflictos en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

Durante el mismo año de la elaboración de la Carpeta, éste, que en un inicio fue un proyecto, se aplicó en algunas escuelas de la Ciudad de México, con la participación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el apoyo del Programa de Coinversión de Desarrollo Social.

Dados los exitosos resultados obtenidos durante esta experiencia, al año siguiente el proyecto se convirtió en un programa debido a su extensión, abarcando un número mayor de escuelas de todas las Delegaciones Políticas de la Ciudad. Para ello, se contó con la colaboración decidida de la entonces Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal y de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social del GDF.

En el plano nacional, el programa también se aplicó en los estados de Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas, con el valioso apoyo e intervención del Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Fomento Educativo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como de las Secretarías de Educación y los Institutos y Programas de las Mujeres en los estados mencionados.

Del año 2002 a la fecha, el programa ha crecido de manera significativa en el Distrito Federal, al participar más de 1,500 escuelas e involucrarse cerca de 300,000 personas, conside-

rando a docentes y directivos, madres y padres de familia, alumnas y alumnos de todos los niveles y modalidades de Educación Básica.

La estrategia que se ha ido construyendo para el desarrollo y consolidación de este programa ha implicado un sinnúmero de diversificadas acciones, que han impulsado las escuelas de acuerdo con sus condiciones y el contexto en el que se ubican. De igual forma, se han realizado esfuerzos importantes para incorporar las competencias psicosociales al currículo de los diferentes niveles y modalidades educativas.

De lo anterior se desprende, de acuerdo con lo alcanzado hasta este momento, la necesidad de diseñar e instrumentar una política pública acerca de la convivencia en el sistema educativo; política que deberá involucrar a todas las comunidades educativas y por ende a toda la estructura operativa, así como articular en la tarea formativa de los niveles de Educación Básica el desarrollo cognitivo y socioafectivo de alumnas y alumnos de manera dinámica, con el objeto de fomentar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales, la práctica de los valores universales y la consolidación de la educación para la paz en beneficio de las comunidades educativas.

Dicha política pública para aprender a convivir deberá incluir los siguientes ejes estratégicos:

- ✘ Formación docente.
- ✘ Formación y capacitación de equipos técnicos de especialistas.
- ✘ Elaboración y reproducción de materiales.
- ✘ Adecuación curricular.
- ✘ Atención a las comunidades educativas, particularmente a madres y padres de familia.
- ✘ Revisión de la normatividad y la gestión escolar.
- ✘ Acompañamiento, seguimiento y evaluación en las escuelas.
- ✘ Investigación y evaluación de resultados e impacto.
- ✘ Difusión e intercambio.

El desarrollo de tales ejes debe ser una tarea conjunta entre las instancias hasta ahora involucradas como una responsabilidad compartida. El tiempo apremia y las necesidades se multiplican para hacer realidad un presente y un futuro más digno y esperanzador que permita construir el país que todas y todos anhelamos.

A todas las instancias federales, estatales y locales que participan en esta experiencia y, sobre todo, a las personas que han estado cerca de su aplicación agradecemos su interés y decisión de unir esfuerzos y su disposición de aprender y de caminar hacia un propósito común.

Cabe destacar que este trabajo colectivo, al que se suman cada vez más personas e instituciones, representa un avance significativo en la formulación de políticas públicas que per-

miten poner al servicio de la escuelas, las familias y las comunidades conocimientos, recursos didácticos y la voluntad de difundir y acrecentar la cultura y la educación para la paz en nuestro país.

En esta Carpeta se presenta un programa integrado, que podrá ser aplicado de acuerdo con las condiciones específicas de los centros educativos y comunitarios, para que a partir del análisis y la reflexión de las vivencias personales y grupales de docentes, madres y padres, alumnas y alumnos puedan establecer relaciones constructivas y crear ambientes en los que prime el respeto, la equidad y la solidaridad.

Para quienes utilicen esta Carpeta es importante que mantengan una actitud abierta, de tolerancia, de escucha, sin prejuicios y, fundamentalmente, de mediación ante el proceso de los grupos con los que trabajará. Se requiere de toda su sensibilidad, creatividad e inventiva, aunque cabe enfatizar que no es necesario ni conveniente que se responsabilicen de situaciones que no pueden o no están en condiciones de enfrentar porque rebasan los límites de los ámbitos educativos y escolar. Este programa tiene un carácter netamente preventivo y educativo, no terapéutico ni clínico.

El contenido de la Carpeta puede utilizarse cuantas veces sea necesario, de acuerdo con las necesidades de cada grupo en particular, de ahí su carácter flexible, de tal suerte que las actividades podrán cambiarse o sustituirse, siempre y cuando se logren los objetivos de cada una de las Unidades temáticas.

Les pedimos que nos envíen sus comentarios, experiencias y aprendizajes para enriquecer este proceso colectivo. Invitamos a todas las personas y en particular a las y los docentes, personal de apoyo técnico y directivo, a las madres y los padres y familia, y a quines tienen una responsabilidad educativa en las escuelas y los centros comunitarios o educativos a sumarse a esta tarea compartida por eliminar la violencia, fomentar la paz y hacer posible una realidad social en la que de manera armónica quepamos todas y todos.

Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.
Programa Educación y Cambio Cultural con Equidad de Género, Diversidad y Paz
México, D.F., abril de 2009

CAPÍTULO I. LA VIOLENCIA Y SUS EFECTOS

CUALQUIER HECHO DE VIOLENCIA ATENTA CONTRA LA HUMANIDAD

Pese a que la violencia es uno de los problemas actuales que más preocupan a la sociedad, ésta tiene una pesada y vieja historia. La humanidad, a lo largo de toda su existencia, ha padecido guerras que han durado muchos años. Tan sólo en el siglo XX murieron más de 100 millones de personas a causa de las guerras y los conflictos armados; en esos cien años se produjeron importantes inventos y avances científicos, pero también se fabricaron las armas más poderosas y destructivas, como la bomba atómica.

La violencia puede ser directa, física o verbal, estructural o cultural
Johan Galtung, 1998.

A esta larga historia de **violencia directa**, visible por sus efectos, ya sea física o verbal, que trata por la fuerza de obtener la victoria y eliminar al contrario, se suma otra aún más grave, silenciosa y cotidiana que es la **violencia estructural**, la cual es tangible por sus consecuencias como el empobrecimiento, el hambre y la miseria de grandes sectores de la población, el analfabetismo, la discriminación, una endeble democracia, escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la falta de aprecio por la diversidad de las personas.

La violencia en muchas ocasiones se ejerce también por mitos, creencias o tradiciones, tales como:

“más vale darle a tiempo una nalgada a una niña o un niño, que ir a la delegación de policía cuando crezca”

“el hombre es quien debe mandar en su familia a como dé lugar”

“la mujer entre más calladita más bonita”

“los hombres no lloran”

“el indio, aunque se esfuerce, siempre será indio”.

Este tipo de violencia, menos visible, llamada **violencia cultural** trata de justificar la **violencia directa**.

La violencia cultural y estructural causa violencia directa
Johan Galtung, 1998.

Los efectos invisibles de la violencia cultural y estructural pueden ser aún más perversos que los de la violencia directa, pues se encuentran incrustados y profundamente arraigados, no sólo en nuestras formas de pensar, sentir y actuar, también en las instituciones e incluso en los reglamentos de carácter jurídico; por ello, creemos que son casi inmutables, de tal manera que con frecuencia manifestamos actitudes escépticas al pensar que no podemos

cambiar tales estructuras si no es mediante la violencia, reproduciendo así un círculo vicioso.

Estos problemas, entre otros muchos, que expresan la violación a los derechos humanos, al impedir a las personas vivir con dignidad y equidad y obstaculizan una sólida paz social, son las causas estructurales de una realidad por demás injusta y desigual.

Entendemos por violencia aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Toda acción violenta tiene la intención de causar daño y ejercer abuso de poder; puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma activa o pasiva.

Estos actos de violencia son tangibles, como una violación, maltratos y golpes, o bien intangibles, es decir, no se ven ni dejan huella, pero de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional.

También se considera violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad y oportunidad.

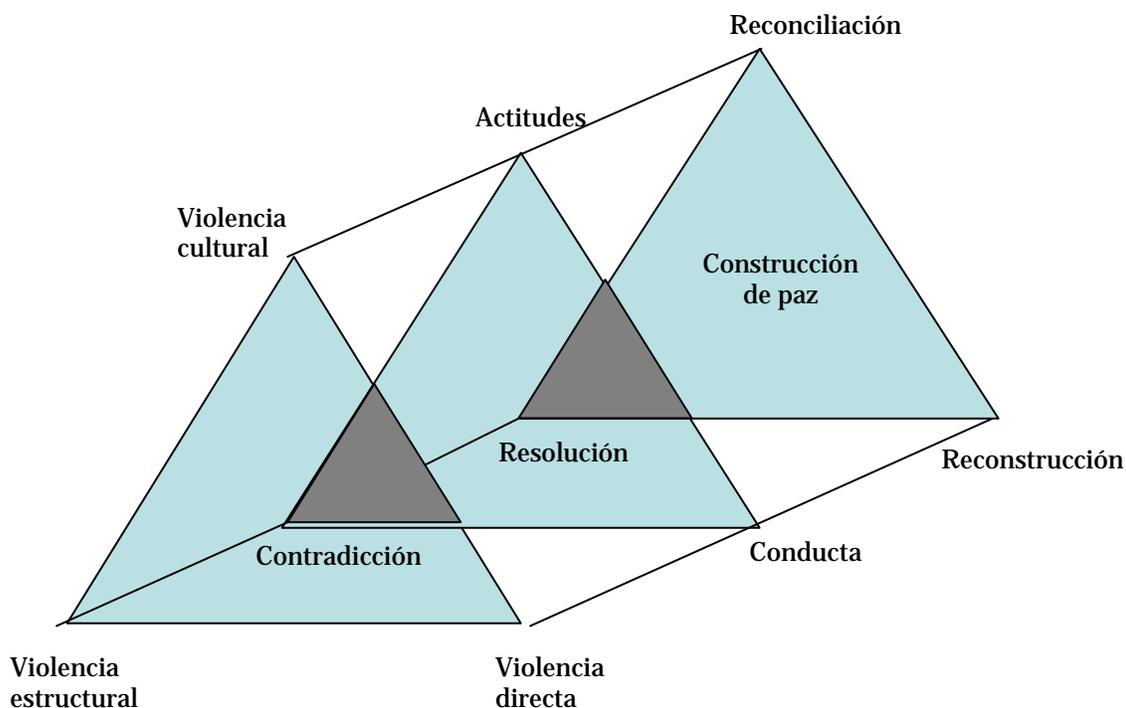
México, en los últimos años, ha vivido un proceso acelerado de cambios y exigencias en lo económico y en lo político, que han repercutido y modificado nuestros comportamientos y formas de pensar y de vivir; cambios que se traducen en altos índices de violencia.

De esta forma se genera una creciente espiral de violencia, dado que frente a ella respondemos con más violencia, ya sea como venganza y odio ante la frustración que provoca perder en un conflicto, en una guerra o en un pleito, o bien como defensa para acumular más poder, más popularidad o más triunfos.

La violencia se ha vuelto algo tan “natural” que nos hemos acostumbrado a ella, sin percatarnos del daño que produce. Sin embargo, nada más erróneo y equivocado es considerar que la violencia es parte de la naturaleza humana, aun cuando sea un problema milenario, pues es causa de una cultura autoritaria y represiva, histórica y social.

Los tipos de violencia directa, estructural y cultural no se presentan en una sociedad por separado, una puede implicar a la otra o entremezclarse, y analizar por separado la violencia que sufren distintos sectores de la sociedad nos lleva a escindir sus causas y entender de forma parcial las consecuencias, así como las alternativas para eliminarla. Por ínfimo que sea un hecho de violencia que vivan las personas en sus relaciones interpersonales, en el seno de sus hogares, en su comunidad o en el trabajo, éste no se presenta aislado, es producto de situaciones complejas que pueden delimitarse en un contexto social y cultural más amplio.

Comúnmente identificamos a la violencia y la agresión como sinónimos, sin embargo, existe una diferencia sustantiva entre ambas. La **agresión** es la fuerza vital necesaria para que una persona enfrente la vida o supere ciertas dificultades o limitaciones, por ello, no podemos calificarla como mala o dañina, pero en la medida en que esta fuerza vital es moldeada por los entornos familiar, social y cultural, la agresividad puede favorecer el crecimiento de una persona y de quienes la rodean, o bien, convertirse en una fuerza destructiva y por ello violenta.



John Galtung, 1999.

La ausencia de agresividad provoca pasividad, cuando ante un hecho de violencia que se comete en contra de las mujeres, las niñas o los niños, las personas mayores, las más pobres, las y los indígenas o cualquier otra persona, y no hacemos nada, ya sea porque no tenemos la fuerza para criticar, detener o incluso denunciar dicha violencia, porque nos puede afectar a nuestros intereses, nuestra posición al interior del núcleo familiar, en el trabajo, o simplemente porque pensamos que no es asunto nuestro, caemos en la pasividad. De esta manera, dejamos pasar, sin que nos importe, hechos que día con día van minando la posibilidad de convivir con tolerancia, respeto y dignidad.

La pasividad es tan dañina y perniciosa como la violencia misma. Por ello, es importante luchar tanto en contra de la violencia como en contra de la pasividad.

En las calles, en los centros de trabajo, en las familias, en las escuelas, la violencia es cada vez más frecuente. Pareciera ser que ninguna persona de cualquier sexo, edad, condición económica, religión o ideología está exenta de vivir momentos de violencia física o verbal. Esta situación repercute en mayor medida en los infantes, las mujeres y las personas de

mayor edad, o en aquéllas que no tienen acceso a la justicia, ya sea por desconocimiento o por su condición de dependencia. Las personas que sufren violencia se encuentran en una situación de vulnerabilidad ya que no pueden defenderse ni exigir el cumplimiento de sus derechos.

En nuestra sociedad, la violencia se ha convertido en un tema de conversación de todos los días y, al mismo tiempo, de análisis en foros, conferencias y reportajes de los medios masivos de comunicación; sin embargo, y pese a ello, las formas de resolver los conflictos y las grandes tensiones sociales que vivimos son también violentas, sin percatarnos de que de una u otra forma, con frecuencia, también ejercemos la violencia.

Cuando no sabemos o no podemos resolver los conflictos estalla la violencia, en la que subyace de raíz una contradicción, un choque de objetivos, de diferentes posiciones y perspectivas entre dos o más personas, entre grupos, incluso entre naciones. Esta confrontación crea actitudes que van desde el odio que corroe las entrañas, que se expresa en conductas de violencia física o verbal, hasta la depresión, que conduce a la apatía y al descrédito total; así, la violencia se convierte en un círculo vicioso.

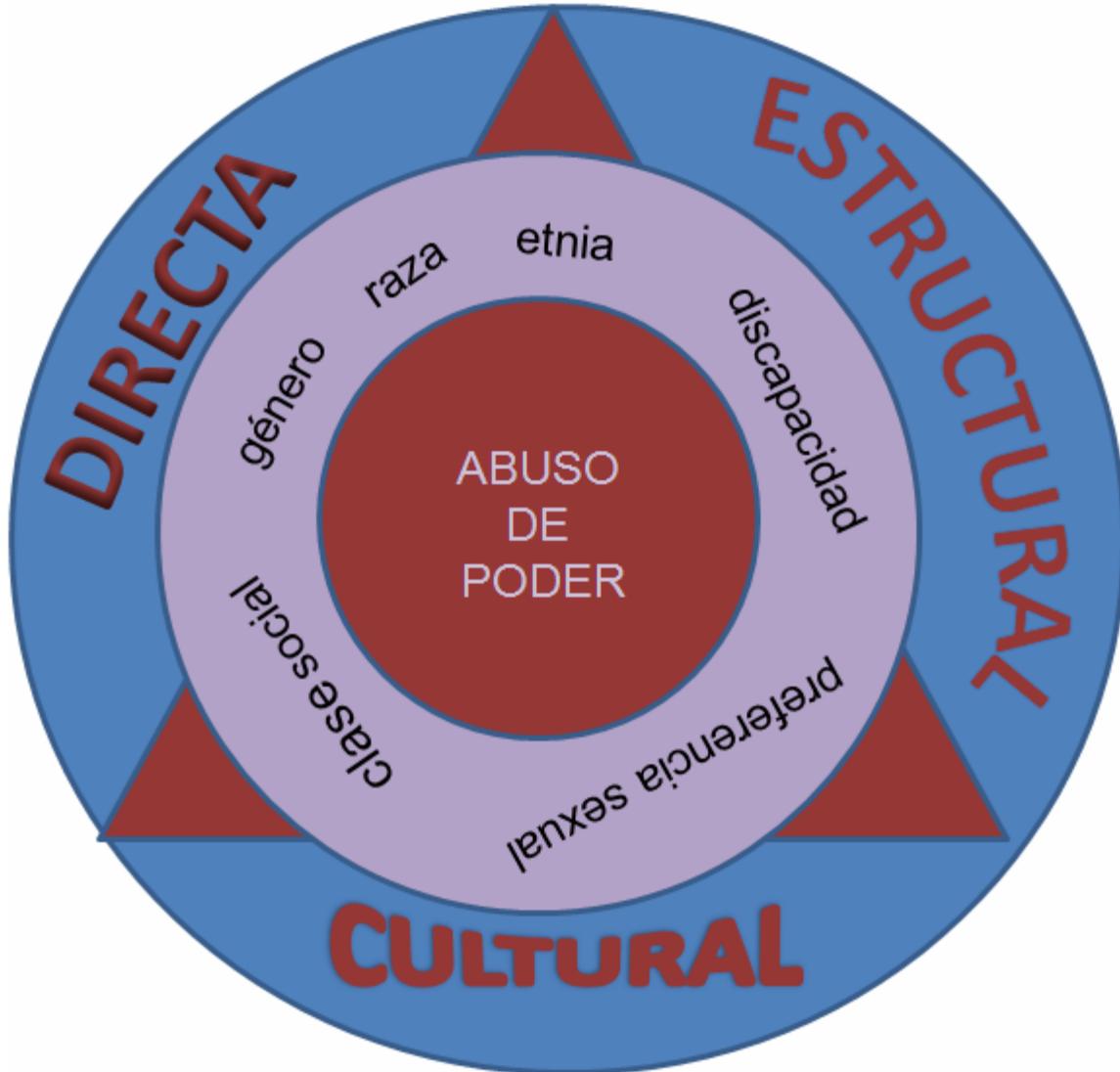
Con frecuencia se concibe a la violencia como un hecho dado, como si tan solo fuera un momento de ira, un golpe certero, una guerra, por parte de una persona, un grupo organizado o una nación entera; sin que analicemos el contexto en la que dicha violencia se produce, sin ver las secuelas que deja y el sufrimiento que ocasiona, sin contabilizar los daños y los costos que implica, éstos y otros efectos quedan ocultos e invisibles.

La violencia se ejerce en contra de las necesidades básicas de supervivencia, bienestar, libertad e identidad
Johan Galtung, 2003.

En la cultura de la violencia siempre hay un “antes, un durante y un después”. **Antes** de la violencia se presenta el conflicto que implica diferencias ante un problema, pero al no resolverse adecuadamente estalla en forma cruenta el odio, la rabia, el rencor que destruyen y causan daño. Este estallido **durante** la violencia tiende a disminuir e incluso a desaparecer, pero **después** quedan las secuelas que se deben reparar y reconstruir. Hay hechos de violencia, como un asesinato, una violación o el maltrato persistente a infantes o a mujeres, por ejemplo, cuyas manifestaciones o secuelas nunca desaparecen, pues se mantienen por largos años o toda la vida.

Durante la violencia, se simplifican y polarizan las posiciones, la contradicción se reduce sólo a dos bandos: uno contra el otro, no hay cabida para la comprensión profunda y la empatía con el “otro” o la “otra”, prevalece el “yo”. Ante estas circunstancias, intervienen de una u otra forma más personas, grupos o naciones, según sea el conflicto, que polarizan aún más las posiciones e incluso pueden llegar a solidificarse y cristalizarse en las estructuras sociales o institucionales, creando identidades con las que las personas emocional o ideológicamente actúan en contra del “otro” o la “otra”; así se justifican las grandes batallas, el odio entre familias y entre grupos que se transmite con el tiempo a las nuevas generaciones.

CÍRCULO DE VIOLENCIA



Atrás de los conflictos pueden estar involucradas muchas personas, muy distintas metas y grandes desencuentros, que los hace más complejos y difíciles de abordar; por ello, es necesario conocer no sólo el entorno limitado en el que se produce la violencia, porque pueden confundirse los efectos o las consecuencias con las verdaderas causas, sino indagar su historia desde el principio hasta el final, con el propósito de comprender todos los elementos que intervienen en dichos conflictos.

El contexto en el que surge la violencia es importante, pues muchas veces se cometen errores en el momento de su análisis. Los errores más frecuentes es pensar que:

TIPOS DE VIOLENCIA	FORMAS DE EXPRESIÓN	
		<p><i>hombres...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Aquí se trabaja 12 horas... si quieres...</i>
<p>C U L T U R A L</p> <p>✘ SOCIAL</p>	<p>excluir, discriminar, menospreciar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los negros apestan</i> • <i>No le hables a ese indio</i> • <i>Aquí entra pura gente bien</i> • <i>Qué naco</i>
	<p>hostigar, violar, obligar, rechazar, negar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Pareces un tonel</i> • <i>Eres igual de fea que tu madre</i> • <i>Con esa vieja ni a la esquina</i> • <i>Tener sexo es tu obligación como esposa</i> • <i>Tenías que ser mujer</i> • <i>Como hombre te puedo aniquilar</i> • <i>El último es vieja</i>

Toda acción violenta implica en cualquier circunstancia abuso de un poder que trata de sojuzgar, dominar, aniquilar y doblegar al contrario, siendo este poder el que sin justificación clasifica a los individuos por categorías y estereotipos, les impone una sola verdad y los ata a su propia identidad, sometiéndolos a los designios de otras personas; imposición que lleva a la desesperación y la violencia, que trae consigo tristeza y desesperanza, las cuales inundan pueblos y países enteros, pero también nuestros hogares, las calles y las escuelas. Al analizar la violencia, cualquiera que ésta sea, es necesario profundizar en el poder que detenta quien o quienes la infringen.

Del poder brotan todas las guerras. Es también el que genera la opresión, el abuso, la injusticia y el desprecio. A pesar de su importancia central para la vida de toda mujer y todo hombre, la educación no suele enseñarnos a manejarlo ni siquiera a juzgar con sentido crítico la manera como se ejerce.

Pablo Latapí Sarre, 1999.

La violencia a nadie favorece, por eso, más allá de las buenas intenciones y de los discursos por lograr la paz, es necesario y urgente que hagamos conciencia de la responsabilidad que tenemos individual y colectivamente frente a la violencia, porque **nadie puede quedarse al margen**; esto compete también a quienes nos dedicamos a la educación: en la escuela, la familia y la comunidad debemos de empezar a construir un proceso encaminado a alcan-

zar una convivencia más justa y equitativa para vivir en este mundo de manera más pacífica y humana.

LA VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

te pego porque te quiero, después me lo agradecerás...

Una niña, un niño o joven que es víctima de violencia o maltrato vive con sentimientos de temor, angustia, soledad y abandono, de tal manera que incorpora una visión negativa de sí misma o de sí mismo, así como del medio que le rodea y de la sociedad.

Pero la violencia no sólo afecta a los infantes y a las y los jóvenes, sino también a las personas que la ejercen, pues les genera culpa, depresión y es muy probable que muestren este tipo de comportamiento en otros espacios, ya sea en el trabajo, con sus familiares, en el barrio, etcétera.

“A (los) métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las ‘disciplinas’, (éstas) han llegado a ser en el transcurso de los siglos XVIII y XIX una fórmulas generales de dominación.

(...) Fórmase entonces una política de las coerciones que constituyen un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. El cuerpo entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una ‘anatomía política’, que es igualmente una ‘mecánica del poder’ está naciendo; (pero) no se debe entender como un repentino descubrimiento, sino una multiplicidad de procesos con frecuencia menores, de origen diferente, de localización diseminada, que coinciden, se repiten, o se imitan (...). Se les encuentra actuando en los colegios, desde hora temprana; más tarde en las escuelas elementales...”

Michel Foucault, 1999.

Por largos años las personas adultas han usado la fuerza y el castigo como formas de disciplinar o corregir las conductas inadecuadas de infantes y jóvenes; esto se permitió al amparo de lo que fue llamado “el derecho a la corrección”, que sin dejar huella física era posible maltratar a los menores, mostrándoles con ello sus faltas.

Ésta ha sido una forma muy socorrida de “educar” a las niñas y los niños, al considerar que el castigo físico les hace más fuertes, capaces de interiorizar sus errores y de corregirlos. Sin

embargo, cabe enfatizar que no hay nada más equivocado, pues daña su autoestima y puede tener consecuencias irreparables para toda su vida.

Cualquier acción violenta en contra de niñas, niños y jóvenes refleja la concepción que se tiene de ellas y ellos, pues se les trata como carentes de derechos, vulnerables y sujetos a la voluntad de las personas mayores. La Organización Mundial de la Salud definió en 1999 el maltrato infantil como:

"Todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia, explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño o la niña, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder."

El maltrato infantil y juvenil es un problema muy añejo y a la vez muy extendido, pues afecta a un número considerable de niñas, niños y jóvenes. Tal problema ha dejado de ser un asunto privado o la manifestación del desequilibrio mental o personal de unos cuantos padres, madres o docentes, sino como una grave problemática, tan común y por ello tan "natural", que se ha convertido en los últimos años en un asunto de carácter público. Por doquier escuchamos frases como las siguientes:

Mi papá me pegó porque no hice la tarea

Mi mamá me dio con el cinturón en la cara

La maestra me jaló el pelo y me mandó al patio de la escuela

Mi papá me insultó porque reprobé el examen

Mi mamá me encerró todo un día en mi cuarto porque no fui a la tienda a comprar lo que me pidió

Me siento muy incómoda por la forma en que me ve el maestro

Si bien durante décadas diversos grupos, especialistas, docentes, madres y padres de familia lucharon en contra del maltrato y el abuso infantil, no es hasta los últimos años del siglo pasado y principio de éste que, como resultado de la Convención de los Derechos de la Infancia convocada por la Organización de las Naciones Unidas y ratificada por los estados miembros, entre ellos el nuestro, se ha prohibido de manera determinante todo tipo de violencia y maltrato hacia los y las menores de edad.

Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para que las recomendaciones de tal Convención se hagan realidad en todo el orbe, y eliminemos de raíz cualquier rasgo de violencia que perjudica a las niñas, los niños, las y los jóvenes.

La violencia hacia la infancia es quizás uno de los dramas más acuciosos que vive la humanidad en estos tiempos modernos.

LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LAS JÓVENES Y LAS NIÑAS

...las mujeres, calladitas se ven más bonitas...

En el pasado y en el presente ningún tipo de violencia, ya sea física o verbal, estructural o cultural, afecta de la misma forma a los hombres que a las mujeres, pues ellas milenariamente han sido objeto de opresión, maltrato, discriminación y marginación.

Debe entenderse por violencia en contra de la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cauce muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Belem do Pará, Brasil, marzo, 1995.

Algunas situaciones de violencia que vivimos diariamente se relacionan, de manera particular, con la condición social de ser mujeres u hombres. Este hecho determina, en gran parte, nuestros comportamientos, sentimientos, expectativas y, en general, las formas de pensar, sentir y actuar.

Desde los primeros años de vida nos educan e incluso nos imponen ciertas formas de ser, de vestirnos, de comportarnos y de expresar nuestros sentimientos, tomando como referencia el sexo, y cualquier conducta diferente a lo establecido históricamente y socialmente se critica, cuestiona o castiga. De acuerdo con la idea tradicional de cómo deben ser las mujeres y los hombres, a la cual llamamos **estereotipo sexista**, se ha tratado de moldear a las personas de manera homogénea, según ciertos esquemas.

No se nace mujer, se llega a serlo...
Simone de Bouvier, 1949.

El sexismo es la manifestación de actitudes, formas de trato y de comportamientos que denotan la desvalorización de las personas, fundamentalmente de las mujeres, por el simple hecho de serlo, limitando su desarrollo y condicionando lo que desean o pueden ser a lo largo de su vida.

Expresiones como “no juegues así, te vas a volver machorra”, para el caso de las niñas, y “no llores porque pareces maricón o marica”, para los niños, y aun cuando tales frases encierran un cúmulo importante de violencia verbal, han sido por años aceptadas, reproduciendo de ésta y otras muchas formas más los estereotipos de género.

Así, se ensancha la división entre mujeres y hombres, niñas y niños ocasionando que se vea y enfrente a la vida de distinta forma, además de responsabilizarse de una gran cantidad de tareas que se consideran naturales para cada sexo.

Esta división no es natural o biológica, sino social e histórica, porque las personas no nacemos con cualidades y habilidades según nuestro sexo, éstas son producto del aprendizaje que recibimos, en primera instancia, de nuestras familias y así vamos asumiendo un papel en la sociedad como mujeres u hombres. Es decir, las mujeres o las niñas no nacen siendo dulces, tiernas, amorosas, débiles o menos inteligentes, ni tampoco los hombres o los niños, por naturaleza, son más audaces, expresan menos sus sentimientos, tienen instintivamente el poder de mandar o dirigir, sino que estas capacidades se adquieren, se construyen socialmente mediante ideas, normas, leyes e instituciones como la familia, la escuela, la iglesia y las organizaciones sociales.

Durante siglos se han generado profundas desigualdades en la sociedad entre hombres y mujeres, reproducidas en la escuela y en la familia; esto ha impedido que desarrollen integralmente todas sus capacidades y potencialidades como seres humanos. Sin embargo, para entender que estas desigualdades no son propias de un sexo u otro, es decir, naturales o biológicas sino sociales e históricas y, por lo tanto, susceptibles de cambio, utilizamos el concepto de **género**, el cual explica que las diferencias entre los sexos femenino y el masculino son producto de las relaciones de poder, de jerarquías y de valoraciones distintas.

Así, desde la **perspectiva de género**, como una herramienta teórica y conceptual, podemos constatar todos los días que las mujeres, las jóvenes y las niñas enfrentan de manera personal o social hechos de violencia sexual y de género, que se presentan en las familias, las calles e incluso en las escuelas. Esto no excluye a los hombres, sin embargo, hoy en nuestro país y en todo el mundo puede asegurarse que las víctimas más frecuentes de la violencia tienen rostro de mujer.

La violencia sexual se relaciona directamente con nuestro cuerpo; desde un piropo o halago que consideramos ofensivo hasta el caso más despreciable como una violación. Al infringir violencia sexual sobre una persona se ponen de manifiesto ideas, valores y concepciones que tenemos acerca de las mujeres y los hombres. La violencia de género está relacionada con la violencia sexual y se expresa cuando se rechaza, desvaloriza, critica, insulta o excluye a una persona por el simple hecho de ser mujer u hombre.

Otra forma de violencia es la discriminación que se comete en contra de las mujeres y que se manifiesta como desvalorización y exclusión u omisión. Ejemplo de ello es negarles el acceso a ascender a un puesto laboral de mayor rango, excluirlas de la participación política o sindical, desvalorizar sus opiniones o puntos de vista, etcétera.

Se entiende por discriminación toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menos-cabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ONU, 1979.

Una de las formas en que se excluye a las mujeres es el lenguaje. Durante muchos años se nos ha enseñado a utilizar la palabra **hombre** para nombrar a la humanidad entera, dejando de lado o invisibilizando a las mujeres y a las niñas.

El lenguaje es el vehículo del pensamiento, por lo que usar el género masculino para nombrar a todas las personas manifiesta una sola y parcial visión del mundo y de la realidad. Esto es claro, por ejemplo, en nuestra forma de hablar cuando decimos “los derechos del hombre o los derechos del niño”, nos referimos en realidad a “los derechos humanos o de la infancia”. También aprendimos, aunque no está escrito en ningún libro de español, que en una reunión en la que están presentes varias mujeres y sólo un hombre se debe, por cortesía, utilizar el género masculino al referirnos a todas las personas reunidas, sin embargo, esto es erróneo porque “lo que no se nombra, no existe”.

La violencia o el uso del poder y la fuerza también se expresa a través de las palabras, y la exclusión de las mujeres es evidente en discursos, conferencias, libros de texto, periódicos, en la televisión, en la radio, etcétera.

Construir lo femenino no se reduce a sustituir una letra por otra. Nombrar a los hombres y a las mujeres no es una repetición, es simplemente considerar las diferencias. No repetimos o duplicamos cuando decimos niñas y niños, madres o padres, maestras y maestros, ya que duplicar es hacer una copia igual a otras y éste no es el caso. Cuando decimos los colores nos referimos a todos ellos, pero es distinto decir rojo, azul, amarillo o verde, porque son diferentes. Así también cuando decimos la ciudadanía estamos nombrando al conjunto de los hombres y las mujeres.

Dice una anécdota:

*“Un niño pregunta: ¿cómo se forma el femenino, maestra?
La maestra responde: partiendo del masculino, la 'o' final se
sustituye por una 'a'.
El niño vuelve a preguntar: ¿y el masculino, cómo se forma?
Y la maestra afirma: el masculino no se forma, existe”.*

Ana Mañeru Méndez, 1999.

En el ámbito escolar son múltiples las formas discriminatorias hacia las niñas, las jóvenes, las maestras y las madres de familia, lo cual limita sus oportunidades de crecimiento y desarrollo, sobre todo en los lugares donde la población es muy pobre y vive en zonas marginadas, rurales o indígenas. Por ello, al excluir al género femenino de los procesos educativos, tanto en la escuela como en el aula, se están negando los principios de igualdad, democracia y respeto a las diferencias.

El sexismo y sus diversas manifestaciones deben eliminarse de las instituciones escolares para avanzar en la construcción de ambientes en los que se respeten las diferencias entre los hombres y las mujeres. Con el fin de lograrlo, se requiere incorporar las mediaciones y representaciones simbólicas positivas de lo que son y han sido las mujeres en el presente y a lo largo de la historia, en nuestro país y en todo el mundo, así como reconocer, valorar y

hacer visible en todo momento y espacio su contribución en la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad.

El racismo y la violencia hacia los pueblos indígenas

El indio, aunque se esfuerce, siempre será indio

En todo el mundo y particularmente en nuestro país, al valorarse de manera generalizada la cultura occidental como modelo al que debe aspirar toda persona, pueblo o nación, se ha cometido uno de los hechos más graves de exclusión y discriminación en contra de muchos grupos étnicos y raciales, a quienes se les considera de segunda clase y con frecuencia se les da un trato inhumano.

Al discriminar a las personas por su color de piel, su origen étnico o de cualquier otra raza distinta a la occidental, no sólo se atenta contra los derechos humanos, sino también se pierde toda dimensión histórica acerca de nuestras raíces y la contribución cultural que estos grupos y razas han aportado al desarrollo y avance de la humanidad. La raza y la etnia nos dan identidad histórica y cultural, sin éstas perdemos parte de lo que somos y de nuestras tradiciones.

Contra esta discriminación, pueblos enteros han luchado y conquistado derechos que cada vez adquieren mayor importancia; sin embargo, falta mucho para que tales derechos se conviertan en realidad, dado que aún persiste la marginalidad, la pobreza y la injusticia hacia la población indígena.

Entender y asumir la diversidad étnica y racial es comprender que el mundo que habitamos está teñido de colores y formas diversas, de lo contrario nuestra visión se nubla al querer ver la realidad de un solo color y de una sola forma.

Los derechos de los grupos étnicos y raciales tienen que ser valorados para que puedan ejercerlos plenamente en forma equitativa e igualitaria. No reconocer tales derechos en la escuela, en la calle, en el trabajo, en la política y en la sociedad es empobrecer y limitar nuestra condición humana. Luchar en contra de todo acto de discriminación étnica y racial, en particular dentro de las comunidades educativas, se convierte en un modo de vivir y construir todos los días la cultura y la educación para la paz que anhelamos.

La discriminación hacia las discapacidades y las barreras para el aprendizaje y la participación

Al igual que los hechos de discriminación sexual, étnica o racial, también se presentan actos de exclusión a las personas con discapacidad o con barreras para el aprendizaje y la participación.

A lo largo de la historia de la humanidad se han marginado o rechazado a aquellas personas que no encajan dentro de los “parámetros de normalidad”. Cuántas veces hemos enfrenta-

do en el espacio escolar y en la comunidad un sinnúmero de problemas porque las niñas y los niños critican a sus compañeras y compañeros o a sus vecinas o vecinos que usan lentes, presentan ceguera o sordera o tienen alguna dificultad motriz.

En general, todas las personas pueden presentar a lo largo de su vida alguna dificultad durante su desarrollo, por mínima que ésta sea. “Nadie es perfecta o perfecto”, ya sea porque tengamos algún trastorno físico o fisiológico, una enfermedad crónica o simplemente nuestro cuerpo presente alguna discapacidad. Pese a ello, a las personas con barreras para el aprendizaje y la participación se les ha considerado minusválidas, deficientes o inválidas, dándole una connotación valorativa a su persona, es decir, de “menor valor”. Esto representa una ofensa, porque se desconoce que toda persona por el hecho de serlo es valiosa en sí misma, sin importar sus capacidades o limitaciones. Por esta razón, se ha resignificado el concepto de discapacidad, que se define como:

La cantidad y la calidad de apoyos que requiere una persona para poderse desenvolver en la vida como un ser autosuficiente, y no por la discapacidad en sí misma.
Shalock, 1999.

Hoy en día se sabe que las consecuencias psicológicas que trae consigo la discapacidad para una persona, dependen del significado social y el tratamiento que se le da a dicha discapacidad, más allá de las limitaciones que ésta implique.

El hecho de que la discapacidad resulte ser una fuente de inadaptación social, se debe a la forma en que la concebimos, dado que nuestra capacidad de adaptación al medio que nos rodea y nuestro bienestar, en gran medida, son consecuencia de cómo miramos al mundo en el que vivimos y los recursos de los que disponemos para alcanzar nuestra autonomía, a pesar de las adversidades. Por ello, la construcción de un significado positivo de la discapacidad ayudará a que exista una verdadera aceptación social que rompa con los estereotipos.

En las escuelas, las maestras y los maestros atienden continuamente a niñas y niños con **barreras para el aprendizaje y la participación**, es decir, con distintas dificultades durante su proceso de aprendizaje, ya sea de lenguaje, motricidad, capacidad intelectual, etcétera, sin embargo, esto no significa necesariamente que presenten alguna discapacidad. Pero cabe señalar que, en muchas ocasiones, tales dificultades se agrupan en categorías fijas, estigmatizando a las alumnas y los alumnos, lo que ahonda aún más los problemas que presentan o incluso, en forma estereotipada, se les cataloga sin ningún diagnóstico especializado. Esto resulta poco benéfico, no sólo para las niñas y los niños, sino también para sus madres y padres, así como para las y los docentes.

Resulta imposible pensar que una persona en lo individual puede desarrollar y usar todo su potencial humano, dado que esto sólo se logra en grupo o en una colectividad más amplia. De esta manera, podemos reconocernos seres limitados y necesitados de las y los demás, ya que algunas personas pueden ser aptas para algo y otras para cosas diferentes, únicamente así logramos enriquecernos y construir un mundo más armónico.

Por ello, debemos adoptar modelos educativos que promuevan la equidad social, y así reconocer que cada persona tiene necesidades distintas, unas más específicas que otras, por lo que requieren de atención y reconocimiento para lograr su desarrollo integral.

En nuestro país son aún insuficientes los esfuerzos por eliminar toda forma de discriminación hacia las personas con alguna discapacidad. Es por ello que se requiere fomentar en todos los espacios, particularmente en las escuelas, actitudes que sensibilicen a la población para que sin distinción alguna podamos incorporarnos y participar de manera más plena en la sociedad.

LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA: LA LETRA SÓLO CON SANGRE ENTRA...

La escuela no está exenta de la violencia que vivimos en la sociedad. Sin duda, los acontecimientos que se presentan en las calles, las comunidades y las familias involucran de igual forma a la escuela, pues ésta no es una isla, por el contrario, el alumnado, el profesorado y el personal directivo o de apoyo técnico llevan todos los días al espacio escolar sus experiencias, problemas, alegrías y tristezas.

Además, la estructura escolar es muy semejante a la organización social y a sus múltiples y diversas relaciones, es decir, al interior de muchas escuelas se produce el ejercicio del poder en forma jerárquica y autoritaria, aun cuando hayamos oído e incluso dicho o repetido que en los centros educativos aprendemos y enseñamos a respetar a las y los demás, que compartimos conocimientos y valores como equidad, igualdad, democracia y justicia, la realidad es otra. En muchas ocasiones el individualismo y la competencia son las formas de relación que imperan en las aulas y en las escuelas, aunque también se desarrollan otras maneras de resistencia que tratan de cambiar la imposición, el control y la violencia, presentes en la forma de dirigir, organizar y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Durante años, la escuela ha sido uno de los espacios en los que se tratan de obtener resultados similares de las alumnas y los alumnos; es decir, homogeneiza a los sujetos sin respetar sus individualidades, ritmos, intereses y necesidades, sin asumir el reto de generar procesos de cooperación e impulsar formas creativas de aprendizaje, sin que haya siempre la aplicada o el aplicado que saca diez y quien reprueba es “burra” o “burro”.

Cada alumna y alumno es singular y tiene potencialidades diferentes. La sociedad no necesita de individuos que se preparen para desarrollar las mismas funciones, en las mismas áreas del conocimiento y del saber, sino requiere formar a personas de acuerdo con un abanico amplio de posibilidades para potenciar habilidades, destrezas, conocimientos diversos e idear nuevas formas de construir un mundo mejor.

En general, la actitud del profesorado, acostumbrado a aplicar medidas disciplinarias, reglas y normas escolares en forma vertical, reproduce el orden establecido de premios y castigos, que permea la cultura escolar. De esta manera, niñas y niños aprenden a resolver los diferentes conflictos, en presencia o ausencia del o la docente, por medio de la violencia.

Los insultos, las peleas e incluso el *bullying*, que significa el maltrato persistente entre alumnas y alumnos, son la expresión del entorno en el que se desenvuelven, sin que tales hechos sean, en muchas ocasiones, detectados como violencia dado que ésta, como se señaló anteriormente, se ha naturalizado, o bien sin que las maestras y los maestros tengan los elementos para disuadirla o abordarla de manera adecuada.

La violencia y la sumisión son las estrategias que se utilizan con mayor frecuencia para resolver los conflictos y los problemas dentro de las comunidades educativas.

Las maestras y los maestros, desde una perspectiva tradicional de ejercer su práctica docente, enfrentan la tarea educativa con prisa, mucha presión y con las indudables tensiones que supone atender a niñas y niños. Esto trae consigo la dificultad de compartir problemas, dirimir diferencias, encontrar los caminos para cohesionarse como colectivos docentes, pero sobre todo no existe la posibilidad de legitimar y avalar sus logros, sus avances y los resultados exitosos de su labor docente, aun considerando los espacios con los que cuentan para compartir su tarea educativa.

Es por ello que al no tener otras herramientas o alternativas para orientar los procesos de aprendizaje o modificar comportamientos en las escuelas, algunas maestras o algunos maestros recurren a modos extremos como el grito, el maltrato, la humillación, incluso el golpe, hacia las niñas y los niños; y es aún más frecuente que utilicen medidas disciplinares como los reportes, los castigos, las suspensiones y la expulsión.

Estas formas de actuar de maestras y maestros sin duda repercuten en los infantes, ya que es mediante la intolerancia, la descalificación, la exclusión y el rechazo como aprenden y se relacionan diariamente en las escuelas, poniendo de manifiesto su incapacidad para convivir de una manera más respetuosa y solidaria. Éstas y otras dificultades más nos arrojan una gran enseñanza:

No podemos pensar que las niñas y los niños alcancen una convivencia adecuada y favorable en las escuelas y un desempeño escolar exitoso, si maestras y maestros, personal directivo y de apoyo técnico y autoridades no logran construir y consolidar un espacio democrático en donde el reconocimiento, el apoyo y la solidaridad mutua sean la constante en el ambiente escolar, y sea posible vivir y transmitir actitudes y valores de equidad, respeto y tolerancia.

Pero las relaciones violentas que establecen las niñas, los niños, las y los jóvenes no sólo las aprenden en la escuela. La televisión, los juegos de computadora, los video juegos, el Internet, que representan un medio muy eficaz de entretenimiento, favorecen y contribuyen a acrecentar la violencia directa, estructural y cultural, dado que algunos programas presentan como algo “normal” los asesinatos, la discriminación de niñas y mujeres, el maltrato hacia los infantes, la violación de los derechos humanos, entre otros muchos. Por ello, resulta de particular importancia analizar, debatir, criticar y en casos extremos censurar tales programas, ya que infantes y jóvenes aprenden y reproducen patrones que contravienen todo esfuerzo por construir y mantener la paz.

De igual manera, cabe reconocer que la violencia no sólo se suscita entre y en contra de infantes o jóvenes, también es recurrente entre las y los docentes y el personal directivo; a este fenómeno se le conoce como *mobbing*, que significa el acoso moral y psicológico en el trabajo.

En nuestro país, el *mobbing* apenas es reconocido como un problema de violencia entre compañeras y compañeros de trabajo y entre superiores o supervisoras y las personas subordinadas en diversos sectores laborales, incluyendo el educativo. El *mobbing* es un problema cuyas causas son múltiples, pero fundamentalmente se centra en aquellos aspectos relacionados con la organización del trabajo y la gestión de los conflictos en los que intervienen los niveles jerárquicos superiores.

Las prácticas de acoso en el ámbito laboral, que anulan y denigran a una persona, ocasionan la disminución de su capacidad de comunicación e interacción, afectando con ello sus responsabilidades, su desempeño, su autoestima y su vida personal.

En el contexto del trabajo, el *mobbing* no implica violencia física, sino hostigamiento psicológico extremo que una o más personas ejercen sobre otra. La complicidad o el consentimiento indiferente de los demás miembros del grupo, que de manera directa (con actos u omisiones diversas) o indirecta (como testigo silencioso y apático de las acciones que presencia), genera lo que se llama *desamparo o desesperanza aprendida*.

Este fenómeno, como abuso de poder, se presenta en espacios laborales sin estructura, con una organización pobre o altamente burocratizada del trabajo. Son espacios laborales en donde hay desinterés y falta de apoyo por parte de los superiores, jerarquías poco claras, cargas excesivas de trabajo debido a la escasez de personal, así como la ausencia de normatividad y de instancias efectivas para atender los conflictos entre las partes.

Debido a que el *mobbing* deteriora las relaciones laborales, y las prácticas de solidaridad y cooperación van disminuyendo hasta desaparecer, se frenan entonces las posibilidades de desarrollo de las organizaciones. En el contexto escolar, puede tener consecuencias graves en la persona afectada y en el desempeño de su labor educativa y, por ende, en el aprovechamiento del alumnado. De ahí la importancia de crear espacios en los que se reconozca y se atienda este grave problema y se instrumenten medidas para resolver los conflictos en forma creativa, con el fin de propiciar ambientes cálidos, indispensables para una educación de calidad.

LAS FAMILIAS ¿UN ESPACIO DE AMOR O DE VIOLENCIA?

Muchos de los cambios que enfrenta actualmente nuestra sociedad han afectado de manera palpable el medio familiar. Si revisamos algunos de estos cambios, tenemos que, producto de la falta de incentivos para el campo, la migración a las ciudades ha crecido en gran medida, ocasionando con ello la sobrepoblación y la escasez, y al mismo tiempo la mala calidad de servicios como vivienda, salud, educación y empleo. Esto genera muchas tensiones en las calles y, fundamentalmente, en los hogares y las familias.

Además de lo anterior, ante la disminución del poder adquisitivo de los salarios y la pérdida de muchos empleos, desde hace ya algunas décadas ha aumentado el número de mujeres que trabajan fuera de sus hogares para solventar los gastos y las necesidades de sus familias; aunque esto les ha permitido desarrollar capacidades que potencian su autonomía y tomar decisiones en favor de su crecimiento personal y social, también ha provocado un mayor desgaste porque las mujeres continúan asumiendo la responsabilidad de las tareas domésticas y el bienestar de sus familias.

Asimismo, la tasa de natalidad ha bajado, el embarazo adolescente no ha disminuido y muchas mujeres son jefas de hogar. Todos estos fenómenos sociales han traído consigo cambios en la estructura y la composición de las familias, así como la contribución de sus integrantes al ingreso y gasto.

No obstante, la sociedad se ha transformado, nuestros esquemas de relación entre los miembros de la familia, el poder, el reparto de las responsabilidades y la toma de decisiones no se han llevado a cabo de manera tan rápida; esta transición ha generado discusiones, desajustes, separaciones y divorcios. También ha aumentado la violencia, los desacuerdos y el maltrato, que si bien repercuten en todos los integrantes de las familias, afectan en especial a las niñas y los niños.

Hoy en día una gran cantidad de infantes se encuentran sumidos en la desesperanza, el maltrato, la tristeza y el abuso por parte de sus madres y padres, sin encontrar un espacio de aliento o un mínimo de bienestar. Sin duda esto les ocasiona dificultades en su aprendizaje, o bien abandonan sus estudios y sus hogares refugiándose en las calles para evitar la violencia que viven en sus hogares.

La violencia debe ser eliminada en cualquiera de sus formas y en los lugares en donde se presente; cambiemos el círculo vicioso de la violencia por el círculo virtuoso de la paz.



CÍRCULO VIRTUOSO DE LA PAZ

CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, UN COMPROMISO COMPARTIDO

Por ti, por mí y por todas mis compañeras y todos mis compañeros

Educación para la paz comprende distintas posiciones acerca de cómo concebimos la **educación y la paz**. Educar desde diferentes puntos de vista y enfoques representa preparar a niñas, niños y jóvenes para cumplir el papel que asumirán cuando sean personas adultas, ejerzan plenamente sus derechos ciudadanos y se incorporen plenamente a la sociedad. Existen distintas concepciones para llevar a cabo esta tarea: partiendo de una posición tradicional, se plantea que las alumnas y los alumnos adquieran los conocimientos, pero fundamentalmente las habilidades para competir y adaptarse a la estructura jerárquica de relaciones, saber obedecer y asumir los patrones de comportamiento, acordes con las necesidades del mundo laboral.

Frente a esta posición, contrasta la concepción que privilegia, como objetivo de la educación, la transformación de la realidad, que propone formar una ciudadanía crítica, responsable, creativa para elegir y tomar decisiones y participar en forma democrática, libre y consciente en la sociedad.

Elegir una u otra posición trae consigo reconocer que en el acto de educar se involucran nuestras formas de ver el mundo, nuestros valores y nuestras ideas respecto a la sociedad que deseamos construir y las relaciones a las que aspiramos. Por tanto, la educación no es neutra, ya que al elegir algunos contenidos, la manera de transmitirlos y, sobre todo, establecer y asumir ciertas normas, reglas y expectativas de lo que se pretende lograr, debemos estar concientes de que orientarán la vida de niñas, niños y jóvenes, construyendo y delineando una realidad determinada de acuerdo con ciertos ideales y utopías.

Existen, al igual que en torno a la educación, distintas concepciones acerca de la paz. Sobre la paz se ha hablado mucho, se han escrito discursos políticos, poéticos y filosóficos, se han dictado importantes acuerdos, recomendaciones y leyes, por lo que pareciera ser que nadie puede estar en contra de la paz. Pero a pesar de ello, seguimos utilizando la violencia para dirimir nuestras diferencias.

El origen del concepto de paz se remonta a la época de los griegos y los romanos; los primeros utilizaron la palabra *eirene* que significa armonía, serenidad y tranquilidad interior, en tanto que la *pax* romana representa el mantenimiento del orden, la unidad y el control establecidos legalmente.

Estas concepciones sobre la paz que han predominado en el mundo occidental son **negativas y restrictivas**: negativas porque la paz se define en contraposición a la guerra, es decir, la no-guerra, como el lapso en el que transcurren los conflictos armados; y restrictivas porque pareciera que la paz es un hecho dado, que se decreta, como un fin en sí mismo.

Así, de acuerdo con estas ideas acerca de la paz, se justifican los millones de dólares invertidos en un aparato cada vez más sofisticado de defensa y armamento, y se desarrollan los

mecanismos más precisos de ataque y contraofensiva. Imperan la venganza y el odio que traen consigo las guerras, dando paso a la frase célebre que crearon los antiguos romanos: “*vis pacem para bellum*” que significa “si quieres la paz, prepárate para la guerra”. Las decisiones de quienes se involucran en estos conflictos exceden a las posiciones u opiniones de cualesquiera ciudadanas y ciudadanos al quedar al margen nuestros deseos de vivir en un mundo distinto.

La paz no sólo se define por la ausencia de guerra y de conflicto, es también un concepto dinámico que necesita ser aprehendido en términos positivos, como lo son la presencia de justicia y armonía social, la posibilidad para los seres humanos de realizar plenamente sus potencialidades y el respeto a su derecho de vivir con dignidad a lo largo de su vida (...).

Reunión Consultiva del Programa
Cultura de Paz, UNESCO, 1994.

La **paz negativa** tiene profundas implicaciones prácticas y educativas, pues por generaciones se ha transmitido la idea de que para mantener relaciones armónicas es necesario eliminar toda clase de conflictos, es decir, no luchar por cambiar aquello que nos perjudica, nos lastima, nos hace daño; ni atender las causas reales que distancian a las personas, los pueblos y las naciones. Sin embargo, es necesario precisar que quizá, desde esta perspectiva, se logren mitigar los problemas o más bien ocultarlos, pero los conflictos de ninguna manera desaparecen, porque son consustanciales a la convivencia humana.

La paz no es ni puede ser el fin de una batalla o de un conflicto, ya sea porque una de las partes venció a la enemiga, porque ambas agotaron sus fuerzas o porque un tercero las obligó a dar fin a su contienda.

Concebir la paz como el final de la violencia sería tanto como aceptar que la paz es ese panorama de desolación, dolor, traumatismos, aflicción e incluso muerte, así como de destrucción y toda clase de daños morales, psicológicos y materiales, que resultan después de la guerra o de cualquier conflicto enfrentado de manera violenta.

María de los Ángeles Alba Olvera, 2003.

Por el contrario, la **paz positiva**, tal como la conciben la tradición hebrea (*shalom*) y la hindú (*shanti*), significa respeto y justicia. De igual manera, el término **noviolencia**, como una sola palabra, o *ahimsa* proviene también del hindú y aparece en las escrituras *Upanishads*, que datan del año 800 a.C. En occidente, este concepto fue introducido por Mahatma Gandhi y ha sido utilizado por los movimientos a favor de los derechos civiles y en protestas pacíficas que rechazan la violencia. La *noviolencia* supone un proyecto positivo de transformación radical de la sociedad y de nosotras mismas y nosotros mismos, siendo fundamental la coherencia entre los fines que nos proponemos y los medios que utilizamos para acabar con la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones.

La paz es un proceso de construcción social y un ejercicio de convivencia, es postura y decisión, es camino compartido y conquista histórica. Entraña aceptar las diferencias y reconocernos como seres necesitados de las otras y los otros para crecer.

Educar para la paz es entonces asumir una forma de vida en la que el respeto, la tolerancia y la equidad sean el motor de las acciones que realizamos todos los días para que haya nuevas formas de convivencia democrática en la familia, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad, en la ciudad, en el campo, en el país, entre los pueblos y entre las naciones.

La educación, a diferencia de la escolarización, dura toda la vida; ésta implica un proceso permanente de aprendizaje y cambio para responder a los desafíos y retos de la sociedad en constante transformación. Todo hecho educativo debe ser un acto consciente que contribuya a elevar los más significativos valores humanos, permita enriquecer la cultura y construir una realidad social en la que se elimine cualquier forma de violencia, prevalezca la justicia, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre los individuos; esto es en definitiva la educación para la paz.

Cuando se insiste en la necesidad de impulsar una educación para la paz no se pretende enunciar un concepto vacío de acción que conduce a la pasividad y, por tanto, a aceptar la realidad de violencia en que vivimos; la pasividad puede resultar en ocasiones una actitud más violenta que la violencia misma, entonces la paz no sólo es ausencia de guerra, sino la armonía del ser humano consigo mismo, con otras personas y con la naturaleza.

La ausencia de todo tipo de conflicto nos lleva a pensar que la paz es un estado de inmovilidad y pasividad, que se traduce en términos populares en “estate en paz”.

Por ello, es importante que desde la familia, la escuela y la comunidad, en donde intervienen muchas personas e instituciones, madres y padres, maestras y maestros asumamos la responsabilidad social e histórica que nos corresponde para fomentar la educación para la paz.

Pero cabe decir que educar para la paz no es una tarea sencilla y mucho menos individual; implica, ante todo, un trabajo de permanente lucha y construcción: lucha para oponerse a cualquier acto de injusticia, discriminación o violencia, y construcción como responsabilidad individual y colectiva para crear las condiciones de un presente y un futuro justo, sano, feliz y digno para todos los seres humanos.

“No hay camino para la paz, la paz es el camino”
Mahatma Gandhi.

Lograr la paz y educar en el respeto, la tolerancia y la equidad no significa que asumamos una actitud voluntarista, pues la voluntad es encomiable, pero no suficiente. No sólo con un renovado ánimo de cambio se podrá acabar con la violencia y la injusticia, éstos son problemas complejos que involucran grandes intereses y para eliminarlos se requieren modificar fuertes estructuras económicas y de poder. Se trata, por el contrario, de construir un proceso sólido que transite de la inequidad y la desigualdad a la equidad y la igualdad, de la injusticia a la justicia, del conformismo a la crítica y de la indiferencia al compromiso.

Es por ello que organismos internacionales y nacionales, grupos, movimientos y personas trabajan acuciosamente por crear un orden jurídico, cultural y social para que la paz sea una realidad. Corresponde a la sociedad en su conjunto, a las instituciones y organizaciones, cualesquiera que éstas sean, concientizarse y convertir en un imperativo la necesidad de construir nuevos referentes y educar para la paz, con el fin de convivir de manera pacífica con las y los demás.

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA

Los derechos humanos, al igual que el concepto de paz, son producto de las largas luchas que se gestaron durante el Renacimiento, al surgir las sociedades modernas y la creación de los estados democráticos que reivindicaron, según una nueva concepción humanista, la libertad y la igualdad de todos los seres humanos, primero en Italia durante el siglo XIV y posteriormente en toda Europa en los siglos XV y XVI. Estas ideas se ampliaron y profundizaron con las revoluciones liberales en Inglaterra, Estados Unidos y Francia; ideas que años más tarde se cristalizaron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948, en el contexto de la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

En esta Declaración quedan establecidos los derechos a la dignidad, la libertad y la igualdad como cualidades **inherentes** a toda persona, por el simple hecho de serlo, desde que nace.

La dignidad conlleva la capacidad de manifestar lo que somos y pensamos sin restricciones, así como la libertad a la vida y la intimidad, a la asociación y la organización. Vivir dignamente supone plena garantía a la igualdad de los individuos ante la ley; en el acceso a la salud, la alimentación, el bienestar, la educación, la vivienda y el trabajo; igualdad para participar políticamente en los asuntos de la vida pública.

Pero estos derechos **civiles y políticos** se verán limitados al no desarrollarse ni protegerse con plenitud, es decir, nadie podrá tener una vida digna y ser libre si carece de las mínimas condiciones de subsistencia, si la pobreza, la explotación, la discriminación y la miseria son la constante del medio que le rodea.

De ahí que, después de casi una década de haberse proclamado la Declaración Universal, se insiste en la exigencia de garantizar, asimismo, los derechos **económicos, sociales y culturales**. Por ello, se confirma la **unidad e indivisibilidad** de los derechos humanos, dado que sin los derechos económicos, sociales y culturales no puede asegurarse el cumplimiento de los derechos civiles y políticos; de igual manera, sin estos últimos existe el peligro de que los primeros queden sólo en letra muerta. En otras palabras, los derechos humanos forman una unidad indivisible.

Los derechos son **universales**, válidos para todos los seres humanos sin distinción de clase social, raza, etnia, sexo, edad, religión, etcétera. La universalidad no significa que desaparezcan las particularidades culturales o lingüísticas por las que tanto tiempo han lucha-

do grupos y naciones enteras, ni tampoco que se homologuen las diferencias entre las mujeres y los hombres, haciendo a un lado las grandes desigualdades de género que han dado lugar a los movimientos feministas en todo el mundo.

Por el contrario, al respetar de manera irrestricta las diferencias, se trata de eliminar las desigualdades, tanto en el ámbito privado como en el público, porque de no insistir en los principios que encierra la universalidad de los derechos, estaríamos haciendo caso omiso del racismo, el sexismo, la discriminación y de otros tantos males que aún aquejan a la humanidad.

Lo anterior, nos lleva a insistir en la diferencia entre **igualdad y equidad**: la igualdad se refiere a los derechos para todas y todos sin distinción alguna, en el plano de lo legal, mientras que la equidad representa la posibilidad de darle a cada quien lo que necesita y le corresponde, en el plano de la existencia y la vivencia. Esto significa brindar mayores apoyos y recursos, y tomar decisiones que favorezcan de manera privilegiada a quienes menos oportunidades han tenido.

Características de los derechos humanos

- **Inherentes:** le corresponden a toda persona, por el simple hecho de serlo, desde que nace.
- **Universales:** los derechos tienen validez y aplicación para todos los seres humanos de todas las razas, sexos, nacionalidades y condiciones.
- **Indivisibles e interdependientes:** los derechos civiles y políticos deben, a la par, aplicarse con los derechos económicos, sociales y culturales. Es decir, no es posible la realización plena de los derechos de las personas si no existen las condiciones que garanticen su desarrollo.
- **Inalienables:** los derechos no pueden enajenarse, es decir, no es posible transmitirlos o transferirlos a otras personas, cederlos y menos venderlos.

En la medida en que las exigencias de la vida humana se ensanchan y las diferencias entre las personas dejan de ser estereotipos, se enriquece entonces el concepto de los derechos humanos. De esta manera, podemos decir que la historicidad de los derechos humanos implica que éstos no sean estáticos e inamovibles, por el contrario, frente a nuevas realidades se precisan, se amplían y surgen nuevos, como parte de un proceso y una construcción social y cultural. Así, podemos reconocer nuevas demandas y conquistas en torno al cuidado del medio ambiente, la libre determinación de los pueblos, el reconocimiento sin discriminación de las personas con discapacidades y barreras para el aprendizaje y la participación, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el derecho de las minorías a la protección, entre otras, independientemente de la edad, el sexo, la preferencia sexual, la religión y el lugar en donde se viva.

En esta dinámica de construcción, el respeto a los derechos humanos se ha convertido en un indicador de gobernabilidad, debido a que se ganó la batalla en contra de las milenarias posturas ideológicas totalitarias, autoritarias y represivas.

Los derechos humanos ganaron la batalla no porque se hayan llenado las plazas públicas o las urnas, tampoco porque se haya irrumpido violentamente en los congresos, sino ha sido un triunfo ético y ciudadano, mediante el cual ha sido posible redefinir lo público y lo político, es decir, construir una nueva relación con el poder.

Emilio Álvarez Icaza, 2008.

La promoción, el ejercicio y la difusión de los derechos humanos nos lleva a incorporar el principio de la **democracia**, puesto que vivir en una sociedad en la que se garantizan los derechos civiles y políticos, al igual que los derechos económicos y culturales, es decir, los derechos humanos, es sin duda una sociedad democrática.

La democracia entraña un profundo sentido de participación y toma de decisiones en los asuntos que atañen a los individuos en la vida pública y privada. Implica prácticas equitativas de gestión y distribución de los recursos, de gobierno y de convivencia, pero a la vez de exigencia y construcción de la justicia. En definitiva, representa una forma de vivir y hacer política, mediante la cual, respetando las diferencias, las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales.

Sin embargo, cabe señalar que en la medida en que la democracia ha sido utilizada de manera retórica, sin que la sustente en la práctica una forma de vida, ésta se convierte en un conjunto de palabras demagógicas que distan mucho de su sentido ético y político.

La democracia va más allá del acto de votar o elegir a representantes en el Congreso, en la escuela, en el sindicato, en la comunidad o en la colonia. Por el contrario, la democracia puede y debe estar presente en todos los espacios en los que debemos procurar el bienestar individual y colectivo. Esto se traduce en construir y vivir de manera democrática, tanto en nuestros hogares como en aquellos lugares en los que trabajamos y participamos cotidianamente, dándoles la palabra, en particular, a quienes siempre se les ha excluido de nuestra sociedad.

Por lo anterior, podemos enfatizar que la democracia no se decreta o se impone, sino se construye día a día, y para ello necesitamos aprender su significado y las formas en que podemos ejercerla real y efectivamente. Esto compete, en especial, a quienes mantenemos un compromiso o nos relacionamos con la educación, dado que construir ambientes democráticos en la escuela, la familia y la comunidad representa una ardua tarea, pero sin duda es un baluarte que ayudará a formar a una ciudadanía activa, propositiva y responsable a la altura de las exigencias de un país como el nuestro.

En suma, la paz, los derechos humanos y la democracia están íntimamente relacionados, de tal suerte que hablar acerca de la paz en un sentido positivo presupone el reconocimiento, la protección y el cumplimiento inalienable de los derechos humanos, que se expresan democráticamente en nuestro actuar cotidiano, y a la inversa, ya que el ejercicio pleno de estos derechos son el fundamento básico para la construcción de la paz y la democracia; derechos que deben ser protegidos por la ley como una obligación del Estado. Este conjunto

categorial constituye el sentido ético de la educación en valores que debemos propiciar y defender en los ámbitos educativo y escolar.

LA EDUCACIÓN EN VALORES: UNA EXIGENCIA ACTUAL

Durante el proceso de socialización, las niñas y los niños aprenden e interiorizan los valores predominantes de la sociedad a la que pertenecen. Si la sociedad es racista, la actitud de los infantes será de desprecio a personas diferentes por su raza o etnia; si la sociedad es sexista, la discriminación hacia las niñas y las mujeres será un hecho frecuente. De esta forma, los infantes adquieren valores que al ser orientados por ciertos principios se traducen en hábitos, pautas sociales de comportamiento y actitudes que conforman sus identidades, su posición ante el presente y el futuro, así como una manera particular de pensar y de enfrentarse a la vida y al mundo.

En la actualidad, la educación en valores se ha convertido en un tema emergente, sin embargo, existen equívocos de carácter conceptual que es necesario dilucidar. De manera indistinta hablamos de los **valores** para referirnos a diferentes atribuciones que debería tener o desarrollar todo individuo. Así, concebimos como valores a la democracia, la dignidad humana, el amor, la amistad, la honestidad, entre otros. Pero cabría decir que existe una diferencia entre los principios, los valores y los hábitos o pautas de comportamiento que ponemos en práctica con nuestras acciones u omisiones.

Si pensamos en un continuo que va desde los principios hasta los hábitos, entre ambos se encuentran los valores. Los principios, como la dignidad humana, son aquellos criterios que nos marcan el camino por seguir, es decir, orientan nuestras acciones y la convivencia social y están íntimamente relacionados con los derechos humanos, que le dan un significado concreto a los valores.

De acuerdo con nuestra forma de vivir y de pensar, toda persona posee sus propios valores que son producto de su historia, pero independientemente de la religión que se profese, de la ideología que se tenga o de las convicciones y creencias que se hayan aprendido, de manera global existen muy pocos valores que han sido aprobados por consenso en todo el mundo, a estos valores se les llama **valores universales**, tales como la libertad, la igualdad, la justicia, la fraternidad o la solidaridad. La equidad, por ejemplo, es un valor de segundo nivel, porque está ligado a la justicia y la igualdad que son valores universales.

En contra de todo autoritarismo, relativismo y voluntarismo hay valores universales que se consideran conquistas histórica y social en el mundo.

En la dinámica de la conquista y defensa de los valores, éstos van adquiriendo significados diferentes, dado que en la medida en que aumentan las exigencias de dignidad y convivencia democrática, algunos de estos valores toman mayor relevancia, incluso se convierten en principios. Éstos al igual que los derechos humanos son una construcción histórica y social; por ello, evolucionan y en ocasiones se percibe que algunos valores se pierden.

Los valores no se pierden, como muchas veces se ha dicho, porque éstos no son “cosas” que se pueden extraviar, sino que cambian y evolucionan en un contexto social e histórico determinado.

Tanto los principios como los valores orientan los actos propios y los ajenos. Un acto ético es aquel hábito o comportamiento responsable de una persona frente a sí misma y frente a las demás.

Toda persona tiene el derecho a decidir de manera libre y responsable entre distintas opciones. Si no hubiera libertad responsable, no existiría el orden moral y ético. Al actuar frente a determinadas circunstancias, se ponen en juego la inteligencia, la voluntad y el sentimiento, que van acompañados de un “deber ser”, es decir, de principios y valores, los cuales nos obligan a responder por nuestros actos y sus consecuencias ante sí mismas y sí mismos o ante alguna instancia externa.

El ser humano, a diferencia de los animales, experimenta dudas y ambivalencias que le dan la posibilidad de escoger lo que considera bueno para él u otras personas. Esto representa la conciencia de disponer de cierto grado de libertad y, al mismo tiempo, de ejercerla. La decisión de cuestionarnos sobre lo que somos y lo que nos proponemos ser indica que se abre un espacio a nuestra libertad.

Hay decisiones que podemos asumir sin afectar a otras personas, como ir o no a alguna reunión familiar o comprar algún vestido o pantalón. Estas decisiones tienen que ver con nuestros principios y valores, es decir, con nuestra forma de vida o nuestro proyecto de vida. Sin embargo, hay ciertas decisiones que están sujetas a los valores universales que es obligatorio cumplir, como por ejemplo, comprar algo y no pagarlo; hacer trampa en algún examen para lograr una promoción o ascenso en el trabajo; engañar a nuestra pareja para lograr nuestros deseos, etcétera.

El medio social en el que vive y crece una persona influye de manera significativa en los valores que ésta asume, y estarán regidos por ciertos principios que forman parte de la conciencia colectiva.

El hecho de vivir en una sociedad y convivir con otras personas hace que siempre tengamos presente al “otro” o a la “otra”, que son el reflejo de nosotras mismas o nosotros mismos. Independientemente de que algunas personas exijan a otras ciertos comportamientos o consideren que actuar de determinada forma es lo correcto, según sus valores, ellas y ellos representan parte de lo que esta persona es, por lo que las acciones de la comunidad humana, necesariamente solidaria, las hace obligatorias de manera ética.

La convivencia humana requiere de un orden moral y ético, de ahí la importancia de la formación en valores de los infantes y los jóvenes. Pero ¿cómo formar en los infantes este tipo de responsabilidad hacia sí mismos y hacia otras personas y cómo promover la formación correcta de sus juicios y normas de comportamiento moral y ético? Existen distintas actitudes y posiciones respecto a la educación en valores y los derechos humanos:

a) Ejercer los derechos implica asumir responsabilidades

La primera posición considera que más que educar a las niñas y los niños para que conozcan y logren ejercer sus derechos, es conveniente primero hablarles de obligaciones. Esta posición niega que todos los seres humanos poseen un conjunto de derechos que deben ser respetados, y privilegia la obediencia como un bien en sí mismo.

La obediencia, sin cuestionamiento alguno, es una de las características fundamentales de los regímenes totalitarios, que obliga a las personas a acatar las normas y las reglas, dejando así al sujeto inerte y sin iniciativa para crear conciencia de sus propios actos, en consonancia con los valores universales.

Esta posición, además de evidenciar un cúmulo importante de autoritarismo y represión, encierra el miedo que supone el cambio y la posibilidad de dotar a niñas y niños de la capacidad de disentir, defender sus derechos y criticar lo que no les parece justo, y aprender así a cuestionar la injusticia, la violencia, la explotación y la discriminación.

Algunos y algunas docentes, madres y padres de familia inculcan en el alumnado o en sus hijas e hijos ciertos valores que creen correctos, sin que medie el diálogo, la argumentación o el convencimiento. Ante esta actitud autoritaria de adoctrinación, se premian o castigan las conductas. Esta posición es contraria a la educación para la paz, la democracia y los derechos humanos.

De acuerdo con esta actitud autoritaria hay quienes incluso quisieran convertir los centros escolares en espacios confesionales o de difusión religiosa.

b) La ciudadanía, desde una concepción amplia, se adquiere a partir de necesidades

Una segunda posición pone énfasis en la educación para el futuro, olvidando la importancia del presente. Esta posición deja de lado la formación de las ciudadanas y los ciudadanos, porque se considera que las niñas y los niños aún no tienen la mayoría de edad, en nuestro país se adquiere a los 18 años. Esta concepción minimalista de ciudadanía niega el derecho de los sujetos a aprender desde pequeños a responder por sus actos ante sí mismos y ante las demás personas, a cuidar de lo público y a adquirir la responsabilidad de convivir de manera democrática, respetuosa y digna; estos derechos no se restringen con la edad porque son inherentes a las personas en tanto tales personas también son ciudadanas y ciudadanos.

“Desde una concepción amplia de ciudadanía no es posible educar en valores a los infantes y las y los jóvenes si no son considerados sujetos de derecho, porque caemos en la siguiente contradicción: las y los educamos para obedecer en el presente, pero pretendemos que en el futuro ejerzan sus derechos. Esto resulta casi imposible, dado que si no aprenden en la vida real y cotidiana, desde su más tierna infancia, a ser y comportarse como ciudadanas y ciudadanos con capacidad autónoma para decidir, tampoco lo harán cuando sean grandes, por

más campañas de sensibilización que se impulsen para que participen en los asuntos de su comunidad y de la nación”
Silvia Conde, 2008.

c) La información y la repetición no son suficientes, necesitamos aprender a convivir

Una tercera actitud o posición incorrecta tiene que ver con la idea de que los valores se pueden aprender por la vía de la repetición o el consejo, y así las niñas y los niños, por voluntad propia, adoptarán un comportamiento adecuado, teniendo modelos ejemplares de quienes les educan.

Sin embargo, es necesario enfatizar que los valores no se aprenden sólo por medio de la transmisión o el intercambio de ideas, por más ricas y fecundas que éstas sean, ni tampoco se aprende únicamente del ejemplo o la memorización de ciertos conocimientos o lecciones de civismo para una tarea o presentar un examen. Los valores se aprenden por medio de la vivencia al tratar de ensayar una y mil veces nuevas formas de ser, pensar, hacer y convivir.

Esta posición está muy difundida en las escuelas, pues al tratar de educar en valores se realizan semanas por la paz y toda la comunidad escolar se viste de blanco, lleva palomas con guirnaldas o canta canciones alusivas a la necesidad de crear un mundo pacífico y armónico. O bien se elige un tema por mes y se llevan a cabo actividades relacionados con éste, ya sea en torno a los derechos humanos, la participación y la democracia, entre otros muchos. No obstante la buena voluntad de quienes diseñan e impulsan tales actividades, es ineludible señalar que éstas no trascienden, pues se quedan en buenas intenciones y en discursos retóricos que a nadie convencen y que nada cambian.

Al educar en valores no se pretende llenar de contenidos melosos y tiernos las escuelas y los salones de clase para eliminar la violencia o para que haya paz; sino adentrarse en el conocimiento de los derechos humanos, así como aplicar y fomentar en los espacios escolares y familiares el desarrollo de habilidades y de competencias para resolver conflictos en un ambiente de cooperación, tolerancia y solidaridad.

d) La educación no es neutra, educamos con la palabra, con los actos y las omisiones

Además de las anteriores posturas incorrectas, hay otras como aquélla que sostiene que la educación es neutra y por ello no debe afectarse la libertad de las niñas y los niños. Algunos y algunas docentes, desde esta falsa neutralidad, que pretende defender el sentido laico de la educación, se niegan a incluir en sus planes de trabajo diario el aprendizaje y reforzamiento de los valores, sin darse cuenta de que todo comportamiento implica una forma moral y ética de pensar y vivir.

Educar en valores es educar para la paz.
Sylvia Schmelkes, 2008.

Frente a éstas y otras concepciones erróneas o limitadas acerca de la educación en valores, existen esfuerzos mundialmente importantes que han dado la pauta para desarrollar una cultura de paz justa y duradera; muchos organismos han mostrado su interés en establecer

medidas concretas para alcanzarla. De ahí que la educación para la paz sea parte integrante de convenios internacionales ratificados por naciones enteras.

Alcanzar la paz, el cumplimiento irrestricto de los derechos humanos y la eliminación de la discriminación y la violencia, entre otras disposiciones legales que se encuentran contenidos en nuestra Constitución Política, son producto de la movilización de muchas personas y el resultado de foros, cumbres y conferencias de organismos civiles y públicos

Algunos de los avances logrados y los compromisos firmados a nivel internacional por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, así como leyes y ordenamientos jurídicos que se han establecido en México acerca de la paz, en contra de la violencia y la protección de los derechos fundamentales de las personas, se pueden consultar en esta carpeta en el anexo “Convenidos y leyes nacionales e internacionales para alcanzar un mundo más justo, solidario y equitativo.

EL APRECIO POR LA DIVERSIDAD: UN PRIMER PASO PARA CONSTRUIR Y TRANSMITIR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

¿Cómo lograr construir y transmitir la educación para la paz? Un primer paso, entre otros muchos que se deben dar, es reconocer y aprender a respetar que en nuestra sociedad en general y en el ámbito educativo existe una gran diversidad de personas y de espacios de desarrollo y convivencia humana. Esta diversidad, resultado histórico, social y cultural, se manifiesta de maneras diferentes según las experiencias de las personas de acuerdo con su edad, condición socioeconómica, sexo, preferencia sexual, religión, credo, participación política, discapacidad, raza, etcétera, y aun cuando se compartan algunas de estas características sabemos que “cada cabeza es un mundo”, pero “cada persona es el espejo de otra”.

Todo depende del cristal con que se mira...

Reconocer que hay personas que miran al mundo y valoran la realidad de forma diferente y de acuerdo con sus necesidades y deseos actúan de cierto modo, conduce a pensar que ha sido precisamente la conjunción de diversas perspectivas lo que ha permitido el enriquecimiento humano y el desarrollo de las sociedades. Esto implica, entonces, que maestras y maestros, madres y padres de familia, así como las personas interesadas en la educación y en general en los derechos humanos, la equidad de género y la justicia social debemos tener la mente abierta a los cambios, porque “no todo pasado fue mejor” y el presente y el futuro dependen de todas y todos.

Puede decirse que las características más evidentes que definen y diferencian a las personas son aquéllas que están íntimamente relacionadas con nuestro cuerpo, como el sexo, el color de la piel, la etnia o la raza. Debido a estas características, la humanidad ha librado por siglos cruentas guerras, pues se ha tratado de imponer por la fuerza la supremacía de unos individuos sobre otros, y ante los hechos de discriminación sexual y de género, racial o étnica, preferencia sexual, etcétera, se han dado largas batallas por conquistar el derecho a la igualdad entre las personas, reconociendo, al mismo tiempo, que las diferencias nos enriquecen y le dan sentido a nuestra existencia.

Desde el punto de vista educativo ¿qué significa reconocer y aceptar las diferencias?

Desde la práctica de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, el **reconocimiento de las diferencias** pasa por la aceptación del *otro* y de la *otra*, sin distinción alguna. Esto quizás se dice fácil, pero dada nuestra historia cultural es frecuente que discriminemos a aquellas personas que milenariamente se les ha considerado como *diferentes*.

La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con las y los demás.

Los ciudadanos y las ciudadanas de una sociedad pluralista y de un mundo multicultural deben ser capaces de admitir que su interpretación de las situaciones y de los problemas se desprende de su propia vida, de la historia de su sociedad y de sus tradiciones culturales y que, por consiguiente, no hay un solo individuo o grupo que tenga la única respuesta a los problemas, y puede haber más de una solución para cada problema. (...). Así, la educación deberá fortalecer la identidad personal y favorecer la convergencia de ideas y soluciones que refuercen la paz, la amistad y la fraternidad entre los individuos y los pueblos.

Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. 28ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, 1995.

El reconocimiento y aceptación del *otro* y de la *otra*, además de ayudar al conocimiento de uno mismo y de una misma, es decir, al descubrimiento de quién soy, puede y debe ser una tarea diaria en la escuela y la familia, de tal manera que al vincular dicho reconocimiento con las actividades que se realizan en estos ámbitos, se logren valorar las diferencias **raciales, culturales, familiares, de género, de destreza y capacidad**.

Valorar las diferencias, sin que predominen los estereotipos y la discriminación, implica asimismo generar y fomentar el **diálogo** como instrumento indiscutible de comunicación. Aprender a dialogar significa ser capaces de expresar lo que pensamos y sentimos, saber argumentar y expresar nuestros puntos de vista, escuchar y comprender las opiniones diferentes a las nuestras y aceptar que “dos cabezas piensan más que una sola”.

Este aprendizaje representa una oportunidad valiosa para comprender que mis opiniones y puntos de vista pueden ser enriquecidos con las de otras personas, y siempre habrá algo nuevo que puede transformar pensamientos, ideas, formas de vivir y mirar al mundo.

Mantener una actitud abierta a nuevas perspectivas nos lleva a considerar la importancia de la **cooperación**. El diseño y la realización de proyectos en común favorecerán el desarrollo de la solidaridad y el sentido de responsabilidad. Asimismo, potenciarán las capacidades y destrezas humanas, y propiciarán el sentido de pertenencia a un grupo u organización.

Aprender a trabajar en común y en torno a objetivos colectivos permitirá a niñas, niños y jóvenes **participar y organizarse** en el presente y en el futuro. La labor educativa es inminentemente colectiva, participativa y organizada.

En suma, el reconocimiento y descubrimiento del *otro* o la *otra*, el diálogo y la realización de proyectos y objetivos en común, son parte de uno de los pilares de la educación para enfrentar los retos y los desafíos del siglo XXI.

Aprender a vivir con las y los demás constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea

Jacques Delors. *La educación encierra un tesoro*, UNESCO, 1996.

Los centros educativos son el lugar por excelencia en donde tales aprendizajes pueden desarrollarse, no sólo como algo impuesto y reglamentariamente estipulado por las autoridades en turno, sino como condición indispensable que nos ayudará a ser mejores personas y a lograr construir el sentido de comunidad.

La comunidad es “un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos y ellas con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para divertirse juntos, llorar juntos, disfrutar con las otras y los otros y hacer propias las situaciones de las y los demás”.

Tom Flynn, 1989.

Promover y construir ambientes escolares en donde sea posible desarrollar los aprendizajes antes mencionados, sólo se alcanzará si se integran en la visión y en la práctica pedagógica y didáctica cuando menos tres de las siguientes perspectivas:

- **La perspectiva de género**
- **La educación inclusiva**
- **La educación para la interculturalidad**

Las tres perspectivas anteriores ponderan el respeto a la diversidad y, si bien éstas se encuentran interrelacionadas, cada una se ha desarrollado en forma paralela al tratar de dilucidar sus particularidades en torno a poblaciones y grupos humanos concretos; nos referimos a la equidad entre hombres y mujeres, el aprecio por las personas con capacidades diferentes, así como a la defensa de la contribución histórica de las culturas, en especial la de los pueblos indígenas.

En los ámbitos educativo y escolar no basta con que se otorguen más becas a las niñas y a las jóvenes, ni tampoco que se trate de “integrar” al sistema regular a las alumnas y a los alumnos con barreras para el aprendizaje y la participación o con alguna discapacidad o a quienes son indígenas.

El término de integración, en los últimos años, ha sido sustituido por el de inclusión; término que aun cuando se aplica a otros ámbitos como el trabajo y la salud, la participación y otros, en el caso educativo responde a razones no sólo psicológicas y pedagógicas, sino fundamentalmente sociales y éticas, en beneficio de todo el alumnado, en particular quienes presentan alguna discapacidad.

La inclusión educativa tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que todas y todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades. Una escuela inclusiva es, pues, aquella que ofrece a todas y todos los alumnos las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales, materiales) necesarias para su progreso académico y personal.
S. Stainback y W. Stainback, 1999.

La interculturalidad, por su parte, es más una aspiración que un concepto descriptivo de una realidad social específica. Vivimos en un contexto multicultural constituido por la integración de distintos grupos humanos con trayectorias y dinámicas propias; sin embargo, en nuestro país se ha distinguido la educación indígena y bilingüe por dar atención a los pueblos indígenas que han estado al margen de los beneficios del desarrollo del país. No obstante la importancia y el desarrollo que ha tenido esta modalidad educativa, es necesario concebir de manera más amplia el aprecio por estas culturas en todos los niveles educativos, es decir, promover y fortalecer la educación para la interculturalidad.

La interculturalidad supone que entre los grupos culturales distintos existen relaciones basadas en el respeto y desde planos de igualdad. La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad forma parte de un proyecto de nación.
Sylvia Schmelkes, 2005.

Asimismo, incorporar la **perspectiva de género** en las prácticas educativas representa hacer visibles las diferencias históricas que han marcado la vida de las mujeres y los hombres y valorar su contribución en la vida económica, social y cultural.

No basta con señalar que la **perspectiva de género** es transversal, ésta se debe concretar en las actividades curriculares y extracurriculares, en las prácticas docentes, en los materiales, en los procesos de evaluación, etcétera, de tal manera que propicien el acceso y la parti-

participación equitativa de las alumnas y los alumnos durante toda la jornada escolar. Brindarle mayores oportunidades a la población femenina dentro y fuera de las escuelas para que participen en alguna actividad o proyecto cualquiera, no significa que estamos discriminando al género masculino, sino estamos aplicando el principio de equidad.

En el plano educativo, cuando hacemos visible particularmente la participación de niñas o jóvenes, maestras y madres de familia en alguna actividad escolar, y utilizamos un lenguaje incluyente, contribuimos a aumentar su interés y motivación para realizar con mayor empeño y dedicación su trabajo.

El uso de un lenguaje incluyente, es decir, nombrar y hacer visible al género femenino y al masculino no significa un simple cambio de forma o de unas cuantas palabras más, sino una transformación profunda, un cambio simbólico, mediante el cual logramos incorporar la diversidad en un sentido amplio en nuestras ideas, pensamientos y formas de expresarnos.

Incorporar la perspectiva de género, así como la interculturalidad y la inclusión en las prácticas educativas no significa hacer un esfuerzo adicional a la difícil tarea que representa la enseñanza, pues no basta con hacer adecuaciones curriculares, organizativas o metodológicas, sino que se requiere entender la educación de una manera distinta y ser capaces de acoger y atender adecuadamente la diversidad de las necesidades de las personas que integran la comunidad educativa. Existen medidas concretas para corregir el trato desigual que se les ha dado ancestralmente a las mujeres, a las personas indígenas y con alguna discapacidad.

A estas medidas se les ha llamado **Acciones Afirmativas o de Discriminación Positiva**, que implican darles mayores ventajas y oportunidades a las personas que han sido discriminadas por largos años y requieren de apoyos concretos para aprender y tener un desempeño escolar exitoso en igualdad de condiciones.

NUESTRAS FAMILIAS TAMBIÉN SON DIVERSAS

La diversidad no sólo se manifiesta entre las personas por sus identidades y condiciones socioeconómicas y culturales, también se expresa en otros ámbitos como son las familias.

Por lo general, se concibe el modelo de familia nuclear como el único y universalmente válido, compuesto por el padre –considerado siempre el jefe-, la madre –a quien se le asigna el trabajo doméstico y el bienestar de todas y todos- y las hijas y los hijos. Sin embargo, ante las realidades cambiantes que vivimos, este modelo es cuestionado porque existen muchos más tipos de familia, cuya composición y estructura se ha modificado como resultado de las transformaciones de la sociedad.

En la actualidad, no sólo trabaja el padre, lo hace también la madre y desde temprana edad las hijas y los hijos. Muchos hombres asumen algunas tareas domésticas y participan más del cuidado y educación de sus niñas y niños. De igual modo, muchas mujeres trabajan y participan de manera activa en la economía, en la sociedad y en la política, luchando por

derechos y reivindicaciones. Las y los jóvenes establecen nuevas formas de relacionarse y muchas parejas cuestionan los modelos tradicionales de amarse y asumir sus relaciones al interior del matrimonio.

Las familias son y pueden ser distintas: mujeres que viven únicamente con sus hijas e hijos, parejas o personas solas, varias familias habitan una casa, amigos o amigas se juntan y comparten un hogar, parientes que viven temporalmente con su familia, jóvenes que al casarse se quedan con su madre y padre, etcétera.

Sin embargo y pese a la diversidad de familias, distintas a la nuestra o a otras que conocemos o incluso a la del alumnado, es muy frecuente escuchar que aquellas que no cubren las características de la familia nuclear son “disfuncionales” o “desintegradas”, y que debido a esto tienen problemas de violencia, maltrato, bajo rendimiento escolar de hijas e hijos o consumo de drogas. Pero sabemos que las verdaderas causas de los problemas anteriores son más amplias y complejas, pues puede haber familias nucleares no funcionales e integradas y que el padre y la madre con frecuencia discutan o se griten y golpeen y, como consecuencia, los hijos y las hijas enfrentan serios problemas emocionales.

No existe la familia ideal ni un solo modelo, sino diversos tipos que encuentran su propia forma de funcionar y convivir. Al aferrarnos a pensar que nuestra pareja, hijas o hijos, madres o padres deben comportarse de acuerdo con ciertos esquemas es forzar e imponer criterios o modos de vida que hoy ya no operan en nuestra realidad cambiante, lo cual ocasiona muchos conflictos que de no resolverse estallan en forma violenta o simplemente vivimos estos conflictos con tristeza, depresión y soledad.

Para resolver la problemática que viven las familias, instituciones y organizaciones civiles han estudiado e investigado esta situación, y también imparten cursos y talleres para madres y padres en las escuelas o por medio de la televisión y el radio. Pero aun así, queda mucho camino por recorrer para abrir canales de comunicación, de manera que, sin temores ni resistencias, podamos hablar con claridad, franqueza y apertura sobre los problemas que enfrentamos en nuestras familias o aquellos que viven las alumnas y los alumnos.

Finalmente, consideramos que cualquier programa dirigido a las madres y los padres de familia debe tomar en cuenta la realidad antes descrita, con la finalidad de tener muy claras las diferentes situaciones y con ello permitir con libertad la búsqueda de soluciones a la problemática que enfrentan.

En suma, educar para la paz representa uno de los hitos más difíciles que enfrenta la educación en estos tiempos calificados como modernos, para lograr convivir de manera digna, justa y democrática; ello implica que aprendamos a resolver nuestras diferencias y nuestros conflictos sin violencia.

CAPÍTULO III. LOS CONFLICTOS: SU NATURALEZA Y ESTRUCTURA

Después de revisar los múltiples hechos de violencia que envuelven nuestra vida cotidiana y de reconocer la importancia de fomentar la educación para la paz, nos damos cuenta de que nos hemos equivocado, y lo estamos actualmente en relación con la forma en que nos educaron y en la que educamos a la infancia y la juventud.

Por largo tiempo se ha pensado que lo más importante es tener los más altos niveles de escolaridad e incursionar en las ramas más especializadas y sofisticadas del conocimiento y del saber. De acuerdo con este principio, se han construido instrumentos que permiten conocer el nivel académico de quienes se encuentran dentro del sistema educativo, con el fin de ser más competitivos o competitivas en este mundo cada día más interdependiente y globalizado.

No obstante lo anterior, poco nos ocupamos o no le damos la debida importancia a aprender y desarrollar las habilidades y competencias para vivir mejor, tanto nosotras mismas y nosotros mismos como con quienes nos rodean.

Así, formamos seres disociados, con grandes pretensiones de acrecentar conocimientos y saberes, pero carentes de herramientas para un manejo apropiado de los sentimientos y las emociones; carentes de la autoestima necesaria para hacerle frente a los desafíos de la vida; sin saber cómo expresar adecuadamente los enojos y las frustraciones; cómo superar los duelos y las pérdidas; cómo ser empáticas o empáticos con quienes son diferentes; cómo reconocer nuestras debilidades y fortalezas; cómo enriquecernos de las diferentes ideas, posiciones, formas de pensar y vivir de otras y otros; saber poner límites; cuáles son los momentos precisos para tomar decisiones; cómo desarrollar nuestro pensamiento crítico en situaciones que muchas veces nos rebasan, porque seguimos pensando de una manera binaria, sin darnos cuenta de que la realidad y en particular la condición humana es plural, diversa y altamente compleja.

Pero ni la escuela ni la familia han dado la debida importancia a estos aspectos durante los procesos educativos de los infantes, sino hasta que son jóvenes nos preocupamos cuando manifiestan conductas indebidas e incluso ilícitas, y nos damos cuenta de que las cárceles están saturadas de adolescentes y jóvenes que viven de múltiples maneras la violencia creciente y perniciosa.

Ante tales problemas, debemos hacer hincapié en que es más preocupante aún darnos cuenta de nuestras propias carencias como personas adultas quienes tenemos la difícil tarea de educar a niñas, niños y jóvenes, ya sea en la familia o en la escuela, o se nos encomienda la atención precisamente de esas personas víctimas de violencia, o llevar los procesos legales e incluso estar al frente de casos clínicos y terapéuticos. Por ello, resulta necesario y urgente actuar con prontitud y certeza para aprender a resolver los conflictos de una manera pacífica y no violenta.

PONGÁMONOS DE ACUERDO ¿QUÉ ES UN CONFLICTO?

Cuando hablamos de conflicto nos referimos a aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de intereses, necesidades y valores entre las personas, que dificultan la resolución de un problema. Todas y todos hemos vivido conflictos a lo largo de nuestra vida.

Los conflictos forman parte sustancial del ser humano y de la vida misma, por lo que no se trata de eliminarnos sino de aprender a analizarlos, comprenderlos y resolverlos de manera creativa y constructiva.

Por lo general, hemos aprendido que los conflictos son negativos, cuestión por demás comprensible ya que la manera de resolverlos muy frecuentemente ha sido por medio de la violencia. Es importante saber que el conflicto no es sinónimo de violencia, pues ésta es sólo una forma de respuesta, por cierto la menos adecuada.

Cuando un conflicto estalla en forma violenta se debe a que las personas involucradas no han desarrollado las competencias necesarias para asumir sus propias carencias o debilidades, sean éstas de comunicación, de manejo adecuado de sus emociones o sentimientos u otras que son indispensables para poder enfrentar sus diferencias con las demás.

Si una persona grita o incluso golpea a otra, se debe a que no ha podido o no ha tenido la oportunidad de aprender a vivir con los conflictos que se le presentan diariamente.

Los conflictos y la vida cotidiana

En la medida en que las niñas y los niños pasan más tiempo en la escuela, las familias demandan diversas cosas, muchas, tantas que las escuelas se ven rebasadas sin poder satisfacer las expectativas que se espera cumplan.

Las madres y los padres esperan que en la escuela sus hijas e hijos no sólo aprendan lo que está establecido en los planes y programas de estudio, sino además sepan comportarse, aprendan normas y valores, se preparen para el futuro, resuelvan problemas, enfrenten con éxito situaciones de la vida cotidiana en sus familias y en sus comunidades, puedan prevenir riesgos y adicciones, aprendan a cuidarse y crecer sanamente y logren comprender su propio desarrollo emocional, social, sexual, intelectual, etcétera.

Estas expectativas pueden ser distintas entre lo que espera el padre y lo que espera la madre por razones de diferencias de género, lo cual crea un sinnúmero de conflictos que por lo general no se discuten en el contexto escolar, sólo se suponen y quedan implícitos, generándose así muchas contradicciones, malos entendidos y dificultades que mantienen a las familias y a las escuelas distanciadas, incluso enfrentadas; situación que perjudica sin duda a las niñas y a los niños.

Por su parte, las maestras y los maestros también suponen o exigen que la familia sea el espacio ideal para que niñas, niños y jóvenes puedan crecer en un ambiente sano, sin contradicciones, limitaciones ni carencias. Pero las familias tienen problemas de toda índole,

ya sea falta de dinero para satisfacer las necesidades de sus integrantes, falta de trabajo, dificultades con la pareja o para cuidar y atender a sus hijas e hijos, entre otros.

Sabemos por experiencia que las mujeres y los hombres abordan de manera muy diferente los conflictos. Debido a los prejuicios de género, se les otorga a los hombres toda la fuerza y se justifica que sean violentos, mientras que a las mujeres se les coloca en la posición de sumisión y de silencio, reproduciendo así relaciones de dominio, discriminación y exclusión.

En el interior de las escuelas también se presentan conflictos entre docentes por diferencias teóricas, ideológicas, políticas o personales, lo que provoca relaciones competitivas, en lugar de entender el gran valor del trabajo colectivo y cooperativo que supone la educación.

La autonomía que se propone logre el alumnado no es acorde con la enseñanza tradicional, porque el conocimiento, desde esta perspectiva, siempre es mediado por el maestro o la maestra y no permite que vaya descubriendo e indagando información, nuevas realidades y nuevas experiencias.

El acceso al saber, de forma memorística, no transforma al sujeto que aprende, al contrario, le convierte en un individuo pasivo, carente de imaginación y sin ánimo de buscar nuevos retos. Asimismo, los sistemas altamente burocratizados que utilizan reglas a veces obsoletas o en desuso desalientan la creatividad para la resolución de los conflictos.

Los conflictos en el espacio escolar siempre están presentes entre quienes tienen —o creen tener— el saber o ejercen el poder y los múltiples intereses que manifiestan las y los docentes, las niñas y los niños, las madres y los padres de familia, estableciendo así relaciones asimétricas y ambientes donde persiste el malestar, la tensión, las inequidades y la falta de comprensión entre los miembros de la comunidad escolar. Esta realidad es muy distinta a la que se supone debieran procurar los centros educativos.

En las escuelas los conflictos aparecen continuamente, por ejemplo, en el recreo las niñas y los niños se pelean por ocupar el patio o por el tipo de juegos que quieren realizar; las maestras y los maestros compiten por el avance de sus grupos o por la organización y la planeación curricular; por su parte, las madres y los padres de familia también reclaman sus espacios y las formas de apoyo que desean brindar al centro escolar.

Todos los días surgen conflictos en las escuelas; lo que determina que éstos sean destructivos o constructivos no es su existencia, sino la forma de enfrentarlos y manejarlos.

Resolver los conflictos sin violencia implica reconocer que necesitamos de otros y otras, y al mismo tiempo ellas y ellos nos necesitan, creando así una dependencia positiva. Pero cuando dicho reconocimiento no es mutuo, se crean relaciones de dominio y quien domina abusa del poder, mientras que la otra parte cae en la sumisión. Así se reproduce la lógica binaria, en la cual siempre hay alguien que gana y otra persona que pierde, excluyendo con ello la valoración de las diferencias y la mutua interdependencia. Sin duda no es fácil romper con esta lógica que ha predominado por siglos, negando u obstaculizando el desarrollo potencial del pensamiento humano, que en vez de binario puede ser plural, rico y divergente.

Las diferencias, cabe recordar, nos enriquecen, ya que desde la educación para la paz y los derechos humanos la diversidad es fuente de crecimiento y desarrollo. En este mundo plural donde vivimos, la convivencia cotidiana en la familia, en la escuela o en la comunidad implica una constante confrontación entre los distintos puntos de vista, y la contraposición de intereses, necesidades y valores. En esta contraposición radica el problema cuando una persona piensa o siente que otra impide la satisfacción de sus propias necesidades y deseos.

TIPOS DE CONFLICTOS

Si bien los conflictos son parte del ser humano y de la convivencia social, esto no implica que entre más conflictos tengan las personas podrán vivir mejor; es necesario buscar siempre un equilibrio. Si vivimos en permanente conflicto tendremos serias limitaciones, no sólo para realizar mejor nuestras actividades y disfrutar de lo que hacemos, sino además nuestras capacidades se verán afectadas y, por ende, nuestro desempeño diario.

“Los conflictos están implicados en todos los ámbitos de la conducta (psicosocial, sociodinámica e institucional) y en estrechas interrelaciones entre sí. De esta manera, el conflicto puede ser estudiado en cada individuo tomado aisladamente, como un conflicto interno o personal; puede ser estudiado en cuanto conflicto grupal e institucional, sin que estos estudios sean incompatibles entre sí, sino que – inversamente- integran una sola totalidad única. Un estudio completo debe abarcar todos estos ámbitos”.

José Bleger. Psicología de la conducta, 1999.

Los conflictos, entonces, pueden ser de naturaleza distinta, según sean los problemas involucrados, las personas que participan, las dimensiones que éstos tengan, la dinámica y trayectoria que han seguido, etcétera.

Algunos tipos de conflictos pueden ser de atracción-atracción, rechazo-rechazo y atracción-rechazo.

Kurt Lewin, 1936.

Revisemos estos tipos de conflictos:

1. Un conflicto de atracción-atracción se presenta cuando un individuo o grupo desea al mismo tiempo dos alternativas u opciones que le son atractivas, interesantes e importantes, pero incompatibles, por lo que tiene que decidirse por una de ellas. Pongamos el ejemplo de dos niños que se pelean en el salón de clases porque quieren hacer un dibujo y resolver un ejercicio de matemáticas, al mismo tiempo. O en el caso de dos maestras que se pelean, una quiere un bailable para el cierre del ciclo escolar y la otra montar una obra de teatro; a pesar de ello, las maestras reconocen que ambas actividades pueden resultar positivas, aun cuando no logran decidir la mejor. O bien, cuando un joven no puede elegir entre dos carreras universitarias que le parecen igualmente interesantes y

atractivas. Estas situaciones quizás no son tan graves, pero existen conflictos más agudos en los que por no decidir entre dos opciones se pierde tiempo o, en el peor de los casos, se pierde la posibilidad de la elección.

A este tipo de conflicto se le asocia con la paradoja del asno de Buridan, nombre que se le dio al animal que protagonizó un antiguo argumento de Jean Buridan (1300 - 1358), precursor del libre albedrío, quien defendía la validez de la voluntad para determinar entre una buena y otra mala elección. Para satirizar su posición, algunos críticos imaginaron el caso absurdo de un asno que no sabía elegir entre dos montones de heno, y que a consecuencia de ello terminó muriendo de inanición. Aristóteles ya se había preguntado cómo un perro, indeciso ante dos cantidades idénticas de alimento, no podía comer.

2. Un conflicto de rechazo-rechazo se presenta cuando una persona o un grupo se encuentra “entre la espada y la pared”, es decir, se obliga a escoger entre dos alternativas u opciones que de igual forma rechaza, le son desagradables, peligrosas o simplemente no satisfacen sus necesidades o deseos. Un ejemplo de este tipo de conflicto es cuando un grupo de maestras y maestros debe preparar, en menos de una semana, a las alumnas y los alumnos de su escuela para que participen en un concurso nacional de matemáticas y, al mismo tiempo, deberán entregar el plan anual de trabajo. O bien, cuando una madre de familia debe asistir a una reunión importante en su trabajo o asistir a una cita con la psicóloga de la escuela por el mal comportamiento de su hijo.

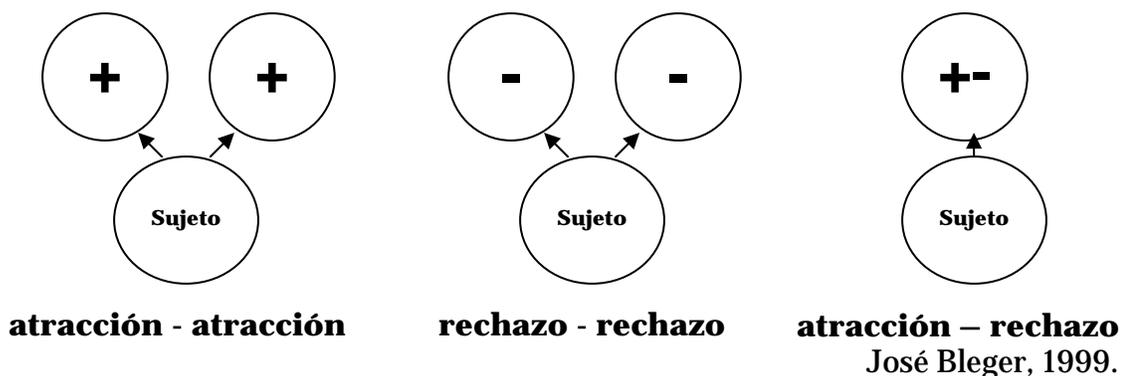
Este conflicto se asocia con el dilema al que se enfrentó Ulises en la obra *La Odisea*, de Homero, cuando al navegar por lugares peligrosos como Caribdis, un enorme remolino, y Escila, un peñasco con un monstruo devorador de hombres, resuelve pasar cerca de las sirenas, seres mitad mujer y mitad pez, igualmente peligrosas dado que son portadoras de un conocimiento que fascina y atrapa. Conciente del riesgo, decide hacer el trayecto atado firmemente al mástil del barco. Por su parte, el resto de los hombres de la embarcación, atraídos por la seducción de las sirenas, caen del barco y mueren.

3. Un conflicto de atracción-rechazo está relacionado con la contradicción que experimenta una persona o un grupo ante una alternativa, frente a la que manifiesta actitudes excluyentes al mismo tiempo de aceptación y rechazo. Es decir, a diferencia de los conflictos anteriores en los que existen dos alternativas opuestas, en este caso sólo hay una opción sobre la que recaen sentimientos contrarios, tanto positivos como negativos. Un ejemplo de este tipo de conflictos se refiere a las actitudes ambivalentes que presenta un colectivo docente de una escuela primaria ante la nueva directora, pues si bien considera que propicia el trabajo conjunto e invita a su participación en el proyecto escolar, al mismo tiempo no respeta el trabajo que cada docente realiza con su grupo.

Este tipo de conflicto va acompañado de mucha tensión e inseguridad y, en ocasiones, se manifiesta con sentimientos de culpa y depresión, pues una misma situación provoca odio o rechazo y aceptación o satisfacción.

Analizar los distintos tipos de conflictos a los que se enfrenta una persona o un grupo es de vital importancia, ya que de ello dependen las distintas estrategias que se sigan para su solución. En este sentido, debemos tener presente que si bien en el ámbito educativo y escolar se presentan una gran cantidad de conflictos, habrá algunos que necesiten de la intervención de especialistas para su tratamiento. No es conveniente intervenir en aquellos conflictos complejos que por su naturaleza y trayectoria mantienen a las personas en situaciones de mucha angustia, tristeza o depresión.

TIPOLOGÍA DE LOS CONFLICTOS



DIFERENCIA ENTRE UN PROBLEMA Y UN CONFLICTO

Un problema no es un conflicto, sino un hecho cualquiera, por ejemplo no tener dinero para pagar la luz o no haber terminado un trabajo o reprobado un examen. El problema involucra a una o más personas, pero no existen divergencias; cuando dicho problema se convierte en un conflicto intervienen distintos modos de pensar o actuar frente a una situación determinada. En estos casos, con frecuencia, se presentan peleas, gritos y enfrentamientos; los conflictos entonces se manifiestan de una manera inadecuada.

De acuerdo con los ejemplos anteriores, se generan situaciones como las siguientes: una mujer le grita a su marido porque se gastó el dinero reservado para pagar la luz; el jefe discute fuertemente con quien no terminó el trabajo a tiempo; el padre golpea a su hijo o hija porque reprobó un examen.

Un problema cualquiera puede convertirse en un conflicto cuando interviene otra u otras alternativas u opciones, ya sean situaciones o formas distintas de pensar, sentir o actuar de una o más personas; estos conflictos pueden estallar en violencia cuando no hay un manejo adecuado de las diferencias.

Al definir de esta manera un problema, es posible diferenciar dos situaciones que se confunden con los conflictos reales: los pseudoconflictos o falsos conflictos y los conflictos latentes.

Los **seudoconflictos** o falsos conflictos son aquellos hechos originados por malos entendidos, por un manejo inadecuado de la comunicación entre las personas o por la distorsión de la información, como chismes o rumores. En estas situaciones no existe conflicto alguno, es decir, no se presentan diferencias entre los intereses y las necesidades de las personas, aunque haya disputas y pelias entre ellas. La manera de enfrentar estos pseudoconflictos será, justamente, mediante el diálogo y la comunicación efectiva para que las partes visualicen la ausencia de conflicto, dado que sus necesidades o intereses no se contraponen y pueden satisfacerse.

Resolver los pseudoconflictos y manejarlos adecuadamente puede ser tan difícil como enfrentar un conflicto real.

Los **conflictos latentes**, por el contrario, no son tan evidentes, incluso no se presentan en forma de pelea; sin embargo, las diferencias existen, aunque una o ambas partes no perciban la contraposición de intereses, necesidades o valores ni tampoco sean capaces de enfrentarla por falta de fuerza, claridad o conciencia.

En la vida diaria, en la familia, el trabajo o el ámbito educativo con frecuencia se presentan conflictos que muchas veces no se abordan, no se enfrentan o ni siquiera se reconocen como tales, porque no han explotado y no existe pelea o violencia. En este caso, es importante que los conflictos se manifiesten para resolverlos de manera creativa. Ignorar un conflicto y no enfrentarlo representa asumir una actitud negligente o de omisión y tales actitudes son también un tipo de violencia.

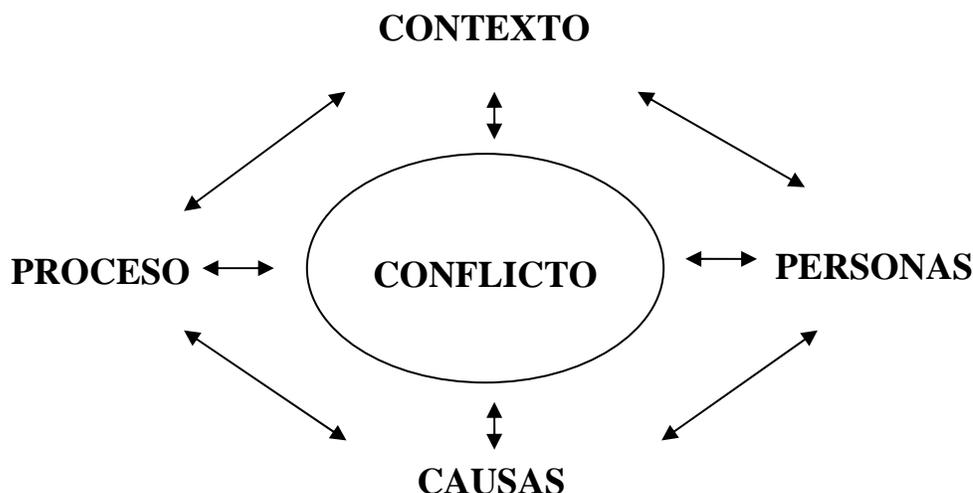
Resolver un conflicto es poder regularlo, es decir, hacerlo manejable y comprensible. No se trata de imponer acuerdos y mucho menos de recurrir a la evasión del mismo, por el contrario, debemos analizarlo, indagar sus causas y proponer constructivamente soluciones que satisfagan a las partes en pugna.

ESTRUCTURA DEL CONFLICTO

Los conflictos, como hemos visto, pueden ser de muy distinta naturaleza. Para abordarlos debemos analizarlos, conocer su origen, las personas que están involucradas, el contexto en el que sucede, etcétera.

La estructura de todo conflicto se compone de diversos elementos interrelacionados e interdependientes, que son: las **causas**, las **personas**, el **proceso** y el **contexto**.

La primera tarea para abordar el conflicto de raíz es trazar un mapa de la formación del conflicto, las partes implicadas, los objetivos, los enfrentamientos, los temas de fondo...
Johan Galtung, 1998.



LAS CAUSAS

¿Cuál es el origen del conflicto?

Al abordar el análisis de un conflicto, resulta indispensable diferenciar las causas de las consecuencias, porque solemos en ocasiones confundirlas. Pensemos en el ejemplo de una niña que le grita a otra porque le rompió su trabajo en el salón de clases. Obviamente, el conflicto no se reduce simplemente a este hecho, sino debemos preguntarles: a una niña por qué le rompió el trabajo y a la otra por qué le gritó.

Otro conflicto se refiere a la inconformidad que manifiesta un grupo de docentes por el puntaje que se le asignó en la evaluación para su promoción en Carrera Magisterial.

Las causas de los conflictos pueden ser múltiples dada la condición humana y las situaciones que determinan su existencia. Desde distintas perspectivas y enfoques, la agudización de un conflicto se debe al abuso del poder. Sin embargo, de manera general, las causas pueden ser de carácter estructural, social, psicológico y cultural.

- ⊕ Las **causas estructurales** tienen su origen en la distribución de la riqueza, cuya desigualdad provoca la polarización entre diversos grupos sociales, dado que mientras unos cuantos son extremadamente ricos, otros, la mayoría, vive en la marginalidad, la exclusión y la pobreza.
- ⊕ Las causas estructurales de los conflictos traen consigo diferencias ideológicas y políticas, que pueden ser motivo a su vez de otros conflictos. Las **causas ideológico políticas** implican distintas formas de ver el mundo y, por tanto, diferentes maneras de relacionarse entre los individuos y éstos con el poder. De ahí que existan posiciones y postu-

ras de partidos o asociaciones políticas que disputan entre sí distintas concepciones respecto a la organización de la sociedad, las formas de gobierno y la participación de la ciudadanía en los asuntos que le aquejan a una nación, a una región o localidad.

- ⊕ Las **causas de carácter social y cultural** se relacionan con la manera de vivir de las personas en todas las esferas sociales. Éstas se diferencian por razones de sexo, género, raza, etnia, religión, etcétera; diferencias que en determinados contextos y situaciones provocan discriminación y rechazo por quienes históricamente han pensado que existe la supremacía de unas personas sobre otras. Nos referimos a la discriminación de las mujeres, de indígenas, de personas con alguna discapacidad, entre otras.
- ⊕ Las causas anteriores, sin duda, influyen en las personas, sin embargo, cada quien tiene una historia individual producto de la familia y el contexto en el que vive, que hace que tenga distintas personalidades y actitudes, formas de comportarse y enfrentar los desafíos de la vida; estas diferencias provocan conflictos cuyas causas se circunscriben al orden de lo **psicológico**.

La dinámica de los conflictos puede ser muy compleja, de ahí que sin reduccionismos psicológicos, económicos o políticos, es necesario analizar cada conflicto en particular.

LAS PERSONAS

Cuando se presenta un conflicto, es frecuente que se considere sólo a las personas que se encuentran directamente involucradas en la disputa. Sin embargo, en muchos casos, en torno a un conflicto hay detrás otras personas que participan de manera indirecta, que incluso no son visibles en apariencia.

- ⊕ Un conflicto en la escuela, en la familia y en la comunidad casi siempre involucra a más de dos personas o grupos de personas.
- ⊕ Cada una de las personas tiene su propia perspectiva del conflicto y nadie puede percibirlo en su totalidad, ya que intervienen emociones y afectos que lo hacen más complejo, es decir, se mezclan las emociones con los hechos.
- ⊕ El conflicto estalla cuando lo que “yo” quiero es incompatible con lo que “ella” o “él” quiere o hace.
- ⊕ En todo conflicto las personas tienen la percepción de que la otra impide o dificulta el cumplimiento de sus deseos, intereses o necesidades, lo cual nos conduce a personalizar el conflicto y, por ende, se responde a la persona que “nos desafía”: la insultamos o nos insulta, recordamos otros problemas que sucedieron con anterioridad y así nos alejamos del asunto que originó el conflicto.
- ⊕ Esto siempre intensifica y polariza el conflicto, por lo que es necesario separar a las personas del problema y centrarnos en los puntos concretos que nos apartan y no en las posiciones.
- ⊕ Se trata de analizar y resolver el conflicto, no de juzgar o menospreciar a las personas.

EL PROCESO

El proceso es la manera en que se desarrolla el conflicto y la forma en que las partes tratan de abordarlo o resolverlo.

- ⊕ Dada la naturaleza del conflicto, pueden intervenir un gran número de situaciones de índole económico o político, institucional, comunitario o simplemente personal. Las estrategias que se utilicen para su solución dependen de las situaciones en las que se presenta el conflicto.
- ⊕ Cuanto más intenso y difícil es el conflicto, es común que las personas involucradas se encierren en sus posiciones, escuchen menos y se empeore la comunicación.
- ⊕ Al enfrentar un conflicto se pone en juego, indudablemente, el poder que puede ejercer una persona o un grupo de personas sobre otra u otras; por ello, debemos tener presentes las actitudes, los estereotipos, y otras manifestaciones más, las cuales son la expresión de los valores y los principios que representan los intereses y las necesidades que se encuentran en disputa.
- ⊕ Cuando se agudiza un conflicto, los mensajes violentos se presentan con mucha facilidad, se califica y estereotipa al adversario o se le ofende, se generaliza el problema y esto puede ocasionar nuevos conflictos.
- ⊕ Si el proceso de comunicación entre las partes no se restablece, el conflicto se complica y estalla la violencia.

Analizar la historia del conflicto es de suma importancia, ya que de ésta dependen las posibilidades de solución. En ocasiones, la forma en que se enfrentan los conflictos entre las partes involucradas constituye uno de los principales obstáculos; por ello, es fundamental que dichas partes estén dispuestas a solucionar el conflicto, de lo contrario, nos enfrentamos a muchos problemas que no permiten avanzar y llegar a acuerdos, lo que provoca que la situación o el problema se complique.

EL CONTEXTO

Otro de los elementos que intervienen directa o indirectamente en los conflictos es el contexto en el que éstos se presentan.

- ⊕ El contexto suele ser tan importante como las causas que ocasionan el conflicto. Si una familia, por ejemplo, vive hacinada en un cuarto por falta de recursos, el espacio se convierte en un problema, pues impide a los integrantes de esa familia tener cierta intimidad y, al mismo tiempo, realizar sus tareas diarias con mayor libertad. De igual manera, si una escuela está ubicada en una zona de mucha delincuencia e inseguridad, estos problemas influirán en el desarrollo de las actividades escolares y comunitarias.
- ⊕ El contexto puede alterar la dinámica del conflicto y darle un sentido distinto, ya que dependiendo de las condiciones físicas, sociales y culturales en las que se presente, las soluciones pueden variar. No es lo mismo que un maestro comente ciertas dificultades que enfrenta con una maestra dentro del plantel escolar, que presentar este mismo conflicto ante el sindicato o las autoridades educativas.

- ⊕ El conflicto, en las relaciones humanas, a menudo empieza, se desarrolla y termina según un modelo más o menos igual. En general, existe un hecho que lo origina, podemos referirnos a ese momento como “la chispa” que lo hace estallar, como “la gota que derramó el vaso”. Es un acontecimiento específico del que surge una contienda abierta. Las personas involucradas reconocen que están en oposición y cuando hablan del problema se refieren a aquella situación que “lo empezó todo”.

No obstante, el hecho que “originó” el conflicto es importante, ya que señala el desarrollo de la problemática y el punto en que aumentaron las tensiones, cuyas causas pueden tener una larga historia. A veces el origen y el conflicto son los puntos que separan a las personas y, por tanto, el único aspecto que se deberá resolver. Sin embargo, casi siempre se esconden diferencias, malos entendidos y desacuerdos que se tendrán que descubrir, aclarar y analizar, dado que son la base y la estructura del conflicto mismo.

Todo proceso de aprendizaje implica conflictos. Aprender significa estar en un constante cuestionamiento entre lo viejo y lo nuevo, entre la libertad y la disciplina, entre la resistencia y el cambio. Por eso la escuela, el trabajo y la familia, donde establecemos intensas relaciones con otras personas, se convierten en espacios idóneos para crear y recrear situaciones de aprendizaje para la resolución no violenta de conflictos.

Aprender el valor del conflicto

Cuando aprendemos a manejar los conflictos, nos damos cuenta de su gran valor, ya que:

- ⊕ Sentimos satisfacción al utilizar otros medios creativos para resolverlos.
- ⊕ Aumenta la confianza y las relaciones entre las personas se fortalecen.
- ⊕ Mejora y aumenta la capacidad de resolver constructivamente los futuros conflictos.

Los conflictos tienen valor, además, por las siguientes razones:

- ⊕ Permiten que la atención se centre en los problemas que las partes desean resolver.
- ⊕ Los conflictos nos dan energía y motivación, ya que implican un reto permanente.
- ⊕ Ayudan a conocernos y a saber quiénes somos y cuáles son nuestras necesidades, compromisos y valores. Los conflictos ayudan a desarrollar nuestra identidad.
- ⊕ Revelan las propias necesidades de cambio. Los conflictos ponen de manifiesto y permiten entender las conductas constructivas o violentas.
- ⊕ Ayudan a comprender quiénes son las otras personas y cuáles son sus valores. Los conflictos permiten conocer con claridad a las amigas y los amigos, compañeras y compañeros, parientes, conocidas y conocidos.

- ⊕ **Fortalecen las relaciones al aumentar la confianza de las partes en la resolución de sus desacuerdos. Cada vez que un conflicto grave se resuelve constructivamente, la relación se hace más fuerte y resistente a las crisis y los problemas.**
- ⊕ **Eliminan asperezas y resentimientos en las relaciones y permiten así experimentar plenamente los sentimientos positivos.**

CAPÍTULO IV. CÓMO RESOLVER LOS CONFLICTOS SIN VIOLENCIA

LA PEDAGOGÍA Y LA DIDÁCTICA PARA APRENDER A CONVIVIR Y A RESOLVER CONFLICTOS

Considerando que el reconocimiento a las diferencias, el diálogo y la cooperación como formas de participación y organización, desde la perspectiva de género, la educación para la interculturalidad y la inclusión son el sustento fundamental para consolidar una cultura de paz en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, la pedagogía y la didáctica que utilicemos para aprender a convivir y resolver conflictos deberán tener como base aspectos de carácter teórico y metodológico acordes con los propósitos de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia.

Es decir, no podemos impulsar actividades de educación para la paz y resolución de conflictos y, al mismo tiempo, utilizar métodos tradicionales para transmitir los contenidos curriculares en los salones de clase; o bien, no podemos insistir en que es necesario propiciar la participación de las comunidades educativas y coartar la creatividad y el interés por la investigación de las alumnas y los alumnos. Por el contrario, debemos ser coherentes para poder impactar en la formación de quienes conviven diariamente en el entorno escolar.

De ahí que es necesario diferenciar aquellos enfoques o modelos de educación para la paz cuyas implicaciones no sólo son teóricas, sino fundamentalmente prácticas, ya que dependiendo de la orientación que se asuma los procesos que se desarrollen serán distintos y, consecuentemente, los resultados también serán diferentes.

Según la clasificación de los enfoques de la educación para la paz, utilizando los paradigmas de las ciencias sociales, se pueden distinguir tres modelos (Xesús Jares, 1999):

- **Técnico-positivista,**
- **Hermenéutico-interpretativo y**
- **Socio-crítico**

Las características de estos modelos son las siguientes:

- **Modelo técnico-positivista**
 - ★ Concibe a la paz en forma negativa y plantea terminar con las guerras y los conflictos.
 - ★ No existe un cuestionamiento acerca de la violencia, sino que se debe eliminar sin importar los medios.
 - ★ En el plano educativo, el objetivo primordial es transmitir conocimientos e información, dando vital importancia a los procesos cognitivos.
 - ★ Desde este enfoque, la educación es neutra, es decir, no tiene implicaciones de carácter valorativo.

- ★ No existe una revisión crítica acerca de la enseñanza, la maestra o el maestro es la figura principal en el proceso educativo. En otras palabras, no se promueve la interacción entre las y los docentes con el alumnado.

- ★ La educación para la paz se integra como una asignatura dentro del currículum.

- **Modelo hermenéutico-interpretativo**

- ★ Centra su interés, desde la subjetividad, en las relaciones interpersonales.

- ★ Plantea que mediante la educación para la paz se podrá crear un mundo sin guerras y sin violencia; este enfoque asume una posición idealista y utópica.

- ★ Pondera el aprendizaje de ciertos valores éticos, por lo que desde la concepción intimista fomenta relaciones de paz y armonía entre las personas.

- ★ Utiliza métodos que integran contenidos cognoscitivos y afectivos, los que propician la participación de las alumnas y los alumnos en la clase, dando particular importancia a la comunicación interpersonal, sin considerar el contexto y el medio socioeconómico y cultural en el que está inserto el plantel escolar.

- **Modelo socio-afectivo**

Este modelo, a diferencia de los anteriores, plantea una concepción más amplia, sustentada en los principios de la educación para la paz que hemos desarrollado a lo largo de esta carpeta, que en síntesis considera:

- ★ La importancia de aprender a convivir y resolver conflictos de manera no violenta constituye una parte sustantiva de la formación de las personas desde sus más tempranas edades.

- ★ El conflicto tiene un valor positivo en tanto que, al abordarse de manera adecuada, puede enriquecer la manera de pensar, sentir y comportarse de los individuos.

- ★ Este modelo considera que es necesario cambiar las estructuras que perpetúan la violencia, cualesquiera que sean sus manifestaciones.

- ★ Utiliza métodos socio-afectivos por medio de los cuales es posible ensayar una y mil veces distintas formas para eliminar la violencia y consolidar relaciones en las que prime la paz.

- ★ La paz, desde este modelo, no es sinónimo de tranquilidad o pasividad, por el contrario, significa luchar por la justicia y la dignidad de las personas, la defensa irrestricta de los derechos humanos, la instauración de una cultura de paz y la participación democrática como una forma de vida.

- ★ Involucra a toda la comunidad educativa más allá del aula y crea las condiciones para que toda la estructura escolar se movilice hacia el respeto y la tolerancia entre las personas, los pueblos y las naciones.

- ★ Propicia la revisión crítica de los modelos educativos autoritarios, los cuales impiden al profesorado y al alumnado asumir una posición crítica contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos y la discriminación, especialmente la ejercida en contra de las mujeres.

- ★ Desde este modelo, la educación para la paz no puede reducirse a una sola asignatura, sino debe estar presente y articularse de manera real, tanto con las actividades curriculares como con las extracurriculares, constituyendo así parte integral de la formación escolar. Esto significa que en todo momento y en cualquier espacio, dentro y fuera de la escuela, se podrá propiciar el desarrollo de las competencias psicosociales para aprender a convivir y resolver conflictos, y no sólo como actividades aisladas que no impactan el presente ni el futuro de las comunidades educativas y del sistema educativo en su conjunto.

En suma, el programa *Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo* está sustentado en el modelo socio-crítico que integra un proceso dinámico, participativo y permanente, dado que siempre habrá oportunidad de mejorar nuestras formas de relacionarnos con las demás personas y con el mundo que nos rodea.

RESOLVER UN CONFLICTO SIGNIFICA APRENDER A MANEJARLO

Hasta ahora hemos visto que los conflictos pueden ser positivos, pero ¿cómo resolverlos sin violencia?

Nadie nace sabiendo, a lo largo de nuestra vida aprendemos distintos conocimientos, habilidades y valores que son útiles para resolver múltiples problemas de la vida cotidiana.

Toda resolución de conflictos supone un proceso de aprendizaje. Aprender a dialogar, confiar en las demás personas, proponer soluciones, intercambiar puntos de vista, etcétera, es complejo e implica diferentes estrategias que debemos idear y aplicar, tomando en cuenta las diversas circunstancias en las que se desarrolla un conflicto.

En un proceso de aprendizaje no sólo es importante el resultado, también el proceso. De la misma manera que cuando una niña o un niño aprende a sumar, es fundamental que domine el procedimiento para obtener el resultado y no sólo el resultado mismo. Cuando se resuelve un conflicto, no sólo importa que las partes hayan encontrado una solución a sus diferencias o desencuentros, sino entender cómo llegaron a tal solución.

En ese proceso aprendemos de otras y de otros, es decir, el aprendizaje se produce en la convivencia y la interacción con las demás personas en un contexto social determinado. Así, al aprender el sujeto se transforma, porque incorpora nuevos conocimientos, actitudes, habilidades y valores, pero al mismo tiempo, al aprender transformamos la realidad en la que actuamos.

Por ejemplo, dos maestras, que siempre han competido por hacer los mejores trabajos de toda la escuela, deben reunirse para elaborar juntas un proyecto escolar. Al dialogar sobre su conflicto pueden aprender a reconocer sus cualidades o fortalezas y entender que juntas lograrán un mejor trabajo. Así, las maestras aprenden una de la otra y modifican sus actitudes con el fin de alcanzar una tarea en común.

Para aprender a resolver los conflictos es necesario precisar cuál es el punto de partida y cuál el punto de llegada, es decir, cuál es el conflicto que desean resolver las partes, que tanto conocen su historia, sus causas, el contexto en el que se produce, etcétera; así como hasta dónde quieren llegar para solucionarlo, qué estrategias utilizarán, qué actitudes y conductas deberán cambiar.

Es frecuente que cuando dos niños se pelean no tengan claro cuál es la causa de su conflicto; no obstante, la maestra para detener la pelea les impone una determinada solución. De esta manera, los niños no aprenderán a resolver por sí solos el conflicto y les costará mucho trabajo más adelante o en otras circunstancias enfrentar sus problemas; igual que cuando una madre o un padre le hace la tarea a sus hijos o hijas, ellos o ellas no aprenden.

Entre el conflicto y la solución existe una distancia que deben recorrer las partes. En este recorrido, en la medida en que las personas involucradas avanzan en cuanto a lo que se proponen, logran incorporar esos pequeños o grandes aprendizajes como nuevas formas de ser, pensar o comportarse. Esto implica un proceso durante el cual las partes, en una intensa relación, se comprometen de manera personal y colectiva a analizar, reflexionar y dialogar en torno al conflicto que las separa, constituyendo dicho proceso de aprendizaje la base para enfrentar nuevos retos y nuevos conflictos.



Todo aprendizaje de resolución de conflictos debe partir de una motivación real entre las partes para llegar a una solución que las beneficie a ambas, de lo contrario será una simulación, pues no habrá un cambio que permita a las personas crecer, madurar y enriquecerse. Por ello, es necesario identificar con claridad los aspectos pedagógicos y didácticos que orientarán la práctica de la educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos en los ámbitos educativo y escolar.

CONDICIONES BÁSICAS PARA APRENDER A RESOLVER CONFLICTOS

Una condición básica para aprender a resolver conflictos es promover un ambiente cooperativo. Los conflictos surgen en dos contextos posibles: el competitivo y el cooperativo. En un **ambiente competitivo** no tiene sentido enseñar el manejo constructivo de los conflictos a las niñas y los niños, a las maestras y los maestros o a las madres y los padres de familia, ya que si predomina una estructura autoritaria en la escuela o en la familia, cualquier propuesta de solución se verá obstaculizada. Casi siempre quienes compiten en la escuela, en la familia o en la comunidad manifiestan lo siguiente:

- Su objetivo primordial es ganar y vencer a las y los demás en un corto plazo.
- No les interesa mantener buenas relaciones.
- Evitan comunicarse.
- Tratan de imponer en forma autoritaria sus puntos de vista, perciben equivocada o parcialmente las posiciones y motivaciones de sus compañeras y compañeros, de sus hijas o hijos, de sus parejas, de sus vecinos o vecinas.
- Desconfían de ellas y ellos.
- Niegan la legitimidad de sus necesidades y sentimientos, de esta manera sólo ven los problemas y las situaciones desde su propia perspectiva.

En un ambiente competitivo, por ejemplo, las alumnas y los alumnos establecen relaciones de rivalidad por los premios o las recompensas, tales como notas o calificaciones altas; así, pelean para derrotar a las y los demás y obtener lo que desean.

En una escuela en donde la comunicación entre las maestras y los maestros es mínima, debido a que enfrentan importantes diferencias psicopedagógicas o ideológicas y políticas, es difícil que puedan tener éxito en su proyecto escolar. O bien un nivel o modalidad educativa que no comparte sus avances y dificultades con otro no podrá enriquecer su tarea educativa con quienes pueden aportar nuevas ideas, reflexiones y experiencias.

En las familias, el esposo trata de imponer sus puntos de vista sin tomar en cuenta a su pareja o a sus hijas e hijos. Por su parte, las niñas y los niños pelean continuamente por atraer la atención de su mamá o su papá.

En estas circunstancias, será casi imposible dialogar y establecer un clima de confianza para que las partes en conflicto encuentren una solución satisfactoria. Porque cabe señalar que en donde priva el abuso del poder, la inequidad de género y la discriminación no puede haber solución a los conflictos. Otras actitudes que tampoco favorecen a la resolución de conflictos son:

La aceptación incondicional. Cuando las personas no se interesan por lo propio y sólo buscan satisfacer los deseos de otras y otros. Una persona con esta actitud siempre acepta y cede, pues no hace valer sus puntos de vista e intereses ni defiende lo que le parece funda-

mental, con tal de no enfrentar a otras personas. De esta manera, se confunde una “buena educación” con la incapacidad de hacer valer y ejercer sus derechos. Esto provoca frustración, malestar, pérdida total de iniciativa y puede llevar a la autodestrucción.

La evasión. Cuando no se enfrentan directamente los problemas se dejan de lado los deseos propios, así como lo que las otras y los otros quieren, provocando con ello una parálisis porque no se cumplen los propósitos y las relaciones se limitan o estancan.

En un **ambiente cooperativo**, las personas involucradas:

- Se comprometen a alcanzar metas comunes a largo plazo.
- Tienden a mantener buenas relaciones con quienes las rodean.
- Buscan soluciones que benefician a la mayoría.
- Se comunican con frecuencia y de manera franca, precisa y veraz.
- Se interesan en informar e informarse.
- Perciben las posiciones y motivaciones de otras y otros porque saben escuchar.
- Muestran confianza y disposición para responder a los deseos, las necesidades y los requerimientos.
- Reconocen, de igual forma, la legitimidad de los intereses de las y los demás.
- Otorgan la autoridad a quienes tienen la capacidad de dirigir, orientar procesos, transmitir conocimientos y proponer soluciones adecuadas para todas las partes.

Para crear un ambiente cooperativo es preciso que se cumpla con los siguientes aspectos:

Interdependencia positiva. Es la percepción y convicción de las personas de que el éxito de una tarea se logra cuando existen las condiciones para la participación de otras y otros, es decir, que depende fundamentalmente del grupo.

Responsabilidad individual. Implica que cada persona asuma con responsabilidad y compromiso y sus acciones y su desempeño en una tarea colectiva.

Interacción equitativa y solidaria. Implica que las tareas y los compromisos colectivos se lleven a cabo de manera equitativa, entre iguales, entre compañeras y compañeros. En este sentido, deberá excluirse todo abuso de poder, ya sea porque existen marcadas diferencias entre las personas por su condición socioeconómica, su nivel de jerarquía, su edad, escolaridad, raza o etnia, discapacidad, sexo, preferencia sexual, entre otras.

Competencias y habilidades sociales. Para contribuir al éxito de un esfuerzo cooperativo se necesitan desarrollar algunas competencias y habilidades interpersonales y de trabajo en equipo. Algunas de estas competencias y habilidades son: capacidad de liderazgo, toma de decisiones, generar confianza, favorecer la comunicación o el manejo de conflictos, así como actitudes de respeto y tolerancia.

Evaluación grupal. De acuerdo con las opiniones de las personas que participan en este proceso de aprendizaje, se analiza el alcance de las metas y la forma en que se establecieron las relaciones durante el cumplimiento de la tarea.

La labor docente y educativa es eminentemente colectiva, así como el aprendizaje del alumnado puede y debe ser una tarea conjunta. Respetando las individualidades, todas y todos tenemos diversas capacidades que pueden enriquecer un tema, una actividad, un proyecto por pequeño o grande que sea.

Es de suma importancia considerar que sólo será posible enseñar y aprender a reconocer los conflictos, discutirlos y hablar sobre ellos, si previamente se establece un ambiente de confianza y cooperación para determinar acuerdos y soluciones que convengan a todas las partes.

PARA RESOLVER CONFLICTOS ES NECESARIO DESARROLLAR CIERTAS COMPETENCIAS PSICOSOCIALES

Para construir nuevas formas de resolver conflictos es necesario desarrollar, en un proceso de aprendizaje, diversas competencias que faciliten enfrentar exitosamente las exigencias y los desafíos de la vida diaria.

Las **competencias** permiten a las personas transformar conocimientos, actitudes y valores en habilidades, es decir, “qué hacer y cómo hacerlo” en un momento oportuno. Las **competencias** son herramientas que sirven para:

✧ Diagnosticar y dar seguimiento al proceso de aprendizaje

En este proceso se reconoce y respeta el ritmo individual para adquirir o modificar formas de ser y de pensar y desarrollar ciertas habilidades, actitudes y valores.

No podemos esperar que en un partido de fútbol entre niñas y niños durante la clase de educación física las niñas ganen, pues ellas no han tenido la oportunidad de jugar de la misma manera y el mismo tiempo que los niños. Se les tienen que dar mayores oportunidades para que desarrollen su capacidad de juego y ejerciten patear la pelota y así estar en igualdad de condiciones que los niños.

✧ Poner en práctica lo que se aprende

El desarrollo de las competencias no se genera mediante un ejercicio intelectual, sino cuando las personas tienen la capacidad y las oportunidades de aplicar dichas competencias.

Una niña o un niño podrá hacer muy bien la tarea que le haya dejado la maestra acerca del significado de la democracia, pero en la escuela se vive un ambiente de imposición permanente. Ante esto, las alumnas y los alumnos podrán comprender algún concepto, pero no tienen la capacidad de ejercitarlo ni ponerlo en práctica, por lo que no desarrollan la competencia.

✧ **Aprender haciendo**

El desarrollo de las competencias no se da de una vez y para siempre, sino que se aprende haciendo. En un proceso, las personas aprenderán a escuchar escuchándose, a dialogar dialogando, a solucionar conflictos solucionándolos.

✧ **Establecer pasos que orienten el aprendizaje**

Para desarrollar una competencia es necesario diseñar el camino que hará posible alcanzar una meta, de lo contrario será difícil que se cumpla el sentido orientador, en función de las necesidades de aprendizaje de las personas.

Si se pretende que las niñas y los niños cooperen entre sí, es necesario diseñar las estrategias necesarias para que precisamente aprendan entre sí en forma colectiva.

Las siguientes competencias tratan de apoyar a las comunidades educativas en el fortalecimiento de una cultura de paz al interior de las escuelas y las familias, propiciando así el desarrollo integral y la formación de personas, competentes para la vida.

COMPETENCIAS PSICOSOCIALES PARA APRENDER A CONVIVIR

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Conocimiento de sí misma o de sí mismo	Conocernos significa saber cómo somos, cómo es nuestro carácter, qué nos gusta o nos disgusta, para qué somos buenas o buenos y qué nos cuesta más trabajo hacer.
Autoestima	La autoestima se define como el aprecio que sentimos hacia nosotras mismas y nosotros mismos. Se relaciona con la confianza, el respeto y el cuidado que nos procuramos. Cuando es alta, tenemos un bienestar personal y sentimos satisfacción por lo que somos; cuando es baja, podemos sentir depresión y tener en general una mala opinión de sí mismas y sí mismos.
Manejo de sentimientos y emociones	Consiste en identificar y entender los sentimientos y las emociones que experimentamos en diversas situaciones. Para reconocer los sentimientos y las emociones es importante saberles nombrar y expresar en forma apropiada, es decir, sin hacer daño a las y los demás ni a nosotras mismas o nosotros mismos. Las emociones y los sentimientos no se controlan, pues los expresamos tal y como los vivimos. Cuando una persona quiere llorar es difícil en muchas ocasiones detener el llanto, lo mismo que el enojo o la alegría, pero es distinto manejarlos y compartirlos en forma adecuada con las personas que nos rodean.
Empatía	La empatía es la capacidad de “ponerse en los zapatos de la otra persona” e imaginar cómo es la vida para ella. La escucha atenta es indispensable para llevar acabo la empatía. Cuando somos capaces de actuar con empatía, podemos aceptar las diferentes formas de pensar, ser y actuar de otras personas.

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
Respeto y tolerancia	Cualquier persona merece respeto como ser humano. El respeto implica no rebasar los límites de la otra o del otro, significa reconocer la existencia y la individualidad de las demás personas sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamientos. Ser tolerante significa reconocer su derecho a expresar sus ideas, aun si son diferentes a las propias.
Confianza	La confianza es un sentimiento de seguridad mediante el cual podemos actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos, sin temor a ser objeto de recriminaciones, juicios de valor, amenazas, etc. Significa reconocer que las personas merecen ser tratadas con dignidad y aprecio. Implica creer que podemos desarrollarnos y crecer individualmente y apoyar a otras y otros, así como permitir, cuando sea necesario, su ayuda y comprensión.
Aprecio por la diversidad	El aprecio por la diversidad es la capacidad de reconocer que todos los seres humanos son únicos e irrepetibles. Implica valorar las diferencias de raza, sexo, género, credo, preferencia sexual, discapacidad e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.
Comunicación asertiva	La comunicación asertiva es la capacidad de decir, sentir, pensar y actuar en forma clara, directa y sin utilizar la violencia. Ser asertivas o asertivos implica saber decir “no” o “sí”, de acuerdo con nuestra capacidad para pedir ayuda cuando la necesitamos.
Toma de decisiones	La toma de decisiones es la elección de una opción entre otra u otras. Elegir implica siempre renunciar a las otras opciones, lo cual puede incidir en nuestra vida personal, familiar o comunitaria en el presente o en el futuro. Tomar decisiones de manera oportuna y adecuada, nos conduce a reflexionar y analizar seriamente las ventajas y desventajas de cada opción y sus posibles consecuencias.
Cooperación y colaboración	La cooperación y la colaboración son capacidades que permiten contrarrestar la competencia y el individualismo. Favorecen nuevas formas de relación, ya que promueven la convivencia, la aceptación de las diferencias y la interdependencia positiva. Cuando hay un conflicto, contar con un ambiente de colaboración y cooperación permite que las necesidades y los intereses queden satisfechos para ambas partes.
Participación y organización	Participar es la acción y voluntad de intervenir en un colectivo con el que se tiene un sentimiento de pertenencia. La participación es siempre dinámica y posibilita recibir información, poder opinar y colaborar con una determinada causa. Aprender a organizarse encierra un profundo sentido de colectividad para diversos fines, ya que cuando un grupo pone en común sus aspira-

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
	ciones y deseos, define estrategias para alcanzarlos y lograr así un cambio.
Pensamiento crítico y creativo	El pensamiento crítico y creativo está relacionado con la inventiva y el razonamiento. Consiste en utilizar los procesos mentales básicos para desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes problemas, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos. Contar con un pensamiento crítico y creativo nos permite evaluar nuestras actitudes y conductas para tomar decisiones de manera flexible y razonada, sin reproducir estereotipos, mitos y esquemas rígidos de comportamiento social.
Resolución de conflictos	Es la capacidad de finalizar un desacuerdo entre dos o más partes, sin utilizar la violencia. Implica reconocer intereses, motivaciones, sentimientos y afectos personales, pero al mismo tiempo los de otras y otros, así como aprender formas específicas de resolución como son la negociación y la mediación.

Maneras de resolver los conflictos

Cuando dos o más personas se enfrentan a un conflicto, existen distintas maneras de resolverlo. La resolución de los conflictos conlleva otros dos elementos de suma importancia: la reconciliación y la reconstrucción.

La “R” de la reconciliación, la reconstrucción y la resolución significan algo nuevo, algo que permite un cambio verdadero de raíz, pero sólo si se combinan de manera simultánea. Si se hace una de estas tres cosas sin las otras, no se obtendrá ni siquiera la que se hace...
Johan Galtung, 1998.

Al enfrentarse las personas a un conflicto, no es posible pensar que solamente dialoguen y busquen la mejor solución, deben cambiar sus actitudes. Esto implica, en ocasiones, pedir perdón y ofrecer disculpas en el caso de que haya habido ofensas, maltrato o violencia, pero a su vez debe haber un cambio de conductas, sólo así se logrará resolver de raíz dicho conflicto.

Un niño, por ejemplo, que empuja a otro puede simplemente arreglar el asunto al pedir perdón, de esta manera se soluciona y se cierra el conflicto. En éste u otros casos, en los que hay cariño y amistad, las partes afectadas pueden reconciliarse y resolver por sí solas el conflicto. Sin embargo, hay otros casos en los que se presenta quizás infidelidad, maltrato, falta de cuidado, omisiones, reacciones violentas verbales o físicas, en que intervienen otras instancias. Hay conflictos en los que debe participar el personal directivo o incluso las autoridades educativas, o bien el padre o la madre en una familia o algún tribunal de lo familiar o el ministerio público, en el caso de maltrato infantil; estas instancias ofrecen perdón a cambio de que la persona que cometió la falta diga la verdad. Esto puede facilitar el camino

para que las partes resuelvan su conflicto, pero no es suficiente, pues quizás sea necesario que ofrezcan a la víctima restituir o reparar la falta.

La restitución de la falta, sin duda, tiene efectos más positivos que un castigo. Por ejemplo, si una niña le rompió el trabajo a su compañera, en vez de que la maestra la castigue, es mejor que además de pedir perdón vuelva a hacer el trabajo que rompió o le compre un nuevo cuaderno a la niña.

Sin embargo, existen estructuras muy violentas y represivas que impiden que sea posible la reconciliación, lo que impera en estas circunstancias es el castigo y no hay resolución entre las partes. O bien, en los casos en que ha habido extrema violencia y los daños cometidos a la víctima son irreversibles, ni la restitución o la reconciliación se pueden concretar; pensemos por ejemplo en una violación o en un asesinato.

La reconstrucción, por su parte, puede tener diversas formas de aplicación. Tras una guerra, es evidente la necesidad de volver a construir los edificios, las casas, los puentes, las carreteras, etcétera, pero la reconstrucción desde la concepción de la paz positiva trata de eliminar la exclusión social mediante una mejor y más digna distribución de la riqueza. Esta construcción implica una activa participación ciudadana y así el Estado y la sociedad civil estrechen vínculos fuertes en beneficio de la población.

Sin embargo, puede haber también reconstrucción al crear nuevas instituciones y destruir las viejas cuando éstas resulten obsoletas o extremadamente anquilosadas y burocráticas, lo cual incluye, sin lugar a dudas, la construcción de la democracia y nuevas formas de gobernabilidad y participación ciudadana, como parte de una cultura de paz. La democracia es un insumo indispensable para resolver un conflicto y transformarlo en una fortaleza social y cívica.

Tomando en cuenta las premisas anteriores, es posible entonces abordar las distintas formas de resolver los conflictos.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



LA NEGOCIACIÓN

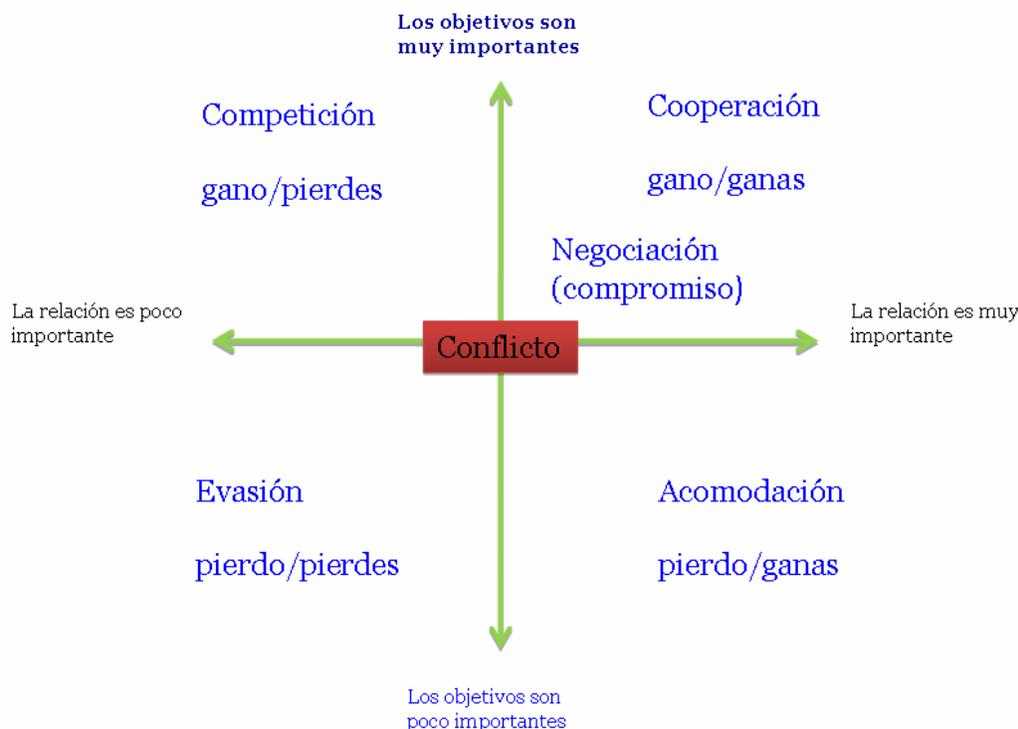
Lo ideal es que, reconociendo el valor de los conflictos, las personas que tienen diferencias o desacuerdos sobre alguna situación o problema puedan, sin intervención de otra persona externa, analizar sus puntos de vista, sus distintas percepciones, los sentimientos que les provoca, las soluciones que proponen; en suma, logren comprender que ambas partes pueden tener razón y que sólo mediante **la negociación** llegarán a resolver el conflicto.

Cuántas veces hemos visto o incluso intervenido cuando dos niñas o niños se pelean, les separamos, regañamos o castigamos, sin darles la oportunidad de llegar por sí mismos o sí mismas a un arreglo.

Negociar, desde la perspectiva de la educación para la paz, significa que las partes involucradas aprendan que ganan en lo fundamental. Esto es, no se trata de que durante el proceso de resolución de un conflicto las personas cedan en aquello que consideran básico, porque así estamos reproduciendo la competencia y no la cooperación. La negociación, para que sea efectiva, implica no renunciar a lo que cada parte considera primordial y dejar de lado lo que puede ser de menor importancia, esto favorecerá el proceso de resolución del conflicto.

En una situación de conflicto es frecuente que las partes cooperen para destruir, pero no para construir. Cooperar para construir nos llevará a eliminar la violencia y fortalecerá los vínculos de solidaridad y amistad. En otras palabras, en la negociación debemos tener presente tanto la reconciliación como la reconstrucción.

Actitudes ante el conflicto



Cascón, Paco & Papadimitriou, Greta, 2005

Para negociar es necesario que las personas puedan:

- ✘ Encontrar el momento adecuado para dialogar y expresar sus puntos de vista acerca del conflicto. Este diálogo se deberá llevar a cabo en condiciones de igualdad y equidad para que ambas partes manifiesten sus opiniones acerca del origen y el desarrollo del conflicto. No se puede negociar si las partes están enojadas, si hay descalificaciones o insultos, es decir, violencia. Es importante que se escuchen con atención y respeto, pues de lo que se trata es de atacar al problema y no a las personas.
- ✘ Explorar, durante el diálogo, los intereses involucrados de cada una de las partes. Es decir, buscar lo que les preocupa, lo que desean, y no las posiciones que defienden respecto al conflicto. Para negociar necesitamos tener claridad de lo que queremos y capacidad para pedirlo, intercambiarlo y obtenerlo.
- ✘ Buscar soluciones que beneficien a cada una de las partes. Una vez que éstas entienden qué quieren lograr, pueden buscar opciones que les convengan mutuamente. No se trata de que alguna de las personas tenga la última palabra, sino que exista la posibilidad de plantear diversas opciones para escoger la solución más razonada y de beneficio mutuo.
- ✘ Elegir una solución. Aunque esto puede ser muy complicado, es necesario que tal elección esté basada en los criterios objetivos, posibles y eficaces. Cada una de las partes tendrá que razonar en qué puede ceder para ganar lo que es esencial para ambas. Las partes podrán ceder ante los argumentos y no ante las presiones.

- ✘ Lograr el resultado. Éste deberá ser sensato para que realmente se cumpla y después de un tiempo se pueda evaluar y analizar si el conflicto quedó efectivamente solucionado.

Durante la negociación de algún conflicto se ponen en juego diversas competencias. Por ejemplo, las partes:

- ✘ Describen lo que desean: “yo necesito...”. Competencia necesaria: Conocimiento de sí misma o de sí mismo.
- ✘ Analizan y reconocen los sentimientos, las emociones y los afectos para comunicarlos abierta y claramente: “me siento...”. Competencia necesaria: Manejo de sentimientos y emociones.
- ✘ Explican las razones de sus deseos, necesidades e intereses. Es importante escuchar atentamente y separar los intereses y las situaciones para diferenciarlas: “me interesa participar, porque...”. Competencia necesaria: Comunicación asertiva.
- ✘ Comunican y comprenden las razones, los deseos y sentimientos de las demás. “Yo entiendo que tú sientes...”. Competencia necesaria: Respeto, empatía y confianza.
- ✘ Proponen opciones para resolver el conflicto que potencie el beneficio mutuo. “Yo propongo que...”. Competencia necesaria: Pensamiento crítico y creativo.
- ✘ Eligen una o varias de las opciones y formalizan el acuerdo. “Creo que lo mejor es que...”. Competencia necesaria: Toma de decisiones y resolución de conflictos.

LA MEDIACIÓN

Cuando dos o más personas no logran por sí mismas arreglar un conflicto, otra persona puede intervenir y ayudarlas a atravesar las etapas de la negociación, con el fin de conseguir un acuerdo equitativo, justo y viable. A dicha intervención se le conoce con el nombre de **mediación**.

La **mediación** sucede con frecuencia en la vida diaria; en alguna ocasiones hemos actuado como mediadoras o mediadores ante un conflicto, cuando de manera voluntaria ayudamos a dos o más individuos a encontrar las soluciones a sus diferencias, mediante un acuerdo integrador.

Durante la negociación, la mediadora o el mediador no ejerce poder alguno sobre las personas involucradas; es neutral y no toma partido, no da consejos ni les dice quién tiene o no la razón, tampoco toma decisiones; su propósito es facilitar la negociación entre las partes en conflicto.

La mediadora o el mediador tiene mayor capacidad de intervenir cuando cuenta con la aceptación de las partes. Para llevar a cabo una mediación efectiva se requiere:

- ✘ Poner fin a las actitudes violentas y establecer un clima de comunicación. Cuando una persona es testigo de una disputa, debe preguntar si puede intervenir y asegurarse de que exista la posibilidad de que el conflicto se resuelva. No es conveniente intervenir cuando el conflicto requiere de la participación de otras instancias.

- ✘ Deberá garantizar a las partes que atenderá sus preocupaciones en forma justa, abierta e imparcial; deberá infundir credibilidad y confianza.
- ✘ Las personas en conflicto deberán comprometerse con el proceso de mediación y establecer una comunicación eficaz para generar un diálogo productivo. Cada persona cuenta con un tiempo para exponer sus puntos de vista. Las reglas son las siguientes:
 - ☆ Estar de acuerdo en resolver el conflicto.
 - ☆ No insultarse.
 - ☆ Escucharse con atención.
 - ☆ Hablar con sinceridad.
 - ☆ Si se llega a un acuerdo, respetarlo.
 - ☆ Lo que se diga en el proceso de mediación es confidencial.
- ✘ Ayudar a las partes a negociar con una actitud positiva que les permita analizar y comprender el problema, logrando una comunicación eficaz y la confianza básica para poder dialogar. De esta manera las partes involucradas pueden:
 - ☆ Definir el conflicto claramente. La mediadora o el mediador escucha con atención, repite y resume lo dicho para hacer notar que comprende la problemática (¿qué pasó, qué quieren, cómo se sienten?)
 - ☆ Expresar y comprender las razones de sus respectivas diferencias. La mediadora o el mediador concentrará la atención en el conflicto y no en temas tangenciales como el enojo. Es indispensable separar el problema de la persona y centrar la atención en los intereses de ambas partes y no en sus posiciones. La mediadora o el mediador ayudará también a que la negociación se dé en igualdad de condiciones, sin que exista abuso de poder (¿puedes decir cuál es la visión del problema?).
 - ☆ Cambiar la perspectiva, de modo tal que cada quien exprese los sentimientos o los intereses de la otra o del otro (¿puedes repetir lo que dijo...?).
 - ☆ Proponer diferentes opciones en las que se maximicen los beneficios mutuos y dejen satisfechas a las personas involucradas. La mediadora o el mediador atiende cualquier señal que indique la posibilidad de avanzar hacia un acuerdo o explorar junto con las partes nuevas opciones, de esta manera alienta el pensamiento crítico y creativo (¿cuáles son las opciones que ustedes proponen para solucionar el problema?).
 - ☆ Lograr un acuerdo razonable. Las mediadora o el mediador ayuda a ponderar las ventajas y desventajas de cada opción y a seleccionar aquéllas que deseen aplicar (¿cuál es el acuerdo entre ustedes?).

La mediación no sólo es una forma de resolver conflictos, es también una forma de gestión social y, por tanto, conlleva una transformación cultural. Un espíritu mediador implica, entre otras cosas, una cultura institucional en la que la comunicación sea posible; la crítica sincera a las prácticas tradicionales tenga lugar; se acabe con el autoritarismo, el verticalismo, la imposición y el cuestionamiento a las explicaciones lineales y simplistas.

La mediación no propone difíciles caminos, propone un recorrido de compromiso simple pero de cumplimiento difícil.

Eduardo Corbo Zabatel, 1999.

Un espíritu mediador supone también reconocer el potencial del aprendizaje social, valorar la experiencia y, en consecuencia, aprovechar las oportunidades que el aula, la escuela o el hogar nos dan para introducir una mirada distinta, recuperando los conflictos, no como algo que deba acallarse a como dé lugar, sino como oportunidad de crecimiento personal y colectivo.

Tanto la negociación como la mediación representan un proceso de aprendizaje que significa un ir y venir, en el cual es posible romper esquemas y recuperar lo andado, con el fin de abrir el horizonte y fortalecer nuestra capacidad de asombro, de propuesta y de cambio.

Fomentar la negociación y la mediación para la resolución de un conflicto al interior de las escuelas y los hogares, permite involucrar a toda la comunidad educativa en esta tarea, motivo por el cual es importante crear espacios específicos de atención en el aula, en la escuela, en las reuniones entre docentes, con madres y padres de familia y, en particular, con niñas y niños.

Una propuesta para concretar los procesos de negociación y mediación para la resolución de conflictos es formar comités que cumplan de manera específica esta función; o bien, los ya existentes de emergencia y seguridad escolar, para que las maestras y los maestros en la escuela, así como las niñas y los niños en los salones de clase puedan intervenir y facilitar el diálogo entre las partes en conflicto y en su momento ser mediadoras o mediadores.

Estos comités podrían recibir quejas, recomendaciones e ideas para realizar actividades, cuyo propósito sea promover formas creativas de resolución de conflictos. Los y las integrantes de los comités, además de elegirles democráticamente, cumplirían su función en forma temporal y voluntaria, para que otros u otras desarrollen esta tarea.

Para llevar a cabo esta propuesta es preciso que tanto los y las docentes como los infantes de los grados de tercero a sexto de primaria aprendan los mecanismos de la negociación y la mediación. El arbitraje, cuando sea necesario, sólo será una función que podrán ejercer las y los docentes. En el caso de educación inicial y preescolar, se podrán promover la negociación y mediación mediante el modelaje.

Esta propuesta no debe asumirse burocráticamente ni por mandato de las autoridades; debe ser un acuerdo colectivo entre docentes y entre niñas y niños. La incorporación de estrategias como ésta depende de la autonomía de cada colectivo escolar.

EL ARBITRAJE

Es un tipo de intervención institucionalizada que se presenta cuando una tercera persona o instancia de administración de la justicia, con mayor poder, dicta una solución inmediata para tratar de restablecer la comunicación y detener los enfrentamientos violentos. Esta

solución debe ser aceptada y acatada por las partes en conflicto. Se recurre al arbitraje cuando el conflicto ha estallado, y la violencia o el silencio prevalecen como forma de solución. Un ejemplo es cuando dos niños se pelean a golpes por algún juguete, en este caso es necesario parar a los niños, detener la violencia e iniciar un proceso de comunicación efectiva en el que los dos sientan que son escuchados y pueden exponer sus argumentos.

Existen situaciones de violencia en las que el Estado interviene para separar a las partes, emitir una solución e incluso castigar a la culpable. Sin embargo, el arbitraje, particularmente en la escuela y en el hogar, se realiza en un tiempo corto, caracterizado por una acción inmediata o emergente en el momento en el que el conflicto está sucediendo y las partes son incapaces de escuchar, dialogar y buscar la solución. Por ello, quien funge como árbitro dicta la solución, la cual debe ser acatada por las partes.

La solución no puede, en estos casos, ser injusta ni aprovechar la situación para devengar otros conflictos. Es importante, después de parar una batalla o pelea, crear las condiciones para iniciar un proceso de mediación y negociación, pues sólo de esta manera las partes podrán aprender de sus conflictos, de lo contrario siempre dependerán de otras personas para resolver sus problemas cotidianos. En estas situaciones deben estar presentes también la reconstrucción y la reconciliación.

Es muy frecuente que cuando las niñas o los niños se pelean que el o la docente, o bien el padre o la madre les regañe y dicte un castigo, logrando por un momento parar la disputa. Sin embargo, si esta acción no es acompañada por un análisis serio de sus desacuerdos, los problemas se presentarán en subsecuentes ocasiones, sin que haya una solución de fondo.

En nuestro país, así como en otras partes del mundo, falta un largo camino para crear y desarrollar, ante distintas situaciones de conflicto, procesos de negociación y mediación sin la necesidad de que el arbitraje sea la forma de llegar a acuerdos y soluciones. Nunca la guerra, las peleas o la violencia serán el camino ni tampoco el medio para llegar a un fin o conseguir una solución satisfactoria. Desde la perspectiva de la educación para la paz existe coherencia entre los medios y los fines, por ello es de vital importancia crear y favorecer una cultura de paz en la que predomine la resolución de los conflictos en forma pacífica, mediante el desarrollo de las competencias psicosociales para alcanzar una convivencia digna, justa y armónica entre los seres humanos.

La intervención en un conflicto

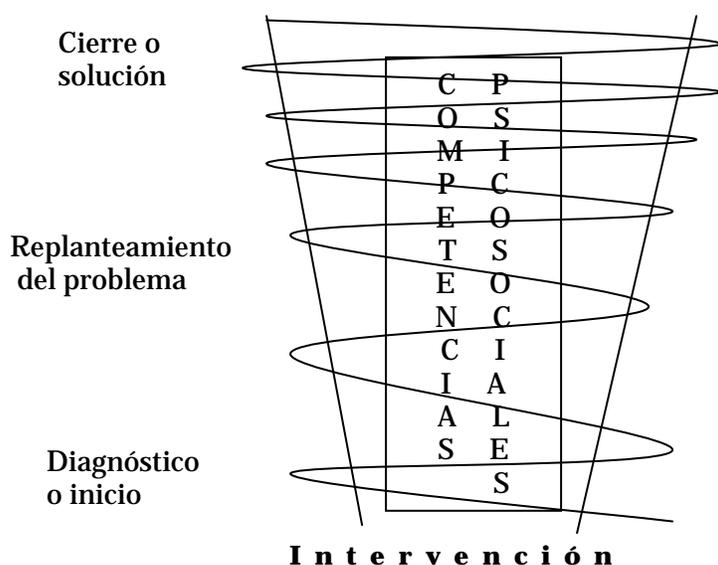
Para llevar a buen término un proceso de negociación y mediación se requiere del desarrollo de estrategias que ayuden a las personas a regular los conflictos, es decir:

- a encontrar y analizar las causas del mismo,
- a establecer las condiciones de diálogo para ponderar más que las posiciones de cada una de las partes, discernir las necesidades y los deseos que les distancian o por los cuales pelean,
- a plantear las opciones de solución y

- a crear nuevas conductas y actitudes favorables que les permita mirar la relación en forma interdependiente y positiva, de tal suerte que propicie cambios duraderos.

Estas estrategias deberán tomar en cuenta las distintas fases, en función del proceso y de los problemas que tratan de resolver las personas involucradas al transitar por la negociación de sus diferencias o desacuerdos. Dichas estrategias son:

- Diagnóstico: las causas y el contexto en el que se presenta el problema como parte del conflicto.
- Búsqueda de opciones de solución y replanteamiento del problema.
- Solución y cambio, cierre de la resolución del conflicto.



Según el esquema anterior, todo proceso de intervención para resolver un conflicto tiene un inicio, un desarrollo y un fin o cierre.

En el inicio se realiza el diagnóstico para conocer la magnitud del problema y el contexto en el que se presenta, a la persona o personas involucradas, el proceso que ha seguido, etcétera. Posteriormente, en la medida en que se desarrolla la mediación y la negociación, las partes en conflicto replantean su posición, siempre tomando en cuenta sus necesidades e intereses frente al problema, buscando las soluciones que las beneficien de manera justa y equitativa; así, se reconocen los logros obtenidos durante el proceso. Para concluir, se culmina con el cierre de la intervención y el cambio en la forma en que las personas enfrentan el problema, comprometiéndose a cumplir con los acuerdos.

Este complejo proceso no es lineal ni ascendente, es decir, se presenta de manera contradictoria. Puede ser que al principio se avance rápidamente, pero después hay la percepción de que el proceso se detiene; o bien a la inversa, puede ser que el inicio del proceso sea difi-

cil, pero posteriormente se agiliza y concluye de manera satisfactoria. Cabe recordar que cada proceso es único e irrepetible.

Pero ¿cómo debemos intervenir en los conflictos?

Para dar respuesta a esta pregunta revisaremos a continuación cada uno de los momentos de la intervención, con el fin de reconocer qué se puede hacer ante un conflicto, tomando en cuenta los elementos que intervienen.

1. El inicio o diagnóstico

Cuando se interviene en un conflicto es frecuente que al inicio se encuentren mezclados entre las partes muchos otros problemas, emociones, posiciones diferentes y viejas historias, por lo que se requiere de un análisis minucioso de los aspectos antes señalados, siendo fundamental precisar “el problema” que se trata de resolver. Llegar al “meollo del problema” se convierte en la tarea principal al inicio de la resolución de todo conflicto.

Si el problema no es claro o está encubierto, todo esfuerzo para solucionarlo será inútil o parcial. Por ello, es necesario que las partes involucradas respondan las preguntas del cuadro siguiente, y se valore la posibilidad de buscar las formas específicas que permitan encontrar nuevas opciones para analizar y resolver el conflicto. Estas preguntas nos ayudarán a realizar el diagnóstico de un determinado conflicto desde el problema, sus causas y el contexto, así como las personas y el proceso.

PREGUNTAS QUE NOS AYUDAN A REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE UN CONFLICTO

Problema	Causas	Contexto	Personas	Proceso
<p>¿Cuál es el problema central que se deberá resolver?</p> <p>¿Se trata de un problema real o de un pseudoconflicto o conflicto latente?</p> <p>¿Qué necesidades, intereses y valores personales y sociales se expresan en torno al conflicto?</p>	<p>¿Cuál o cuáles son las causas que originaron el conflicto? Éstas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ideológicas-científicas: <p>¿Existen posiciones pedagógicas, ideológicas, organizativas o culturales diferentes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • De poder: <p>¿Existen relaciones jerárquicas de control, acceso y uso de los recursos, de toma de decisiones, etc.?</p> <ul style="list-style-type: none"> • De estructura: <p>Existe poca claridad</p>	<p>Los contextos en los que se puede presentar un conflicto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☆ Físico ☆ Sociocultural ☆ Organizativo ☆ Estructural <p>¿En qué contexto se genera el conflicto?</p> <p>¿El ambiente escolar, familiar o comunitario favorece la existencia de ciertos conflictos?</p> <p>¿La estructura organizativa familiar o escolar es autoritaria, burocrática y</p>	<p>¿Quiénes participan directa o indirectamente en el conflicto?</p> <p>¿Cómo percibe cada quien el problema?</p> <p>¿Qué conductas o sentimientos manifiestan cada una de las partes?</p> <p>¿Cómo describen y cómo argumentan su percepción sobre el problema cada una de las partes?</p> <p>¿Quién o quiénes influyen en el conflicto?</p>	<p>¿Qué intensidad y polarización existe entre las partes?</p> <p>¿Cómo se comunican las partes en conflicto?</p> <p>¿Quién habla, cuándo, cuánto y por qué?</p> <p>¿Cuáles son las distorsiones en la información y la comunicación?</p> <p>¿Qué tipos de estereotipos, rumores o chismes intervienen?</p> <p>¿Qué circunstancias de tipo social,</p>

Problema	Causas	Contexto	Personas	Proceso
	sobre las metas, la organización, las funciones, etc. dentro de la escuela? • Personales: ¿Existen diferencias de personalidad, autoestima, comunicación, etc.?	rígida e impide un ambiente de cordialidad y armonía?	¿Quién o quiénes pueden mediar entre las partes en conflicto? ¿Cómo se ejerce el poder entre las personas involucradas, según jerarquía, sexo, edad, clase social, etc.?	familiar o personal rodean al conflicto?

Algunos aspectos importantes del inicio o diagnóstico

Características

Todo diagnóstico debe contener información:

- **Integral**, de todo el conflicto y no solamente una parte.
- **Confiable**, provenir de las partes involucradas.
- **Ética**, no alterada ni distorsionada y basada en el principio de justicia y equidad.
- **Accesible**, precisa y fidedigna, en términos sencillos para que las personas que intervienen la puedan comprender.

Esta información deberá ser:

- Sobre el problema y proporcionar elementos del contexto en el que se desarrolla el conflicto.
- Suficiente y, en la medida de lo posible, ordenada y sistematizada para que pueda analizarse y nos lleve a conclusiones válidas.
- Amplia, es decir, que permita detectar situaciones, riesgos u otros problemas factibles de suscitarse.
- Útil para saber qué requerimientos son los necesarios durante la negociación o mediación, tales como humanos, materiales, emocionales, económicos, etcétera.

Los resultados del diagnóstico son necesarios para ordenar los problemas según su importancia. Estos resultados se convierten en información relevante para la fase siguiente.

2. El desarrollo o la aplicación

En esta fase se incluyen tres grandes acciones: a) aplicación o desarrollo; b) reconocimiento de los logros obtenidos y c) solución al conflicto y cambio.

a) Aplicación

Para efectuar esta fase es importante plantear la intervención mediante la realización de diversas acciones anticipadas y pensadas, con el fin de lograr la transformación o el cambio de un estado de conflicto a otro de armonía y el mejoramiento de las relaciones entre las partes. Estas acciones requieren de:

- **Propósitos u objetivos:** la meta última es lograr la solución de un conflicto mediante el cambio de actitudes, formas de relacionarse, reglas de actuación u otros acuerdos a los que se llegue para afianzar en un sentido amplio una cultura de paz.
- **Actividades:** se realizan con las partes involucradas en el conflicto. Las actividades que se pueden llevar a cabo son las que se encuentran descritas en esta Carpeta o algunas que se necesiten realizar en el momento en que transcurre el conflicto, una vez que se ha diagnosticado.

Cabe señalar, según sea el conflicto, que en ocasiones será necesario establecer las bases para la reconciliación entre las partes, es decir, que puedan pedirse u otorgarse perdón o disculpas. Asimismo, quizás se tendrá que construir o restituir a la parte afectada el daño causado por quien ejerció cualquier tipo de violencia.

b) Reconocimiento de los logros

Esta fase es de suma importancia al igual que las otras, pues aquí podemos darnos cuenta qué tanto nuestras acciones fueron adecuadas, en función de las características del problema. Para obtener la retroalimentación de la intervención e identificar su eficacia es necesario evaluar el proceso.

La evaluación brinda elementos importantes para conocer los alcances de la intervención y tomar decisiones acerca de nuevas acciones que se hayan detectado como necesarias. En esta fase se valora la solución misma del conflicto. Si se logró solucionar, entonces se procede a cerrar el proceso y consolidar el cambio. De esta forma se asegura que mediante este proceso de aprendizaje se fortalezca la convivencia y la armonía entre las partes. De no haberse solucionado el conflicto o logrado sólo parcialmente, entonces se buscan nuevas acciones que conduzcan a la solución deseada.

c) Solución al conflicto y cambio

En esta fase se obtiene, como resultado del proceso, la solución al conflicto y la valoración de la efectividad, viabilidad y concreción de las opciones que fueron elegidas. El cambio se advierte cuando las partes involucradas en el conflicto son capaces de modificar sus conductas y actitudes y logran dialogar, llegar a acuerdos, dirimir sus diferencias y convivir respetando la diversidad de opiniones, formas de ser, pensar, etcétera.

Pero el proceso no concluye con esta fase, es apenas el inicio, ya que el cambio nos induce a aplicar lo aprendido en otras circunstancias, de tal manera que la resolución de los conflictos se va estableciendo como una forma de vida y de relacionarse con las y los demás. Lo

difícil es mantener ese cambio y eliminar la violencia en cualesquiera de sus formas, dado que no se pretende que el cambio sólo sea momentáneo sino permanente.

En el siguiente cuadro se presentan nuevamente algunas preguntas que pueden orientar la intervención en el momento o la fase de desarrollo del conflicto.

PREGUNTAS QUE NOS AYUDAN A REALIZAR LA INTERVENCIÓN EN UN CONFLICTO

Problema	Causas	Contexto	Personas	Proceso
<p>¿Cómo se analiza y reflexiona sobre la solución o soluciones al problema?</p> <p>¿Cuáles son los puntos del problema real que se deberán resolver?</p> <p>¿Qué soluciones dan las personas involucradas?</p> <p>¿Qué otras soluciones se pueden introducir?</p> <p>¿En qué medida es justa y equitativa la solución sugerida?</p> <p>¿De qué manera afectan las soluciones a las personas involucradas?</p> <p>¿Qué otros problemas surgen durante la intervención en el conflicto?</p>	<p>¿El análisis acerca del conflicto atiende las causas ideológicas, políticas, de poder, estructurales o personales involucradas?</p> <p>¿Las soluciones tratan de raíz las causas del conflicto?</p> <p>¿Existen otras causas que no se hayan planteado que necesitan ser atendidas?</p>	<p>¿El contexto en el que se desarrolla el conflicto es un obstáculo para la solución del mismo?</p> <p>¿El conflicto es tal que mientras no cambie el contexto no se podrá resolver?</p> <p>¿Mediante ciertas acciones se podrá modificar el conflicto?</p> <p>¿Qué recursos materiales y económicos se necesitan para la modificación o el cambio del contexto que coadyuve a la solución del conflicto?</p>	<p>¿A quién o quiénes interesa resolver el conflicto?</p> <p>¿Hay acuerdos entre las partes para encontrar una solución concreta que las beneficie mutuamente?</p> <p>¿Quién y de qué manera propone la solución o soluciones al problema?</p> <p>¿Qué factores tales como la jerarquía, el género, la clase social, la edad, etc. intervienen en las soluciones propuestas?</p> <p>¿Quién o quiénes pueden intervenir para mediar en el conflicto?</p>	<p>Para la intervención se debe seguir un orden.</p> <p>Análisis:</p> <p>¿Se analizaron todos los factores que comprende el conflicto?</p> <p>¿Qué aspectos obstaculizan las acciones necesarias para resolver el conflicto?</p> <p>¿Existen algunos hechos que lo han aumentado?</p> <p>¿Cómo puede mejorarse la comunicación entre las partes y qué se requiere?</p> <p>¿Qué medidas concretas pueden fomentar la empatía, la confianza y el respeto entre las partes?</p> <p>Replanteamiento:</p> <p>¿Las soluciones propuestas permiten un cambio de actitudes y conductas?</p> <p>¿Las soluciones son factibles de acuerdo con las necesidades e intereses de las partes?</p> <p>¿Qué compromisos y decisiones suponen las soluciones?</p> <p>¿Qué acciones concretas deberán realizar las personas involucradas?</p>

3. El cierre

En esta fase se identifica, mediante una serie de acciones, qué tanto los logros obtenidos hacia el cambio han sido los adecuados y tener la seguridad de que el cambio que asumirán las partes en conflicto es efectivo y viable.

Estas acciones son relevantes porque proporcionan testimonios de los problemas abordados, cómo se analizaron, las actitudes que cambiaron y el seguimiento que permitió la solución al conflicto. Es como la memoria del conflicto y sus soluciones. Compartir esta información con las personas involucradas, les ayudará a encontrar la solución de otros conflictos semejantes o afines.

Para sistematizar el proceso pueden utilizarse distintas técnicas de registro o evaluación: testimonios directos, grabaciones (de audio o video) o por escrito. Las formas pueden ser muy variadas y creativas.

En el siguiente cuadro se presentan algunas preguntas que pueden servir para realizar el cambio deseado.

PREGUNTAS QUE NOS AYUDAN A REALIZAR EL CIERRE DE UN CONFLICTO

Problema	Causas	Contexto	Personas	Proceso
¿Cómo se analiza el problema después de haber encontrado una solución?	¿Las acciones realizadas resuelven de raíz las causas del conflicto?	¿Fue posible modificar el contexto para solucionar el conflicto?	¿Cuál es ahora la percepción de las personas sobre el conflicto?	¿Hubo cambio en la percepción de las diferencias entre las partes?
¿Qué limitaciones existen para un cambio?	¿Qué otras soluciones son necesarias para atender las causas que originaron el problema, en caso de que no se haya resuelto?	¿El contexto no fue un obstáculo para resolver el conflicto?	¿Hubo cambios de actitudes, de formas de pensar y sentir acerca del problema?	¿Qué factores y acciones se realizaron para mejorar la relación entre las partes?
¿Qué hace falta para fomentar el cambio?		¿El contexto en el que se presenta el conflicto es tal que no es posible la solución?	¿Qué intereses, necesidades y valores se enriquecieron?	¿Las decisiones asumidas por las partes fueron cumplidas?
¿Las soluciones propuestas fueron efectivas y posibles?			¿Cómo se sienten las partes involucradas?	¿De qué manera las acciones realizadas pueden orientar hacia un cambio permanente?
¿Quedaron algunos problemas sin resolver?			¿Qué aprendieron?	

Los momentos y las fases de la intervención descritas se realizan durante el desarrollo de las competencias para la resolución de conflictos, sustentadas en una metodología que privilegia la participación y los procesos de aprendizaje socioafectivo.

La metodología socioafectiva y participativa

Aprender a resolver conflictos implica dialogar, confrontar ideas, poner en juego nuestras emociones, y esto sólo se logra en grupo. Por ello, los propósitos de esta metodología son:

- Fomentar la creación de un ambiente de trabajo horizontal y de aceptación, en donde las y los participantes pueden recrear situaciones conflictivas, que permitan el análisis, el desarrollo del espíritu crítico, la reflexión individual y colectiva.
- Propiciar la cooperación y la afirmación de las y los participantes, en el momento de abordar los conflictos.
- Promover el autoconocimiento y el conocimiento de otras personas, la autoestima y el aprecio de la diversidad, con base en la tolerancia, la confianza y la comunicación.
- Pretende combinar la transmisión de la información con la vivencia personal para lograr el cambio de actitudes que favorezca el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias y su aplicación en contextos diversos.
- Fomentar la adquisición de conductas en favor de la colectividad como la solidaridad, el deseo de compartir y confrontar, a partir de la empatía. La empatía, sentimiento de entendimiento y corresponsabilidad con la otra y el otro, presupone seguridad y confianza en sí misma y en sí mismo, así como la habilidad de comunicarse verbalmente o utilizando un lenguaje no verbal.
- Favorece la participación y la organización de las partes involucradas en el conflicto para que actúen colectivamente en beneficio mutuo.

El enfoque socioafectivo permite que las personas de un grupo vivan una situación empírica, es decir, sientan, analicen y sean capaces de aplicar lo aprendido en otras circunstancias y realidades.

Se trata de una metodología coherente que no sólo propicia el aprendizaje de contenidos, sino, sobre todo, hace hincapié en las actitudes y los valores; es una metodología lúdica, participativa, cooperativa, que fomenta la reflexión y el espíritu crítico, por lo que promueve y consolida una cultura de paz basada en una educación para la transformación y el cambio social.

CAPÍTULO V. APRENDIENDO A CONVIVIR SIN VIOLENCIA Y A RESOLVER CONFLICTOS

Con el propósito de concretar la perspectiva conceptual y metodológica para aprender a convivir sin violencia y a resolver conflictos en las comunidades educativas, se sugieren en esta Carpeta un conjunto de actividades que podrán aplicar las y los líderes de proyecto, quienes tendrán la función de promover la educación para la paz con docentes, madres y padres de familia y alumnas y alumnos de educación inicial, preescolar y primaria, en sus distintas modalidades.

Esta Carpeta didáctica tiene como finalidad promover el desarrollo de competencias psicosociales para que los integrantes de las comunidades educativas aprendan a convivir en forma armónica y resuelvan sus diferencias pacíficamente.

En este proceso de aprendizaje se ponen en juego diversas situaciones de conflicto, en las que enfrentamos discrepancias y desacuerdos con las y los demás, de tal suerte que a partir de las necesidades e intereses de quienes se involucren en dicho proceso, adquieran conocimientos, pongan en práctica habilidades y valores para construir relaciones armónicas en las que prive la tolerancia, el aprecio por la diversidad y podamos establecer, personal y colectivamente, una forma de ser y vivir basada en una cultura de paz en todos los espacios en que participamos, trabajamos y nos relacionamos en la escuela, la familia y la comunidad.

Este Capítulo incluye tres apartados con actividades y ejercicios para el desarrollo de las competencias psicosociales, dirigidos a docentes, madres y padres, niñas y niños. La estructura temática de dichos apartados es la misma, lo que varía son las actividades que se proponen para cada grupo poblacional.

Lo más importante en este proceso de aprendizaje es el **desarrollo de las competencias psicosociales**, por lo que las actividades son ejemplos de situaciones que deberán recrearse y adaptarse a las condiciones reales de los grupos participantes. En otras palabras, dichas actividades no deben verse como una imposición ni como un cúmulo de recetas que pueden aplicarse aisladas, al margen de la tarea y los proyectos escolares. Por el contrario, se trata de usar toda la creatividad e inventiva para que cada líder de proyecto, maestra o maestro diseñen las estrategias pedagógicas y didácticas necesarias, con el fin de que el acto de educar para la paz se asuma todos los días y en cualquier momento durante la jornada escolar, en la vida diaria, en las familias, las escuelas y las comunidades.

Esta Carpeta brinda la oportunidad de convertir el trabajo de educar para la paz en un asunto valioso que nos permitirá no sólo mejorar nuestras relaciones personales y familiares, sino, sobre todo, contribuir a crear un mundo de mayor entendimiento, de diálogo y colaboración en estos tiempos en los que el encono, la violencia, la competencia y la rivalidad prevalecen como formas de convivencia en todos los espacios de la actividad humana.

Aprender a convivir, desde la concepción de la paz positiva, resulta ser tan importante como adquirir los conocimientos y las habilidades de cualquier contenido curricular; por tal motivo, para que las competencias psicosociales se desarrollen exitosamente, se tendrán

que articular con las situaciones de aprendizaje que se privilegien en cada momento escolar.

Por lo anterior, el desarrollo de las actividades no debe asumirse como un proyecto más, pues aprender a convivir y resolver conflictos adecuadamente debe constituir parte fundamental de la tarea formativa.

Este programa de educación para la paz es situacional y no prescriptivo, de tal manera que se podrán aprovechar todas las situaciones de conflicto que se presenten en la cotidianidad para desarrollar las competencias psicosociales. Las situaciones pueden ser infinitas, depende de cada escuela y grupo que participe, la manera en que desean aprender a convivir, teniendo en cuenta el contexto y las condiciones concretas en las que se desarrolla el quehacer educativo.

Pongamos el ejemplo de dos niños que se pelean en el recreo; de regreso al salón se puede aprovechar este conflicto para que en la clase de español se escriban cartas entre las amigas y los amigos acerca del significado del respeto y así desarrollar esta competencia.

En otra ocasión, en la que se deben repasar las operaciones básicas de matemáticas, cada alumna y alumno podrá medirse con una cinta métrica para conocer su estatura y compararla con la de sus compañeros y compañeras, y así hablar acerca del conocimiento de sí mismo o de sí misma. ¿Quiénes son más altas o más altos?, ¿cuál es el promedio de estatura de las alumnas y los alumnos del salón? ¿Cuál es la estatura promedio en otros países?, etcétera.

En un Centro de Atención Múltiple podrán realizarse actividades tendientes a elevar la autoestima de las niñas y los niños con discapacidad o con alguna barrera para el aprendizaje y la participación. De igual manera, en un Centro de Educación Extraescolar, las mujeres que participan en el nivel básico o de alfabetización podrán hablar del significado de compartir en un ambiente de respeto y confianza algunas de sus experiencias y vivencias personales.

No existe una sola competencia que se aplique o desarrolle de forma homogénea en todos los grupos; depende de las circunstancias y del contexto que prevalezca en cada salón de clases y centro educativo para lograr producir aprendizajes significativos.

Lo importante es que cada líder de proyecto, maestro o maestra que desarrolle este programa comprenda el significado de las competencias psicosociales y pueda aplicarlas en cualquier circunstancia en los ámbitos escolar, familiar y comunitario. La responsabilidad y el compromiso para aprender a convivir deben ser de todas y de todos, pero de manera particular atañe a maestras y maestros, como también a madres y padres de familia, que tienen la difícil tarea de educar a los infantes.

Para que las niñas y los niños alcancen un desempeño escolar exitoso, además de una convivencia adecuada y favorable en la escuela o en la familia, tanto el profesorado, el personal directivo, el de apoyo educativo y autoridades como las madres y los padres de familia, deben construir un espacio respetuoso, democrático y de diálogo donde la solidaridad sea

fundamental y se puedan vivir y transmitir actitudes y valores de equidad, tolerancia y dignidad.

La calidad educativa se logrará si existe un ambiente cálido en el que logremos eliminar el maltrato y la violencia. De nosotras y nosotros depende cambiar esta situación de violencia en la que vivimos, ya que afecta el presente y el futuro de las niñas y los niños.

PROPÓSITO Y CONTENIDO DEL PROGRAMA

Quienes participen en esta experiencia colectiva de aprendizaje lograrán desarrollar las competencias psicosociales para aprender a convivir y resolver conflictos sin violencia, a partir de la problematización, el análisis y la reflexión de las vivencias en la escuela, en la familia y en la comunidad, con el fin de establecer y mantener relaciones constructivas que favorezcan el desarrollo humano en un ambiente armónico, digno y solidario.

CONTENIDO

Cada apartado está organizado en ocho unidades temáticas; en las tres primeras, abordaremos la situación de violencia en la que vivimos y la alternativa a dicha situación: la educación para la paz como forma de vida, y aprender a resolver conflictos a partir de valorar las diferencias entre las personas. En las siguientes unidades, se pretenden desarrollar las competencias psicosociales con el objeto de aplicarlas a situaciones concretas de nuestra cotidianidad.

UNIDAD I. La violencia y sus consecuencias en nuestras vidas

- ★ Hablemos de la violencia
- ★ La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad
- ★ La violencia como abuso del poder

UNIDAD II. La educación para la paz como una forma de vida

- ★ La paz y la lucha por vivir mejor
- ★ Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática.
- ★ La educación en valores, un asunto de todos los días

UNIDAD III. Los conflictos y su resolución

- ★ La diferencia entre conflicto y problema
- ★ Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela y la comunidad
- ★ ¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?

UNIDAD IV. Yo, mi historia, mis afectos y mi vida

- ★ Conocimiento de sí misma y de sí mismo
- ★ Autoestima
- ★ Manejo de sentimientos y emociones

UNIDAD V. Yo y mi relación con las y los demás. La diversidad como fuente de enriquecimiento personal y colectivo

- ★ Empatía
- ★ Respeto y tolerancia
- ★ Confianza
- ★ Aprecio por la diversidad

UNIDAD VI. El diálogo y la asertividad para resolver conflictos y tomar decisiones

- ★ Comunicación asertiva
- ★ Toma de decisiones

UNIDAD VII. Pensar diferente es participar y vivir en colaboración con las y los demás

- ★ Cooperación y colaboración
- ★ Participación y organización
- ★ Pensamiento crítico y creativo

UNIDAD VIII. Resolución de conflictos

- ★ Integración del programa

PROPUESTA METODOLÓGICA

Esta Carpeta didáctica puede aplicarse de distintas maneras; por ello, es recomendable que quienes se responsabilicen de impulsar las actividades con docentes, madres y padres, niñas y niños se reúnan en grupo para revisar su contenido y determinar la forma más conveniente de desarrollar las competencias psicosociales en el espacio escolar.

Para aplicar las actividades es indispensable:

- La convicción y el acuerdo grupal de quienes participarán en este proceso educativo, ya que no debe ser el resultado de una imposición o decisión de una persona.

- La voluntad, el deseo y el compromiso de las y los participantes de realizar las actividades con el propósito de lograr el desarrollo de las competencias que nos conduzcan a la resolución de los conflictos sin violencia.
- Considerar los tiempos y los momentos en los que se realizarán las actividades sugeridas para cada grupo, ya que si bien éstas pueden adaptarse a las condiciones concretas en las que se trabajará, es necesario determinar un programa para evaluar el avance de cada grupo en cuanto al desarrollo de todas las competencias psicosociales.

CÓMO DESARROLLAR EL PROGRAMA

- Cada escuela o centro comunitario que desee o haya sido seleccionado para participar en esta experiencia educativa, deberá designar a un o una líder de proyecto, quien deberá capacitarse para desarrollar el programa con docentes y con madres y padres de familia. Les llamamos líderes a las y los responsables del programa, debido a que se necesita no sólo sensibilidad en torno a los contenidos que aborda este programa, sino además asumir el reto de consolidar una cultura de paz en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, es decir, se requiere de un liderazgo claro y propositivo.
- La aplicación del apartado dirigido a las niñas y los niños será responsabilidad de cada docente que tenga a su cargo un grado escolar, de los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, en sus diferentes modalidades de atención.

Funciones de la o el líder de proyecto

- Trabajar de manera responsable y comprometida con las maestras, los maestros, las madres y los padres de familia.
- Brindar apoyo, orientación y retroalimentación a las y los participantes, así como revisar el avance del programa en cada grupo escolar.
- Atender las necesidades de los grupos y de las y los participantes, conducir adecuadamente la dinámica grupal y recoger los aspectos relevantes del proceso mismo, así como los aprendizajes que hayan sido significativos, con el objeto de determinar el avance de cada grupo.
- En cada grupo se podrá elegir a una persona para apoyar al o la líder, quien llevará una bitácora de las sesiones. Esta tarea se podrá rotar, y así contar con la memoria del proceso grupal.
- El o la líder deberá planear, aplicar y evaluar el desarrollo de cada sesión de trabajo con el apoyo del grupo. Para ello, es indispensable que conozca y domine el contenido de la Carpeta y el significado de cada unidad temática, en especial las competencias psicosociales, para que elija las actividades que sean más convenientes.

Desarrollo del programa

Encuadre

Es de suma importancia que la o el líder de proyecto acuerde con los grupos de docentes y de madres y padres el día, la hora y el lugar para realizar las sesiones de trabajo, además de

solicitar la colaboración de quienes participarán en esta experiencia con el fin de que asistan a todas las sesiones. Asimismo, el maestro o la maestra que desarrolle el programa con sus grupos deberá decidir la incorporación de las Unidades temáticas y las actividades en su plan semanal de trabajo. El establecimiento de estas condiciones, a las que llamamos **encuadre**, permitirá la consistencia del trabajo y la permanencia de los grupos participantes.

La realización de las actividades para cada grupo podrá variar de acuerdo con el tiempo del que se disponga. No existe un número determinado de sesiones, por el contrario, se sugiere se lleven a cabo durante todo el ciclo escolar, de tal manera que se realicen cuantas actividades y sesiones sean necesarias, a partir de las que se ejemplifican en esta Carpeta, con el fin de que se desarrollen todas las Unidades temáticas y en especial las competencias psicosociales que comprende este programa de educación para la paz.

Cada actividad tiene una duración de aproximadamente una hora; por ello, es conveniente precisar los días de reunión en cada grupo, tomando en cuenta su compromiso de participar en el programa. Es necesario considerar, a lo largo de toda la experiencia, el ritmo de cada grupo de acuerdo con el abordaje del contenido de cada Unidad.

De la misma manera que nadie aprende en una sola sesión de trabajo a desarrollar alguna habilidad relacionada con las matemáticas o el español, no es posible que en una sola ocasión logremos cambiar actitudes y aprender a conocernos, elevar nuestra autoestima, confiar en las y los demás, tomar decisiones, colaborar, comunicarnos en forma asertiva, participar, etcétera. Necesitamos quizás una y mil oportunidades para poder convivir y modificar nuestras formas de pensar, sentir y comportarnos. Por ello, este programa educativo no tiene límite de tiempo, sino que se puede adaptar a las condiciones de trabajo de cada escuela y centro educativo.

Para realizar las actividades

Los momentos de la aplicación del programa educativo son: antes de realizar la sesión de trabajo, durante su desarrollo y después de llevar a cabo las actividades de esa sesión. A continuación se describen los aspectos que deberá tener presentes la o el líder en cada uno de estos momentos.

1. Antes de la sesión

- a) Registro de la asistencia a cada sesión. En un cuaderno, además de registrar la asistencia de cada persona que participe en las sesiones, podrá anotar los aspectos más significativos de la experiencia del grupo a lo largo del programa. Considerar la asistencia de los integrantes de cada grupo es importante para conocer las causas de las inasistencias y buscar alternativas para que el grupo logre integrarse y fomentar el sentido de comunidad educativa.
- b) Para planear las sesiones, la líder o el líder deberá preparar:
 - La síntesis de las reflexiones y los aprendizajes de la sesión anterior o de cada Unidad temática.

- El objetivo de la sesión de ese día.
- La Unidad temática, el contenido o la competencia y la actividad que se desarrollará en esa sesión.

2. Durante la sesión

En cada uno de los apartados para docentes, madres y padres o niños y niñas se señala la estructura de cada actividad por realizar, como sigue:

Definición de la actividad que se abordará. Al inicio de la sesión se explica la temática y se presentan ejemplos para precisar y clarificar el concepto en torno al contenido de la actividad.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando... Al término de la sesión y durante el proceso se puede valorar el logro del aprendizaje; es decir, cuando las y los participantes al desarrollar una competencia son capaces de cambiar su manera de pensar, sentir, ser, trabajar, vivir, etcétera, en torno a distintas situaciones de su vida cotidiana.

La actividad. Cada apartado contiene actividades específicas que ejemplifican situaciones relacionadas con el contenido de la Unidad. La actividad es una técnica grupal que tiene por objeto vivenciar dichas situaciones, de acuerdo con la competencia que se desarrollará. Cabe mencionar que las actividades propuestas deben adaptarse a las características de cada grupo, por lo que se podrán idear otras actividades si fuera necesario, con el fin de que el programa no se torne rígido ni aburrido. Es importante señalar que aun cuando las actividades se modifiquen se deberá respetar el propósito de las Unidades.

Nombre de la actividad. Es el título que se le ha asignado a cada una de las actividades de cada apartado.

Lo que pretendemos con esta actividad... Este aspecto se refiere al propósito de cada actividad, el cual deberá quedar claro tanto para la o el líder como para las y los participantes, con el fin de evaluar al término de ésta su efectividad y pertinencia, de acuerdo con el desarrollo de la competencia.

Duración. Las actividades están diseñadas para realizarse en un tiempo máximo de 90 minutos, sin embargo, es recomendable ajustarlas a 60 minutos.

Material. Si bien se describen los materiales que se requerirán para el desarrollo de cada actividad de acuerdo con la competencia, éstos podrían sustituirse por aquéllos con los que cuente la escuela, siempre y cuando se cubran los objetivos de la actividad.

Inicio. Este punto se incluye en algunas de las actividades, su objetivo es recuperar los aprendizajes y las reflexiones de la sesión anterior.

Desarrollo de la actividad. Se indica cómo se realiza la actividad. Es indispensable no interrumpirla, ni dejar aspectos pendientes del proceso o de la dinámica del grupo.

Para reflexionar... Se sugieren algunas preguntas que la o el líder deberá plantear al grupo para analizar cómo se sintieron, qué dificultades encontraron y qué aspectos significativos pueden recuperar de la actividad.

Recuerda que... Estas recomendaciones se relacionan con el contenido o la competencia que se abordó durante la sesión. Se recomienda tener presentes los elementos que apoyan la conducción de la sesión y la dinámica grupal.

Lo que podemos hacer para fortalecer lo aprendido. En esta parte se sugieren algunas preguntas útiles que la o el líder deberá reflexionar con los grupos para que las personas participantes apliquen lo aprendido en su vida cotidiana. Cabe recordar que no basta realizar una actividad para desarrollar cualquier competencia, ya que éstas no son un conocimiento que se adquiere de una vez y para siempre, sino que es necesario las y los integrantes de los grupos busquen momentos y situaciones convenientes para seguir reforzando el desarrollo de las competencias, creando así aprendizajes significativos relacionados con la resolución no violenta de los conflictos.

¿Cómo se relaciona esta competencia con la resolución de conflictos? Un conjunto de competencias forman una Unidad temática; por ello, al finalizar ésta se proponen algunas ideas útiles para vincular la competencia abordada con los conflictos que haya expresado el grupo, con el fin de que las y los participantes puedan seguir descubriendo nuevas formas de pensar, ser y convivir en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

Sobre la dinámica grupal

Cada grupo, desde el momento en el que se forma y a lo largo de su proceso, adquirirá una dinámica particular. Esto se refiere a las fuerzas que actúan en un momento determinado, que pueden ser las ideas del grupo, sus propuestas, las acciones que realice, las transformaciones que logren, etcétera. La dinámica grupal conjuga entonces todos los factores que intervienen desde el primer momento en que el grupo se reúne. Cada grupo tiene una dinámica propia y por eso es único e irrepetible.

Las personas que integran el grupo poseen sus propias experiencias, necesidades y problemas; de ahí que al manifestar sus vivencias lo hacen a partir de su historia individual, que expresan como: “yo pienso que...”, “yo he vivido...”, “a mí me sucedió...”. En la medida en que el grupo aborda la tarea colectiva, se va constituyendo y creando una fuerza grupal que se convierte en un “nosotras y nosotros”, lo cual significa que cada persona tiene un papel que modificará durante su experiencia particular.

El grupo no es la suma de sus integrantes sino una estructura que se conforma cuando existe una tarea compartida, en la que intervienen el intercambio de ideas, deseos, miradas, identificaciones y proyecciones de cada participante, que potencian el cambio de las formas de pensar, sentir, actuar y vivir.

La tarea, en nuestro caso, que significa el desarrollo de las competencias psicosociales para la resolución no violenta de los conflictos, debe orientar y guiar al grupo. Ésta es la **tarea manifiesta** a la cual debemos arribar en cada sesión, de acuerdo con los objetivos y pro-

pósitos establecidos en las actividades; pero en ocasiones la tarea no es tan clara ni explícita, dado que pueden intervenir otros factores que impiden que el grupo avance; estos obstáculos constituyen la **tarea latente** que subyace en la dinámica grupal.

El **contenido manifiesto** de los grupos se reconoce al observar las intervenciones de quien habla o expresa sus ideas, emociones y sentimientos, el tono de voz que utiliza, las actitudes corporales, entre otras muchas. En cambio, el **contenido latente** no se identifica con facilidad, dado que quien habla no se expresa abiertamente; éste se puede manifestar mediante chistes, risas, ausencias, el silencio de alguna persona en el grupo, la entrada y salida de alguien del salón de reunión, violencia verbal, etcétera.

Las actitudes de las personas en cada grupo suelen ser distintas, desde aquéllas muy positivas hasta las que permanentemente cuestionan o sabotean la tarea. Durante el proceso grupal pueden surgir diversas posiciones y liderazgos que permitirán la cohesión, la cooperación, y el avance del aprendizaje.

La función de la o el líder será de mediación, es decir, no podrá sustituir los liderazgos ni el papel que cumpla cada integrante, sólo ayudará a develar los obstáculos que impiden el avance grupal; además, permitirá que las y los participantes asuman distintas posiciones, pues no es conveniente que una persona –o unas cuantas- asuma el liderazgo de la tarea porque es una responsabilidad compartida.

Actitudes y habilidades básicas para trabajar con los grupos

Durante el trabajo con los grupos, es necesario que cada líder mantenga una actitud abierta y cierta distancia de la dinámica grupal, con la finalidad de analizar su proceso y conducir las orientaciones que permitan la reflexión y el aprendizaje de las Unidades temáticas de esta Carpeta didáctica.

Las habilidades básicas que deberán desarrollar la o el líder durante todos los momentos del proceso son: la atención, la empatía con cada integrante del grupo y el manejo del silencio grupal.

Atender significa mirar y escuchar con respeto a las personas que están hablando o tratando de exponer sus puntos de vista. Establecer comunicación con la persona que participa a través de la mirada, permite que ésta sienta confianza y aceptación.

Mantener una actitud de **empatía** con un o una integrante del grupo es entender cómo se siente ante alguna situación determinada. Es ver por un momento el mundo a través de sus ojos, es imaginar lo que le pasa a partir de su historia, sus carencias, su contexto. Esto no significa que estemos de acuerdo o en desacuerdo con lo que hace, piensa o siente, sino de ser capaces de “ponernos en sus zapatos” sin evaluar, juzgar o calificar.

El **silencio** en los grupos no siempre es negativo. Existen situaciones en las que el grupo necesita tiempo y silencio para reflexionar y analizar lo que se dijo o lo que sucedió en un momento determinado, en estas condiciones la promotora o el promotor no debe intervenir, sólo si el grupo lo considera pertinente. Si el silencio se prolonga, se pregunta si existe

algún problema que deba exponerse ante todas y todos. Cuando éste sea el caso, se buscará el momento más propicio para que las personas expongan el problema o conflicto que suscitó el silencio grupal.

En determinadas circunstancias, durante las sesiones de trabajo y en la medida en que las y los participantes logren establecer mayor comunicación y empatía en el grupo, pueden externar alguna situación o experiencia difícil o dolorosa. En otros casos alguna persona puede llorar, incluso gritar o quedarse callada. ¿Qué hacer en estos casos?

Cabe decir que el llanto no es negativo, al contrario, libera tensión, angustia, miedo y dolor. Cuando una persona manifiesta algún sentimiento llorando, es necesario escucharla, acompañarla y, si lo desea, abrazarla; al recuperar la calma se le preguntará si quiere compartir su experiencia, si necesita hablar con algún integrante del grupo, si prefiere salir a caminar, etcétera.

Por ningún motivo o circunstancia la o el líder debe interpretar o aconsejar a aquellas personas que expresen su problemática en el grupo. Si el caso lo amerita o si la o el líder no puede manejar o resolver alguna situación, debido a que involucra problemas que rebasan el ámbito educativo y requieren de la intervención de especialistas, se deberá brindar ayuda a esa persona sugiriéndole acudir a algunas instituciones que pueden atenderla, cuyos datos se encuentran la final de esta Carpeta.

La propuesta educativa contenida en esta Carpeta didáctica tiene un carácter netamente preventivo, sin pretender ser terapéutica o clínica.

¿Cómo registrar el proceso?

Con el objeto de conocer y evaluar el proceso de cada uno de los grupos que participan en esta experiencia educativa, es de suma importancia contar con un registro sistemático de los aprendizajes de las Unidades temáticas.

Este registro representa la memoria de cada grupo. Es la historia de las vivencias, las dificultades y los aprendizajes que se logren obtener a lo largo de su proceso. Cabe recordar que cada grupo es único, por lo que el registro es un instrumento valioso que nos servirá para compartir avances, corregir errores, así como revisar las estrategias que cada líder utilizó para resolver las dificultades que se le presentaron durante la experiencia. Este registro será el antecedente de aplicaciones futuras, con el fin de consolidar y construir nuevas alternativas de convivencia, sustentadas en la educación para la paz.

El registro puede ser un recuento anecdótico de lo sucedido en cada sesión, que deberá llevar a cabo el o la líder. Para ello, se sugiere solicitar a un o una integrante del grupo que escriba el desarrollo de las sesiones y se role esta labor, de tal suerte que todas las personas participantes colaboren en el registro de los hechos más significativos. Dicho registro será la bitácora del grupo y permitirá, al finalizar la sesión, analizar lo sucedido y retomar los aspectos que no hayan quedado claros, verificar los cambios, profundizar en los contenidos

o las competencias que requieran revisarse, así como modificar las actividades para lograr una efectiva participación grupal. Lo importante del registro es preguntarse:

- ¿Qué aprendimos este día?
- ¿Cómo podemos aplicar lo aprendido en nuestra vida diaria?
- ¿Qué cambios hemos observado durante el proceso?
- ¿Qué otros aspectos necesitamos para seguir avanzando?

Éstos y otros aspectos que logren registrarse pueden ser retomados al principio de la sesión siguiente, de tal manera que se dé continuidad al proceso. Al finalizar el ciclo escolar, o bien cuando se crea pertinente, realizar una evaluación de la experiencia a partir de los resultados que se hayan registrado en la bitácora.

3. Para terminar el proceso

Si bien nunca podemos decir que hemos concluido el desarrollo de las competencias para resolver conflictos, porque siempre habrá situaciones y desafíos en nuestra vida que nos permitan seguir aprendiendo a convivir, es necesario concluir este proceso, que bien puede ser al finalizar un ciclo escolar, después de haber trabajado a lo largo del mismo.

Finalizar el proceso significa valorar en forma personal y grupal los avances, los aspectos que podemos seguir fortaleciendo, los cambios realizados, etc. Este análisis podrá ser realizado en forma distinta con las personas adultas que participaron en la experiencia (maestras y maestros, madres y padres, directivos, autoridades, líderes) y con las niñas y los niños.

Se sugiere que al terminar este proceso lleven a cabo alguna actividad en la escuela en la que participe toda la comunidad escolar, con el fin de que cada grupo exprese de manera creativa los resultados del trabajo realizado dentro del programa.

PROGRAMA
CONTRA LA VIOLENCIA
EDUQUEMOS PARA LA PAZ

Por ti, por mí y por todo el mundo

ACTIVIDADES PARA DOCENTES

ACTIVIDADES PARA DOCENTES

Integración grupal

A continuación se presentan algunas de las actividades de integración que la o el líder podrá realizar; estas actividades fueron tomadas o adaptadas de diferentes libros, cuya bibliografía se encuentra al final de la Carpeta. Se recomienda que elijan las más convenientes de acuerdo con las características y la dinámica de los grupos con los que se trabajará.

Inicio

Antes de iniciar la sesión, la o el líder acondicionará el aula de tal manera que las y los participantes puedan sentir un ambiente cómodo. Es importante que la distribución de las sillas permita que todos y todas se miren.

La o el líder recibirá a las y los docentes de una manera sencilla y cálida y establecerá un clima que favorezca el intercambio de experiencias con confianza y seguridad. Después leerá el objetivo de la actividad para que las y los participantes tengan conocimiento de lo que se pretende lograr durante la sesión.

Cabe recordar que durante la sesión de inicio se sugirió a las y los docentes leer los dos primeros capítulos de la Carpeta, por lo que antes de iniciar esta sesión podrán compartir en grupos sus comentarios sobre la lectura.

Actividad “Presentación con globos”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes logren crear un ambiente de cohesión e integración grupal.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva, hojas blancas cortadas en 16 partes y 25 globos.

Desarrollo

La o el líder explicará al grupo que realizarán una actividad que les permitirá conocerse e integrarse. Proporcionará a cada participante un pedazo de papel en el que deberán escribir las respuestas a las siguientes preguntas: *“si fueras un animal ¿cuál serías?; si fueras un objeto ¿qué serías?; si fueras un luchador o luchadora ¿cómo te llamarías?”*

En seguida, a cada quien le dará un globo en el que guardarán el pedazo de papel doblado con las respuestas escritas. Inflarán el globo y lo pondrán en una esquina del salón. Posteriormente, les pedirá que caminen por el salón siguiendo las instrucciones que a continuación se describen:

Iniciarán caminando muy rápido; después muy lento; hacia atrás; temblando como gelatinas; saltando, por último, caminarán muy lentamente, como si estuvieran muy cansadas o

cansados, hacia donde están los globos, elegirán uno de color diferente al que inflaron y cuando cuente hasta tres lo tronarán y se quedarán con el papel.

Se sentarán en círculo, cada participante leerá el papel que le tocó y tratará de adivinar quién lo escribió. Si acierta, la dueña o el dueño del papel dirá por qué eligió ese animal, ese objeto y ese nombre de luchadora o luchador. Si no adivina, quien lo escribió levantará la mano y explicará sus respuestas. Por último, la o el líder preguntará cómo se sintieron en la actividad y para qué les sirvió.

Para reflexionar

Es importante retomar y vincular elementos que surjan durante los comentarios de cada participante para generar un ambiente de integración; por ejemplo, aquellas respuestas que son parecidas o semejantes, las que son diferentes y las que provocan diversas reacciones como risa, desconcierto o ambivalencia.

Recuerda que

Es importante que durante la actividad la o el líder anime al grupo, se integre en el ejercicio de la caminata y permita que las y los participantes expresen lo que lograron con esta actividad.

Actividad “Cuestionario curioso”

Duración: 20 minutos.

Materiales: hojas blancas y plumones o bolígrafos.

Desarrollo

Para iniciar la actividad, la o el líder entregará una hoja blanca y un plumón o bolígrafo a cada participante, les pedirá que escriban su nombre en la parte superior y en seguida una lista de números del 1 al 10. Al terminar, les solicitará que la peguen en algún lugar visible del salón. También ella o él colocará en alguna pared una hoja de rotafolio con las preguntas escritas (ver lista), y dará las siguientes instrucciones:

"Tienen que contestar cada pregunta en los espacios numerados de la hoja que pegaron en la pared; para responder necesitan buscar información con sus compañeras y compañeros, ya que cada pregunta se contesta con el nombre de las personas del grupo".

Es importante ejemplificar para asegurarse que el grupo comprendió la instrucción. Les aclarará que los nombres en sus respuestas no deben repetirse. Cuando las y los participantes hayan terminado, la o el líder pedirá que recorran el salón y observen las respuestas de sus compañeros y compañeras. En seguida, pedirá que se sienten en círculo para la plenaria.

Cuestionario curioso

Contesta cada una de las siguientes preguntas, anotando en la hoja que pegaste en la pared el nombre de alguien del grupo que:

1. Su nombre empiece con la misma letra que el mío

Cuestionario curioso

2. Le guste el mismo tipo de música que a mí
3. Quiera viajar al mismo lugar que yo
4. Me gustaría conocer mejor
5. Su programa favorito de televisión es el mismo que el mío
6. Le enoje lo mismo que a mí
7. Calce del mismo número que yo
8. Le dé miedo lo mismo que a mí
9. Me guste cómo está vestida o vestido hoy
10. Me inspire mucha confianza

Para reflexionar

La o el líder preguntará a las y los participantes si lograron contestar todas sus preguntas, con cuáles personas se identificaron más o con quiénes menos, qué aspectos nuevos conocieron de sus compañeras y compañeros de grupo, cómo se sintieron durante la actividad.

Recuerda que

Es importante observar si hubo alguna persona cuyo nombre no apareció en las hojas de sus compañeras y compañeros, con el fin de que se pueda comentar que no congeniar o compartir gustos o actitudes con otras personas se debe a que somos diferentes y esto, en vez de distanciarnos, nos puede enriquecer.

Actividad “Una buena nueva “

Duración: 15 minutos.

Desarrollo

La o el líder pide a las y los integrantes del grupo que formen un círculo y se tomen de las manos, cierren los ojos y piensen en algo bueno que les haya sucedido en el transcurso de la semana y quieran compartir, haciendo hincapié en que deberán hablar de cosas personales, es decir, no pueden hablar de hijos o hijas, del trabajo o de sus esposos o esposas, novios o novias, sino de algo privado que les haya dado alegría y satisfacción. Después de unos cuantos minutos, les pedirá que abran los ojos y preguntará quién quiere empezar; aclarará que sus exposiciones deben ser breves.

Al terminar la persona que haya iniciado, deberá elegir a un compañero o a una compañera para que platique lo que le sucedió. Cuando haya participado la totalidad del grupo, la o el líder les agradecerá la confianza que tuvieron al contar algunos aspectos de su vida, pidiendo que lo se dijo en el grupo no puede comentarse fuera.

Recuerda que

Las actividades de integración son para romper el hielo entre los y las participantes, por lo que debemos mantener una actitud de empatía y aceptación hacia ellos y ellas, sin hacer comentarios de aprobación o rechazo.

Actividad “¿Te gustan tus vecinas o vecinos?”

Lo que pretendemos con esta actividad es cohesionar al grupo, ayudando a que las y los participantes se involucren de manera comprometida con la actividad colectiva.

Duración: 10 minutos.

Material: sillas para cada participante y un espacio amplio.

Desarrollo

La o el líder pide a las y los participantes que se sienten en círculo, ella o él se colocará al centro y comenzará el juego acercándose a alguien y preguntándole: ¿te gustan tus vecinas o tus vecinos? Si la respuesta es **no**, esa persona tendrá que decir los nombres de quienes le gustaría ocuparan los lugares de sus actuales vecinas o vecinos de derecha e izquierda, y ellos o ellas deberán abandonar su lugar para que lo ocupen quienes fueron elegidas o elegidos.

Durante el cambio de lugares, la o el líder intentará ocupar una silla. Si la respuesta es **sí**, todo el grupo se recorrerá un lugar a la derecha; a otro **sí**, el grupo se recorrerá un lugar a la izquierda. Después de cada pregunta el o la participante que se quede sin silla continúa dirigiendo la actividad.

Para reflexionar

Al finalizar, la o el líder preguntará cuál fue el objetivo de la actividad y cómo se sintieron.

Recuerda que

Se debe tener cuidado con los accidentes o bien preguntar, antes de realizar la actividad, si alguien en particular no quiere o no puede participar.

Es importante, antes de iniciar las Unidades temáticas de este programa, que la o el líder solicite a las maestras y los maestros lean el Capítulo I de esta Carpeta.

UNIDAD I. LA VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS EN NUESTRAS VIDAS

★ Hablemos de la violencia

★ La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad

★ La violencia como abuso de poder

Podemos observar la comprensión de la temática de esta Unidad cuando:

- ✓ Reconocemos que la violencia no es natural, sino un hecho social, producto del abuso del poder.
- ✓ Identificamos, mediante la observación y el registro, los distintos tipos de violencia y sus manifestaciones en momentos y condiciones sociales determinadas, en los ámbitos familiar, laboral, escolar y comunitario.
- ✓ Reconocemos a la violencia propia y la de otros u otras en los mismos ámbitos.
- ✓ Identificamos la violencia de género y sus consecuencias en la vida de las mujeres y las niñas, así como en la de los hombres y los niños.
- ✓ Somos capaces de detener cualquier manifestación de violencia, expresando nuestro enojo o molestia ante alguna circunstancia en particular, sin necesidad de recurrir a la violencia.
- ✓ Identificamos con claridad aquellas competencias psicosociales que no hemos desarrollado, motivo por el cual utilizamos la violencia para resolver los conflictos.

★ Hablemos de la violencia

Entendemos por violencia aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Toda acción violenta tiene la intención de causar daño y ejercer abuso de poder; puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma activa o pasiva.

Estos actos de violencia son tangibles, como una violación, maltratos y golpes, o bien, intangibles, es decir, que no se ven ni dejan huella, pero que de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional. También se considera violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad y oportunidad.

Inicio

Antes de iniciar esta Unidad temática es importante que las y los docentes hayan participado en las primeras sesiones de presentación del programa y en las actividades de integración grupal. Es necesario insistir en que la participación en este programa debe ser voluntaria, de tal manera que los y las integrantes del grupo se comprometan a participar en todas las actividades.

Hablar de violencia no es fácil, por lo que se sugiere que la o el líder cuide el ambiente de respeto y tolerancia en el grupo; asimismo, detecte aquellos problemas que se presenten o se expongan que rebasen el ámbito educativo y ameriten ser tratados por especialistas. Esto no significa que no se acepte en el grupo a las personas que deben ser canalizadas, sino simplemente se les pide no ahondar en aquellos hechos de violencia que hayan vivido, pues no es conveniente que se tratarlos abiertamente.

La o el líder podrá hacer una breve exposición de los conceptos básicos del Capítulo I acerca de la violencia.

Se pretende que con las actividades que con se realicen en torno al reconocimiento de la violencia las y los participantes identifiquen las competencias que no han logrado desarrollar a lo largo de su vida; para ello, es importante que revisen las competencias psicosociales descritas en el Capítulo IV.

Actividad “Hechos de violencia”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen los hechos de violencia que enfrentamos en nuestra vida diaria, los cuales en muchas ocasiones son negados o invisibilizados, dado que se han naturalizado como parte de nuestro actuar diario.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas blancas o recicladas, lápices, una bolsa o caja.

Desarrollo

La o el líder invitará a las y los docentes a escribir algún hecho de violencia en el que hayan sido partícipes o testigos, de acuerdo con las siguientes instrucciones: “a partir de este momento permaneceremos en silencio para permitir que traigan a su memoria un hecho de violencia en que cual hayan participado o presenciado, ya sea que este hecho haya sido en perjuicio de nuestra integridad o que hayamos violentado a otra u otras personas. Cierra tus ojos y recuerda qué sucedió, quiénes participaron, en qué contexto se dio este hecho, cómo te sentiste y si se pudo resolver”.

Después de unos minutos en silencio, la o el líder les pedirá que abran los ojos y escriban brevemente el hecho de violencia, sin anotar su nombre ni el de las personas involucradas. Cuando todas y todos hayan terminado, doblarán su hoja de papel y la colocarán dentro de una caja o bolsa. La o el líder revolverá las hojas y le entregará a cada quien una, cuidando que no les toque la que escribieron. De nuevo les dirá: “en este momento van a leer en voz alta el escrito que les tocó, y no es importante averiguar quién lo escribió, recuerden que es anónimo”.

Al terminar la lectura y sin haber expresado ningún comentario, se hará un silencio para dejar que se procese lo escuchado y posteriormente se les preguntará:

- ◆ ¿Cómo se sintieron al escuchar que nadie está exento de ser violentado o violentada o de ejercer la violencia en nombre de su puesto, profesión o nivel de autoridad?

- ◆ ¿Te puedes dar cuenta cuando eres violentada o violentado, o cuando ejerces la violencia?
- ◆ ¿Intentas hacer algo para evitarlo o lo justificas?
- ◆ ¿Te das cuenta con cuáles personas eres violento o violenta?, ¿con quienes piensan o viven de manera diferentes a ti?, ¿con las personas que tienen preferencias sexuales diferentes a las tuyas?, ¿con las mujeres o los hombres?, ¿con las personas que tienen alguna discapacidad?
- ◆ ¿Qué competencias percibes te falta desarrollar para no recurrir a la violencia?

Es importante dar la palabra a la totalidad del grupo. Al finalizar, todos los escritos deberán ser destruidos.

Para reflexionar

La o el líder hará un cierre de la sesión retomando de nuevo la definición de violencia y recuperará de manera sintética las reflexiones más importantes del grupo.

Recuerda que

Es importante generar durante la actividad un clima de confianza y respeto para que las y los participantes puedan expresarse con libertad, según los sentimientos y las emociones que se generen a partir del desarrollo de la actividad. Además, debemos enfatizar que nada ni nadie puede justificar cualquier tipo de violencia, pues causa daño y es el resultado del abuso del poder.

★ La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad

Podemos observar el desarrollo de la capacidad para reconocer y cuestionar la violencia cuando

- ✓ Somos capaces de distinguir las diferentes emociones que experimentamos al sentir que nos tratan con violencia.
- ✓ Reflexionamos sobre las distintas formas en las que podemos utilizar el poder y abusar de él para violentar a las personas y, al reconocerlo, tratar de cambiar.
- ✓ Identificamos los momentos y a las personas con quienes ejercemos la violencia, en particular la violencia hacia las mujeres, las y los indígenas o bien hacia las personas que presentan alguna discapacidad.
- ✓ Identificamos la violencia que se reproduce en el ámbito educativo, tales como el *bullying* o el *mobbing*.
- ✓ Reconocemos las formas mediante las cuales tratamos de disciplinar a las alumnas y los alumnos.
- ✓ Reconocemos las competencias que no hemos adquirido o desarrollado, motivo por el cual recurrimos a la violencia.

Actividad “Soy la violencia de...”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen, reconozcan y reflexionen en torno a su violencia y la importancia de lograr erradicarla.

Duración: 60 minutos.

Material: reproducciones de las hojas con frases incompletas, bolígrafos o lápices.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las personas asistentes que se coloquen en un lugar cómodo y cierren sus ojos. Dará diferentes indicaciones para que el grupo se relaje y se concentre en la experiencia que vivirá. Después dirá, pausadamente y dando tiempo entre cada pregunta, lo siguiente:

“Te pido que por un momento te permitas contactar con tu violencia, trata de identificar cómo es, en qué momentos se ha manifestado, con quiénes la expresas, cómo te sientes cuando aparece y qué sucede con las personas que te rodean cuando surge. Explora detalladamente cómo es tu violencia, incluso si tuviera forma y color de qué forma y color sería. Cuando hayas logrado identificar y reconocer cómo es tu violencia, conviértete en ella; por un momento eres tu violencia” (silencio largo).

Enseguida, la o el líder les solicitará que abran sus ojos y completen las frases de la hoja que les entregará. Posteriormente, presentarán su violencia leyendo dichas frases. Es importante que la o el líder comience con la presentación de su violencia para modelar al grupo sobre cómo se realizará la lectura, y favorecer que las y los participantes identifiquen y reconozcan su violencia.

C u e s t i o n a r i o

Yo soy la violencia de _____.
(anota tu nombre)

Me expreso cuando _____

Las personas con quien me he manifestado principalmente son

Cuando me he presentado, _____
(anota tu nombre)

se siente _____

Le gustaría a _____
(anota tu nombre)

que yo _____.

Las personas cercanas que me han visto se sienten _____

Para reflexionar

La o el líder les preguntará cómo se sintieron al establecer contacto con su violencia, si pudieron reconocer sus manifestaciones, las causas que la originan y el contexto en el que sucede. De igual forma, si les costó trabajo completar las frases y reconocer para qué creen que les sirva identificar y reconocer su violencia.

Recuerda que

Es de suma importancia generar durante la actividad un ambiente de seguridad y confianza, con el fin de que lo dicho durante la sesión no sea difundido fuera de ésta. Se requiere que tomemos conciencia de aquellas competencias que no hemos desarrollado cuando recurrimos a la violencia para solucionar los conflictos. Es necesario que nos percatemos de que a las personas que más violentamos son a quienes más queremos, por lo que debemos analizar las formas de comportarnos y actuar frente a ellas. Asimismo, el o la líder deberá mantener una actitud de respeto y empatía con los y las participantes sin distinción alguna, y expresar su solidaridad con quienes lloren o expresen mucha tristeza cuando comenten frente al grupo las respuestas a sus cuestionarios.

*** La violencia como abuso de poder**

Actividad “La flor”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar diversas formas de intervención docente y sus repercusiones en el aprendizaje.

Material: hojas blancas, crayolas o pinturas, grabadora y música suave.

Desarrollo

La o el líder pondrá música suave de fondo y pedirá a las y los participantes que cierren sus ojos, traten de relajarse y retrocedan poco a poco en el tiempo hasta llegar a la edad en que cursaron preescolar. Posteriormente, les pedirá abran los ojos, piensen que están en su salón del jardín de niños y se comporten como lo hacían en esa época de su vida.

La o el líder dibujará en el pizarrón o en un papelógrafo una flor y les pedirá copien el dibujo, con los mismos colores y dimensiones; no pueden incorporar ninguna variante. Mientras realizan los dibujos, él o ella los revisa y hace comentarios desagradables, obligándoles a que los vuelvan a hacer; descalificará los trabajos, les insultará haciendo comentarios negativos en torno a su comportamiento, particularmente hacia las niñas o quienes sean más pobres o presenten alguna discapacidad; romperá trabajos, sacará del salón a quienes se porten mal, etc. Después de unos cuantos minutos, les pedirá que vuelvan a cerrar los ojos, se den cuenta cómo se sienten en ese momento e identifiquen las emociones que esta maestra o este maestro les provocó.

Nuevamente pedirá a las y los participantes abran los ojos, continuará con la misma escena de las niñas y los niños en el salón de clase, pero en esta ocasión mostrará una actitud cálida y comprensiva. Les pedirá que dibujen de manera libre una flor con las características, las dimensiones y los colores que deseen. Mientras realizan la actividad, el maestro o la

maestra mostrará empatía, apoyará con frases positivas el trabajo de cada estudiante y brindará ideas y sugerencias para realizar el dibujo.

Al finalizar, se recuperará la experiencia vivida, identificando cómo se sintieron en cada fase del ejercicio y cuál fue el comportamiento que asumió la o el líder en su papel de maestra o maestro con cada participante, problematizando las actitudes de las y los docentes frente al aprendizaje.

Para reflexionar

La reflexión en torno a esta actividad deberá estar orientada a crear conciencia en las y los participantes sobre las consecuencias de la violencia escolar, y las repercusiones que ésta puede traer consigo en la vida de alumnas y alumnos.

El objetivo es crear dos ambientes contrastantes: el primero autoritario, en el que la maestra o el maestro mostrará conductas de violencia como gritar, obligar a las alumnas y los alumnos a que repitan su dibujo, descalificarles por su sexo, origen étnico o situación socioeconómica, tachar y romper sus trabajos, castigar. En el segundo, creará un ambiente cooperativo, mostrará una actitud democrática al respetar y escuchar a cada alumna y alumno; dará libertad para que dibujen como lo deseen, pondrá atención a sus trabajos y reforzará su creatividad.

Es importante que la o el líder pueda separarse de la reacción del grupo, es decir, entender que si hay molestias o se mueve algún sentimiento no es “su culpa”, deberá cuidar de no tomar como personales los comentarios.

Recuerda que

Se deberán recuperar los comentarios de las y los participantes que les ayuden a reconocer sus sentimientos respecto a las situaciones de violencia en las que hayan sido víctimas, o bien en las que hayan ejercido la violencia como docentes en su labor educativa.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD I. LA VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS EN NUESTRAS VIDAS

- ★ **Hablemos de la violencia**
- ★ **La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad**
- ★ **La violencia como abuso del poder**

Actividad “Visibilicemos la violencia”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los docentes integren el análisis sobre los diferentes tipos de violencia y sus consecuencias en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, de acuerdo con lo vivido durante el desarrollo de la Unidad I.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las y los docentes se dividan en pequeños grupos; cada uno deberá plantear un hecho de violencia que le parezca relevante analizar, del cual responderán las siguientes preguntas:

- * ¿Qué tipo de violencia es el conflicto analizado?
- * ¿Cuáles fueron los sucesos antes y después de llegar a la violencia?
- * ¿Quién o quiénes participaron?
- * ¿Cuáles fueron las causas y el contexto en el que sucedió?
- * ¿Cuáles fueron las consecuencias que trajo consigo la violencia ejercida?
- * ¿Este hecho afecta de manera diferente a las mujeres y a los hombres?, ¿por qué?
- * ¿Creen ustedes que se hubiera podido evitar la violencia?, ¿por qué?

Después de haber realizado el análisis, éste se compartirá en plenaria y se tratarán de revisar los aspectos en común y las diferencias sobre los distintos hechos de violencia. Al finalizar, la o el líder preguntará al grupo cómo se siente y qué aprendió de esta sesión.

Recuerda que

Es importante lograr que el grupo integre los diferentes aspectos analizados en el Capítulo I acerca de la violencia sobre un hecho en particular de la vida cotidiana; para ello, se deberán mencionar los aspectos que hayan faltado; asimismo, se deberá mostrar empatía y solidaridad con aquellas personas que manifiesten con mucha tristeza o dolor los hechos que se narren en el grupo.

UNIDAD II. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO UNA FORMA DE VIDA

- * **La paz y la lucha por vivir mejor.**
- * **Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática.**
- * **La educación en valores, un asunto de todos los días.**

La paz es un proceso de construcción social y un ejercicio de convivencia, es postura y decisión, es camino compartido y conquista histórica. Entraña aceptar las diferencias y reconocernos como seres incompletos y necesitados de las otras y los otros para crecer.

Educar para la paz es asumir una forma de vida en la que el respeto, la tolerancia y la equidad sean el motor de las acciones que realizamos todos los días para que haya nuevas formas de convivencia democrática en la familia, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad, en la ciudad, en el campo, en el país, entre los pueblos y entre las naciones.

Para iniciar esta Unidad, la o el líder deberá revisar con detenimiento el Capítulo II, e invitará a las maestras y los maestros a que también lo lean. Previamente, deberán haber concluido el tema de la violencia al enfatizar que la educación para la paz es el camino para enfrentarla y eliminarla.

Podemos observar la capacidad de asumir la educación para la paz, los derechos humanos y la educación en valores en nuestra vida cotidiana en la familia, en la escuela y en la comunidad cuando

- ✓ Somos capaces de diferenciar la paz negativa y la paz positiva en la vida diaria.
- ✓ Conocemos los derechos humanos y los valores universales.
- ✓ Sabemos aplicar en cualquier circunstancia los derechos humanos sin distinción de sexo, género, preferencia sexual, clase social, origen étnico, religión o posición política.
- ✓ Incorporamos en nuestra práctica docente el aprecio por la diversidad con compañeras y compañeros, alumnas y alumnos, madres y padres de familia.
- ✓ Identificamos las competencias psicosociales que nos permiten vivir con respeto, tolerancia, empatía, solidaridad, equidad y justicia.

★ La paz y la lucha por vivir mejor.

Actividad “Pintando la paz”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes revisen los conceptos que incluye la educación para la paz.

Duración: 50 minutos.

Materiales: hojas blancas, plumones y hoja impresa con conceptos sobre educación para la paz.

Desarrollo

La líder o el líder pedirá a las y los participantes se dividan en dos o tres equipos, según el tamaño del grupo. Para iniciar la actividad, les explicará que a cada equipo le entregará una lista de palabras, cuyo significado deberán representar con dibujos que elaborarán en forma colectiva, en silencio y sin mostrarlos a los otros equipos. La lista de palabras para cada equipo es la siguiente:

1. Paz	2. Violencia	3. Guerra
4. Conflicto	5. Educación para la paz	6. Pasividad
7. Agresividad	8. <i>Noviolencia</i>	9. Discriminación
10. Diálogo	11. Solidaridad	12. Derechos humanos
13. Valores		

Cada equipo mostrará sus dibujos uno por uno; el equipo que empiece los enseñará, sin hablar, a los demás equipos y éstos tendrán que adivinar las palabras representadas. Si no logran adivinar, pasará el siguiente equipo; la actividad finalizará cuando todos hayan mostrado sus dibujos y se haya adivinado la mayoría o la totalidad de las palabras.

La o el líder deberá mencionar que la actividad no es un concurso o una competencia, sino se trata de compartir las distintas representaciones de las palabras enlistadas.

Para reflexionar

En general existe una gran diferencia entre la cantidad de referentes que tenemos para representar la violencia y la falta de imágenes para definir el concepto de paz. Es importante por ello reflexionar por qué existe tal diferencia.

De igual manera, la actividad servirá para reflexionar si hubo competencia entre los equipos y por qué se producen tales actitudes frente a una tarea común; para ello, será útil revisar las diferencias entre competir y colaborar, los ambientes que se crean en ambos casos y la importancia de consolidar una cultura de paz para lograr convivir en forma colaborativa y que todas y todos ganemos.

Recuerda que

Además de lo anterior, es importante reflexionar, en caso de que se presente la competencia en lugar de la cooperación y la colaboración, aunque la o el líder haya insistido en que no habría un equipo ganador, que en nuestra sociedad se promueve la rivalidad para ganar a toda costa. Por eso, durante la actividad, es muy conveniente observar las expresiones de competencia y los comportamientos de las y los participantes para hacer trampa con tal de ganar. Se promoverá el diálogo acerca de las repercusiones que traen consigo tales actitudes en nuestra sociedad, en el ámbito escolar y en la vida diaria.

★ Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática

Actividad “Inclusión y exclusión”

Lo que pretendemos con esta actividad es reflexionar en torno a la importancia de ejercer nuestros derechos humanos y contribuir a la construcción de ambientes en los que las demás personas puedan ejercerlos. Analizar el papel del poder en el ejercicio de los derechos humanos.

Duración: 25 minutos.

Material: sillas, grabadora, música para bailar, cinco tarjetas con un letrero que diga “reservación” y cinco tarjetas con un letrero que diga “reservado”.

Desarrollo

La o el líder colocará las sillas en doble hilera y de espaldas, asegurándose que haya tres sillas menos que el número de participantes. Pegará en cinco sillas las tarjetas con el letrero de “reservado”, éstas no se retirarán durante el juego.

Posteriormente, repartirá las tarjetas de “reservación” a cinco participantes, de preferencia a hombres o a quienes sean líderes o tengan un nivel de jerarquía, y les explicará que podrán sentarse en cualquier silla reservada, a diferencia del resto del grupo.

Al escuchar la música, todas las personas caminarán o bailarán, formando una víbora alrededor de las sillas; cuando se detenga la música cada quien tratará de sentarse en una silla. Quienes cuenten con tarjeta de reservación tendrán aseguradas sus sillas. Las personas que se queden sin silla saldrán del juego. Antes de volver a iniciar la música, se retirará una silla. La secuencia se repetirá varias veces, según el tiempo disponible para la actividad, pero es importante esperar a que se generen protestas e inconformidad en el grupo.

La o el líder analizará con el grupo lo que sucedió durante la actividad, cómo se sintieron tanto las personas que no contaron con reservación como las que sí tenían; qué cosas pudieron haber hecho, por qué no compartieron su reservación y cómo se ejercieron o transgredieron los derechos.

Después de la reflexión en plenaria, el grupo volverá a jugar, sólo que esta vez se pondrán cinco sillas menos que el número de personas participantes y la regla es que todas tienen que estar sentadas en las sillas que ahora se colocaron en línea. Se sentarán cada vez que se detenga la música y en cada secuencia se quitarán dos sillas hasta que quede una sola y todos y todas se sienten. La idea es que el grupo completo gane y se logre un ambiente lúdico y confiable para que todas las personas cooperen; se sentará una encima de otra hasta que todas estén sentadas.

Para reflexionar

Los derechos se conquistan y se ejercen de manera libre y creativa. Existen muchas situaciones en las que se restringen o se niegan los derechos inherentes e inalienables a las personas, razón por la cual es frecuente, en una sociedad como la nuestra, que exista la explotación, la injusticia, la inequidad.

En grupo se analizará a quiénes se les niega o restringe el ejercicio de sus derechos, de qué manera existe esta situación en el contexto educativo y cómo lo han experimentado en su vida personal. Algunos de los derechos más importantes son:

Derecho a la igualdad	Derecho a no discriminación	Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal
Derecho a ser libre de la esclavitud	Libertad de la tortura y del trato degradante	Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley
Derecho a una audiencia pública justa	Derecho a la libre circulación dentro y fuera del país	Derecho a la nacionalidad y a la libertad para cambiarla
Derecho al matrimonio y a la familia	Derecho a la propiedad	Derecho a la libertad de creencias
Derecho a la libertad de expresión y de información	Derecho a participar en el gobierno y en elecciones libres	Derecho a la seguridad social

Derecho a la libertad de elegir un trabajo y afiliarse a sindicatos	Derecho al descanso y al tiempo libre	Derecho a un nivel de vida adecuado
Derecho a la educación	Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad	Derecho a vivir una vida libre de violencia

Recuerda que

Es importante crear un clima de confianza para que todo el grupo participe activamente. Si alguien se enoja y se retira del juego, será necesario mostrar empatía y solidaridad. No se deberá obligar a nadie a que participe, pero sí propiciar la reflexión colectiva en torno a los sentimientos y las emociones que experimentamos cuando se violan nuestros derechos o los de otra persona.

★ La educación en valores, un asunto de todos los días.

Actividad “La isla”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes valoren las diferencias de género, raza, credo, discapacidad o capacidades diferentes, ideología o posición política, preferencia sexual, apariencia física, clase social, gustos, intereses, expectativas y muchas otras.

Duración: 60 minutos.

Material: tarjetas con personajes.

Desarrollo

La o el líder solicitará al grupo que formen equipos de seis o siete personas; en el caso de que el grupo sea más pequeño, se formarán de cuatro. Les explicará que cada participante representará a un personaje con características específicas; éstos se enlistan a continuación. Al concluir la asignación de personajes, les informará que se encuentran en una isla desierta, y sólo tienen una pequeña barca en la que podrán viajar unas cuantas personas, por lo que tres personas se quedarán en la isla y no podrán sobrevivir; tendrán que acordar quiénes se salvan. Les dirá que cada integrante del equipo debe defender su lugar y llegar a un acuerdo con las y los demás. Tendrán 10 minutos para la discusión y al finalizar cada equipo comentará su decisión. Los personajes se repartirán de acuerdo con el número de participantes.

Mujer embarazada	Maestro homosexual
Mujer negra	Prostituta
Médico mayor de 60 años	Niño pobre
Hombre que no puede caminar	Religiosa

Posteriormente, la o el líder preguntará al grupo cómo decidieron quienes se quedaban en la isla, qué argumentos presentaron para defender su lugar en la barca y salvarse y si recibieron comentarios de sus compañeras o compañeros para desalentar que se fueran en la barca. Es muy importante poner atención a comentarios, frases o palabras que discriminen o estigmaticen las características de los personajes para que se retomen al final de la reflexión.

Para reflexionar

La o el líder comentará al grupo que, independientemente del papel que representó cada quien, durante la actividad se reflejaron algunos de los valores y las actitudes hacia las diferentes características de algunas personas, que socialmente con frecuencia se les discrimina, y preguntará:

- ¿Cómo se sintieron durante la actividad?
- ¿Se presentaron formas diversas de discriminación? ¿a quiénes y por qué se les discriminó?
- ¿Cómo podemos relacionar lo que pasó durante la actividad y la forma de relacionarnos con las personas en nuestra vida diaria?
- Durante la discusión ¿se incorporaron los derechos de las personas, independientemente del rol que representaron?
- ¿Crees que hay valores universales?, ¿cuáles son?
- ¿Cómo crees que influyen los valores de cada persona en la convivencia cotidiana, en la familia, en la escuela y la comunidad?
- ¿Cómo podemos enseñar los valores universales en nuestra práctica docente?

Recuerda que

Durante el trabajo en equipos, es importante prestar atención a la dinámica y la discusión entre los integrantes de cada grupo. En caso de que algún equipo decida que todas las personas se quedan en la isla o todas se van, será necesario explorar si están evadiendo la tarea y de ser así será necesario esclarecerlo. También se deberán cuestionar las formas de discriminación que los grupos manifiesten durante la actividad si utilizan frases, palabras o estereotipos, cuidando de no atacar personalmente a algún o alguna participante. Es importante revisar que los valores y los derechos como el respeto y la tolerancia en muchas ocasiones se quedan en el discurso, porque ejercerlos en la vida diaria implica un proceso de conciencia y coherencia personal y colectiva.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD II. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO UNA FORMA DE VIDA

- ★ **La paz y la lucha por vivir mejor**
- ★ **Los derechos humanos, imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática**
- ★ **La educación en valores, un asunto de todos los días**

Actividad “Construyendo la educación para la paz en las escuelas”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los docentes identifiquen y analicen, a partir de los elementos de esta Unidad, los cambios necesarios para desarrollar y consolidar una cultura de paz, basada en los derechos humanos y la educación en valores, en el ámbito educativo.

Duración: 50 minutos.

Material: copias del esquema “Hechos y alternativas en contra de la violencia”, lápices o bolígrafos y hojas.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las y los docentes se dividan en dos o tres equipos de trabajo, según el número de personas que participe en el programa. Posteriormente, explicará el propósito de la actividad y les entregará una copia del esquema “Hechos y alternativas en contra de la violencia”, el cual deberán responder tomando en cuenta las opiniones y los puntos de vista de las y los integrantes de su equipo. Si existen diferencias importantes, las anotarán en el mismo esquema, de tal manera que todas las aportaciones sean respetadas.

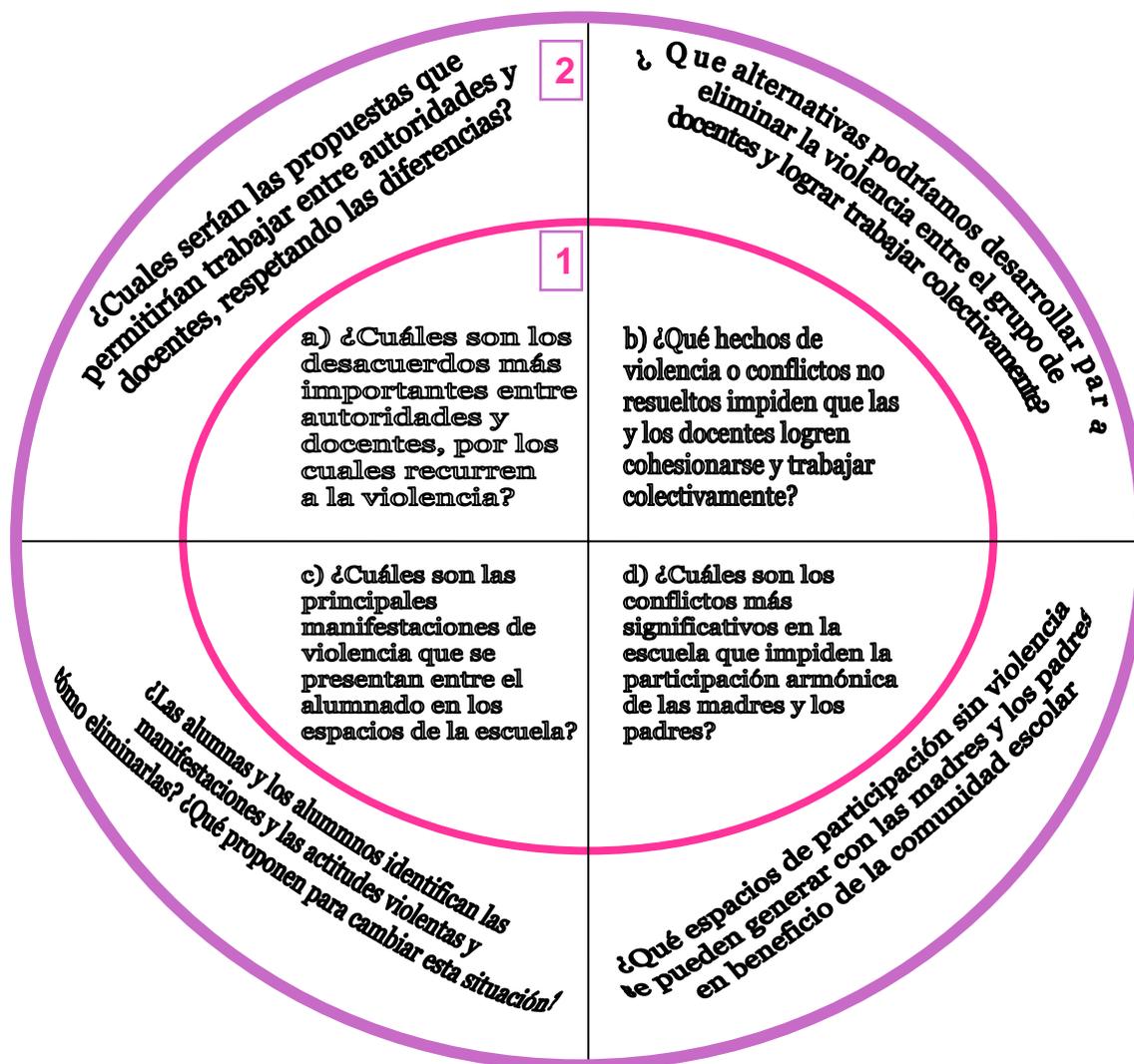
Al terminar el trabajo grupal, se expondrán en plenaria los esquemas de los equipos de trabajo, y se analizarán las opiniones, tanto que sean convergentes como diferentes. En el caso de no llegar a acuerdos consensados en la discusión colectiva, se deberá enfatizar en que no es necesario estar de acuerdo en todo, al contrario, las diferencias nos enriquecen, siempre y cuando logremos en todo momento respetar la diversidad.

El esquema siguiente contiene dos grandes círculos, en el marcado con el número **1** las y los participantes deberán analizar cómo se vive la violencia entre:

- a) Las autoridades escolares y el colectivo docente.
- b) Las maestras y los maestros.
- c) Las alumnas y los alumnos.
- d) Docentes y madres y padres.

En el segundo círculo, tomando en cuenta los principios analizados en esta Unidad temática acerca de la educación para la paz, la educación en valores y los derechos humanos, considerarán qué alternativas concretas proponen para cambiar la situación de violencia des-

crita en el círculo 1. Estas propuestas de cambio deberán ser posibles en el corto y mediano plazos e involucrar a todos los miembros de la comunidad escolar.



Hechos y alternativas en contra de la violencia

Para reflexionar

La o el líder compartirá con las y los docentes las alternativas que puedan concretar con creatividad e imaginación, con el objeto de cambiar la situación de violencia que frecuentemente se vive al interior de las escuelas. Se podrán plantear las siguientes preguntas, de acuerdo con su experiencia y con los elementos revisados en esta Unidad:

- ♦ ¿Qué actividades podrían realizar para cohesionarse como colectivo docente?
- ♦ ¿Qué eventos se podrían organizar con temas alusivos al ejercicio de los derechos humanos, en los que participen las madres y los padres de familia?

- ◆ ¿De qué manera se incorporaría en la práctica docente diaria la educación en valores?
- ◆ ¿Cómo concretar en los Consejos Técnicos un espacio de diálogo franco y abierto sobre los principales conflictos entre las autoridades y las y los docentes?
- ◆ ¿Cómo podemos propiciar, en el ámbito escolar, el ejercicio de nuestros derechos, sin distinción de sexo, género, orientación sexual, etnia, edad, clase social, etcétera?
- ◆ ¿Cómo aplicar y enriquecer los valores universales en nuestra vida diaria?
- ◆ ¿Qué cambios debemos impulsar en nuestras vidas para aceptar y respetar las diferencias entre las personas?
- ◆ ¿Qué significa, en el espacio escolar, que la democracia se asuma como forma de vida?
- ◆ ¿Cómo podemos y debemos participar y organizarnos para mejorar la escuela y nuestra comunidad?

Recuerda que

Lo central de esta actividad es recuperar los principales aspectos de la Unidad, con el propósito de que las y los docentes puedan crear las condiciones para pensar formas alternas de convivencia en el ámbito escolar, en donde sea posible el ejercicio pleno de los derechos, y así fomentar y consolidar una cultura de paz. Si existen graves conflictos que dificultan que ellas y ellos puedan enfrentarlos o resolverlos, el programa no es el lugar para dirimirlos, por lo que se deberán buscar otras estrategias para abordar de manera distinta los temas referidos a la Unidad.

UNIDAD III. LOS CONFLICTOS Y SU RESOLUCIÓN

- ★ **La diferencia entre conflicto y problema**
- ★ **Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela y la comunidad**
- ★ **¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?**

Los conflictos forman parte sustancial del ser humano y de la vida misma, por lo que no se trata de eliminarlos sino de aprender a analizarlos, comprenderlos y resolverlos de manera creativa y constructiva.

Los conflictos pueden ser de muy distinta naturaleza, para abordarlos debemos, conocer su origen, las personas que están involucradas, el contexto en el que sucede, etcétera.

Todo proceso de aprendizaje implica conflictos. Aprender significa estar en un constante cuestionamiento entre lo viejo y lo nuevo, entre la libertad y la disciplina, entre la resistencia y el cambio. Por eso la escuela, el trabajo y la familia, donde establecemos intensas rela-

ciones con otras personas, se convierten en espacios idóneos para crear y recrear situaciones de aprendizaje para la resolución no violenta de conflictos.

Con el fin de construir nuevas formas de resolver conflictos es necesario desarrollar, en un proceso de aprendizaje, diversas competencias que faciliten enfrentar exitosamente las exigencias y los desafíos de la vida diaria.

Podemos observar el desarrollo de la capacidad para resolver conflictos cuando las y los docentes son capaces de:

- ✓ Entender la diferencia entre violencia y conflicto.
- ✓ Reconocer los distintos tipos de conflictos.
- ✓ Identificar en situaciones concretas los elementos y la estructura de los conflictos.
- ✓ Elaborar estrategias para aplicar la reconstrucción, la reconciliación y la resolución de los conflictos.
- ✓ Aplicar en situaciones concretas, en el ámbito escolar, los métodos de negociación y mediación de conflictos.
- ✓ Identificar las competencias psicosociales necesarias para aplicar los métodos de negociación y mediación de conflictos.

★ **La diferencia entre conflicto y problema**

Actividad “Palabras”

Lo que pretendemos con esta actividad es rescatar la definición y el valor del conflicto, formas de enfrentarlo y elementos que intervienen.

Duración: 30 minutos.

Material: hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las y los participantes que digan en lluvia de ideas todas las palabras que asocien con el **conflicto**, las cuales anotará en una hoja de rotafolio. Asimismo, les dirá que identifiquen las palabras de la lista que son positivas, cuáles son negativas y cuáles neutras, por ejemplo: destrucción, daño y enojo, pueden ser negativas; solución y crecimiento pueden ser positivas, y desacuerdo puede ser neutral.

Es frecuente que en este punto el grupo no se ponga de acuerdo y comience a discutir, por lo que es importante parar las discusiones, pues se pueden llevar un largo tiempo. Una posibilidad es solicitarles que se centren más en la connotación social de las palabras y no en lo que piensan o sienten.

Se hará un conteo del número de palabras positivas, neutras y negativas, es probable que la mayoría sean negativas, y a partir de ello se reflexionará: ¿consideramos el conflicto posi-

vo o negativo?, ¿por qué? Es importante que el grupo construya su propia definición de conflicto a partir de los elementos que pueden servir para valorar el reconocimiento de las diferencias.

Para reflexionar

La o el líder deberá hacer hincapié en que los conflictos están presentes siempre, pero la mayoría de las personas los vemos como negativos, debido a que no sabemos enfrentarlos y hemos aprendido a resolverlos con violencia. Sin embargo, los conflictos tienen un valor positivo, ya que si se manejan de forma constructiva pueden traer muchos beneficios, tales como: **a)** aprender mejores caminos para resolverlos; **b)** construir mejores relaciones y más duraderas; **c)** aprender más sobre nosotras mismas, nosotros mismos y las demás personas.

Recuerda que

Lo importante de esta actividad es que las y los participantes analicen los conflictos que vivimos cotidianamente y la forma en que generalmente los resolvemos, de tal manera que puedan distinguir la violencia del conflicto, y con ello las competencias que necesitamos para resolverlos de manera creativa. Es importante invitarles a que lean el Capítulo III de esta Carpeta referido al conflicto.

*** Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela y la comunidad**

Actividad “Reconozcamos nuestros conflictos”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes logren analizar los conflictos que viven en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, considerando los diferentes tipos de conflictos y la estructura que los determina.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo

La o el líder deberá leer y hacer un resumen de las principales ideas del Capítulo III de esta Carpeta. Expondrá al grupo brevemente los diferentes tipos de conflictos, su estructura y los elementos que los constituyen y, posteriormente, pedirá a las y los participantes formen tres equipos; cada uno elegirá un conflicto, que deberán analizar tomando en cuenta lo siguiente:

- ¿Cuál es el conflicto?
- ¿De qué tipo de conflicto se trata?
- Describan brevemente: las causas, las personas, el proceso y el contexto en el que se presenta el conflicto.

Después, cada equipo deberá presentar su análisis al resto del grupo y, de manera colectiva, aportarán nuevos elementos que enriquezcan dicho análisis. Para concluir la actividad, la o el líder pedirá a los equipos que realicen este mismo ejercicio sobre algún conflicto personal que les parezca significativo en su vida.

Para reflexionar

Este ejercicio no pretende ser una competencia ni un examen, por lo que la o el líder deberá cuidar que se dé un ambiente de respeto y confianza en el grupo, de tal manera que éste se enriquezca de los elementos que pueda aportar cada participante. De igual manera, la o el líder orientará adecuadamente la discusión grupal, con el objeto de esclarecer conceptos y la perspectiva de análisis de los conflictos que se presenten.

Recuerda que

Es de suma importancia orientar al grupo en torno al conflicto que elijan los equipos para su análisis, según su trayectoria y dimensión, pues no se trata de abordar aquellos conflictos que por su naturaleza sea necesario la intervención terapéutica o clínica, o bien que por su complejidad, involucre problemas que pueden obstaculizar la participación libre de las maestras y los maestros en el grupo.

★ ¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?

Actividad “Pasillos imaginarios”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen la manera en que resuelven o enfrentan los conflictos, así como promover la comunicación y cooperación como una herramienta para resolverlos.

Duración: 25 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá al grupo que todas y todos de pie formen un círculo y tracen caminos imaginarios entre las personas que se encuentran en puntos diametralmente opuestos; la anchura de estos caminos es la de los hombros de dichas personas. Cuando la o el líder les diga que ocupen las posiciones opuestas, al conteo de tres comenzarán a pasar de un lado a otro, sin salirse del pasillo imaginario; todos los pasillos deberán pasar por el centro.

Para reflexionar

Al finalizar, comentarán cómo se sintieron, si tuvieron alguna dificultad al pasar al otro lado; qué sucedió cuando todas las personas se encontraron en el centro, cómo decidieron quién pasaba, si tomaron en cuenta los elementos del conflicto y qué actitud tomar ante éste. La o el líder estará al pendiente de las posibles manifestaciones de violencia para que al final se reflexione sobre ello.

Recuerda que

En caso de que pregunten las y los participantes, la única instrucción que se dará es que deben cambiar de lugar al conteo de tres, sin salirse de su pasillo imaginario y que la actividad se realiza en silencio.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD III. LOS CONFLICTOS Y SU RESOLUCIÓN

- ★ **La diferencia entre conflicto y problema**
- ★ **Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela y la comunidad**
- ★ **¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?**

Actividad “Ensayemos la negociación y la mediación”

Lo que pretendemos con esta actividad es integrar el análisis de los conflictos en los ámbitos escolar, familiar y comunitario según su estructura, y aplicar los métodos de la negociación y mediación para su resolución, considerando asimismo la reconstrucción y la reconciliación.

Duración: 60 minutos.

Material: hoja de rotafolio, hojas blancas, lápices o bolígrafos y marcadores.

Desarrollo

La o el líder solicitará al grupo se divida en dos o tres equipos, y cada equipo, después de elegir un conflicto y analizar sus elementos (causas, personas, proceso y contexto), diseñará una estrategia de intervención, mediante la cual aplicarán el método de negociación o mediación según convenga.

Posteriormente, cada grupo representará en un sociodrama la estrategia diseñada para resolver el conflicto, incluyendo los pasos de la negociación o la mediación para la resolución del conflicto. Al finalizar, compartirán en grupo sus comentarios y observaciones acerca de cada uno de los sociodramas.

Para reflexionar

Cabe recordar que lo importante de esta actividad es que las y los participantes puedan aplicar los métodos de negociación y mediación para la resolución de conflictos. De igual manera, deberán incluir en sus sociodramas tanto la reconciliación como la reconstrucción, con el objeto de completar la estrategia de intervención. Asimismo, deberán preguntar, al finalizar la actividad, dos aspectos importantes:

- ◆ ¿Cómo se sintió cada equipo al presentar su sociodrama?
- ◆ ¿Qué competencias psicosociales creen que aplicaron durante el proceso de mediación y negociación de conflictos?
- ◆ ¿Lograron comprender los elementos básicos de los conflictos y su resolución?

Recuerda que

Es necesario considerar los tipos de conflictos que se deseen presentar y solucionar, pues debemos recordar que los conflictos que implican un delito o falta administrativa no son motivo de negociación en este programa, ya que éste tiene un carácter eminentemente educativo y preventivo. De igual manera, es un requisito indispensable reconocer las distintas fases de la aplicación de los métodos de negociación y mediación para que las y los participantes logren considerar todos los elementos que incluyen.

Para resolver en forma creativa los conflictos se necesitan desarrollar las competencias psicosociales que se presentan a continuación. Es de vital importancia reconocer en las Unidades anteriores qué competencias no han desarrollado las y los docentes, por lo que resuelven sus conflictos mediante la violencia y así considerar la realización de diversas actividades dentro y fuera del salón con el fin de aprender a convivir en forma armónica y respetuosa.

UNIDAD IV. YO, MI HISTORIA, MIS AFECTOS Y MI VIDA

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**
- ★ **Autoestima**
- ★ **Manejo de sentimientos y emociones**

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**

Conocernos significa saber cómo somos, cómo es nuestro carácter, qué nos gusta o nos disgusta, para qué somos buenas o buenos y qué nos cuesta más trabajo hacer.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando describimos y analizamos:

- ✓ Nuestra forma de ser y nuestro carácter ante distintas situaciones de alegría, tristeza, enojo, etcétera.
- ✓ La manera como nos relacionamos con los y las demás.
- ✓ Nuestras fortalezas y debilidades en la vida cotidiana.
- ✓ Cómo reaccionamos ante una situación de conflicto.

- ✓ Cómo enfrentamos los conflictos en el aula, en la relación con las alumnas y los alumnos, con otros compañeros y compañeras docentes, con las autoridades, etcétera.

Actividad “La maleta de la vida”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen sus características físicas y aspectos personales, los cuales pueden variar a lo largo de su vida, y que se reconozcan como seres únicos e irrepetibles.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas blancas y lápices.

Desarrollo

La o el líder solicitará que realicen la actividad en silencio, ya que la experiencia es individual. Les entregará una hoja que dividirán en dos partes; en el lado izquierdo dibujarán un cofre y en el derecho una maleta.

Cuando hayan terminado, pedirá que dejen la hoja y cierren sus ojos. Al constatar que todas y todos lo hayan hecho, les dirá que van a realizar un viaje y no tendrán dificultades para hacerlo porque sus preocupaciones y asuntos personales estarán resueltos. Les pedirá que cada quien reflexione acerca de lo que desea dejar y lo que desea llevar a ese viaje. Es importante que sepan que lo que se lleven y dejen se refiere tanto a sus características físicas como a cualidades personales; por ejemplo: dejo mi estatura, me llevo mi alegría.

El o la líder dará un tiempo pertinente de 1 o 2 minutos para que hagan su elección y luego les pedirá que abran sus ojos y anoten en el lado izquierdo de la hoja, donde se encuentra el cofre, todo aquello que quieren dejar, y en el lado derecho, donde dibujaron la maleta, todo lo que se quieren llevar. Al terminar, la o el líder les preguntará si a alguien le gustaría comentar sus reflexiones con respecto a esta actividad.

Para reflexionar

Al finalizar, comentarán cómo se sintieron, para qué creen que les fue útil el ejercicio, qué decidieron dejar y qué llevarse, qué retoman para sí mismas o sí mismos, cómo pueden conocer algunas otras características suyas.

Recuerda que

Se recuperarán los comentarios de las y los participantes que les ayuden a reconocer que, si bien sus características personales están relacionadas con sus orígenes e historias de vida, ellas y ellos son personas irrepetibles, por lo que estas características son susceptibles de dejarse o recuperarse conforme a las circunstancias o conveniencias de su vida.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexiona acerca de cómo eres como mujer o como hombre.
- ★ Analiza en qué momentos actúas con violencia.

- ★ Realiza una lista de tus cualidades y tus defectos y define cuáles son más fáciles de reconocer para ti.
- ★ Busca un espacio y tiempo para reflexionar cómo estás y cómo te sientes en este momento de tu vida.
- ★ Identifica si el concepto que tienes de ti misma o de ti mismo se basa en lo que crees y lo que sientes que eres o en lo que otras personas te han dicho que piensan acerca de ti.
- ★ Identifica algo que hayas deseado cambiar de tu persona y que creas que te permitirá estar más conforme con la percepción que tienes de ti misma o de ti mismo.

★ **Autoestima**

La autoestima se define como el aprecio que sentimos hacia nosotras mismas y nosotros mismos. Está relacionada con la confianza, el respeto y el cuidado que nos procuramos. Cuando la autoestima es alta, tenemos bienestar personal y sentimos satisfacción por lo que somos, mientras que cuando es baja, nos sentimos deprimidos o deprimidas y tenemos en general una mala opinión de nosotros o nosotras.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Reconocemos lo que nos gusta y nos disgusta de nuestra forma de ser y de nuestro cuerpo y aspecto físico.
- ✓ Reconocemos nuestros defectos.
- ✓ Nos sentimos bien con nuestras cualidades y nuestra forma de ser.
- ✓ Identificamos lo que nos gustaría cambiar de nuestra persona o contexto.
- ✓ Nos esforzamos en cambiar lo que no nos gusta de nosotras y nosotros mismos.
- ✓ Dejamos de juzgar negativamente nuestro aspecto físico y nuestra forma de ser.
- ✓ Logramos valorar nuestras capacidades sin que éstas dependan de la aprobación de las demás personas.
- ✓ Cuidamos de nosotras o nosotros mismos, nuestro arreglo personal, nuestra salud.

Inicio

La o el líder pedirá a las y los participantes recuerden lo que hicieron en la actividad anterior. Escuchará los comentarios al respecto y posteriormente recuperará de manera breve lo sucedido, haciendo énfasis en lo siguiente: las características y cualidades que cada persona identificó en sí misma son aspectos que las hacen únicas e irrepetibles y les sirven para establecer vínculos positivos con las demás.

Actividad “Reconociéndome”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes reconozcan y compartan sus fortalezas y cualidades, lo cual les permitirá enfrentar desafíos y problemas en la vida.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas, lápices y cinta adhesiva.

Desarrollo

La o el líder le entregará a las y los docentes dos hojas blancas. Solicitará que en una anoten sus cualidades como docente que les hayan dicho sus compañeras y compañeros. Luego, les pedirá que escriban en la otra hoja las cualidades que consideran tener como docentes. Después les invitará a comparar las listas y a reflexionar acerca de las diferencias que encontraron.

A continuación, les pedirá que registren las cualidades que no anotaron en su lista personal, ya sea porque no recordaron tenerlas o porque apenas las descubren; de esta manera tendrán una lista completa. Para finalizar, les dirá que caminen con su hoja pegada al pecho para presentarse con las y los demás integrantes del grupo.

Para reflexionar

En plenaria, la o el líder propiciará que las y los participantes conversen acerca de lo que sucedió en este ejercicio y de qué se dieron cuenta, qué les pareció registrar sus fortalezas docentes, si encontraron aspectos en común entre lo que opinaron otra personas de sí mismas o de sí mismos y si pudieron identificar nuevos elementos. Asimismo, tomará nota de las respuestas que proporcionen al respecto, con el propósito de recuperar las aportaciones que le sean útiles para el objetivo de la sesión.

Recuerda que

Es importante propiciar que las y los participantes identifiquen que todas las personas cuentan con habilidades y capacidades que les son útiles en su vida cotidiana, por lo que reconocer sus fortalezas, sus intereses y necesidades les permitirá contar con recursos suficientes para enfrentar desafíos y problemas en la vida misma.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexiona sobre tus cualidades y sobre las cosas para las que eres buena o bueno.
- ★ Analiza si ser mujer o ser hombre influye de manera determinante en tu autoestima.
- ★ Piensa en aquellas características personales que quisieras cambiar de ti para elevar tu autoestima.
- ★ Busca un espacio y un tiempo específico para cuidarte, es decir, darte lo que deseas y necesitas. Algunos ejemplos son: prepararte tu comida preferida, o ir a un lugar que te guste, darte un baño con calma sin que nadie te interrumpa.
- ★ Observa, sin juzgar, cada una de las partes de tu cuerpo ¿cuáles aceptas y te gustan?, ¿qué otras te disgustan?, ¿qué podrías hacer para aceptarte como eres o bien para cambiar lo que te disgusta de tu cuerpo?

★ Manejo de sentimientos y emociones

Significa identificar y entender los sentimientos y las emociones que experimentamos en diversas situaciones. Para reconocer los sentimientos y las emociones es importante saberlos nombrar y expresar de manera apropiada, sin hacer daño a las y los demás ni a nosotras mismas y nosotros mismos. El manejo de emociones y sentimientos es distinto de la represión de éstos, dado que no se pretende ocultar o negar nuestro enojo o nuestra alegría, sino poder reconocer cómo nos sentimos y poder expresar las emociones de una manera adecuada.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Identificamos y distinguimos nuestros sentimientos: tristeza, miedo, alegría, enojo, vergüenza, amor, ansiedad, etcétera, en situaciones específicas.
- ✓ Expresamos los sentimientos y el afecto hacia las y los demás, tanto en nuestra vida personal como en la labor docente.
- ✓ Manejamos los sentimientos y las emociones según la situación en la que nos encontremos.
- ✓ Enfrentamos los conflictos que surgen en la escuela, sin evadirlos o negarlos.
- ✓ Comprendemos las ventajas del adecuado manejo de nuestros sentimientos.
- ✓ Somos capaces de expresar nuestro enojo sin ser violentas o violentos con las niñas y los niños o las demás personas con las que nos relacionamos en la familia, la escuela o la comunidad.
- ✓ Expresamos nuestro desacuerdo de manera adecuada sin que esto signifique quedarnos calladas o callados.
- ✓ Establecemos relaciones de afecto y cariño hacia nuestras alumnas y alumnos.

Inicio

Para iniciar esta sesión es importante pedir a las y los participantes comenten qué recuerdan de la sesión anterior. La o el líder solicitará que guarden silencio y escuchen a las y los demás para establecer un referente común y recuperar posteriormente lo más relevante de lo ocurrido en esa sesión.

Les comentará que al elaborar el registro de sus fortalezas docentes identificaron que éstas son susceptibles de cambio debido a que cuentan con recursos suficientes para saber qué les interesa tener o hacer y qué necesitan para lograrlo. Ellas y ellos emplean estas fortalezas con frecuencia para resolver los problemas y desafíos que se les presentan en la vida cotidiana.

Actividad “Dibujando mis emociones”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes reflexionen sobre la importancia de permitirse experimentar distintas emociones como: alegría, tristeza, enojo, amor o miedo y que identifiquen formas constructivas de expresarlas.

Duración: 60 minutos.

Material: grabadora, música, colores, crayolas, plumones, hojas blancas, pegamento.

Desarrollo

La o el líder repartirá una hoja blanca a cada integrante y pedirá que la dividan en 6 partes. Colocará plumones, crayolas y colores en el centro y pondrá música que les ayude a conectar con la tristeza. Les pedirá que cierren los ojos e intenten traer a su memoria un momento triste en su vida. Les dejará unos minutos y luego pedirá que plasmen esa emoción dibujándola en una de las partes de la hoja blanca. Les comentará que tienen 5 minutos para hacerlo. Podrán seguir escuchando la música mientras dibujan.

Al finalizar este dibujo les pedirá que hagan lo mismo con las siguientes emociones: alegría, miedo, amor, enojo y paz; para ello, utilizarán cada uno de los espacios en que dividieron su hoja. La o el líder cambiará la música de acuerdo con la emoción que se esté trabajando.

Cuando terminen, les pedirá que elijan dos emociones que quisieran quitar de su vida, por lo que pegarán encima de los dibujos de estas emociones una hoja blanca. Luego, les preguntará cómo se sienten y pedirá imaginen que esa hoja de dibujos es su propia vida. ¿Qué les gustaría hacer con esas partes en blanco? Les invitará a que lo plasmen y les dará el tiempo necesario (que no exceda de 10 minutos). Para finalizar, les pedirá comenten su experiencia y sus reflexiones al respecto.

Para reflexionar

La o el líder preguntará cómo se sintieron durante la actividad y propiciará la reflexión en torno a la importancia de identificar cada una de nuestras emociones y la forma en que las expresamos en la vida cotidiana. Puede guiar la discusión con algunas preguntas como: ¿qué hacemos con nuestras alegrías, tristezas, enojos miedos?, ¿creen que puede vivir alguien solamente con emociones de amor y alegría?, ¿cómo se sienten al expresar sus emociones dibujándolas? Es necesario hablar de lo importante que es cada una de nuestras emociones, por ello debemos saber identificarlas y expresarlas de manera adecuada, es decir, sin controlarnos o guardarnos lo que sentimos, sino externándolo cuidando de no utilizar la violencia.

Recuerda que

Es importante que cuando las y los participantes terminen, se les pida se mantengan en silencio mientras sus demás compañeras y compañeros terminan, con el fin de no perder el contacto con sus emociones.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Analiza si eres capaz de distinguir las diferentes emociones que experimentas como: miedo, alegría, tristeza, vergüenza, enojo, amor, ansiedad, etcétera.
- ★ Reflexiona acerca de cuál es tu reacción cuando te enojas con los niños y las niñas.
- ★ Identifica si tu manera de expresar tus sentimientos y emociones es igual hacia las niñas que hacia los niños.

- ★ Reflexiona sobre las distintas formas en las que puedes expresar tu enojo sin ser violenta o violento con las demás personas.
- ★ Reflexiona sobre la diferencia entre manejar y controlar las emociones y los sentimientos.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD IV. YO, MI HISTORIA, MIS AFECTOS Y MI VIDA

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**
- ★ **Autoestima**
- ★ **Manejo de sentimientos y emociones**

Actividad: “Relación de las competencias con el conflicto”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que juegan las competencias de esta Unidad para aprender a convivir de manera pacífica.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá a cada participante que identifique un conflicto dentro de la escuela en el que esté o haya estado implicada o implicado y que reflexione acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto central que se debe resolver?
- b) ¿Cuál es tu papel como docente dentro de este conflicto?
- c) ¿Qué intereses personales o grupales, tuyos y de otras personas de la escuela están implicados en el conflicto?
- d) ¿Cuáles son tus sentimientos con respecto al conflicto y los de las personas involucradas?
- e) ¿Has tenido la oportunidad de expresar tu punto de vista ante el conflicto con personas de la escuela?
- f) ¿De qué manera has expresado tu sentir?
- g) ¿Analizar el conflicto ha permitido a ti y a las demás personas involucradas conocerse mejor?
- h) ¿Identificas violencia de tu parte o de alguna de las otras personas que participan en este conflicto?
- i) ¿De qué otra forma se pueden expresar estas emociones sin violencia?
- j) ¿Las soluciones posibles al conflicto les ayuda a fortalecer su autoestima?
- k) ¿Cuáles crees que son las posibles soluciones a este conflicto?

- l) ¿Qué podría cambiar dentro de la escuela si este conflicto se resolviera de manera positiva?
- m) ¿El desarrollo de las competencias de esta Unidad permiten la equidad de género entre hombres y mujeres?

Una vez que cada persona haya contestado las preguntas, la o el líder pide que voluntariamente alguien comparta sus respuestas con el grupo y analicen con profundidad el conflicto, pasando por cada una de las fases del mismo y pensando en grupo en las posibles soluciones.

En seguida, les pedirá que reflexionen en equipos acerca del trabajo realizado para desarrollar el conocimiento de sí misma y de sí mismo, la autoestima y el manejo de sentimientos y emociones, y discutan qué papel representa cada una de estas competencias en la resolución no violenta de los conflictos en el interior de las escuelas.

Recuerda que

Para construir nuevas formas de convivir con las y los demás y desarrollar herramientas para resolver los conflictos sin violencia, tanto dentro del ambiente escolar como fuera de éste, es necesario:

- Reconocer las características, fortalezas, debilidades, necesidades y los intereses propios y de las demás personas.
- Desarrollar una imagen positiva de sí misma o de sí mismo.
- Aprender a manejar las emociones y los sentimientos y expresarlos sin violencia.

UNIDAD V. YO Y MI RELACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS. LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO

- ★ **Empatía**
- ★ **Respeto y tolerancia**
- ★ **Confianza**
- ★ **Aprecio por la diversidad**

- ★ **Empatía**

La empatía es la capacidad de “ponerse en los zapatos de la otra o del otro” e imaginar cómo es la vida para esa persona. La escucha atenta es indispensable para llevar a cabo la empatía. Cuando somos capaces de ser empáticas o empáticos podemos aceptar a las personas que son diferentes a nosotras o a nosotros.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Escuchamos y respetamos tanto a las mujeres como a los hombres cuando nos hablan, poniendo atención a lo que dicen.
- ✓ Identificamos y respetamos los diferentes puntos de vista que se externan cuando participamos en una discusión.
- ✓ Entendemos y atendemos a las necesidades individuales de cada alumna o alumno sin privilegio o prejuicio hacia alguna o alguno.
- ✓ Evitamos juzgar negativamente los sentimientos de nuestras alumnas y nuestros alumnos o de sus familiares.
- ✓ Sabemos acercarnos a las personas sin importar si comparten nuestra forma de pensar, de ser, de vivir, etcétera.

Actividad “Mi empatía”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes desarrollen actitudes y comportamientos de empatía con sus compañeras y compañeros.

Duración: 90 minutos.

Desarrollo

Con el objeto de iniciar las actividades de la sesión, la o el líder solicitará que, como lluvia de ideas, compartan lo que cada integrante del grupo entiende por empatía y traten de expresar con claridad el significado de esta competencia; les permitirá que fluyan las ideas y apoyará en caso de que se presenten confusiones. Al concluir, se encargará de enfatizar los siguientes aspectos que son de gran importancia para lograr la empatía:

- ✘ Es necesario atender a la otra persona, lo cual inicia por adoptar una postura física dirigida hacia quien nos está hablando y mirarla a los ojos de forma cálida.
- ✘ Escuchar atentamente lo que me dice y atender la manera en que lo dice.
- ✘ Imaginar y comprender cómo se siente con lo que le sucede, es decir, entender lo que le pasa y cómo se siente a partir de su propia historia, sus recursos, carencias y su contexto.
- ✘ Entender cómo se siente la otra persona no significa que esté de acuerdo con lo que hace, piensa o siente. Significa ser capaz de escuchar lo que le pasa, piensa o siente, sin evaluar, calificar o descalificar.
- ✘ Comprender cómo se siente una persona es importante, sin embargo, es necesario que sepa que estoy entendiendo lo que me dice, lo cual le comunicaré con breves frases que contengan fragmentos de lo que está mencionando, sin hacer interpretaciones, agregar información ni inventarla y sin dar consejos. Expresar mi empatía es volverme un espejo de la otra persona.
- ✘ Cuando utilizo la empatía tengo la disposición de estar de manera integral y la otra persona se da cuenta de que manifiesto interés por ella, es escuchada e incluso comprendida.

Al concluir, la o el líder le informará al grupo que para practicar lo que revisaron sobre empatía, leerá dos situaciones y las y los participantes tendrán que imaginar cómo se sentiría una persona en dicha situación y expresarán cómo le comunicarían su empatía. Leerá la primera situación y pedirá que dos personas, voluntariamente, expresen una respuesta empática y otra que no muestre empatía (evaluaciones, descalificación, consejos). Después hará lo mismo con la situación dos.

A continuación se describen las dos situaciones, dos opciones de comunicación adecuada de empatía y dos no adecuadas, para que la o el líder las lea al grupo en caso de que lo considere necesario para clarificar o dar más ejemplos que favorezcan la comprensión de esta competencia.

Situación	Opciones de comunicación adecuada de empatía	Comunicación no adecuada de empatía (evaluación o consejos, descalificación)
<i>Me siento incómoda con mi participación en la última capacitación, siento que estuve poco comprometida, llegué tarde, me salía temprano y no participaba. Creo que tengo mucho trabajo en casa y en la oficina y estoy muy distraída.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Te sientes incómoda por tu desempeño en la última capacitación. 2. Estás incomoda por la forma en que participaste en la última capacitación y tienes exceso de trabajo en casa y tu oficina. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No te preocupes, nadie lo notó. Además, no todos son tan puntuales. 2. Para qué te quejas, mejor avanza con tu trabajo, platica menos y levántate más temprano.
<i>Las madres y los padres de mis alumnos y alumnas se quejaron con la directora porque desde hace 3 meses estamos revisando contenidos de sexualidad, ocupamos esquemas de los órganos sexuales y voy resolviendo sus dudas. Piensan que es inmoral, estoy asustada y la verdad no sé qué hacer o a quién pedirle ayuda.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Te sientes asustada por la reacción de las madres y los padres y no sabes qué hacer. 2. Estás asustada por las quejas de los padres y las madres y quieres pedir ayuda. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quién te manda meterte en esas cosas. Yo no sé cómo lo vas a arreglar. 2. Mira, siempre pasa lo mismo y a la mera hora ni hacen nada, tú diles que vas a dejar de hacerlo y asunto arreglado.

Al concluir esta actividad le pedirá al grupo que se divida en dos equipos. Uno saldrá del salón, y una vez que estén afuera les explicará lo siguiente:

“En un momento ustedes entrarán al salón y cada quien escuchará a un compañero o compañera que les seleccione para contarles algo importante de su vida. Ustedes escucharán con una actitud empática y le reflejarán brevemente lo que escucharon. Recuerden los puntos que revisamos sobre empatía.”

Al grupo que se quedó dentro del salón les dará las siguientes instrucciones (leer de manera pausada):

“Busca un lugar en el que puedas sentarte cómodamente, date cuenta si necesitas cambiar tu postura para estar lo más relajado o relajada que te sea posible (dar un tiempo para que se acomoden). Cierra tus ojos, trata de identificar alguna situación importante que estés viviendo y que quieras compartir con un compañero o una compañera del grupo. Date cuenta si percibes alguna sensación en tu cuerpo, mientras identificas esa situación importante de tu vida y qué sentimientos te genera, piensa si tiene que ver solamente contigo o implica a otras personas. Quédate en contacto con esta experiencia y con tus sentimientos. Poco a poco ve abriendo tus ojos. En un momento entrarán los y las demás, te pido que elijas a alguien para que se sienten juntas o juntos.”

El o la líder pedirá que al equipo que estuvo afuera entre al salón y que sus integrantes se sienten con la persona que les eligió, cuentan con 10 minutos para escucharles y comunicar su empatía. Cuando haya transcurrido el tiempo destinado, le solicitará al grupo que termine el ejercicio. En seguida, se sentarán en círculo para comenzar la reflexión.

Para reflexionar

La o el líder pedirá primero a las personas que platicaron que comenten cómo se sintieron, si creen que fueron escuchadas y si la actitud del compañero o de la compañera que eligieron fue empática. Posteriormente preguntará a las personas que escucharon y tuvieron una actitud empática si desean compartir su experiencia.

La o el líder retomará las actitudes y los comentarios que el grupo exprese sobre la experiencia de empatía, y al concluir destacará la importancia de establecer relaciones en las que prevalezca la atención, la escucha y la comprensión.

Recuerda que

Es importante estar pendiente del grupo, en especial de las personas que compartieron su experiencia, ya que pueden sentirse vulnerables o sensibles. También les agradecerá que hayan compartido una parte de su historia.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ La próxima vez que alguna persona se acerque a platicar contigo, haz el ejercicio de escucharla, tratando de ponerte en su lugar, tratando de entender lo que te dice desde su punto de vista, sin juzgarla.
- ★ Pregúntate, ¿con qué personas te es más fácil ser empática o empático?
- ★ Piensa en lo que sientes y en la forma en que respondes a un alumno o una alumna que te expresa algún problema, inconformidad o te comparte una alegría.
- ★ Cuando actuamos con empatía, nuestro papel no es dar consejos ni ofrecerle soluciones a la persona que nos está hablando, ¿cuál crees que sería nuestro papel?
- ★ Hagan un ejercicio en parejas, en el que una persona le cuente a otra cómo se siente en ese momento; la otra persona deberá escuchar empáticamente y comunicarle a su pareja que la ha entendido, evitando aconsejarla sobre lo que debería hacer.

★ **Respeto y tolerancia**

Cualquier persona merece respeto como ser humano. El respeto implica no rebasar los límites de la otra o del otro; significa reconocer la existencia y la individualidad de las demás personas sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamientos. De igual manera, la tolerancia es la capacidad de saber escuchar y aceptar a las demás personas, al valorar sus distintas formas de ser y actuar.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Nos relacionamos y compartimos actividades, proyectos y juegos con personas diferentes a nosotras mismas o nosotros mismos.
- ✓ Distinguimos en el aula distintas formas de ser, de pensar, de sentir y de hacer las cosas, y las respetamos.
- ✓ Tratamos a todas y todos con respeto, sin etiquetar ni burlarnos de las y los demás.
- ✓ Conocemos, defendemos y ejercemos nuestros derechos y respetamos los de las y los demás.
- ✓ No hablamos mal de compañeras o compañeros de trabajo en su ausencia, ni criticamos su forma de ser, pensar o sentir o vivir.

Inicio

La o el líder dará inicio a la reunión preguntando a las y los participantes de qué se trató la sesión anterior. Con base en lo que comenten, recuperará las ideas principales. Deberá recordar que la empatía se refiere a la capacidad de situarse imaginariamente en el lugar de la otra persona sin atribuir juicios de valor con respecto a sus acciones y pensamientos, no obstante que se trate de situaciones poco familiares para nosotras o nosotros.

Actividad “Mirándonos”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes observen y aprecien las características de sus compañeras y compañeros y reflexionen acerca de la importancia de no emitir juicios de valor o estigmatizar sus pensamientos, sentimientos o acciones.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder dirá a las y los docentes que en esta sesión se revisará el tema del respeto; les solicitará que se numeren 1 y 2 y en un extremo del salón se reunirán las personas con el número 1 y en el otro, las personas con el número 2.

Les pedirá a los y las integrantes de cada equipo se coloquen en línea, mirando de frente a las personas del otro equipo, y dirá que a partir de ese momento se mantengan en silencio y escuchen las siguientes indicaciones:

“Desde tu lugar observa a cada compañera y compañero del otro equipo: cómo son físicamente, observa despacio y detalladamente cada cuerpo, apreciando la estatura, el volumen corporal, la vestimenta, el tamaño de los brazos, piernas, cara, etcétera.

Ahora, da un paso largo hacia adelante y busca una posición cómoda en la que puedas estar de pie un rato más. Te pido que a partir de este momento observes únicamente a la persona del otro equipo que queda justo enfrente de ti, explora cada parte de su cuerpo; observa detalladamente su rostro e imagina el reflejo de su historia personal.

Una vez más te pido que avances, sólo que a partir de este momento tú decides qué distancia avanzarás en cada momento que yo te indique. Caminarás en la dirección en que se encuentre el compañero o la compañera de enfrente, observa y examina detalladamente su postura, la manera en que caen sus brazos, las flexiones de sus piernas, el gesto de su cara, su mirada. Date cuenta que puedes descubrir parte de su vida con sólo mirarla.

Una vez más, acércate a la distancia que consideres necesaria para observarle. Detén la mirada un momento en su rostro, observa cada una de las partes que lo conforman: la frente, las cejas, los ojos, la nariz, la boca, alguna cicatriz, algún lunar, qué encuentras, qué descubres. Date cuenta si has logrado explorar a este ser humano, si has podido apreciar su presencia. Si crees que es necesario, puedes acercarte o alejarte para poder mirarla o mirarlo mejor. Observa el color y el matiz de su piel y todo aquello que llame tu atención.”

Posteriormente, la o el líder les pedirá que se sienten con su compañera o compañero y comenten cómo fue la experiencia de mirarse, y que compartan algo importante de su vida.

Para reflexionar

La o el líder les preguntará cómo se sintieron, qué percibieron al observarse físicamente y si lograron valorar y apreciar la forma de las demás personas. Buscará que se reflexione acerca de cómo cada persona es única y diferente. Mencionará que durante la experiencia se miraron físicamente, pudieron ver a personas diferentes, con formas y coloridos distintos. Preguntará cómo sería si tuvieran que ver su interior, sus pensamientos, ideas, necesidades, valores, formas de ver la vida. ¿Creen que podrían ser capaces de valorarlas, apreciarlas y respetarlas? ¿Cómo le muestran a las personas que las respetan, por ejemplo a sus alumnas y alumnos o a su pareja?

Recuerda que

Es importante generar durante la actividad un clima de confianza y tranquilidad para que las y los docentes puedan concentrarse y vivir el ejercicio sin sentir alguna amenaza. Es necesario promover que el grupo reflexione sobre la importancia de respetar a las personas a través de conocer, apreciar y valorar lo que son, independientemente de que sean diferentes a nosotros mismos o a nosotras mismas. Enfatizará que el respeto se vive, es una actitud que se refleja en la forma de relacionarnos y no se reduce a expresarle a alguien verbalmente que se le respeta.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Analiza cómo reaccionas cuando no estás de acuerdo con el punto de vista de otro maestro, otra maestra o la autoridad.
- ★ Discute con tus compañeras y compañeros las siguientes preguntas: ¿en qué momentos eres respetuosa o respetuoso con tus alumnas y alumnos?, ¿en qué momentos sientes que te hace falta desarrollar esta competencia?
- ★ Reflexiona acerca del trato que les das a niñas y niños, ¿tratas igual a las mujeres que a los hombres?, ¿en qué situaciones haces diferencias en el trato?
- ★ Define qué actitudes o conductas concretas crees que implica el respeto.
- ★ ¿Qué relación existe entre el respeto y la *noviolencia*?
- ★ En grupos, elijan un programa de televisión, mírenlo atentamente y analicen las actitudes de respeto y las de falta del mismo que observaron.

★ Confianza

La confianza es un sentimiento de seguridad, mediante el cual podemos actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos sin temor al juicio ni a sentir alguna amenaza. Significa reconocer que las personas merecen ser tratadas con dignidad y aprecio. Implica creer que podemos desarrollarnos y crecer individualmente y apoyar a otras y a otros, así como permitir, cuando sea necesario, la ayuda y comprensión de las y los demás.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ★ Participamos y expresamos nuestras dudas, cuestionamientos y puntos de vista.
- ★ Enfrentamos abiertamente los problemas y conflictos, sin evadirlos.
- ★ Reconocemos lo que hacemos bien y aceptamos nuevos retos.
- ★ Identificamos lo que podemos hacer para corregir errores y mejorar.
- ★ Reclamamos adecuadamente o luchamos en contra de situaciones desagradables o injustas.
- ★ Reconocemos, defendemos y ejercemos nuestros derechos.
- ★ Aceptamos nuestras debilidades ante alumnas y alumnos o compañeras y compañeros.
- ★ Pedimos ayuda cuando la necesitamos a alguna compañera o a algún compañero.

Inicio

La o el líder dará inicio a la reunión preguntando a las y los participantes de qué se trató la sesión anterior y con base en lo que comenten, recuperará las ideas principales. Es importante recordar que el respeto es la capacidad de apreciar a las personas por su condición humana, sin estigmatizar o etiquetar sus acciones.

Actividad “Abriéndose”

Lo que se pretende con esta actividad es que las y los participantes a través del contacto vivan una experiencia de cuidado y seguridad que genere un ambiente de confianza.

Duración: 90 minutos.

Material: grabadora y música suave.

Desarrollo

El grupo se dividirá en parejas. La o el líder les pedirá que un miembro de la pareja se nombre “A” y el otro “B” y elijan un espacio del salón para que se sienten en el piso. Después, a las **personas que son “A”**, les dará las siguientes instrucciones:

“Te pido que cierres tus ojos y en silencio adoptes una postura física lo más cerrada posible..., ve cerrando cada parte de tu cuerpo. Toma contacto con lo que sientes en esta posición. Date cuenta si todavía hace falta que cierres una parte de tu cuerpo: las manos, las piernas, tu cabeza, tus brazos..., procura estar lo más cerrada o cerrado que te sea posible, y revisa cómo te sientes en esta posición”.

La o el líder esperará unos segundos para que las personas terminen de “cerrarse”. Enseguida les indicará a las **personas que son “B”** lo siguiente:

“Te pido que te coloques frente a tu compañera o compañero y le observes, mírale detalladamente, trata de conocer este cuerpo que tienes frente a ti y ve descubriendo cómo está acomodado. Si necesitas moverte para observarle puedes hacerlo. En un momento iniciará la música, acércate a tu compañera o compañero y ‘ábrelo’ o ‘ábrelo’ muy lenta y suavemente, como si estuvieras abriendo una flor. Es importante que le toques cuidadosamente, hazlo despacio y con gran calidez”.

Después de unos segundos, cuando esté avanzando el ejercicio la o el líder puede expresar lo siguiente:

“Date cuenta cómo te sientes mientras tu compañera o compañero te va abriendo muy lenta y suavemente, hasta que te encuentras ‘abierto o abierta al mundo’. A ti que estás ‘abriendo’ date cuenta cómo te sientes mientras lo haces.

Cuando todas las personas estén completamente abiertas, la o el líder les pide a las **personas “B”** que observen nuevamente a su pareja y les dice lo siguiente:

“Te pido que por un momento observes a la persona que tienes frente a ti, déjate maravillar por la presencia de otro ser humano que te ha permitido abrirla o abrirlo, obsérvale con interés, respeto y calidez.”

Enseguida, solicita a todo el grupo que poco a poco se vaya despidiendo de la experiencia y cuando estén listas y listos se sienten en círculo.

Para reflexionar

La o el líder preguntará cómo se sintieron, qué sentimientos les genera la experiencia de “abrir” o ser “abierto o abierta”. Promoverá que las y los participantes hablen acerca de lo que significa confiar en otra persona, qué es experimentar cuidado, apoyo y compañía.

Recuerda que

Es importante generar durante el ejercicio un ambiente de amplia calidez y respeto que favorezca que los y las participantes experimenten y brinden confianza a sus compañeras y compañeros. Para lograr el objetivo del ejercicio será de gran apoyo que la música sea suave y que el tono de la voz sea pausado.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexiona acerca de lo que puedes hacer para construir un ambiente de confianza en el aula, ¿cuáles crees que son las características de tu personalidad que hacen que las demás personas confíen en ti?
- ★ Identifica qué características debe tener una persona para que puedas confiar en ella, haz una lista de estas características y piensa si cuentas con ellas.
- ★ Cuando trabajas en equipo con tus compañeros y compañeras ¿confías en que cada quien cumplirá con lo que se compromete a hacer, o prefieres hacer la mayor parte del trabajo para garantizar los resultados?
- ★ Cuando te sientes en confianza en tu ambiente laboral ¿puedes expresar tus opiniones, dudas, desacuerdos?, ¿sientes respaldo en tu trabajo por parte de tu director o directora y compañeras y compañeros?, ¿qué se necesita para que exista confianza?, ¿qué puedes hacer para crear y promover un ambiente de confianza?
- ★ Piensa en tus alumnos y alumnas, ¿conoces sus capacidades y limitaciones?, ¿crees en su capacidad para resolver dudas, situaciones y aprender?, ¿les posibilitas la superación de sus limitaciones o tiendes a hacer las cosas por ellos y ellas?

★ Aprecio por la diversidad

El aprecio por la diversidad es la capacidad de reconocer que los seres humanos son únicos e irrepetibles. Implica valorar las diferencias de raza, género, credo, discapacidad e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Tratamos con respeto a todas las personas sin etiquetarlas o burlarnos de ellas.
- ✓ Respetamos los derechos de las y los demás.
- ✓ Nos interesamos por conocerles.
- ✓ No criticamos a las personas por su raza, sexo, discapacidad, ideología, posición económica o preferencia sexual.
- ✓ No mostramos preferencia en el aula por las alumnas y los alumnos que trabajan con más facilidad.

- ✓ Entendemos la importancia de utilizar un lenguaje incluyente, mencionando a las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, las maestras y los maestros, las madres y los padres, etcétera.

Inicio

Se iniciará con la recuperación de las vivencias de la sesión anterior. Para ello, es necesario saber qué recuerdan; los comentarios de las y los participantes serán breves y se les dirá que la confianza hace referencia a la habilidad de expresar formas solidarias, cooperativas y amistosas hacia las y los demás.

Actividad “Así es la diferencia”

Lo que se pretende con esta actividad es que las y los participantes reconozcan sus diferencias como docentes y la manera en que las expresan, así como sus actitudes frente a las diferentes opiniones de credo, género, raza, discapacidad e ideología.

Duración: 90 minutos.

Material: una hoja con la descripción de casos para cada equipo.

Desarrollo

La o el líder explicará que para esta actividad se requiere trabajar en dos equipos con igual número de participantes en cada uno. Les pedirá su colaboración para numerarse e integrarse con otras compañeras y otros compañeros. A cada equipo le entregará una hoja en la que se describe un caso escolar, el cual representarán mediante un sociodrama.

Equipo 1

“En una escuela de esta comunidad hay un maestro que acostumbra asignar filas a las niñas y a los niños, dentro del aula o fuera de ella, y les separa de acuerdo con los siguientes criterios:

- Una fila de niñas y otra de niños.
- Una fila de niñas y niños con necesidades especiales. Agrupa a un niño con problemas de audición, a una niña que usa lentes y a otro alumno que usa muletas.
- Una fila de niñas y niños indígenas. Prefiere que estén juntas y juntos para así explicarles una sola vez lo que harán durante la clase. Además de que esas niñas y niños no hablan con claridad el español y no les entiende.
- Una fila de niñas y niños inteligentes. Son quienes tienen un mayor avance en el grupo y con base en su rendimiento marca el parámetro que las y los demás tienen que alcanzar.
- Una fila de niños traviosos, esos incontrolables, que la verdad le resultan molestos porque alborotan al grupo y hay que tenerlos bajo control. Por cierto, también en ese grupo está una niña!, a ella le atribuye diferentes problemas, incluyendo la falta de atención en casa, pues es muy inquieta, se comporta como si fuera niño y tiene actitudes poco femeninas.

Dice que esta forma de organización le resulta favorable porque puede controlar a todos y a todas, de lo contrario su grupo sería un caos”.

Equipo 2

“En una escuela de tu comunidad, hay una maestra que está a cargo de un grupo en el que el alumnado tiene las siguientes características:

- Un niño con dificultades de coordinación motriz en sus extremidades superiores e inferiores, una niña con una pequeña lesión cerebral.
- Dos alumnas de una etnia del centro del país. Tienen poco tiempo de radicar en esta localidad. Hablan y entienden poco el español.
- Un alumno retraído, pocas veces se comunica y prefiere aislarse del grupo la mayor parte del tiempo.
- Una alumna y un alumno sumamente inquietos que distraen con facilidad a quienes tienen cerca. Se preocupan poco de lo que hacen y sólo les interesa concluir, sin prestar atención a los procedimientos y a la calidad de sus producciones.

Esta profesora está interesada en tomar en cuenta las diferencias para adecuar su intervención docente sin excluir a nadie. Constantemente se ocupa de lo que le sucede al colectivo, tomando en cuenta a las y los demás integrantes del grupo”.

La o el líder les dará 20 minutos para que los equipos se organicen y representen estas situaciones. Al finalizar los sociodramas, les invitará a ocupar nuevamente sus lugares para hablar acerca de lo realizado.

Para reflexionar

Les preguntará cómo se sintieron al participar en los sociodramas, qué relación tiene esto con su actividad docente y cómo viven las diferencias del alumnado. Es probable que durante esta reflexión surjan resistencias por parte de las y los participantes, en este caso se cuestionará acerca de qué les representa aceptar la diversidad; si se reconocen diferentes como docentes y de qué manera lo expresan en la vida cotidiana, dentro y fuera del aula, con las niñas y los niños, las madres, los padres, sus compañeras y compañeros y qué marca la diferencia entre cada uno de estos contextos.

Recuerda que

Es importante que las y los docentes identifiquen que al promover comportamientos en los que se acepta y se aprecia la diferencia y la diversidad entre las personas sin actitudes discriminatorias -por las funciones docentes, opiniones, discapacidades, género, raza, etnia, por citar sólo algunas-, se rompe con representaciones rígidas que por la vía de los hechos niegan el reconocimiento y la valoración de los seres humanos. Asimismo, es necesario que reconozcan que los puntos de vista distintos y los estilos de trabajo, en tanto no dañen a terceras personas, son una expresión de la diversidad.

Dentro de la vida escolar hay miradas no compatibles que mientras no se compartan, difícilmente ayudarán a fortalecer la capacidad de construir puentes en beneficio de su práctica

docente, de las relaciones que establecen entre ellas y ellos, con el alumnado y con las madres y con los padres de familia.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Pregúntate ¿qué tipo de personas te asustan, te desagradan o te enfurecen? Identifica qué es lo que te molesta de ellas y qué puedes hacer para establecer una relación armónica con estas personas.
- ★ Identifica tus propios prejuicios y reflexiona de dónde provienen, quién te los inculcó y qué puedes hacer para cambiarlos.
- ★ Piensa si hay algo en tu cuerpo y/o forma de ser que no aceptas porque consideras que te hace diferente. ¿De qué manera eso que rechazas de ti misma o de ti mismo lo depositas en otras personas? ¿Qué es lo que no te permite aceptarte y/o aceptar a otras personas?
- ★ Observa tu labor docente y contesta las preguntas: ¿considero que los niños y las niñas son igualmente valiosos y valiosas y les doy el mismo trato?, ¿promuevo que realicen el mismo tipo de actividad?
- ★ Elabora una lista de acuerdo con tu práctica docente en la que detalles las formas en las que se manifiesta el sexismo y la discriminación de género hacia los alumnos y particularmente hacia las alumnas. Discute en grupo cómo pueden cambiar dichas actitudes y promover la igualdad de oportunidades entre niñas y niños.
- ★ Analiza qué tanto aceptas y comprendes las diferencias ideológicas, pedagógicas, políticas, etcétera, de tus compañeros y compañeras de trabajo. Reflexiona cuáles de estas diferencias pueden enriquecer tu forma de ser, pensar o tu práctica educativa.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD V. YO Y MI RELACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS. LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE ENRIQUECIMIENTOS PERSONAL Y COLECTIVO

- ★ **Empatía**
- ★ **Respeto y tolerancia**
- ★ **Confianza**
- ★ **Aprecio por la diversidad**

Actividad “Relación de las competencias con el conflicto”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que representan las competencias de esta Unidad para aprender a convivir de manera pacífica.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá a cada participante que piense en un conflicto escolar en el que esté o haya estado implicada o implicado y que reflexione acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto escolar por resolver?
- b) ¿Cuáles son las partes involucradas?
- c) ¿Cómo percibe cada parte el conflicto?
- d) ¿Cuáles son tus intereses y cuáles los de las demás personas involucradas?
- e) ¿Cómo te sientes ante este conflicto?
- f) ¿Sabes cómo se sienten las demás personas?
- g) ¿Hay acuerdos entre las partes para encontrar una solución?
- h) Las personas implicadas en el conflicto ¿escuchan con empatía las posiciones de las demás partes y las respetan, o tratan de imponer su punto de vista?
- i) ¿Cómo se ejerce el poder entre las personas involucradas según: jerarquía, sexo, edad, clase social, etcétera?
- j) ¿Existen estereotipos, rumores o chismes que compliquen el conflicto?
- k) ¿Se reconoce y se acepta la diversidad de género sobre los puntos de vista y las perspectivas de las personas involucradas?
- l) ¿Quién y de qué manera propone la solución o soluciones al conflicto?
- m) ¿Qué solución sería la que traería mayor beneficio al plantel?
- n) ¿Qué medidas concretas pueden fomentar la empatía, la confianza y el respeto entre las partes?

Al finalizar, solicitará que de manera voluntaria, una persona comparta sus respuestas con el grupo y hagan un análisis más profundo del conflicto, identificando cada una de las fases de ese conflicto y pensando en grupo en las posibles soluciones.

En equipos, recuerden las sesiones anteriores y discutan acerca del trabajo que han realizado para desarrollar la empatía, el respeto, la confianza y el aprecio por la diversidad. Reflexionen sobre la importancia de cada una de estas competencias para aprender a convivir y resolver los conflictos de manera no violenta en el trabajo educativo en general.

Recuerda que

Para desarrollar comportamientos de apoyo y solidaridad y lograr así el enriquecimiento humano, y la posibilidad de resolver conflictos sin violencia dentro y fuera de la escuela, es necesario:

- Favorecer habilidades de empatía y escucha atenta, así como aceptar a las personas que son diferentes a nosotras y a nosotros.
- No rebasar los límites de la otra o del otro, reconocer su existencia e individualidad sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamientos.

- Adquirir seguridad para poder actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos sin temor al juicio ni a sentir alguna amenaza.
- Promover actitudes y comportamientos no discriminatorios entre las personas, reconociendo y aceptando las diferencias de credo, género, raza, discapacidad e ideología.

UNIDAD VI. EL DIÁLOGO Y LA ASERTIVIDAD PARA RESOLVER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES

★ Comunicación asertiva

★ Toma de decisiones

★ Comunicación asertiva

La comunicación asertiva es la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara, directa y sin utilizar la violencia. Para comunicarnos asertivamente es necesario hablar en primera persona. Ser asertiva o asertivo implica saber decir “no” o “sí” de acuerdo con lo que realmente deseamos. Esta competencia también se relaciona con nuestra capacidad para pedir ayuda cuando la necesitamos.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Expresamos con claridad nuestros sentimientos, deseos, ideas y puntos de vista en la familia, en la escuela y en la comunidad.
- ✓ Escuchamos y respetamos a las personas cuando nos hablan y ponemos atención a lo que nos dicen.
- ✓ Defendemos nuestros puntos de vista, utilizando argumentos claros.
- ✓ Identificamos los distintos puntos de vista que están presentes en una discusión o debate.
- ✓ Comprendemos los distintos puntos de vista de los y las demás y fundamentamos los acuerdos y desacuerdos que tenemos con ellas o ellos.
- ✓ Sabemos que nuestros gestos, tono de voz, mirada, modo de actuar y de movernos en el aula influyen en la forma en que las niñas y los niños reciben la información.
- ✓ Podemos expresar nuestro enojo o molestia sin necesidad de ser violentas o violentos.
- ✓ Somos capaces de expresar nuestros desacuerdos con las autoridades o con cualquier maestra o maestro.

Actividad “Encuentros de asertividad”

Lo que se pretende con esta actividad es que las y los participantes reconozcan la importancia de comunicarse de manera asertiva y practiquen esta forma de expresar sus pen-

samientos y sentimientos en el grupo, con el propósito de que, posteriormente, logren incorporar esta competencia en las relaciones que establecen en el ámbito escolar.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder explicará al grupo qué es la comunicación asertiva; después solicitará a las y los participantes que dejen sus cosas para que puedan moverse libremente, se pongan de pie y guarden silencio. Les pedirá que caminen por todo el salón y mientras avanzan, en la dirección que deseen, observen a sus compañeras y compañeros y traten de identificar a aquellas personas en las que reconocen cualidades que les gustan, pueden ser físicas, de su personalidad o de la forma en que se han relacionado durante las sesiones anteriores. Les explicará que pueden seleccionar a varias personas, aclarando que es importante identifiquen específicamente lo que les agrada, admiran o han aprendido de cada una de ellas. Cuando hayan transcurrido de tres a cinco minutos les dirá que se detengan y escuchen con atención las siguientes instrucciones:

“En el momento que indique, te acercaras a la primera persona que hayas seleccionado y mirándola a los ojos le dirás de forma asertiva qué es lo que te gusta, aprecias o aprendiste de ella. La persona elegida escuchará con atención y posteriormente te dirá lo que escuchó. Por ejemplo: Alma elige a Isabel y le dice:

-Isabel, lo que a mí me gusta de ti es que eres cálida y amable cuando te relacionas conmigo. Isabel contesta:

-Alma, escucho que te gusta que soy amable y cálida cuando me relaciono contigo.”

La o el líder le indicará al grupo que puede empezar y que una vez que le hayan dicho a la primera persona elegida lo que opinan, podrán buscar a una segunda, tercera, cuarta y quinta persona si fuera necesario. Cuando hayan terminado, les indicará que guarden silencio y vuelvan a caminar por el salón y observen a cada compañera o compañero, mientras le observan identifiquen con quién o quiénes han tenido alguna diferencia, molestia o enojo. Les dirá que no necesariamente tiene que ser un gran conflicto, puede ser algo sencillo y sin gran trascendencia. Les pedirá también que identifiquen con precisión lo que les ha molestado. Finalmente, se detendrán para que escuchen las siguientes indicaciones:

“Te pido que cuando termine de dar las instrucciones, te acerques a la primera persona que hayas seleccionado y le expreses de manera asertiva tu molestia, enojo o la incomodidad que has tenido y enseguida completes la siguiente frase: ‘lo que yo puedo hacer ante eso es...’.” La persona seleccionada dirá cómo se siente con lo que escucha y completará la misma frase. Por ejemplo: Mónica elige a Carolina y le dice:

- Carolina, yo me siento molesta contigo por que llegas tarde a las sesiones del curso. **Lo que yo puedo hacer ante eso es** decirte que me gustaría llegaras temprano porque para mí es importante que participes en todas las actividades. Carolina escucha y contesta:

- Mónica, yo me siento incómoda y apenada de llegar tarde y me agrada que te importe mi participación. **Lo que yo puedo hacer ante eso es** tratar de llegar a tiempo y decirte que siento mucho no estar puntualmente tal y como acordamos al inicio del curso.

La o el líder les informará que cuando hayan terminado busquen a una segunda, tercera, cuarta o quinta persona si lo consideran necesario. Al terminar les pedirá que regresen a su lugar.

Para reflexionar

La o el líder preguntará a las personas asistentes cómo lograron expresar su agrado o molestia; si pudieron decir lo que realmente querían; qué sintieron cuando alguien les expresó lo que le gusta o molesta de ellas; para qué creen les sirve comunicarse de manera asertiva; si creen que pueden hacerlo con sus compañeras y compañeros de trabajo y con sus alumnas y alumnos; qué pasaría si sus alumnas o alumnos les expresaran de manera asertiva lo que les agrada o disgusta de ustedes.

Recuerda que

Es fundamental que la o el líder hable con el grupo en primera persona y de manera clara y directa durante las sesiones, con el propósito de modelar la comunicación asertiva y resaltar su valor en el aula, tanto con las y los docentes como en el alumnado.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexiona sobre la forma de comunicarte en el trabajo, con tu familia y con tus alumnas y alumnos. ¿Te guardas lo que te gustaría decir?, ¿hay momentos en que llegas a utilizar la violencia?, ¿qué crees se puede hacer para conseguir una comunicación más clara?
- ★ Reflexiona y comenta ¿qué necesitamos para desarrollar la habilidad de comunicarnos asertivamente?
- ★ En un día cualquiera, decidan como grupo de maestras y maestros observar la manera de comunicarse dentro de la escuela entre ustedes, con las alumnas y los alumnos, con las autoridades, con las madres y los padres de familia. Analicen en grupo, con respeto y tolerancia, aquellas situaciones en las que no se utilizó una comunicación asertiva y de qué manera podrían mejorarla.
- ★ Comenta sobre tus observaciones respecto a lo que la gente hace que impide u obstaculiza la comunicación.
- ★ Identifica a una compañera o un compañero de trabajo con quien te sientas más en confianza y trata de decirle asertivamente cuáles son tus sentimientos hacia ella o hacia él, lo que te gusta y lo que te disgusta de su persona.
- ★ Trata de evitar los gritos dentro del aula y practica la comunicación asertiva hacia tus alumnos y alumnas.
- ★ La comunicación asertiva no sólo es verbal, también utilizamos el cuerpo para expresar nuestras angustias, alegrías, malestar o desagrado. Reflexiona de cuántas maneras podemos comunicarnos asertivamente con las y los demás.

*** Toma de decisiones**

La toma de decisiones es elegir una opción de entre otra u otras. Elegir implica siempre la renuncia a las demás opciones, lo cual puede incidir en nuestra vida personal, familiar o comunitaria en el presente o en el futuro. Tomar decisiones de manera oportuna y adecuada trae consigo reflexionar y analizar con detenimiento las ventajas y desventajas de cada opción y sus posibles consecuencias.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Proponemos, elegimos y decidimos la forma de realizar las actividades, de utilizar los espacios y de organizar alguna actividad o proyecto, ya sea individual o colectivo.
- ✓ Analizamos las diversas opciones presentes, antes de elegir una acción.
- ✓ Planificamos con claridad antes de llevar a cabo una acción.
- ✓ Reflexionamos sobre las posibles consecuencias al tomar una decisión determinada.
- ✓ Argumentamos las razones que nos llevaron a tomar una decisión frente a otras acciones posibles.
- ✓ Trabajamos de manera conjunta para contar con un ambiente de libertad y expresar opiniones, presentar inquietudes y propuestas sobre los proyectos escolares, las temáticas que se abordan en los Consejos Técnicos, las actividades extraescolares que pueden desarrollarse en la escuela.

Inicio

La o el líder dará inicio a la reunión preguntando a las y los participantes de qué se trató la sesión anterior. Con base en sus comentarios recuperará las ideas principales y complementará las ideas centrales que se trabajaron en dicha sesión. Comentará nuevamente que la comunicación asertiva permite que expresemos lo que pensamos, sentimos y necesitamos de manera clara, directa, oportuna y sin violentar a las demás personas.

Actividad “¿Qué tiene prioridad en mis decisiones?”

Lo que pretendemos con esta actividad es promover la toma de decisiones constructiva, mediante la cual las y los participantes reconozcan la importancia de evaluar diferentes opciones y de asumir responsablemente las consecuencias de sus actos.

Duración: 40 minutos.

Material: hojas con el texto del presente ejercicio para cada participante y lápices.

Desarrollo

La o el líder les explicará que trabajarán, en principio, de forma individual y después se reunirán en equipos para tomar acuerdos. Entregará a cada docente un texto, el cual no podrán leer hasta que todas y todos tengan el material, en ese momento darán vuelta a la hoja y comenzarán el ejercicio; contarán cinco minutos para tomar una decisión.

“Hay un programa emergente de seguridad en los planteles y la escuela representa un riesgo inminente para todas las personas que laboran ahí. No hay tiempo que perder, porque los techos están a punto de derrumbarse, la instalación eléctrica está muy dañada y hay filtraciones de agua en los techos. No puedes encender la luz ni conectar ningún tipo de aparato eléctrico, por lo que requieres apresurarte para decidir cuáles de los artículos o materiales eliges llevarte. Únicamente podrás elegir cuatro de éstos.”

1. Todos tus documentos personales que acabas de traer de casa porque tenías que integrar un expediente para concursar en la adquisición de vivienda. Éstos incluyen tu única acta de nacimiento, seguros de vida, identificaciones, talones de cheque y oficios varios que respaldan tu antigüedad en el servicio.
2. Material didáctico que adquiriste y que has conservado e incrementado durante los últimos años, el cual te ha sido útil en el trabajo.
3. Un cheque adicional que acaba de llegar con el importe de un mes de salario, el cual dejaste en el salón guardado dentro de un mueble, pero no recuerdas en dónde.
4. Libros y cuadernos de las alumnas y alumnos del grupo a tu cargo. Les dijiste que los dejaran en el aula para evitar cargarlos, tarea poco grata con la que ellas y ellos se enfrentan día con día.
5. Todos tus documentos y recursos con los que integraste un proyecto que estás poniendo en práctica, como parte de otros estudios que realizas (diplomado, licenciatura o maestría), que son: material impreso, disquetes, casetes con grabaciones, videos, fotografías y entrevistas.
6. Los documentos y expedientes de cada alumna y alumno de tu grupo. Es fin de mes y tienes que entregar boletas, reportes de observación y seguimiento de niñas y niños con necesidades educativas especiales y los exámenes que recién aplicaste y que son importantes para la evaluación interna en Carrera Magisterial.
7. Los documentos que apoyan tu práctica docente y que contienen el diagnóstico, la planeación de inicio de curso, el avance programático, la evaluación y ajuste de mitad del ciclo escolar, que te llevó concluir en varios días, entre otros más. Toma en cuenta que hace tres días te solicitaron varios de estos documentos por parte del equipo técnico de tu nivel, porque has hecho innovaciones valiosas que servirán para incluirlas como parte de la propuesta curricular en la que has participado en el último periodo.
8. Maquetas y otros materiales didácticos que han elaborado las niñas y los niños. Con éstos tienen previsto presentar dentro de una semana una exposición en el sector.
9. Libros y apuntes que forman parte de un acervo que tienes en el aula para apoyarte en diferentes contingencias, los cuales empleas con frecuencia.
10. Películas, filmas, diapositivas, grabaciones diversas, libros, cuentos y textos de consulta que constituyen parte de los recursos que has adquirido con la colaboración del alumnado y otras personas, para uso en el aula y en el plantel.”

Una vez transcurridos los cinco minutos, o antes si las y los participantes concluyen su elección, la o el líder organizará varios equipos, y a partir de ese momento les dará 10 minutos para decidir por consenso (esto implica que no se decidirá por votación) cuatro pertenencias que se llevarán, considerando el listado que cada integrante presente. En cada equipo

habrá una relatora o relator que al finalizar expondrá los cuatro materiales y explicará qué criterios utilizaron para tomar la decisión.

Para reflexionar

La o el líder preguntará a las y los docentes de cada equipo cómo se sintieron, si les fue fácil tomar estas decisiones, qué dificultades tuvieron y qué soluciones encontraron. Tomará nota de las respuestas para ayudarles a identificar, a través de este ejercicio, la ventaja que representa la toma de decisiones constructiva.

Recuerda que

Es importante que las y los participantes reconozcan que cualquier toma de decisión implica asumir responsablemente las consecuencias de lo que cada persona decide, sin depositar en otras los resultados que esto conlleva. A toda decisión se acompaña una renuncia que afecta la vida personal y la convivencia colectiva; en este caso se refiere a la vida cotidiana en el aula y en la escuela y a todas las personas que en ella participan. De esta manera, la toma de decisiones en la escuela que involucra a más de una persona requiere evaluar diferentes opciones relacionadas con una misma situación, con el fin de aprender a pensar desde el colectivo escolar y no sólo anteponiendo lo personal.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Proponte durante un día poner atención a todas las decisiones que tienes que tomar, y date cuenta cuáles son las que más trabajo te cuestan.
- ★ Piensa y comenta ¿de qué manera crees que puedes fomentar el ejercicio de la toma de decisiones en tus alumnos y alumnas.
- ★ ¿Cuáles son las decisiones más difíciles que has tenido que tomar en tu vida? ¿A qué has tenido que renunciar cuando las decidiste, de qué manera te han afectado y qué fue lo que tuviste que hacer para tomar esas decisiones?
- ★ Reflexiona sobre qué tan fácil o difícil te resulta permitir que las personas cercanas a ti tomen sus decisiones ¿es común que trates de modificar lo que deciden?
- ★ Date cuenta de qué manera influyen otras personas en las decisiones que debes tomar y qué tan importante es para ti recibir su apoyo cuando debes decidir algo importante.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD VI. EL DIÁLOGO Y LA ASERTIVIDAD PARA RECONOCER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES

★ Toma de decisiones

★ Comunicación asertiva

Actividad “Relación de las competencias con el conflicto”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que juegan las competencias que hemos revisado en esta Unidad para aprender a convivir de manera armónica y pacífica.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pide a cada participante que piense en un conflicto escolar en el que esté o haya estado implicada o implicado y reflexione sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿De qué conflicto se trata?
- b) ¿Quiénes participan en él?
- c) ¿Cuáles son las posiciones e intereses de cada parte, de acuerdo con su sexo, puesto que desempeña en la escuela, antigüedad y formas de pensar y vivir?
- d) ¿Cómo se comunican las partes en el conflicto?
- e) ¿Quién habla, cuándo, cuánto y por qué?
- f) ¿La participación de cada parte está relacionada con las jerarquías dentro de la escuela?
- g) ¿Cuáles son las distorsiones en la información y en la comunicación?
- h) ¿Cómo puede mejorarse la comunicación entre las partes y qué se requiere?
- i) ¿Qué compromisos y decisiones suponen las soluciones?
- j) ¿Quién y de qué manera propone la solución o soluciones al conflicto?
- k) ¿Quiénes toman las decisiones dentro de la escuela y de qué manera llegan a ellas?
- l) El desarrollo de las competencias de esta Unidad favorece la igualdad de género entre las y los docentes?
- m) ¿En qué medida las soluciones son factibles de acuerdo con las necesidades, intereses y deseos de las partes y de la escuela en general?

Una vez que hayan contestado estas preguntas, se pedirá que una voluntaria o un voluntario comparta sus respuestas con el grupo, con el fin de hacer un análisis más profundo de éstas, identificando el inicio, el desarrollo y el posible cierre.

En equipos, reflexionen sobre la importancia de la comunicación asertiva y la toma de decisiones en la resolución no violenta de los conflictos, y compartan cómo se sienten, personal y grupalmente, ante la necesidad de desarrollar estas competencias, cuáles son las partes que más se les dificultan y qué necesitan para desarrollarlas.

Recuerda que

Para relacionarnos y aprender a convivir con las demás personas y ejercitar la resolución no violenta de los conflictos dentro y fuera de las escuelas es importante:

- Tener la capacidad de elegir entre una opción u otra en la vida.
- Tomar decisiones de manera oportuna y adecuada.
- Analizar seriamente las ventajas y desventajas de cada decisión.
- Contar con la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara y directa.

UNIDAD VII. PENSAR DIFERENTE ES PARTICIPAR Y VIVIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS

- ★ **Cooperación y colaboración**
- ★ **Participación y organización**
- ★ **Pensamiento crítico y creativo**

★ **Cooperación y colaboración**

La cooperación y colaboración son capacidades que permiten contrarrestar la competitividad y el individualismo. Favorecen nuevas formas de relación ya que fortalecen la convivencia, la aceptación de las diferencias y la interdependencia positiva. Cuando hay un conflicto, contar con un ambiente de cooperación y colaboración permite que los intereses y las necesidades de ambas partes se satisfagan.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Trabajamos en equipo.
- ✓ Compartimos responsabilidades, tareas y comisiones con otras y otros.
- ✓ Pedimos ayuda si la necesitamos y la proporcionamos cuando nos la solicitan.
- ✓ Compartimos y cedemos materiales, espacios y actividades en función de las necesidades del grupo o de la escuela.
- ✓ Trabajamos en el aula en actividades que promuevan el trabajo en equipo y la colaboración y tratamos de eliminar el individualismo.
- ✓ Actuamos de manera solidaria cuando surge alguna emergencia en la escuela.

Actividad “Armar rompecabezas”

Lo que pretendemos con esta actividad es promover actitudes de cooperación y colaboración en las y los docentes, además de reconocer la importancia de su participación cuando se establecen metas y acuerdos comunes.

Duración: 60 minutos.

Material: seis rompecabezas con el mismo número y tamaño de piezas, sólo serán diferentes en las imágenes.

Desarrollo

La o el líder dará inicio a la actividad organizando cinco equipos; les explicará que armarán unos rompecabezas y que deberán considerar lo siguiente:

1. Dispondrán de 10 minutos para armarlos.

2. Trabajarán en silencio y sólo utilizarán la mímica como medio de comunicación.
3. Las piezas que no ocupen tendrán que dejarlas en el interior de la caja o de algún recipiente que sirva para agruparlas, con el fin de que las y los demás integrantes del equipo las utilicen.

Posteriormente, les entregará una caja con los rompecabezas, cuyas piezas estarán revueltas; esto no lo sabrán las y los docentes. La o el líder indicará el tiempo de inicio; luego observará lo que sucede en los equipos y tomará nota acerca de cómo se involucran, cómo resuelven las dificultades y qué recursos emplean para cumplir con la meta prevista.

Si algún equipo llegara a terminar antes del tiempo indicado, le solicitará que permanezca en su lugar y guarde silencio en tanto los demás concluyen la actividad. Una vez transcurridos los 10 minutos, les pedirá que dejen el rompecabezas tal y como lo armaron, les solicitará hagan un breve recorrido y observen hasta dónde avanzaron los equipos.

Para reflexionar

La o el líder invitará a las y los docentes a comentar con qué dificultades se encontraron, si lograron comunicarse a pesar de que no podían hablar, cómo cooperaron y para qué creen que les sirvió esta actividad.

Recuerda que

El trabajo cooperativo consiste en aceptarnos con diferencias, estableciendo metas comunes y un clima de respeto, solidaridad y colaboración, de manera que todas y todos podamos expresarnos y escucharnos y cada persona aporte sus capacidades para enriquecer el trabajo común, lo cual redundará en relacionarse de forma no violenta.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Discute con tu grupo de trabajo qué valores cree que están asociados a la cooperación y la colaboración.
- ★ Reflexiona y comenta en el grupo ¿qué haces para ayudar a las y los demás?, cuando necesitaste la ayuda de alguna persona ¿la pediste adecuadamente?, ¿cómo reaccionó?, ¿cómo te sentiste?
- ★ Piensa y escribe ¿qué puedes hacer para que el ambiente dentro del aula sea de cooperación y colaboración?
- ★ Identifica cuáles son tus sentimientos cuando otras personas te brindan su apoyo y ayuda; ¿frecuentemente ayudas a otras personas?, ¿aceptas que otras personas te ayuden?, ¿por qué?
- ★ Analiza ¿de qué forma se relacionan la cooperación y la colaboración con la construcción de un mundo sin violencia?

★ Participación y organización

Participar es la acción y voluntad de intervenir en un colectivo con el que se tiene un sentimiento de pertenencia. La participación es siempre dinámica y posibilita recibir informa-

ción, poder opinar y colaborar con una determinada causa. Aprender a organizarse encierra un profundo sentido de colectividad para diversos fines. Cuando un grupo pone en común sus aspiraciones y deseos, define estrategias para alcanzarlos y lograr así un cambio.

Podemos observar el desarrollo de esta competencia cuando:

- ✓ Actuamos de manera solidaria.
- ✓ Somos capaces de escuchar los puntos de vista de distintas personas y respetarlos aunque sean diferentes a los nuestros.
- ✓ Nos parece importante tomar en cuenta la opinión de cada integrante dentro de un colectivo.
- ✓ Reconocemos la importancia de organizarnos en nuestro ámbito de trabajo.
- ✓ Valoramos cuando se llega a un consenso, a partir de un trabajo grupal.
- ✓ Damos espacio a la participación de todas las personas aunque eso signifique ceder en nuestros puntos de vista y negociar para llegar a acuerdos.
- ✓ Identificamos la importancia de lograr cambios positivos a partir de la participación colectiva.

Actividad “Organizándonos en contra de la violencia”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los docentes practiquen la organización y la participación colectiva, a partir del diseño y la implementación de una actividad dentro de su plantel.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio, marcadores.

Desarrollo

La o el líder comentará a las y los docentes que en esta sesión deberán organizarse para diseñar y llevar a cabo una actividad en contra de la violencia y a favor de la paz, en la que deberá participar toda la comunidad educativa. El proceso de organización puede ser sugerido por ellas y ellos, sin embargo, la o el líder cuidará que:

- Haya participación de la totalidad de los y las integrantes del grupo.
- Se realice una lluvia de ideas para tener varias opciones de actividades por realizar.
- Se expongan las diferentes opciones antes de elegir una.
- Se promueva un proceso democrático para elegir una actividad con la que todo el grupo esté de acuerdo.
- Se nombren responsables de coordinar o de dar seguimiento a la aplicación de la actividad.

Al finalizar el proceso, la o el líder retomará las conclusiones del grupo y las mencionará en voz alta como una forma de corroborar los acuerdos grupales.

Para reflexionar

La o el líder retomará el proceso de organización grupal con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron mientras se organizaban?, ¿hubo dificultad para escuchar las propuestas de otras personas y tomar acuerdos? También destacará la importancia de desarrollar la competencia de participación y organización en el colectivo docente, como un recurso para resolver conflictos dentro de la escuela.

Recuerda que

Es importante que durante el proceso de organización se escuche con respeto la participación de todas y todos y se elija la actividad democráticamente. Además, se hará el seguimiento pertinente para asegurarse de que la actividad acordada se lleve a cabo en el plantel.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Hablen en grupo acerca de la dinámica de trabajo cotidiana e identifiquen si la participación y la organización son elementos presentes.
- ★ Identifiquen qué pueden hacer como colectivo de trabajo para mejorar su organización y de qué manera esto podría impactar positivamente en la escuela.
- ★ Identifica cuáles son tus sentimientos cuando estás en una sesión en la que hay participación activa y se toman decisiones con las que todas las personas están de acuerdo.
- ★ Analiza de qué forma se relaciona la organización y la participación con la construcción de un mundo sin violencia.

★ Pensamiento crítico y creativo

El pensamiento crítico y creativo está relacionado con la inventiva y el razonamiento. Consiste en utilizar los procesos mentales básicos para desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes conflictos, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos. Contar con un pensamiento crítico y creativo, nos permite evaluar nuestras actitudes y conductas para tomar decisiones de manera flexible y razonada sin reproducir estereotipos, mitos y esquemas rígidos de comportamiento social.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Identificamos las causas de los conflictos de convivencia que surgen en el aula o en los que estamos implicadas o implicados y proponemos opciones de solución.
- ✓ Pedimos ayuda cuando la necesitamos y damos ayuda cuando nos la solicitan.
- ✓ Planteamos propuestas para mejorar las condiciones de la organización interna del plantel escolar.
- ✓ Somos capaces de adecuar las propuestas de las autoridades en función de las necesidades e intereses de la escuela.
- ✓ Nos proponemos cambiar y actuamos en consecuencia ante situaciones que nos perjudican personalmente.

Inicio

La o el líder pedirá a las y los participantes que recuerden y de forma breve comenten lo sucedido en la sesión pasada; después recuperará y complementará las ideas centrales que se revisaron en dicha sesión. Insistirá en que la colaboración y la cooperación son capacidades que permiten generar un ambiente de respeto, solidaridad y colaboración en el que se establecen metas comunes y se fomentan relaciones no violentas.

Actividad “Debate de la escuela”

Lo que pretendemos con esta actividad es desarrollar el pensamiento crítico. Esto significa cuestionarnos por qué las situaciones, las personas o las cosas que ocurren son como son y no de otra manera. Implica analizar los hechos y las realidades, hacernos preguntas al respecto y entender que no necesariamente tienen que ser de una manera, sino que podrían ser de otra.

Desarrollar un pensamiento creativo significa ampliar nuestra capacidad de imaginar y crear otras formas posibles de ser o de hacer las cosas.

Duración: 90 minutos.

Material: tarjetas, lápices, plumones, hojas de rotafolio, revistas y cualquier otro material que se considere conveniente para el ejercicio.

Desarrollo

La o el líder pedirá al grupo que se integre en cuatro equipos y explicará que el ejercicio consiste en que imaginarán un plantel y decidirán sus características y funcionamiento, de acuerdo con la siguiente lista:

1. Elegirán el nombre del plantel.
2. Elaborarán un listado, decidido por consenso, de 10 características del plantel imaginario que valoren como positivas. Indicarán si estas características las tiene su plantel y por qué sí o por qué no.
3. Identificarán 10 cualidades que les gustaría ver en el personal docente. Indicarán si estas características las tiene el grupo docente de su plantel y por qué sí o por qué no.
4. Identificarán 10 cualidades que valoren como positivas en el personal administrativo del plantel que han imaginado. Indicarán si estas características las tiene el personal administrativo de su plantel y por qué sí o por qué no.
5. Identificarán 10 cualidades que valoren como positivas de niñas y niños del plantel imaginario. Indicarán si estas características las tienen las niñas y los niños de su plantel y por qué sí o por qué no.
6. Identificarán 10 características de la comunidad donde se encuentra el plantel imaginario que valoren como positivas. Indicarán si estas características de la comunidad imaginaria las tiene su plantel actual.

La o el líder le informará al grupo que cuenta con 30 minutos para realizar la actividad, al finalizar pedirá a las y los participantes que se sienten en círculo y en plenaria compartirán el trabajo de todos los equipos.

Para reflexionar

La o el líder explorará con el grupo las siguientes preguntas:

1. ¿Fue fácil ponerse de acuerdo?
2. ¿Cómo lograron conciliar acuerdos?
3. ¿Qué ideas costaron más trabajo consensar?
4. ¿Como se sintieron?
5. ¿Se respetó su opinión y la de las y los demás?
6. ¿Pudieron proponer cambios?
7. ¿Al proponer cambios hubo resistencia?
8. ¿Costó trabajo imaginar aspectos nuevos para la escuela?
9. ¿En qué aspectos y alternativas pusieron más atención?
10. Al identificar diferencias entre el plantel imaginado y su plantel ¿en qué aspectos pusieron más atención?

Para finalizar podrían elegir alguna alternativa que hayan deseado con el fin de ponerla en la práctica desde ese momento.

Recuerda que

Para el logro del ejercicio las maestras y los maestros deberán tener presente que es importante poder imaginar y crear otras formas posibles de ser o hacer las cosas, y preguntarse por qué las cosas, las personas y las situaciones que vivimos son como son y no de otra forma. Asimismo, entender que podemos cambiar y transformar los hechos y las realidades injustas, dolorosas y violentas.

Un pensamiento crítico y creativo contribuye al análisis de la información existente, a tomar en cuenta las experiencias previas, a generar ideas, a formular preguntas que sirvan para poner en práctica opciones viables a través de actividades y recursos novedosos, con el fin de explorar otras posibilidades ante situaciones que pueden ser o convertirse en rígidas y estereotipadas. Sirve también para hacer una lectura personal de la realidad, y entender que las personas pueden asumirse como agentes de cambio, mediante la valoración de sus desaciertos y omisiones.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Piensa en una actividad que te permita desarrollar tu creatividad y trata de realizarla en tu práctica educativa diaria.
- ★ Analiza de manera objetiva, junto con tus alumnas y alumnos, algún programa o anuncio de televisión en el cual sea factible cuestionar estereotipos, la manipulación de la in-

formación y los valores que transmite. Elaboren otras propuestas de manera creativa y constructiva.

- ★ Junto con tus alumnas y alumnos planeen una actividad escolar que nunca hayan realizado y que les permita divertirse y conocerse mejor.
- ★ Haz una lista de las conductas o actitudes de tus alumnas y alumnos que te molestan y causan problemas, y escribe la forma en que hasta ahora las has resuelto y cómo las podrías resolver sin violencia.
- ★ Reflexiona sobre la forma en que preparas tus clases: ¿transmites la información tal como la lees de los libros, o buscas más información de distintas fuentes?, ¿permites a tus alumnos y alumnas que se apropien del contenido que transmites, lo cuestionen y propongan nuevas ideas?
- ★ Analicen en el Consejo Técnico qué necesitan para fomentar entre las maestras y los maestros la creatividad e inventiva para solucionar los conflictos en la escuela. Acuerden ciertas medidas y revisen el cambio de sus actitudes.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD VII. PENSAR DIFERENTE ES PENSAR Y VIVIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS

- ★ **Cooperación y colaboración**
- ★ **Participación y organización**
- ★ **Pensamiento crítico y creativo**

Actividad “Relación de las competencias con el conflicto”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que juegan las competencias que hemos revisado en esta Unidad para aprender a convivir sin violencia.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pide a cada participante que piense en un conflicto escolar en el que esté o haya estado implicada o implicado y reflexione acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto central que se deberá resolver?
- b) ¿Quién o quienes participan directa o indirectamente en el conflicto?
- c) ¿Cómo entiende el conflicto cada una de las partes implicadas?
- d) ¿Qué circunstancias de tipo ideológico, educativo o personal rodean al conflicto?
- e) ¿Cuántas posibles soluciones existen a este conflicto?
- f) ¿Cuál sería la mejor solución para la escuela?
- g) ¿La solución que se eligió favorece la equidad de género en la comunidad educativa?

- h) ¿De qué manera puede colaborar todo el colectivo de docentes en la escuela para solucionar el conflicto?
- i) ¿Qué obstáculos se presentan para la colaboración en la escuela?
- j) ¿De qué manera afectan las soluciones a las personas implicadas?
- k) ¿Se piensa en el beneficio que las niñas y los niños de la escuela pueden obtener a partir de la solución del conflicto?
- l) ¿Qué aspectos limitan u obstaculizan las acciones necesarias para resolver el conflicto?
- m) ¿Qué acciones concretas se deberán realizar para favorecer la participación y la organización democrática de las partes involucradas?

Al finalizar, la o el líder pide que de manera voluntaria una persona comparta sus respuestas con el grupo y hagan un análisis más profundo del conflicto, identificando cada una de las fases de ese conflicto y pensando colectivamente en las posibles soluciones.

En equipos, recuerden las sesiones anteriores y discutan acerca del trabajo que han realizado para desarrollar la cooperación, la colaboración, la participación y la organización, así como el pensamiento crítico y creativo. Reflexionen sobre la importancia de cada una de estas competencias en la resolución no violenta de los conflictos.

Recuerda que

La capacidad de actuar de forma cooperativa y colaborativa -en vez de competir y fomentar el individualismo- y desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes problemas escolares, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos permiten:

- Satisfacer los intereses y las necesidades de las personas que intervienen en un conflicto.
- Participar y organizarse de manera democrática
- Evaluar tus actitudes y conductas para tomar decisiones de manera flexible y razonada sin reproducir estereotipos, mitos y esquemas rígidos de comportamiento social en la escuela.
- Resolver los conflictos en la escuela de forma no violenta.

UNIDAD VIII. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

★ Resolución de conflictos

Es la capacidad de resolver un desacuerdo entre dos o más personas sin utilizar la violencia, considerando la reconciliación y la reconstrucción. Implica reconocer intereses, motivaciones, sentimientos y afectos personales, así como los de otras y otros, al tiempo que aprenden formas específicas de resolución como son la negociación y la mediación.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Formulamos y aceptamos críticas de manera respetuosa y ofrecemos disculpas cuando es necesario.
- ✓ Dialogamos y nos comunicamos buscando llegar a acuerdos.
- ✓ Acatamos y respetamos los acuerdos.
- ✓ Cumplimos tareas y condiciones asignadas democráticamente.
- ✓ Defendemos nuestros intereses y cedemos ante los argumentos de las y los demás.
- ✓ Construimos y respetamos reglas para convivencia democrática.
- ✓ Asumimos nuestra responsabilidad ante una situación conflictiva.
- ✓ Entendemos que el conflicto en el aula y en la escuela puede ser positivo si se arregla sin violencia.
- ✓ Mediamos ante los conflictos entre nuestras alumnas y nuestros alumnos.
- ✓ Identificamos formas de educar sin necesidad de utilizar los castigos y sanciones hacia las alumnas y los alumnos.

Actividad “Experimentando la negociación y la mediación”

Lo que pretendemos lograr con la actividad es que las y los participantes apliquen la negociación y la mediación como herramientas necesarias para la resolución de conflictos cotidianos y como opciones frente a la violencia.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas y lápices.

Desarrollo

La o el líder explicará al grupo en qué consiste la negociación y la mediación, tomando en cuenta para ello el Capítulo IV de esta carpeta.

Después de la exposición, la o el líder organizará al grupo en cuatro equipos, indicándoles que representarán un conflicto; dos equipos lo resolverán mediante la negociación, mientras que los otros dos, lo resolverán con la mediación. Además, le pedirá a cada participante observar con atención la representación de los grupos.

Al concluir, analizarán en grupo cada una de las representaciones, basándose en los puntos expuestos. Deberán identificar en qué situaciones tienen la posibilidad de negociar y en cuáles es necesaria la intervención de una mediadora o un mediador.

Para reflexionar

La o el líder propiciará que las y los participantes identifiquen el papel que asumen ante un conflicto, cuáles son sus actitudes, qué posibilidad tienen para comunicarse, qué dificultades y posibilidades reconocen para resolver el conflicto por medio de la negociación o la mediación.

Recuerda que

Es importante promover el análisis y la reflexión entre las maestras y los maestros acerca de que la práctica educativa implica un constante intercambio de ideas, conocimientos, trayectorias docentes, entre otros muchos aspectos, que conllevan diferencias, las cuales pueden ser constructivas y enriquecer el trabajo colegiado en la escuela. En la resolución de conflictos habrá distintas posibilidades, elegir una o varias de éstas de manera democrática fortalecerá la confianza y mejorará las relaciones interpersonales

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexiona las siguientes preguntas: ¿qué haces cuando surge un conflicto en clase?, ¿intentas separar a las o los estudiantes?, ¿lo ignoras?, ¿castigas a las niñas o a los niños implicadas e implicados?, ¿les animas a hablar de lo ocurrido?
- ★ Piensa qué sentimientos surgen cuando se presenta un conflicto en clase y de qué manera podrías abordar la situación que propicie el aprendizaje en las niñas y los niños.
- ★ Trata de recordar de tu infancia cómo se resolvían los conflictos en casa y si éstos se veían como algo positivo o negativo. ¿Qué aprendiste de la resolución de conflictos a partir de tus experiencias?, ¿ha cambiado tu percepción?
- ★ Discute con tu grupo de trabajo qué elementos creen son indispensables para la resolución de conflictos sin violencia.
- ★ Identifica todos los conflictos que surgen dentro del aula durante un día y trata de pensar en una solución no violenta para cada uno. Recuerda que hay conflictos que las niñas y los niños pueden resolver solas o solos, sin embargo, habrá otros que requieran de tu mediación para encontrar la solución.

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA

★ El conflicto

Actividad “Conflicto”

Lo que pretendemos lograr con la actividad es que las y los docentes analicen y resuelvan un conflicto ocurrido en el grupo a lo largo del proceso vivido.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las personas del grupo que identifiquen y elijan un conflicto ocurrido en el grupo durante las sesiones del programa, o bien un conflicto reciente surgido dentro de la escuela. Al mismo tiempo, pedirá que una persona actúe como relatora o relator y registre por escrito lo que se vaya diciendo.

Posteriormente, realizará con el grupo el diagnóstico del conflicto, revisando el problema, el contexto, las personas y el proceso, para lo cual darán respuesta a las preguntas del ini-

cio, el desarrollo y el cierre de la intervención. Asimismo, aplicará los métodos de negociación y mediación para resolver conflictos contenidos en el Capítulo IV.

Recuerda que

Es importante aprender a analizar y aplicar de manera detallada las distintas fases de la intervención para la resolución de un conflicto, además de los métodos de negociación y mediación como herramientas metodológicas, que fortalecen el desarrollo de las competencias psicosociales en el trabajo educativo cotidiano en el aula y la escuela, con el fin de consolidar la educación para la paz como una alternativa de vida.

★ Cierre

Actividad “Qué me llevo y qué dejo”

Lo que se pretendemos lograr con la actividad es concluir el proceso del grupo, mediante la identificación de cambios y aprendizajes, así como la adquisición de compromisos de las y los participantes.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá al grupo que se sienten en círculo y explicará que realizarán una actividad de cierre; les pedirá que cierren sus ojos y se relajen, dirá que recuerden cómo se sentían cuando llegaron por primera vez y qué han ido cambiando a partir de su participación, que recuerden la sesión que más les gustó y sus aprendizajes significativos del programa; También que identifiquen lo que no les gustó y si creen que algunos temas podrían trabajarse mejor.

La o el líder dará un tiempo para que las y los participantes piensen en estos aspectos y después pedirá que abran los ojos y miren a todo el grupo. Les comentará que para cerrar les pide que cada quien diga qué se lleva como positivo del proceso y qué quiere dejar; es decir, lo que le parece importante cambiar en su vida a partir de lo aprendido. Puede ayudar que la o el líder inicie la ronda para que la instrucción les quede clara.

Para reflexionar

Es importante comentar a las y los participantes que lo que dejan y se llevan tiene que ver con sus aprendizajes durante las sesiones y representa el proceso vivido en el grupo. Hará hincapié en los compromisos adquiridos y los cambios que cada participante logró realizar.

Recuerda que

Es importante que las y los docentes identifiquen los aprendizajes más significativos que hayan obtenido durante el desarrollo del programa para la resolución de conflictos sin violencia. Otro aspecto que deberán tomar en cuenta es la realización de alguna actividad en la escuela al finalizar el ciclo escolar, dirigida a toda la comunidad escolar, incluyendo a las madres y los padres de familia, de manera que se muestren los resultados del trabajo efectuado durante el programa. Las actividades podrían contar con exposición de dibujos, relatos, cartas acerca de sus vivencias, breves obras de teatro, canciones, etcétera.

Cabe recordar que este programa podrá volverse a aplicar el siguiente ciclo escolar, si la escuela así lo decide, pues aprender a convivir sin violencia y desarrollar las competencias psicosociales debe ser parte permanente de la tarea formativa con el fin de obtener resultados de calidad, pertinencia y equidad.

Para volver a aplicar el programa, la o el líder podrán cambiar o inventar nuevas actividades para cada Unidad temática, siempre y cuando se apeguen a los propósitos que se desean alcanzar.

PROGRAMA
CONTRA LA VIOLENCIA
EDUQUEMOS PARA LA PAZ

Por ti, por mí y por todo el mundo

ACTIVIDADES PARA MADRES Y PADRES

ACTIVIDADES PARA MADRES Y PADRES

Integración grupal

Las actividades que a continuación se describen tienen el propósito de apoyar la integración grupal, así como crear un clima de confianza para lograr la activa participación de las madres y los padres de familia en el programa. De ahí que se deberán elegir las actividades más convenientes, de acuerdo con sus características e inquietudes.

Podrás observar el nivel de integración grupal cuando las y los participantes:

- ✓ Hayan logrado identificar a las y los demás por su nombre, a qué se dedican, cuántos hijos o hijas tienen en la escuela, cuáles son sus actividades recreativas, etc.
- ✓ Se hayan organizado de tal forma que todo el grupo participa activamente en el programa.
- ✓ Adquieran el compromiso de asistir a las sesiones del programa.

Actividad “¿A qué me dedicó?”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes se conozcan e interactúen grupalmente.

Duración: 25 minutos.

Material: tarjetas con oficios y profesiones, grabadora y CD con música para bailar.

Desarrollo

La o el líder entregará a cada participante una tarjeta y pedirá que en ella escriba a lo que se dedica, su oficio o profesión, por ejemplo:

- | | | |
|---|----------------------------------|--|
| ✗ Albañilería | ✗ Medicina o salud | ✗ Cocina |
| ✗ Trabajo doméstico | ✗ Trabajo de oficina | ✗ Carpintería |
| ✗ Mecánica de automóviles | ✗ Docencia y educación | ✗ Seguridad (policías) |
| ✗ Estudiante | ✗ Programas de desarrollo social | ✗ Plomería |
| ✗ Electricidad | ✗ Costura | ✗ Comercio (alimentos, ropa, música, etc.) |
| ✗ Otras más que crean conveniente agregar | | |

Las y los participantes bailarían al ritmo de la música y cuando ésta se detenga deberán encontrar a una persona que se dedique a lo mismo que ellas o ellos. Quien no encuentre a alguien que se dedique a su mismo trabajo, buscará a una persona cuyo oficio o profesión más se parezca. Cuando la encuentren, contarán con unos minutos para decirle su nombre,

cuánto tiempo llevan desarrollando ese oficio o esa profesión y tres cosas que les gusta de su trabajo.

Posteriormente, se iniciará nuevamente la música y al detenerse las y los participantes buscarán a una persona que trabaje en un oficio o una profesión distinta a la propia. Si es necesario, para que el grupo se siga conociendo, se podrá repetir la actividad. Al terminar, se sentarán en círculo y la o el líder les preguntará cómo se sintieron y qué les pareció la actividad.

Para reflexionar

Es importante lograr que todas y todos se integren en la actividad, de tal manera que puedan sentirse en un espacio en donde prevalezca la confianza.

Recuerda que

Las personas que no deseen participar no se les forzará a hacerlo, pero se les pedirá, al finalizar la actividad, se integren a la discusión y tengan la oportunidad de hablar acerca de su profesión u oficio.

Actividad “Iniciales con cualidades”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes puedan aprenderse los nombres de sus compañeras y compañeros, con el objeto de favorecer un clima de confianza e integración.

Duración: 20 minutos.

Desarrollo

La o el líder les pedirá se sienten en círculo; después, cada quien dirá su nombre, apellidos y a la vez dos cualidades positivas que cree tener y que empiecen con las mismas iniciales que su nombre. Por ejemplo: Amalia Pérez, amable y paciente. Al finalizar la ronda, se volverá a empezar diciendo el nombre y las cualidades que mencionó la persona que está a la derecha.

Para reflexionar

Con el fin de concluir la actividad, la o el líder les preguntará cómo se sintieron, si les fue fácil decir sus cualidades y si pudieron aprenderse los nombres de las y los demás.

UNIDAD I. LA VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS EN NUESTRAS VIDAS

★ Hablemos de la violencia

★ La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad

★ La violencia como abuso de poder

Para iniciar, es importante que las madres y los padres de familia hayan participado en las actividades de integración grupal. Asimismo, la o el líder deberá exponer en forma clara y concisa las principales ideas del Capítulo I de esta Carpeta, en particular la definición y los tipos de violencia, así como las manifestaciones más frecuentes que se presentan en los ámbitos familiar, laboral, escolar y comunitario. Un elemento de vital importancia es que el grupo logre comprender la dimensión de la violencia de género, particularmente la que se ejerce en contra de las mujeres y las niñas.

Podemos observar la comprensión de la temática de esta Unidad cuando las madres y los padres de familia:

- ✓ Reconocen que la violencia no es natural, sino un hecho social, producto del abuso del poder.
- ✓ Identifican los distintos tipos de violencia y sus manifestaciones en los ámbitos familiar, laboral, escolar y comunitario.
- ✓ Identifican los momentos y a las personas con quienes ejercemos la violencia, en particular la violencia hacia las mujeres, las personas indígenas o las que presentan alguna discapacidad.
- ✓ Son capaces de distinguir las diferentes emociones que experimentan al sentir que se les trata con violencia.
- ✓ Reconocen la manera en la que tratan a su pareja o a sus hijas o hijos, particularmente cuando están enojadas o enojados, o bien cuando tienen algún problema.
- ✓ Son capaces de detener cualquier manifestación de violencia, expresando su enojo o molestia sin necesidad de recurrir a la violencia.
- ✓ Identifican con claridad las competencias psicosociales que no han desarrollado, por lo que utilizan la violencia para resolver los conflictos.

★ Hablemos de la violencia

Actividad “La tormenta”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen la violencia que ejercen las personas con mayor jerarquía, o en las que el abuso de poder en las relaciones de pareja impide el bienestar familiar, la equidad de género y la igualdad de trato dentro del hogar.

Duración: 60 minutos.

Material: paliacates o pañoletas para cada participante, hojas de rotafolio, plumones, grabadora y CD con música que ambiente una tormenta en un barco.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las personas participantes que dejen los objetos que tienen en las manos y se pongan de pie en una postura cómoda; les proporcionará un paliacate o pañoleta para que se cubran los ojos y les dirá que imaginen están de paseo en un barco. Se podrá poner música de fondo para ambientar el ejercicio.

Se deberá dejar libre el salón para que las y los participantes no tropiecen; una vez que todo el grupo tiene cubiertos los ojos les pedirá que caminen. Después de unos cuantos minutos elegirá a algunas personas (depende del tamaño del grupo, tal vez a una quinta parte del grupo), a quienes les solicitará, en voz baja, que se quiten la venda y les explicará que en su momento separarán a las personas vendadas. De igual manera, elegirá a dos personas más que también se quitarán las vendas y a quienes les explicará que deberán observar el ejercicio.

Posteriormente, la o el líder describirá la escena a las personas vendadas, diciéndoles: “estamos en un barco, es un día maravilloso, la brisa es agradable y fresca, estás disfrutando de tu paseo, ¿puedes imaginarte dónde estás, con quién y qué estás haciendo?”

Continuará la narración: “de repente, surge un viento fuerte, aparecen nubes negras y empieza una tormenta (la narración deberá coincidir con un cambio en la música)”. En el momento en que la tormenta está al máximo, pedirá a las personas que tienen los ojos cubiertos traten de tomarse de las manos, ya que es la única manera de mantenerse a salvo. Ahora, quienes se retiraron la venda separarán a las personas que tratan de unirse; asimismo, quienes observan deberán registrar todo lo que está sucediendo en el grupo. Esperará cinco minutos y por último dirá: “la tormenta ha pasado y estamos a salvo”, concluido este momento solicitará al grupo se quite la venda de los ojos.

Para reflexionar

Después de esta experiencia, la o el líder preguntará, en un primer momento, a quienes tenían los ojos cubiertos cómo se sintieron, qué les impidió unirse durante la tormenta y cómo se sienten ahora. Después, preguntará a quienes separaban a las personas que trataban de unirse qué sentimientos experimentaron, y a las personas que observaron el ejercicio ¿qué fue lo que sucedió?, ¿cómo se sintieron?

La o el líder tomará nota de los sentimientos y sensaciones que manifiesten las y los participantes; asimismo, deberá recordar al grupo que la instrucción que recibieron quienes no tenían los ojos cubiertos fue que separaran a los compañeros o las compañeras que trataban de tomarse de las manos para salvarse. En seguida, invitará al grupo a responder las siguientes preguntas:

- ¿Por qué las personas que no estaban vendadas no ayudaron a quienes trataban de unirse durante la tormenta para salvar sus vidas?

- ¿Por qué las personas que tenían cubiertos los ojos no se quitaron las vendas para poder salvarse?
- ¿Por qué no ignoraron la indicación de separar o de sólo observar?

Después de escuchar algunas respuestas del grupo, se le solicitará que se pregunten qué relación encuentran entre este ejercicio y su vida real. ¿Quiénes viven con los ojos vendados, quiénes imponen las reglas del juego en una relación y trata de separarles, quiénes solamente observan, etcétera?

Es importante en esta reflexión que se logre identificar a la persona o grupos de personas que abusan del poder en nuestra sociedad y quiénes viven sumergidos en un círculo de violencia, sin poder o querer actuar, considerando su condición y situación de género, nivel socioeconómico, nivel de jerarquía dentro de una institución, origen étnico, entre otros aspectos.

Cabe señalar que se trata de comprender que los hechos de violencia que vivimos en diferentes ámbitos son el resultado del abuso del poder y causan daño, por lo que cualquier persona puede vivir, de una u otra manera, distintas manifestaciones de violencia en su vida familiar, laboral o comunitaria.

Para reflexionar

Durante el ejercicio y la reflexión podrán presentarse casos de violencia familiar o laboral, por ello, es importante que la o el líder escuche con empatía a esas personas, sin profundizar en su situación. Si el problema que se presenta lo amerita, se les deberá canalizar a las instituciones que puedan brindarle una atención especializada.

★ La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad

Actividad “Las llaves y el silencio”

Lo que pretendemos con esta actividad es distinguir el silencio social en torno a la violencia en contra de las niñas y los niños en la familia, la escuela y la comunidad, así como reconocer los sentimientos que experimentan las niñas y los niños que sufren violencia.

Duración: 60 minutos.

Material: cinco llaves, plumones y hojas de rotafolios.

Desarrollo

La o el líder solicitará al grupo le preste cinco llaves y se enumere del uno al tres para formar equipos. Pedirá al equipo uno que pase al frente, le explicará que tiene cinco llaves y juntas abren el cajón que contiene los pasajes para un viaje que han deseado toda su vida y finalmente podrán realizar. Este equipo saldrá del salón y el resto del grupo se encargará de esconder las llaves.

Cuando regrese el equipo que salió, deberá encontrar las llaves en tres minutos. Las personas que permanecieron en el salón sólo podrán orientar a sus compañeras y compañeros diciéndoles: *sí o no, cerca o lejos, frío, tibio o caliente*.

En un segundo momento, el equipo dos saldrá del salón con las mismas indicaciones, pero en su caso sólo tendrá dos minutos para encontrar las llaves. En esa ocasión el significado de las cinco llaves es que tendrán la posibilidad de ayudar a una persona que aman y que está en peligro. Una vez más, el resto del grupo sólo podrá decir: *sí o no, cerca o lejos, frío, tibio o caliente*.

Finalmente, el equipo tres saldrá del salón con las mismas indicaciones, pero en su caso sólo tendrán 60 segundos para encontrar las llaves. El significado de las llaves es que con ellas podrán salvar su vida. La o el líder indicará al grupo que en este caso, **no se le orientará al equipo de ninguna forma** y tratarán de evitar cualquier contacto visual o verbal. Si les resulta difícil, podrán ponerse a platicar, cubrirse la cara con las manos o leer. Las llaves se esconderán en un lugar en donde el equipo tres no las pueda encontrar, y cuando regrese al salón y busque las llaves sin encontrarlas después de los 60 segundos, el ejercicio terminará.

La o el líder pedirá al equipo tres exprese su opinión respecto a no recibir orientación para encontrar las llaves, ¿cómo se sintieron, cómo les afectó la indiferencia de sus compañeras y compañeros? De igual manera, esta reflexión la hará con el resto de los equipos.

En el caso de que las y los integrantes de los equipos uno y dos expresen haber querido ayudar al equipo tres, es necesario preguntarles por qué no lo hicieron. Quizás el grupo podrá dar justificaciones como: “no se podía, así no era la regla del juego, si les ayudábamos estaríamos violando las reglas, tú nos dijiste que no ayudáramos...”, si éste fuera el caso, la respuesta sería: “yo no dije que no ayudaran, sino que no se comunicaran con las personas del equipo tres”.

Para reflexionar

Es importante que las y los participantes logren reflexionar acerca de la relación del ejercicio con la vida diaria e identificar aquellas situaciones similares de violencia que puedan vivir sus hijas o hijos ya sea en la casa, en la escuela o en la comunidad. Asimismo, analicen las circunstancias sobre cómo asumen ciertas reglas o algunas indicaciones que contienen un cúmulo importante de violencia, sin hacer nada o tratar de impedir las para ayudar particularmente a los infantes.

Para cerrar el ejercicio es recomendable que podamos reflexionar acerca de los sentimientos que experimentaron las madres y los padres de familia durante el ejercicio, así como mostrar empatía con aquellas niñas y niños que viven violencia en su entorno y no encuentran la solidaridad ni el apoyo que necesitan.

Recuerda que

Es importante tratar de observar todas las manifestaciones de las y los participantes durante esta experiencia, pues pueden ser motivo de reflexión y análisis grupal. Cabe recordar que no es conveniente profundizar en aquellos casos de violencia familiar que ameriten una

atención especializada. Lo importante es reconocer los hechos de violencia que pueden perjudicar a los infantes, particularmente en el ámbito familiar y discutir sobre las competencias psicosociales que requieren las madres y los padres para tratar de manera equitativa a sus hijas e hijos. Si la situación lo requiere se deberá realizar un ejercicio breve de reconciliación.

★ La violencia como abuso de poder

Actividad “Ser objeto”

Duración: 30 minutos.

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen la violencia como abuso de poder.

Desarrollo

La o el líder solicitará a las y los participantes escojan a una pareja y se nombren **A** y **B**. A deberá decidir qué objeto es B; sin decirlo se relacionará con ese objeto como desee. Posteriormente, B hará lo mismo con A. En plenaria, todos y todas compartirán su experiencia.

Para reflexionar

Al término de la actividad, mencionarán cómo se sintieron siendo objeto, cómo se les trató y qué opinan de que alguien tome decisiones por ustedes.

Recuerda que

Es muy importante que la o el líder esté pendiente de las situaciones de violencia que puedan surgir y proporcione la contención necesaria.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD I. LA VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS EN NUESTRAS VIDAS

★ Hablemos de la violencia

★ La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad

★ La violencia como abuso del poder

Actividad “Visibilicemos la violencia”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las madres y los padres de familia integren el conocimiento adquirido en las sesiones anteriores acerca de la violencia como un abuso de poder y la dificultad de reconocerla y nombrarla.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las madres y los padres de familia que formen equipos; cada equipo elegirá un hecho de violencia y con base en éste responderán las siguientes preguntas:

- ¿De qué tipo de violencia se trata?
- ¿Quién tiene el poder en este hecho?
- ¿Quién o quiénes ejercen la violencia en este caso?
- ¿Cómo se ejerce la violencia de género?
- ¿Qué fue lo que sucedió antes de que surgiera la violencia?
- ¿Quiénes participaron en este hecho?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la violencia en este caso?
- ¿Qué se hubiera podido hacer para evitar la violencia?

Una vez contestadas las preguntas en cada equipo, se compartirán con el resto del grupo en plenaria, tratando de sacar conclusiones a partir de las coincidencias encontradas. Al finalizar, la o el líder preguntará al grupo cómo se sintió y qué aprendió durante la actividad.

Recuerda que

Es importante lograr que el grupo integre los diferentes aspectos analizados en el Capítulo I acerca de la violencia sobre un hecho en particular de la vida cotidiana; para ello, se deberán mencionar los aspectos que hayan faltado; asimismo, se deberá mostrar empatía y solidaridad con aquellas personas que manifiesten mucha tristeza o dolor ante los hechos que se narren en el grupo.

UNIDAD II. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO UNA FORMA DE VIDA

- ★ **La paz y la lucha por vivir mejor.**
- ★ **Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática.**
- ★ **La educación en valores, un asunto de todos los días.**

Antes de iniciar esta Unidad, la o el líder preguntará a las y los participantes cuáles son las alternativas que creen debemos impulsar para eliminar la violencia. Después de una breve discusión grupal, se dará inicio a la Unidad planteando la importancia y el significado de la educación para la paz en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

Es fundamental trabajar con las madres y los padres de familia el concepto de paz, entendiéndolo como un proceso y no como un fin, como un concepto dinámico y activo, no pasivo. Por otra parte, es necesario que identifiquen sus derechos, los de sus hijas e hijos y lo que pueden hacer para ejercerlos y lograr que se cumplan.

Podemos observar la capacidad de asumir la educación para la paz, los derechos humanos y la educación en valores en nuestra vida cotidiana en la familia, en la escuela y en la comunidad cuando:

- ✓ Comprendemos el concepto de paz como un tema que nos involucra y en el que podemos participar activamente.
- ✓ Reconocemos nuestros derechos y los de las demás personas.
- ✓ Identificamos las acciones que podemos tomar cuando se está violando algún derecho nuestro o de alguien más.
- ✓ Conocemos los valores universales y reconocemos aquéllos que están presentes en nuestra vida.
- ✓ Reconocemos las competencias psicosociales necesarias para defender los derechos humanos fundamentales.

★ La paz y la lucha por vivir mejor.

Actividad “Imágenes de paz”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes comprendan el concepto de paz y reconozcan los principios básicos de la educación para la paz.

Duración: 40 minutos.

Material: imágenes diversas de paisajes, mujeres, hombres, niñas y niños, objetos, etcétera.

Desarrollo

La o el líder colocará las imágenes diseminadas por el suelo del salón y pedirá a las y los participantes que las observen mientras caminan entre ellas; después de un tiempo les pedirá que elijan una que les parezca simboliza la **paz**. Posteriormente, se integrarán en parejas y cada persona explicará a su pareja por qué eligió esa imagen y qué elementos de la paz puede observar en ella. Al finalizar, compartirán en plenaria algunas de las ideas que comentaron en parejas, y la o el líder retomará estos comentarios para aclarar el concepto de paz; para ello deberá leer con detenimiento el Capítulo II de esta Carpeta.

Para reflexionar

La o el líder preguntará a las y los asistentes cómo se sintieron durante la actividad, por qué eligieron esa imagen y si al momento de compartir en parejas pusieron en práctica algunos principios de la educación para la paz. También les preguntará si tienen una forma distinta de entender la paz.

Recuerda que

Es importante que cada participante reflexione acerca de lo que significa la paz, y reconozca que escuchar con atención y respeto las ideas y pensamientos de sus compañeras y compañeros es una forma de actuar a favor de la paz.

*** Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática**

Actividad “La luna pide...”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes vivan una situación injusta con el fin de que reconozcan la importancia de los derechos humanos como un medio de garantizar la justicia.

Duración: 45 minutos.

Desarrollo

La o el líder dividirá al grupo en dos equipos y explicará que van a jugar a “La luna pide”; ejercicio que consiste en que cada equipo consigue los objetos que le pida, y el que los entregue más rápido obtiene un punto.

Una vez que se hayan dado las instrucciones del ejercicio, la o el líder inicia pidiendo algunos objetos neutros, tales como un par de anteojos, un suéter, un zapato negro, etc. Después de pedirles algunos objetos que ambos equipos tienen, solicitará objetos que haya observado tiene un equipo pero el otro no.

Como se planteó en el objetivo, la intención de este ejercicio es que dentro del grupo se viva una situación de desigualdad e injusticia, incluso cuando se revise cuál equipo acumuló más puntos, la o el líder puede pedir un aplauso y señalar que lo han hecho muy bien. Esto provocará reclamos e inconformidades del equipo con menos puntos y es a partir de este momento que se iniciará la reflexión grupal sobre la importancia de los derechos humanos, específicamente de la igualdad y la justicia para que exista armonía en el ambiente en el que vivimos.

Es importante antes de dar paso a la reflexión revisar cómo se sintieron las y los participantes durante la actividad y aclarar que al igual que en este ejercicio existen realidades sociales en las que se presenta esta dinámica; es decir, situaciones en las que un grupo es beneficiado y cuenta con las condiciones para acumular más privilegios, mientras otros grupos carecen de oportunidades de desarrollo porque socialmente no se respetan sus derechos a la igualdad y a tener una vida digna. Los derechos humanos son la alternativa para lograr una mayor igualdad y justicia.

Para reflexionar

La o el líder deberá propiciar la reflexión a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué sentimientos o emociones están presentes cuando hay una situación injusta?
2. ¿Qué podemos hacer desde nuestros espacios para evitar este tipo de injusticias?
3. ¿Qué relación existe entre lo que acabamos de vivir y los derechos humanos?
4. ¿Qué son los derechos humanos?
5. ¿Qué entendemos por igualdad y justicia?

6. ¿Para qué sirven entonces los derechos humanos?
7. ¿Cuáles derechos humanos conocen?
8. ¿Cómo pueden defender sus derechos en la vida cotidiana?
9. ¿Qué alternativas tenemos para asegurar que se respeten nuestros derechos?

Recuerda que

Los derechos humanos son las garantías y las facultades que nos corresponden a todas las personas por el simple hecho de serlo, sin las cuales no podríamos satisfacer nuestras necesidades fundamentales. Los derechos humanos buscan la libertad, la igualdad y la independencia de cada persona. De igual manera, los derechos son sociales, de modo que garantizan una vida digna y plena, particularmente para aquellos grupos que viven en la miseria y la marginalidad, así como el respeto a las diferencias, cualesquiera que éstas sean: de género, origen étnico o social, preferencias sexuales, discapacidad etcétera.

★ La educación en valores, un asunto de todos los días.

Actividad “Mis valores”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes reconozcan los valores que rigen su vida así como los valores universales.

Duración: 50 minutos.

Desarrollo

La o el líder pedirá a cada participante que escriba en una hoja qué son los valores, cuáles son los más importantes en su vida y cuáles son los que quieren aprendan sus hijas e hijos. Posteriormente, pedirá que se reúnan en equipos de cuatro personas y compartan su reflexión, poniendo especial atención en aquellos valores personales en los que coinciden. También discutirán en equipos cómo podemos enseñar valores a nuestras hijas e hijos. Finalmente, se formará un círculo con todas las personas participantes y se iniciará la reflexión.

Para reflexionar

La o el líder preguntará: cómo se sintieron durante la actividad; cuáles valores fueron los más importantes; creen que hay valores universales, cuáles son; cómo creen que influyen los valores de cada persona en la convivencia cotidiana en la familia, en la escuela y la comunidad; cómo podemos enseñar los valores universales a nuestras hijas y a nuestros hijos. Después, mencionará cuáles son los valores universales y explicará cómo se decidió que fueran éstos, basándose en el Capítulo II de la Carpeta.

Recuerda que

Se buscará que las y los participantes reconozcan la importancia de vivir los valores universales para transmitirlos a las niñas y los niños, entendiendo que la única manera de formar en valores es a través de su ejercicio. Es importante revisar que los valores y los derechos como el respeto y la tolerancia, en muchas ocasiones, se quedan en el discurso, pues aplicarlos en la vida diaria implica un proceso de conciencia y coherencia personal y colectiva.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD II. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO UNA FORMA DE VIDA

- ★ **La paz y la lucha por vivir mejor**
- ★ **Los derechos humanos, imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática**
- ★ **La educación en valores, un asunto de todos los días**

Actividad “Educando para la paz en la casa”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las madres y los padres de familia identifiquen de forma clara y concreta sus derechos, sus valores y la educación para la paz como una alternativa para mejorar las relaciones familiares.

Duración: 50 minutos.

Material: hojas blancas y lápices.

Desarrollo

La o el líder entregará una hoja blanca a cada participante y pedirá que con unas líneas la dividan en cuatro partes. En la primera sección, escribirán cuáles son los principales problemas que enfrentan en su casa (en caso de que no puedan escribir harán un dibujo). En la segunda sección escribirán cuáles de sus derechos creen se ven afectados por estos problemas; en la tercera sección anotarán cómo se sienten ante esta situación, y en la cuarta, las alternativas que tienen para solucionarlo, tomando en cuenta lo que han revisado en las sesiones de educación para la paz, derechos y valores.

Una vez que hayan llenado su hoja, formarán equipos de tres o cuatro integrantes para compartir lo que escribieron. Posteriormente, en plenaria se abrirá un espacio para compartir con todo el grupo. Para este momento es importante que la o el líder les pida centren su participación en las alternativas de solución y no en la narración de las problemáticas que ya compartieron con sus compañeras y compañeros.

Para reflexionar

La o el líder guiará la reflexión en torno a la importancia de conocer nuestros derechos y tener claros los valores en los que basamos nuestra vida diaria y actuar para defenderlos cuando sea necesario. Además, es importante que se reconozca que la educación para la paz está íntimamente relacionada con los derechos humanos, siendo ésta una alternativa eficaz para mejorar nuestras relaciones con otras personas, entre grupos y naciones.

Recuerda que

Lo central de esta actividad es recuperar los principales aspectos de la Unidad II, con el propósito de que las madres y los padres puedan crear las condiciones para pensar formas

alternas de convivencia, en las que sea posible el ejercicio pleno de los derechos y las relaciones armónicas, sin violencia, entre las y los integrantes de la familia.

UNIDAD III. LOS CONFLICTOS Y SU RESOLUCIÓN

- ★ **La diferencia entre conflicto y problema**
- ★ **Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela y la comunidad**
- ★ **¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?**

Antes de iniciar esta Unidad es indispensable que la o el líder lea con cuidado el Capítulo III de esta Carpeta, con el fin de que pueda compartir con las madres y los padres de familia que los conflictos forman parte de la vida cotidiana; no se trata de eliminarlos sino de aprender a manejarlos, comprenderlos y resolverlos de manera creativa y constructiva. Reconocer el significado de los conflictos nos lleva a conocer su dimensión y las alternativas que existen para enfrentarlos y resolverlos.

La familia es un espacio ideal para aprender a resolver nuestros conflictos ya que es en este espacio en donde éstos surgen con frecuencia, y muchas veces sus integrantes se ven envueltos en círculos viciosos que les impiden resolverlos, deteriorando así sus relaciones. Por esa razón, en esta Unidad se aprenderán formas alternativas para resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.

Podemos observar el desarrollo de la capacidad para resolver conflictos cuando las madres y los padres de familia:

- ✓ Reconocen que los conflictos y la violencia no son lo mismo.
- ✓ Comprenden la diferencia entre un problema y un conflicto.
- ✓ Entienden que los conflictos son parte de la vida cotidiana y pueden ser una oportunidad de crecer y enriquecer nuestras relaciones familiares y sociales.
- ✓ Identifican formas creativas de resolver sus conflictos.
- ✓ Son capaces de hacer un análisis de sus conflictos y de plantear distintas alternativas para su solución.

- ★ **La diferencia entre conflicto y problema**

Actividad “Mi conflicto en positivo”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las madres y los padres de familia reconozcan el conflicto como algo positivo y puedan diferenciarlo de un problema.

Duración: 45 minutos.

Desarrollo

La o el líder explicará la diferencia entre conflicto y problema, basándose en la primera parte del Capítulo III de esta Carpeta. En seguida, pedirá a las y los participantes cierren un momento sus ojos e identifiquen un conflicto, presente o pasado, en el que hayan participado y reconozcan cómo se sienten y quiénes son las personas involucradas. Después, les pedirá que abran los ojos y formen equipos de cuatro o cinco integrantes.

En los equipos, cada persona hablará sobre su conflicto y el resto tendrá la tarea de decirle cómo creen que ese conflicto puede ser positivo, es decir, qué creen puede aprender de él y para qué le serviría en la vida. Se dará tiempo para que cada quien exponga su conflicto y escuche las opiniones de su equipo. Al finalizar, pedirá al grupo se sienten en círculo y se hará una reflexión en torno al trabajo de los equipos.

Para reflexionar

La o el líder comenzará explicando que generalmente vemos los conflictos como algo negativo, sin embargo, pueden convertirse en una oportunidad para crecer si los enfrentamos de forma creativa y *noviolenta*. Posteriormente, guiará la reflexión con las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron al recordar un conflicto personal?, ¿les fue fácil contarlo a las personas de su equipo?, ¿de qué les sirvió escuchar los aspectos positivos de cada uno de los conflictos que se presentaron? De igual manera se deberán analizar en el grupo aquellas competencias psicosociales necesarias para resolver los conflictos sin violencia.

Recuerda que

En esta actividad, es importante que las y los participantes reconozcan sus conflictos e identifiquen formas positivas de enfrentarlos sin utilizar la violencia.

*** Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela y la comunidad**

Actividad. “Reconozcamos nuestros conflictos”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes logren analizar los conflictos que viven en los ámbitos familiar, escolar y comunitario, considerando los diferentes tipos de conflictos y la estructura que los determina.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo

La o el líder deberá exponer en forma clara y sencilla los diferentes tipos de conflictos, su estructura y los elementos que los constituyen y, posteriormente, pedirá a las y los participantes formen tres equipos; cada uno elegirá un conflicto, el cual analizarán tomando en cuenta lo siguiente: a) ¿Cuál es el conflicto?; b) ¿De qué tipo de conflicto se trata?, c) Describan brevemente: las causas, las personas, el proceso y el contexto en el que se presente el conflicto.

Después, cada equipo deberá presentar su análisis al resto del grupo y, de manera colectiva, se aportarán nuevos elementos que enriquezcan el análisis. Para concluir esta actividad, la o el líder pedirá al grupo que realicen este mismo ejercicio sobre algún conflicto personal que les parezca significativo en su vida.

Para reflexionar

Este ejercicio no pretende ser una competencia ni un examen, por lo que la o el líder deberá cuidar que se dé un ambiente de respeto y confianza en el grupo, de tal manera que éste se enriquezca de los elementos que pueda aportar cada participante. De igual manera, orientará adecuadamente la discusión grupal, con el objeto de esclarecer conceptos y la perspectiva de análisis de los conflictos de que se trate.

Recuerda que

Es de suma importancia orientar al grupo en torno al conflicto que elijan los equipos para su análisis, según su trayectoria y dimensión, pues no se trata de abordar aquellos conflictos que por su naturaleza sea necesaria la intervención terapéutica o clínica, o bien que por su complejidad, involucre problemas que pueden obstaculizar la participación libre de las madres y los padres de familia en el grupo.

★ ¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?

Actividad. “Lluvia de soluciones”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen formas creativas y *noviolentas* de resolver sus conflictos.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las y los participantes que recuerden un conflicto, de preferencia familiar, al que no le hayan encontrado una solución, y cuando lo tenga identificado una persona voluntariamente lo cuente al grupo. En seguida, solicitará al grupo que piensen en posibles soluciones *noviolentas* para ese conflicto y las expongan como lluvia de ideas, es decir, comenten las múltiples formas en que dicho conflicto podría ser resuelto. Cada propuesta se anotará en una hoja de rotafolio, que al final se entregará a quien compartió su caso. Después, le pedirá al grupo que otra persona acepte exponer su conflicto y siga el mismo procedimiento, y así sucesivamente con los y las demás.

Para reflexionar

Al finalizar, comentarán cómo se sintieron y si fue difícil o fácil encontrar soluciones variadas y *noviolentas* a los conflictos.

Recuerda que

Es importante que haya un clima de respeto durante la actividad, ya que es posible que las o los participantes compartan situaciones familiares que no sea sencillo exponer; la o el

líder deberá vigilar que se respete y escuche atentamente la experiencia de cada quien, así como las distintas propuestas de solución.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD III. LOS CONFLICTOS Y SU RESOLUCIÓN

- ★ **La diferencia entre conflicto y problema.**
- ★ **Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela y la comunidad.**
- ★ **¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?**

Actividad “Ensayemos la negociación y la mediación”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes reconozcan los métodos de negociación y mediación para resolver conflictos, considerando asimismo la reconstrucción y la reconciliación.

Duración: 60 minutos.

Material: hoja de rotafolio, hojas blancas, lápices o bolígrafos y marcadores.

Desarrollo

La o el líder explicará al grupo en qué consisten los procesos de mediación y negociación y posteriormente le solicitará se divida en dos o tres equipos; cada equipo elegirá un conflicto y diseñará una estrategia de intervención, en la cual se aplique el método de negociación o mediación, según convenga.

Posteriormente, cada equipo pondrá en escena en un sociodrama la estrategia diseñada para resolver el conflicto, incluyendo los pasos de la negociación o la mediación. Al finalizar, compartirán en grupo sus comentarios y observaciones acerca de cada uno de los sociodramas.

Para reflexionar

Cabe recordar que lo importante de esta actividad es que las y los participantes puedan aplicar los métodos de negociación y mediación para la resolución de conflictos. De igual manera, deberán incluir en sus sociodramas tanto la reconciliación como la reconstrucción, con el objeto de completar la estrategia de intervención. Al finalizar, la o el líder preguntará: ¿Cómo se sintió cada equipo al presentar su sociodrama?; ¿Qué competencias psicosociales creen que aplicaron durante el proceso de mediación y negociación de conflictos?

Recuerda que

Es necesario considerar los tipos de conflicto que se deseen presentar y solucionar, pues los conflictos que implican un delito no son motivo de negociación en este programa, ya que éste tiene un carácter eminentemente educativo y preventivo. Asimismo, es un requisito indispensable reconocer las distintas fases de la aplicación de los métodos de negociación y

mediación para que las y los participantes logren considerar todos los elementos que dichos métodos incluyen. Por último, con el objeto de finalizar esta Unidad se podrán realizar preguntas que permitan conocer si lograron comprender los elementos básicos de los conflictos y su resolución.

Para resolver en forma creativa los conflictos se necesitan desarrollar las competencias psicosociales que se presentan a continuación. Es de vital importancia reconocer en las Unidades anteriores qué competencias no han desarrollado las madres y los padres, por lo que resuelven sus conflictos mediante la violencia y así considerar la realización de diversas actividades dentro y fuera del salón con el fin de aprender a convivir en forma armónica y respetuosa.

UNIDAD IV. YO, MI HISTORIA, MIS AFECTOS Y MI VIDA

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**
- ★ **Autoestima**
- ★ **Manejo de sentimientos y emociones**

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**

Conocernos significa saber cómo somos, cómo es nuestro carácter, qué nos gusta o nos disgusta, para qué somos buenas o buenos y qué nos cuesta más trabajo hacer.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando describimos y analizamos:

- ✓ Nuestra forma de ser y nuestro carácter ante distintas situaciones de alegría, tristeza, enojo, etcétera, con la pareja, la madre o el padre, las hijas o los hijos.
- ✓ La manera como nos relacionamos con los y las demás.
- ✓ Nuestras fortalezas y debilidades en la vida cotidiana.
- ✓ Cómo reaccionamos ante una situación de conflicto.
- ✓ Cómo afecta nuestra forma de ser y nuestro carácter en la manera de enfrentar los conflictos en la familia.

Inicio

La o el líder acondicionará el salón de tal forma que las madres y los padres participantes perciban un ambiente agradable y un clima de seguridad, confianza, armonía y confidencia-

lidad. Solicitará su opinión en cuanto a la importancia de reconocerse como seres únicos e irrepetibles.

Actividad “El recorrido de mi vida”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen sus características físicas y aspectos personales, los cuales pueden variar a lo largo de su vida, y que se reconozcan como seres únicos e irrepetibles.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas blancas, lápices, hojas de rotafolio con las preguntas escritas, juguetes, colores o crayolas, grabadora y música suave.

Desarrollo

La o el líder invitará a las madres y a los padres de familia a elegir un lugar en donde puedan sentarse cómodamente; les explicará que la siguiente experiencia es individual, por lo que deben guardar silencio. Solicitará cierren sus ojos y piensen en ellas mismas o en ellos mismos. Les indicará: “éste es un instante en el que sólo vas a pensar en ti”. Se sugiere poner música suave de fondo para facilitar la concentración. La o el líder hará las siguientes preguntas en forma pausada:

- ¿Qué recuerdas, a partir de lo que has escuchado o te han contado, de tu nacimiento?
- ¿Sabes si te esperaban?
- ¿Sabes cómo te recibieron?
- ¿Sabes quién te cuidó?

Después de un tiempo, les pedirá que abran sus ojos y que de acuerdo con lo que hayan recordado dibujen en una hoja lo que sea significativo de su nacimiento. Una vez que hayan terminado, les pedirá que vuelvan a cerrar sus ojos y recuerden cómo eran en su niñez. Les preguntará:

- ¿Qué recuerdan de su niñez?
- ¿Cómo eran físicamente?
- ¿Qué les gustaba hacer?
- ¿Cómo era su escuela?
- ¿Quiénes eran sus amigas y sus amigos?
- ¿A qué jugaban?

Mientras las y los participantes están recordando, la o el líder colocará en el centro del salón diversos juguetes. Cuando haya terminado de hacer las preguntas, dejará pasar unos segundos y les dirá: “los juguetes que se encuentran en medio del salón son suyos; ustedes están en el recreo de su escuela ¿qué les gustaría hacer con ellos? Pueden hacer con estos juguetes lo que imaginaron, recordando cuando fueron niños y niñas.”

Después de un tiempo, la o el líder nuevamente les dirá que se sienten cómodamente, cierran sus ojos y recuerden cuando eran adolescentes:

- ¿Cómo eran físicamente?
- ¿Qué les gustaba hacer?
- ¿Cómo se vestían?
- ¿Qué música les gustaba escuchar?
- ¿Quiénes eran sus amigas y sus amigos?
- ¿Qué querían hacer cuando fueran personas adultas?
- ¿Lograron sus deseos acerca de lo que pensaban ser de grandes?

Cuando la o el líder lo considere pertinente, les solicitará que abran los ojos y escriban en una hoja un pensamiento que exprese sus vivencias como adolescentes. Una vez que hayan terminado, les pedirá vuelvan a cerrar sus ojos y piensen:

- ¿Cómo son ahora físicamente?
- ¿Qué les gusta hacer?
- ¿Cómo se visten?
- ¿Qué música le gusta escuchar?
- ¿Con quiénes les gusta estar?

Mientras las madres y los padres de familia piensan, la o el líder colocará en el pizarrón una hoja de rotafolio que contenga las siguientes frases:

- Yo soy una persona...
- Lo que más me gusta de mí es...
- Lo que me disgusta de mí es...
- Mi cuerpo es...
- Mi vida es...

La o el líder les pedirá que abran sus ojos y preguntará a quién le gustaría presentarse ante el grupo y retomar las frases anotadas en la hoja de rotafolio (no es necesario que todas y todos se presenten, sólo quien así lo desee.)

Para reflexionar

La o el líder invitará a las y los participantes a que reflexionen sobre las diferencias entre los seres humanos. Planteará las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron al hacer el recorrido de su vida?, ¿identificaron características constantes en diferentes etapas?, ¿qué factores creen que hacen cambiar en la vida?, ¿encontraron similitudes con otras personas del grupo?

Recuerda que

Es importante ayudar a las madres y a los padres de familia a reconocerse como personas únicas e irrepetibles, con características físicas propias y con gustos y disgustos, con el objeto de favorecer la confianza en sí mismas o en sí mismos, lo cual les permitirá respetar y

aceptar como son a las demás personas. De esta manera, establecerán mejores relaciones en su vida.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexiona sobre tu forma de ser como mujer o como hombre.
- ★ Analiza en qué momentos actúas con violencia.
- ★ Reflexiona si eres como tú eliges ser o más bien como dice tu pareja que debes ser.
- ★ Pregúntate: *qué necesito, qué quiero, qué deseo, cómo soy.*
- ★ Date tiempo para revisar cuáles de tus características personales aceptas y cuáles rechazas.

★ Autoestima

La autoestima se define como el aprecio que sentimos hacia nosotros mismos y nosotras mismas. Está relacionada con la confianza, el respeto y el cuidado que nos procuramos. Cuando la autoestima es alta, tenemos bienestar personal y sentimos satisfacción por lo que somos, mientras que cuando es baja, nos sentimos deprimidos o deprimidas y tenemos en general una mala opinión sobre nosotros y nosotras.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Reconocemos lo que nos gusta y nos disgusta de nuestra forma de ser y nuestro cuerpo y aspecto físico.
- ✓ Reconocemos nuestros defectos.
- ✓ Nos sentimos bien con nuestras cualidades y manera de ser.
- ✓ Identificamos lo que nos gustaría cambiar de nuestra persona o del contexto.
- ✓ Nos esforzamos por cambiar lo que no nos gusta de nosotras mismas y nosotros mismos.
- ✓ Dejamos de juzgar nuestro aspecto físico y nuestra forma de ser.
- ✓ Cuidamos de nuestro arreglo personal, nuestro cuerpo y la salud.

Inicio

La o el líder pedirá a las y los participantes recuerden lo que hicieron en la actividad anterior. Se escucharán los comentarios al respecto, recuperando brevemente lo sucedido, y después se hará énfasis en que las características y cualidades personales que identificaron en sí mismas o en sí mismos son aspectos que les hacen personas únicas e irrepetibles y sirven para establecer vínculos positivos con las demás.

Actividad “!Cómo me quiero!”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes reconozcan sus cualidades, fortalezas, el aprecio y la valoración que tienen de sí mismas y sí mismos, la confianza, el respeto y su imagen, qué piensan y cuál es su sentir hacia ellos y ellas.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas con el formato No. 1, cinta adhesiva, hojas de rotafolio, plumones y lápices.

Desarrollo

La o el líder entregará a cada participante una copia del formato que se presenta a continuación, y solicitará que la llenen individualmente. Si alguna persona no sabe leer ni escribir o se le dificulta, le podrá pedir ayuda o un o una integrante del grupo.

Formato No. 1

De...	Lo que me gusta	Lo que no me gusta	Cómo cambiar lo que no me gusta
Mi cuerpo			
Mi modo de hablar			
Mi risa			
Mi forma de dar cariño			
Mi forma de divertirme			
Mi energía			
Mis temores			
Mi forma de trabajar			
Mis corajes, resentimientos o envidias			
Mis sentimientos de culpa			
Mi forma de aconsejar			
La forma de relacionarme con mi pareja			
La forma de relacionarme con mis hijas e hijos			
La forma de relacionarme con mis compañeras y compañeros de trabajo, con otras mujeres y con los hombres, con mis familiares, vecinos, etc.			

Después de llenar el formato, la o el líder pedirá que se reúnan en equipos de cuatro participantes; cada persona escogerá tres puntos de cada columna y responderá a las siguientes preguntas:

Para la columna *Lo que me gusta*:

1. ¿Por qué me gusta?
2. ¿Comparto ese gusto con otras personas a mi alrededor?
3. ¿Lo tengo en mente cuando me siento mal?

Para la columna *Lo que no me gusta*:

1. ¿Por qué no me gusta?
2. ¿Qué podría hacer para que me guste?

Para la columna *Cómo cambiar lo que no me gusta*:

1. ¿Qué he hecho para cambiar lo que no me gusta?
2. ¿Qué otras cosas podrías hacer?
3. ¿A quién puedo pedir ayuda para cambiar?

Posteriormente, les pedirá que compartan las respuestas en el grupo y en una hoja de rotafolio anotará los aspectos comunes. Al finalizar, en plenaria, cada grupo presentará los aspectos en común.

Para reflexionar

Es importante que las y los participantes lleguen a acuerdos sobre cómo pueden apoyarse para elevar su autoestima en la vida cotidiana. La o el líder facilitará la reflexión con las siguientes preguntas: ¿fue fácil registrar por escrito sus características positivas?, ¿qué dificultades tuvieron?, ¿pudieron compartirlas con las demás personas del grupo?, ¿les resultó más fácil identificar lo que no les gusta?

Recuerda que

Es importante que las y los participantes reconozcan la importancia de contar con una imagen positiva de sí mismas o de sí mismos, recuperando en todo momento sus cualidades y fortalezas y sus debilidades, con el objeto de potenciar su propio desarrollo y bienestar en la familia, en el trabajo o en la comunidad.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Observa tu cuerpo en un espejo y date cuenta de qué tanto lo aceptas. Trata de observarlo sin juzgarte.
- ★ También puedes ayudar a elevar la autoestima en tus hijas e hijos si procuras en casa un ambiente de seguridad, calidez y amor.
- ★ Reflexiona si ser mujer o ser hombre influye de manera determinante en tu autoestima. ¿Crees que te sentirías mejor siendo del otro sexo?
- ★ Analiza cómo está tu salud y si hay aspectos que has abandonado y cómo podrías atender estos problemas lo antes posible.
- ★ Busca tener una tarde libre y realiza alguna actividad que desees hacer hace mucho tiempo como ir al cine, al teatro, al salón de belleza o a tu lugar favorito.

★ Manejo de sentimientos y emociones

Consiste en identificar y entender los sentimientos y las emociones que experimentamos en diversas situaciones. Para reconocer los sentimientos y las emociones debemos saberlos nombrar y expresar de manera apropiada, sin hacerle daño a las demás personas ni a nosotras mismas y nosotros mismos. Su manejo es distinto a su control, dado que no se pretende ocultar o negar el enojo o la alegría, sino reconocer cómo nos sentimos y poder manifestar las emociones adecuadamente.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Identificamos y distinguimos nuestros sentimientos: tristeza, miedo, alegría, enojo, vergüenza, amor, ansiedad, etcétera, ante situaciones específicas.
- ✓ Expresamos los sentimientos y el afecto hacia las y los demás, en particular hacia miembros de nuestra familia.
- ✓ Identificamos las situaciones que nos producen diversos sentimientos.
- ✓ Manejamos los sentimientos y las emociones sin violencia, de acuerdo con la situación en la que nos encontramos.
- ✓ Enfrentamos los conflictos que surgen en la familia sin evadirlos o negarlos.
- ✓ Percibimos las ventajas del adecuado manejo de nuestros sentimientos.
- ✓ Somos capaces de expresar enojo sin violencia con hijas e hijos, pareja, madre o padre, etcétera.
- ✓ Expresamos nuestro desacuerdo de manera apropiada sin que esto signifique callar.
- ✓ Comunicamos a nuestra familia lo que nos molesta y lo que nos lastima.
- ✓ Solucionamos los conflictos familiares dialogando y sin violencia.

Inicio

La o el líder recibirá a las madres y a los padres calurosamente, invitándoles a expresar, con lluvia de ideas, lo más significativo de la sesión anterior. Asimismo, recuperará la importancia de contar con una alta autoestima, lo cual permite enfrentar los retos y desafíos de la vida positivamente.

Actividad “Pintando con las manos mis emociones y sentimientos”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen la forma en que expresan sus sentimientos y emociones y reconozcan la importancia de manejarlas, de tal manera que resulten apropiadas para la persona y la convivencia social.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio y pinturas.

Desarrollo

La o el líder indicará a las y los participantes que para iniciar la actividad se organicen en equipos de seis personas; de preferencia que elijan para formar equipo a aquellas personas con las que se han relacionado menos; se deberá procurar que ninguna persona se aisle o se quede sin equipo. Cuando estén organizados los equipos, les pedirá que elijan un espacio en el salón en donde puedan trabajar cómodamente. Antes de iniciar la actividad les explicará:

“En el centro del salón se encuentran varios materiales que utilizarán para elaborar un dibujo acerca de diferentes sentimientos y emociones, tales como la tristeza, la alegría, el miedo, el enojo, la paz, entre otros. Es importante que no se usen letras, sólo dibujos, y que se pinte con las manos”.

Cuando cada equipo haya concluido, nombrará a una persona para que exponga ante el grupo su experiencia de pintar con las manos, la forma en que se organizaron para expresar los diversos sentimientos y lo que quisieron plasmar en sus dibujos, también deberán elegir un título para su dibujo.

Para reflexionar

Una vez que todos los equipos hayan relatado su experiencia, la o el líder les pedirá que se sienten en círculo para iniciar la reflexión. Les preguntará:

- ¿Cómo expresaron sus sentimientos?
- ¿Qué sentimientos eligieron?
- ¿Qué les hace enojar?
- ¿Qué les entristece?
- ¿Qué les hace sentir bien?
- ¿De qué manera expresan su enojo?
- ¿Creen que expresar el enojo es adecuado?
- ¿Cuál es la diferencia entre manejo de emociones y control de las mismas?

Recuerda que

La o el líder hará hincapié en la importancia de reconocer los sentimientos y las emociones personales y la forma particular que tenemos de expresarlas, de tal manera que podamos revisar la congruencia entre decir y hacer. Lo anterior permitirá establecer una comunicación clara y abierta con las y los demás. Explicará las diferencias entre el control de sentimientos y el manejo de los mismos; esto último implica vivirlos, reconocerlos y expresarlos sin violencia, mientras que controlarlos es reprimirlos, lo cual puede hacernos daño.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ De las siguientes emociones, analiza cuáles son las más frecuentes para ti y cuáles te parece son más fáciles de manejar: miedo, alegría, tristeza, vergüenza, enojo, amor, ansiedad.
- ★ Recuerda qué haces cuando te enojas con tus hijos e hijas y si crees que es violenta esa forma de actuar.

- ★ ¿Tratas diferente a tus hijas que a tus hijos? ¿Crees que sienten diferente las mujeres que los hombres? Todas y todos tenemos la misma capacidad de experimentar sentimientos y emociones, no hay diferencias al respecto entre hombres y mujeres.
- ★ Las emociones y los sentimientos no deben controlarse sino expresarse. ¿Cómo puedes expresar tus sentimientos sin ser violenta o violento?
- ★ Identifica de cuántas maneras podrías expresar tu desacuerdo, enojo o malestar sin violencia ante un hecho cometido por tu pareja.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD IV. YO, MI HISTORIA, MIS AFECTOS Y MI VIDA

★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**

★ **Autoestima**

★ **Manejo de sentimientos y emociones**

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar en grupo un conflicto y comprender el papel que representan estas tres competencias en la resolución no violenta del mismo.

Desarrollo

La o el líder pedirá a cada participante identifique un conflicto en el que esté o haya estado implicada o implicado y reflexione acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto central que se debe resolver?
- b) ¿Cuál es tu papel dentro de este conflicto?
- c) ¿Qué intereses personales o grupales, tuyos y de otras personas están implicados?
- d) ¿Cuáles son tus sentimientos y los de las personas involucradas con respecto al conflicto?
- e) ¿Has tenido la oportunidad de expresar tu punto de vista ante el conflicto?
- f) ¿De qué manera has expresado tu sentir?
- g) ¿Analizar el conflicto ha permitido, a ti y a las demás personas involucradas, conocerse mejor?
- h) ¿Identificas violencia de tu parte o de alguna de las otras personas que participan en este conflicto?
- i) ¿De qué otra forma se pueden expresar estas emociones sin violencia?
- j) ¿Las soluciones posibles al conflicto les ayuda a fortalecer su autoestima?
- k) ¿Cuáles crees que son las posibles soluciones a este conflicto?
- l) ¿El desarrollo de las competencias de esta Unidad permiten la equidad de género entre hombres y mujeres?

Una vez que cada persona haya contestado sus preguntas, la o el líder pedirá que de manera voluntaria alguien comparta sus respuestas con el grupo y hagan un análisis más profundo del conflicto, pasando por cada una de las fases de éste y pensando en grupo en las posibles soluciones. Asimismo, les solicitará reflexionen en equipos acerca del trabajo que han realizado en las sesiones anteriores para desarrollar el conocimiento de sí mismas o de sí mismos, la autoestima y el manejo de sentimientos y emociones, y que discutan qué papel juega cada una de estas competencias en la resolución no violenta de los conflictos.

Recuerda que

Algunas herramientas para resolver los conflictos sin violencia, así como para construir nuevas formas de relacionarse con las y los demás son:

- Reconocer las características, las necesidades y los intereses propios y los de la familia.
- Desarrollar una imagen positiva de sí misma o de sí mismo y lograr reconocer tus fortalezas, intereses y necesidades, así como los de tu pareja, tus hijas e hijos.
- Aprender a manejar y expresar tus emociones y sentimientos sin violencia y promover que también lo hagan tus hijas e hijos.

UNIDAD V. YO Y MI RELACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS. LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO

★ **Empatía**

★ **Respeto y tolerancia**

★ **Confianza**

★ **Aprecio por la diversidad**

★ **Empatía**

La empatía es la capacidad de “ponerse en los zapatos de la otra o del otro” e imaginar cómo es la vida para esa persona. La escucha atenta es indispensable para llevar a cabo la empatía. Cuando somos capaces de ser empáticas o empáticos, podemos aceptar a las personas que son diferentes a nosotras o a nosotros.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Escuchamos y respetamos tanto a las mujeres como a los hombres cuando nos hablan y ponemos atención a lo que dicen.
- ✓ Identificamos y respetamos los diferentes puntos de vista cuando participamos en una discusión.
- ✓ Entendemos y atendemos a las necesidades individuales de nuestras hijas e hijos.
- ✓ Tratamos por igual a nuestras hijas y a nuestros hijos.

- ✓ Evitamos juzgar los sentimientos de las y los demás integrantes de la familia.
- ✓ Evitamos maltratar o insultar a nuestra pareja, hijas e hijos, madres o padres.
- ✓ Tenemos una buena comunicación familiar.

Actividad “Situaciones con empatía”

Lo que pretendemos con esta actividad es favorecer que las y los participantes desarrollen actitudes de empatía, para establecer relaciones de solidaridad y armonía en su vida cotidiana.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio y pinturas.

Desarrollo

La o el líder comentará con el grupo que para lograr la empatía se requieren ciertas actitudes y comportamientos con las personas, los cuales incluyen: mirarlas a los ojos de forma cálida, escuchar con atención lo que dicen, imaginar y entender cómo se sienten, es decir, mirar por un momento el mundo a través de sus ojos, imaginar lo que le pasa a partir de su propia historia, de sus recursos, carencias y de su contexto. Esto no significa estar de acuerdo o en desacuerdo con lo que hace, piensa o siente esa persona. Expresar empatía es comunicarle que la entiendo, lo cual se logra diciéndole brevemente lo que escuché que me dijo, sin hacer interpretaciones, agregar información o inventar y sin dar consejos. Es volverse un espejo de la otra persona. Para concluir, la o el líder comentará que cuando se logra comunicar empatía, la otra persona se da cuenta de que se interesan por ella, por lo que le pasa; se siente escuchada e incluso comprendida.

Las y los participantes se sentarán en círculo y en silencio; la o el líder solicitará que un voluntario o una voluntaria imagine la situación que enseguida leerá, con el fin de que dé respuesta a las preguntas señaladas. Es muy importante que se explique al grupo que cuando escuchamos algo es necesario identifiquemos qué sentimos y cuál es nuestra opinión para no confundir nuestras ideas o nuestros sentimientos con la comunicación empática.

Situación A. El papá de un amiguito de tu hijo te dice: “Me siento desesperado, cada vez les grito más a mis hijos, además, ayer insulté a mi esposa y rompí objetos que ella quiere mucho.”

Preguntas	Ejemplos de respuestas
1. ¿Qué sentimientos te provoca esta situación?	Enojo con el papá y tristeza por lo que viven los hijos y la esposa.
2. ¿Qué opinas de esta situación?	Pienso que la violencia no se vale y menos con la familia, no entiendo cómo alguien puede hacer eso.
3. ¿Cómo imaginas que se siente	Imagino que una persona que es violenta con

Preguntas	Ejemplos de respuestas
alguien en esa situación?	su familia debe sentirse muy mal, tal vez triste, con culpa y no sabe cómo resolverlo.
4. Intenta dar una respuesta empática a la historia	Escucho que te sientes desesperado porque gritas e insultas a tu familia.

La o el líder solicita a otro u otra participante responda a las mismas preguntas planteadas, de acuerdo con cada una de las siguientes situaciones:

Situación B. Tu hija de 10 años te dice antes de entrar a la escuela: “La escuela no me gusta, los niños del grupo me caen muy mal y las niñas no me hablan. Quiero ir a otra escuela, donde nadie me conozca ni me moleste.”

Situación C. Tu pareja te comenta: “Tiene varios días que no estamos juntos, casi no platicamos y los espacios íntimos cada vez son menos. Creo que estamos distanciándonos, tú estás lejana y parece que no te interesa la relación, que ya no te sientes bien y estás harta.”

Situación D. Una vieja amiga te llama por teléfono y te cuenta: “Ya no sé que hacer, cada vez que mi hija sale regresa a la hora que quiere, no colabora en las actividades de la casa, va mal en la escuela y cuando intento hablar con ella se burla de mí o se queda callada, como ausente. Me da miedo que ande en cosas peligrosas.”

Para reflexionar

La o el líder preguntará si lograron una actitud de empatía sobre las situaciones que se leyeron, si les costó trabajo utilizarla y por qué; si les gustaría establecer relaciones en las que reciban mayor apoyo y empatía y por qué, qué creen facilita u obstaculiza la empatía, para qué creen sirve la empatía.

Recuerda que

Es importante que la o el líder tenga claridad de lo que es la empatía y la forma adecuada de expresarla para favorecer que el grupo comprenda ampliamente su significado y pueda aplicarla. Con el fin de que las y los participantes imaginen las situaciones descritas, puede inventar detalles de la vida de los personajes que se describen como la edad, en dónde viven, desde cuándo les pasa la situación descrita, entre otras, y agregar frases cómo: imagina cómo se siente esta persona, cómo será sentirse así o tener ese tipo de conductas, etcétera.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Observa si en las discusiones eres capaz de escuchar sin juzgar a los y las demás.
- ★ Reflexiona ¿qué tanto te expresas con empatía con tus hijas e hijos?
- ★ ¿Crees que actuar con empatía nos ayuda a disminuir la violencia en la vida cotidiana? ¿Cómo?
- ★ Cuando actuamos con empatía, nuestro papel no es dar consejos ni ofrecerle soluciones a la persona que nos está hablando ¿cuál crees que sería nuestro papel?, ¿cómo crees que se relaciona la empatía con el lenguaje corporal?

- ★ Haz un ejercicio con tu pareja en el que digas cómo te sientes en ese momento y que ella o él escuche con empatía. Analiza si de verdad te sentiste escuchada o escuchado. Este ejercicio puede fortalecer la comunicación, sobre todo si se convierte en una forma de relacionarse cotidianamente.

★ **Respeto y tolerancia**

Cualquier persona merece respeto como ser humano. El respeto implica no rebasar los límites de la otra o del otro; significa reconocer la existencia y la individualidad de las demás personas sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamientos. De igual manera, la tolerancia es la capacidad de saber escuchar y aceptar a las demás personas, al valorar sus distintas formas de ser y actuar.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Nos relacionamos y compartimos actividades, proyectos o juegos con personas diferentes a nosotras mismas o nosotros mismos.
- ✓ Distinguimos distintas formas de ser, pensar, sentir y hacer las cosas con tolerancia.
- ✓ Tratamos a todas y todos con respeto, sin etiquetar ni burlarnos de nadie.
- ✓ Conocemos, defendemos y ejercemos nuestros derechos, así como los de otras personas.
- ✓ Aceptamos los gustos y las preferencias de las hijas y los hijos aunque sean diferentes a los nuestros.
- ✓ Permitimos que nuestra pareja o los hijos y las hijas tengan espacios de privacidad en la casa.
- ✓ Evitamos los gritos y los malos tratos dentro y fuera de la familia.

Inicio

La o el líder preguntará a las y los participantes qué recuerdan de la sesión pasada, haciendo énfasis en la importancia de la empatía en nuestras relaciones.

Actividad “Sí para mí, no para mí”

Lo que pretendemos con esta actividad es promover actitudes y comportamientos de respeto y tolerancia hacia uno mismo o una misma y hacia las otras personas.

Duración: 45 minutos.

Material: hojas blancas para letreros.

Desarrollo

La o el líder explicará a las madres y los padres de familia que en esta sesión revisarán el tema de respeto y la tolerancia. Con el propósito de iniciar las actividades, les pedirá que se coloquen de pie y se reúnan en el centro del salón. Luego, les explicará que mencionará varias frases y las y los participantes tendrán que decidir si están o no de acuerdo con estas frases. Después, colocará en la pared izquierda del salón un cartel que diga: “sí para mí”, y

en la derecha otro que diga “no para mí”. Antes de iniciar el ejercicio les comentará que es importante decidan una frase de acuerdo con lo que piensan o sienten, y aclarará que todos y todas tienen que dirigirse hacia la frase que hayan decidido.

Leerá la primera frase y esperará a que elijan la sección a la que se trasladarán. En ese momento solicitará a 2 o 3 personas de cada grupo que expliquen por qué eligieron esa respuesta, ya sea afirmativa o negativa. No permitirá cuestionamientos entre ellos o ellas acerca de su elección. Continuará con las siguientes frases hasta terminar la lista y repetirá la actividad con cada una.

Frases

- λ Besar en los labios a mis hijas o hijos pequeños al saludarlos.
- λ Dejar de hablar con las personas cuando me siento enojada o enojado con ellas.
- λ Salir a bailar con amigas o amigos sin mi pareja.
- λ Expresar que soy atractiva o atractivo, guapa o guapo ante las personas.
- λ Permitir que mis hijas o hijos se queden a dormir en casa de un amigo o una amiga.
- λ Bañarme con mis hijas o mis hijos.
- λ Esforzarme por complacer a las demás personas aun cuando tenga que hacer cosas que no me agradan.
- λ Tener relaciones sexuales antes del matrimonio.
- λ Reconocer que me siento celosa o celoso y expresarlo a la persona involucrada de forma no violenta.
- λ Buscar ayuda cuando me siento triste, sola o solo y desesperada o desesperado.
- λ Relacionarme y permitir que mis hijas e hijos se relacionen con personas homosexuales.

Para reflexionar

Una vez que se haya trabajado con todas las frases, la o el líder les pedirá que se sienten en círculo para iniciar la reflexión. Les preguntará: ¿cómo se sintieron al elegir la opción en cada frase? ¿Eligieron con base en lo que sienten o piensan o se dejaron llevar por lo que la mayoría decidió? ¿Cómo se sintieron cuando alguien eligió alguna frase diferente a ustedes? ¿Qué les sucede cuando los argumentos de las y los demás son distintos a los propios o que incluso contradicen lo que ustedes piensan?

En el caso de que sólo una persona haya elegido una respuesta, debe preguntársele cómo se sintió cuando se dio cuenta de que nadie en el grupo piensa así. Finalmente, le preguntará a todo el grupo: ¿qué pasaría si quien opina diferente fueran sus hijos, hijas o su pareja?, ¿qué creen se debe hacer ante las diferencias de pensamientos, valores, gustos y necesidades?

Recuerda que

La o el líder promoverá que las y los participantes reflexionen acerca de la importancia de respetarnos a sí mismos y a sí mismas y elegir de acuerdo con nuestras propias ideas, nece-

sidades y valores. Mencionará que cada persona es única y por ello tenemos diferentes formas de ser, sentir, pensar, expresarnos, por lo que es necesario respetarlas. Por último, enfatizará en que el respeto y la tolerancia se viven en las relaciones y no sólo se trata de decirle a alguien que se le respeta; implica muchos aspectos: tener la capacidad de mirar a una persona como a un ser humano valioso, no descalificar o devaluar sus pensamientos, sentimientos o necesidades, entender que su forma de ver la vida es tan valiosa como la propia.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Promueve que tus hijos e hijas expresen sus opiniones sobre temas que conciernen a la familia; escúchalos sin juzgarles ni restarles importancia.
- ★ De las personas con las que convives cotidianamente, identifica quién o quiénes te respetan y quién o quiénes no. Piensa cómo puedes pedir respeto a las personas que no te lo brindan.
- ★ Reflexiona acerca de cómo tratas a tus hijas e hijos y piensa si haces diferencias por ser mujeres u hombres, ¿en qué situaciones haces diferencias? ¿cómo puedes fomentar el respeto y la tolerancia en tu familia?
- ★ Reflexiona sobre qué implica el respeto hacia ti misma o ti mismo y qué tanto te respetas.
- ★ Analiza de qué manera podemos respetar la libertad de los hijos y las hijas sin que ello signifique desatención o abandono.
- ★ Comparte en el grupo las situaciones en las que sientes que no has manifestado respeto hacia tus hijas e hijos o tu pareja y de qué manera crees puedes cambiar estas actitudes o conductas.

★ Confianza

La confianza es un sentimiento de seguridad, mediante el cual podemos actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos sin temor al juicio ni a sentir una amenaza. Significa reconocer que las personas merecen ser tratadas con dignidad y aprecio; implica creer que podemos desarrollarnos y crecer individualmente y apoyar a otras, así como permitir, cuando sea necesario, la ayuda y comprensión de las demás.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Participamos y expresamos nuestras dudas, cuestionamientos y puntos de vista.
- ✓ Enfrentamos abiertamente los problemas y conflictos sin evadirlos.
- ✓ Reconocemos lo que hacemos bien.
- ✓ Identificamos lo que podemos hacer para corregir errores y mejorar.
- ✓ Reclamamos ante situaciones desagradables o injustas.
- ✓ Reconocemos, practicamos y defendemos nuestros derechos.

- ✓ Podemos pedir ayuda cuando la necesitamos o delegar responsabilidades en otras u otros.
- ✓ Aceptamos que cada persona dentro de la familia tiene una vida privada además de la familiar.

Inicio

La o el líder retomará con el grupo los contenidos revisados en la sesión anterior, recordando que el respeto y la tolerancia son competencias básicas en las relaciones con las demás personas y en la resolución de los conflictos sin violencia.

Actividad “Paseo a ciegas”

Lo que pretendemos con esta actividad es sensibilizar sobre la importancia de sentir y generar un ambiente que favorezca la confianza entre las personas con quienes convivimos diariamente.

Duración: 50 minutos.

Material: paliacates o pañoletas (una pieza por pareja).

Desarrollo

El o la líder explicará a las personas participantes que realizarán un ejercicio; para ello, es necesario se integren en parejas. Una vez conformadas, les entregará un paliacate o pañoleta y les informará lo siguiente:

“Para realizar el ejercicio, un miembro de cada pareja se cubrirá los ojos con el paliacate y el otro será su guía. Darán un paseo fuera del salón durante cinco minutos. En el recorrido no podrán hablar, las y los guías conducirán a sus parejas tomándolas de la mano. No se permite guiar con indicaciones verbales, por lo que se comunicarán a través de movimientos y presión de las manos.

Las y los guías pondrán en contacto a su pareja con la amplia variedad de objetos que les rodean con el fin de brindarle una rica experiencia sensorial. No deberán obligarla a tocar algo que no desee, aunque se le haya asegurado es inofensivo”.

La o el líder preguntará si alguien tiene dudas, si así fuera hará las aclaraciones necesarias hasta que todas y todos comprendan lo que van a realizar. Pedirá que un miembro de las parejas se venda los ojos y cuando lo hayan hecho mencionará lo siguiente:

“El paseo no es una carrera de obstáculos de la persona vendada, sino una ocasión para aprender de esta experiencia. La idea básica es proporcionarle confianza a quien guiaremos. Es importante que confíe en que no la tirarán y que su pareja le brindará una situación segura y cómoda. Procuren transmitir calidez, cuidado y apoyo mientras guían.”

A las parejas que regresen primero al salón, les solicitará ocupen su lugar y guarden silencio, en tanto las demás regresan. Cuando todo el grupo esté reunido, les pedirá que cambien de rol, es decir, las personas que se cubrieron los ojos ahora serán guías y quienes fue-

ron guías ahora se vendarán. También saldrán a dar un paseo durante cinco minutos y considerarán las indicaciones que se dieron para el primer recorrido.

Mientras las parejas están haciendo el recorrido, la o el líder saldrá a observar cómo transcurre la experiencia y valorará si es útil mencionar en la reflexión lo que le llamó la atención sobre el tema de la confianza.

Cuando las parejas regresen al salón, les pedirá que comenten con su compañera o compañero cómo se sintieron tanto en su papel de guías como cuando tuvieron los ojos vendados y cuál fue el trato que recibieron. Les dirá que tienen cuatro minutos para que cada miembro de la pareja comente su experiencia, y cuando haya transcurrido este tiempo le pedirá a todo el grupo que se sienten en círculo para comentar sobre lo ocurrido.

Para reflexionar

La o el líder preguntará a las y los participantes cómo se sintieron. Favorecerá que identifiquen las sensaciones que experimentaron durante la experiencia y explorará si lograron sentir confianza, cuidado y un trato afectuoso y cálido. Preguntará qué acciones les hicieron sentir confianza y cuáles favorecieron que su compañero o compañera sintiera confianza, y qué aprendieron durante la experiencia.

Recuerda que

Es importante favorecer que las madres y los padres se den cuenta de la riqueza personal que significa sentir confianza, y valorar la necesidad de construir relaciones interpersonales nutridas de confianza.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ De las personas con las que convives cotidianamente, analiza en quién confías, a quién puedes contarle tus alegrías, preocupaciones y vivencias; preguntarle tus dudas o pedirle un favor.
- ★ Piensa qué necesitas para confiar en una persona y qué haces para que las demás confíen en ti.
- ★ Haz una lista de las actividades que no permites realicen tus hijos o hijas por sí solos o solas, pregúntate por qué no lo permites, cuáles son tus miedos, qué necesitas para confiar en ellos o ellas.
- ★ ¿Confías en tu pareja?, ¿te es fácil confiar en él o ella?, ¿en qué momentos desconfías?, ¿has hablado de esto? Date un tiempo para contestar estas preguntas y compartirlas si así lo deseas, en grupo o con tu pareja puede ser un ejercicio que fortalecerá la confianza entre los dos.

★ Aprecio por la diversidad

El aprecio por la diversidad es la capacidad de reconocer que los seres humanos son únicos e irrepetibles. Implica valorar las diferencias de raza, género, credo, discapacidad e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Tratamos con respeto a todas las personas sin etiquetarlas o burlarnos de ellas, particularmente a los miembros de nuestra familia.
- ✓ Respetamos los derechos de las y los demás.
- ✓ Nos interesamos por conocer a las y los demás, sobre todo las necesidades e intereses de nuestra pareja, hijas e hijos.
- ✓ No criticamos a las personas por su raza, sexo, discapacidad, posición económica, preferencia sexual, etcétera.
- ✓ No mostramos preferencia por algún hijo o alguna hija.
- ✓ Entendemos la importancia de utilizar un lenguaje incluyente, mencionando a mujeres y hombres, niñas y niños, maestras y maestros, madres y padres, etcétera.
- ✓ Inculcamos en nuestras hijas y nuestros hijos el aprecio y el respeto hacia las personas que son diferentes a ellas y ellos.
- ✓ No hacemos diferencia en el trato ni en las actividades que les pedimos realicen en la casa nuestras hijas y nuestros hijos.
- ✓ Aceptamos los gustos y preferencias de cada persona de la familia.

Inicio

Al iniciar la sesión, la o el líder pedirá que recuerden lo que se reflexionó en la sesión pasada acerca de la confianza. Escuchará los comentarios al respecto y hará un resumen de lo expuesto. Explicará al grupo que en esa sesión se abordará el tema del aprecio por la diversidad, y leerá el apartado “Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando”.

Actividad “Todas y todos somos diferentes”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las madres y los padres de familia aprendan a convivir y aceptar a las personas que son diferentes a ellas y ellos; aprendizaje que nos enriquece personal y socialmente.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de papel y lápices.

Desarrollo

La o el líder pedirá a las madres y los padres escuchen con atención la siguiente historia y anoten en una hoja de papel lo que les llame la atención; la lectura se hará en forma pausada:

“Hace una semana llegó a la vecindad una familia, la madre no tiene más de 30 años, el padre es un poco mayor que ella, tienen una hija de cinco años y un niño de cinco. Se visten terrible, la madre usa faldas largas y el padre tiene el cabello hasta la cintura. Los niños siempre traen el cabello alborotado y no saludan a nadie.

Una mañana, las vecinas se juntaron afuera de la tortillería, después de dejar a sus hijas e hijos en la escuela, y comentaron que seguramente los nuevos vecinos eran drogadictos y no los querían en el barrio, pues podrían traerles problemas. El chisme corrió por toda la vecindad.

Esa tarde el niño salió de su casa y quiso jugar con los niños de la vecindad, pero no tuvo respuesta de nadie, y al ver que no querían jugar con él se metió a su casa llorando. Esa noche el papá llegó y se propuso hablar con algunos vecinos y algunas vecinas, pero recibió una rotunda negativa, no querían hablar con él.

Al siguiente domingo, los vecinos se encontraban en la calle, unos lavando sus coches, otros platicando, los niños y las niñas jugaban y las mujeres charlaban juntas en el lavadero de la vecindad. En ese momento, un niño que corría en su bicicleta a toda velocidad se cayó, lloraba mucho y tenía un brazo lastimado y la cabeza llena de sangre.

Los vecinos, asustados, no sabían qué hacer, los niños y las niñas gritaban, las mamás corrían; entonces, salieron los nuevos vecinos, el hombre de cabello largo sacó de su casa un maletín y les dijo que no se preocuparan, que él era doctor y su esposa enfermera. Revisaron con mucho detenimiento al niño que se había caído y lo curaron”.

Al terminar de leer, la o el líder pedirá a las y los participantes imaginen o escriban cómo creen que terminó esta historia, y cuando concluyan cada quien compartirá con el grupo el final que haya pensado.

Para finalizar la actividad, la o el líder preguntará al grupo qué nos enseña esta historia y si les ha ocurrido en su vida algo similar. Les pedirá que comenten qué sucede cuando no aceptamos a las personas como son, qué necesitamos para respetar a quienes son o piensan diferente a nosotras o a nosotros.

Para reflexionar

La o el líder deberá propiciar la reflexión en el grupo acerca de la importancia del aprecio por la diversidad de las personas, considerando factores tales como la edad, el sexo, la preferencia sexual, el origen étnico, la presencia de discapacidades o necesidades especiales, la orientación religiosa o política, entre otras.

Recuerda que

Es necesario que las madres y los padres de familia logren comprender el beneficio personal y colectivo que trae consigo aceptar a las demás personas como son, piensan o viven, independientemente de nuestras preferencias.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Pregúntate qué tipo de personas te asustan, te desagradan o te enfurecen; identifica qué es lo que te molesta y qué puedes hacer para establecer una relación armónica con ellas.
- ★ Identifica tus propios prejuicios y reflexiona de dónde provienen, quién te los inculcó y qué puedes hacer para cambiarlos.

- ★ Piensa si hay algo en tu cuerpo o en tu forma de ser que no aceptas porque consideras que te hace diferente. ¿De qué manera eso que rechazas de ti misma o de ti mismo depositas en tu pareja o en tus hijas e hijos? ¿qué es lo que no te permite aceptarte o aceptar a otras personas?
- ★ Observa tu relación con tus hijos e hijas y responde a las preguntas: ¿a mis hijos les asigno tareas socialmente consideradas de hombres y a mis hijas les pido que me ayuden con tareas “de mujeres”?, ¿creo que ambos pueden realizar las mismas actividades?, ¿brindo el mismo apoyo, dinero y tiempo a mis hijas que a mis hijos?, ¿creo que los hombres tienen mayor posibilidad de estudiar?, ¿de qué manera podemos cambiar las actitudes sexistas y promover la igualdad de trato y oportunidades para todos los miembros de tu familia?
- ★ Permite que en tu casa se hable de diferentes personas y sus formas de vida; traten de no juzgar sino de comprender.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD V. YO Y MI RELACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS. LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO

- ★ **Empatía**
- ★ **Respeto y tolerancia**
- ★ **Confianza**
- ★ **Aprecio por la diversidad**

Actividad “Relación de las competencias con el conflicto”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar en grupo un conflicto y comprender el papel que representan estas cuatro competencias en la resolución no violenta del mismo.

Desarrollo

La o el líder pedirá a cada participante que piense en un conflicto en el que esté o haya estado implicada o implicado y reflexione acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto por resolver?
- b) ¿Cuáles son las partes que intervienen?
- c) ¿Cómo entiende cada parte el conflicto?
- d) ¿Cuáles son tus intereses y cuáles los de las demás personas implicadas?
- e) ¿Cómo te sientes ante este conflicto?
- f) ¿Sabes cómo se sienten las demás personas?
- g) ¿Hay confianza y respeto entre las diferentes partes en conflicto?
- h) ¿Hay acuerdos entre las partes para encontrar una solución?

- i) ¿Escuchas las posiciones de las demás partes y las respetas o tratas de imponer tu punto de vista?
- j) ¿Cómo se ejerce el poder entre las personas implicadas según: jerarquía, sexo, edad, clase social, etcétera?
- k) ¿Existen estereotipos, rumores o chismes que compliquen el conflicto?
- l) ¿Quién y de qué manera propone la solución o las soluciones al conflicto?
- m) ¿Qué medidas concretas pueden fomentar la empatía, la confianza y el respeto entre las partes?

Al finalizar, la o el líder solicita que voluntariamente una persona comparta sus respuestas con el grupo y entre todas y todos hagan un análisis más profundo del conflicto, en el que identifiquen cada una de las fases del mismo y concluyan las posibles soluciones.

En equipos, recuerden las sesiones anteriores y discutan acerca del trabajo que han realizado para desarrollar la empatía, el respeto, la confianza y al aprecio por la diversidad. Reflexionen sobre la importancia de cada una de estas competencias en la resolución no violenta de los conflictos.

Recuerda que

Para desarrollar comportamientos de apoyo y solidaridad que propicien la resolución no violenta de los conflictos, así como el enriquecimiento humano, es necesario:

- Favorecer habilidades de empatía y escucha atenta, y aceptar a las personas que son diferentes.
- No rebasar los límites de la otra o del otro, reconocer la existencia y la individualidad de las demás personas sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamientos.
- Desarrollar seguridad para poder actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos sin temor al juicio o a sentirnos amenazados o amenazadas.
- Promover actitudes y comportamientos no discriminatorios entre las personas, reconociendo y aceptando las diferencias de credo, género, raza, discapacidad e ideología.

UNIDAD VI. EL DIÁLOGO Y LA ASERTIVIDAD PARA RESOLVER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES

*** Comunicación asertiva**

*** Toma de decisiones**

*** Comunicación asertiva**

La comunicación asertiva es la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara, directa y sin utilizar la violencia. Para comunicarnos de manera asertiva es necesario hablar

en primera persona, e implica saber decir **no** o **sí**, de acuerdo con lo que en realidad deseamos. Esta competencia también se relaciona con nuestra capacidad para pedir ayuda cuando la necesitamos.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Expresamos con claridad nuestros sentimientos, deseos, ideas y puntos de vista.
- ✓ Escuchamos y respetamos a las personas cuando nos hablan y ponemos atención a lo que nos dicen.
- ✓ Defendemos nuestros puntos de vista con argumentos claros.
- ✓ Identificamos los distintos puntos de vista presentes en una discusión o conflicto familiar.
- ✓ Comprendemos los puntos de vista de las demás personas y fundamentamos nuestros acuerdos y desacuerdos.
- ✓ Podemos expresar enojo o molestia sin violencia.
- ✓ Somos capaces de expresar los desacuerdos con nuestra pareja u otras personas de la familia.
- ✓ Nos comunicamos con nuestras hijas o nuestros hijos sin violencia cuando algo no nos gusta o nos molesta.

Actividad “Círculo de asertividad”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes comprendan el concepto de comunicación asertiva y que la experimenten a través de un ejercicio grupal.

Duración: 50 minutos.

Desarrollo

La o el líder explicará que la comunicación asertiva es la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara, directa y sin utilizar la violencia. Hay algunos puntos importantes que debemos cuidar con relación a la comunicación asertiva:

1. Hablar en primera persona.
2. Usar descripciones objetivas en vez de juicios y descalificaciones.
3. Cuando queremos pedir algo se debe hacer de manera directa.
4. Decir **no** con firmeza cuando sea necesario.

Es recomendable que la o el líder utilice varios ejemplos hasta que el concepto quede claro, tales como:

No asertivo	Asertivo:
<i>tú siempre me interrumpes</i>	<i>yo quisiera decir lo que pienso sin interrupción</i>
<i>haces que me enoje</i>	<i>me enojo cuando rompes tus promesas</i>

A continuación, dará las instrucciones para el ejercicio. Cada participante deberá elegir a una persona del grupo para comunicarle un sentimiento o pensamiento positivo sobre ella; después, deberá estructurar el mensaje que quiera transmitir. Pasarán por turnos para comunicarle a la persona que eligieron lo que pensaron de ella. Ejemplo: *yo te escogí Ana porque quiero decirte que siento mucho cariño por ti y te admiro porque eres una persona muy inteligente y sincera; quiero agradecer tu apoyo en este proceso*”.

Es importante que la o el líder inicie el círculo de asertividad para que las y los participantes no tengan duda sobre cómo hacerlo. Deberá cuidar que ellas y ellos hablen siempre en primera persona y miren a los ojos a quien hayan elegido.

Para reflexionar

Al finalizar, las y los participantes responderán cómo se sintieron durante la actividad; cómo eligieron a esa persona y qué sintieron al hacerlo; si les fue fácil identificar el mensaje que querían comunicar, cómo se sintieron cuando le dijeron lo que pensaban sobre ella y si tuvieron alguna dificultad para mirarle a los ojos cuando le hablaban.

Es importante mencionar que en nuestra cultura se fomenta poco la comunicación asertiva porque hemos aprendido a comunicarnos de manera indirecta, poco clara, lo que dificulta que ante situaciones problemáticas en las familias haya mayor acercamiento entre sus integrantes.

Recuerda que

Cada participante podrá elegir solamente a una persona para comunicarle sus sentimientos o pensamientos, y mientras habla con ella el resto del grupo guardará silencio y escuchará los mensajes. La o el líder deberá prestar atención cuando las y los participantes hablen en primera persona o de manera no asertiva para retomarlo en el momento de la reflexión.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Piensa en algo importante que hayas vivido y que no se lo has podido contar a nadie. Trata de comunicárselo a una persona de confianza.
- ★ La próxima vez que estés muy enojada o enojado con una persona, practica la asertividad expresándole tu enojo sin agredirla y observa cómo te sientes.
- ★ Reflexiona acerca de lo que te impide comunicarte asertivamente con tu pareja, tus hijas e hijos o personas cercanas. Escribe dichas dificultades y trata de comunicarte de manera más clara, abierta y directa con ellas y ellos.
- ★ Piensa qué puedes hacer para fomentar la comunicación asertiva con tus hijas e hijos y comenta tus conclusiones en grupo.

- ★ Haz un ejercicio con tu pareja o con una persona cercana a ti en el que cada quién pueda decirse lo que le gusta y lo que le molesta del otro o la otra. Es fundamental escuchar con una actitud abierta y tolerante.
- ★ Reflexiona con tu pareja de qué manera se comunican, y ejerciten cuantas veces sea necesario la comunicación asertiva, sobre todo en aquellas situaciones que consideren difíciles.
- ★ La comunicación asertiva no sólo es verbal, también utilizamos el cuerpo para expresar nuestras angustias, alegrías, malestar o desagrado. Reflexiona de cuántas maneras podemos comunicarnos asertivamente con las y los demás.

★ Toma de decisiones

Inicio

Al iniciar la sesión, la o el líder recordará las observaciones del grupo en cuanto a las diferencias entre comunicarnos de manera violenta o en forma asertiva. Enfatizará en la importancia de practicar la comunicación asertiva para construir relaciones armónicas y sin violencia al interior de la familia.

La toma de decisiones es la elección de una opción entre otra u otras. Elegir implica siempre renunciar a las otras opciones, lo cual puede incidir en nuestra vida personal, familiar o comunitaria, en el presente o en el futuro. Tomar decisiones de manera oportuna y adecuada nos conduce a reflexionar y analizar seriamente las ventajas y desventajas de cada opción y sus posibles consecuencias.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Proponemos, elegimos y decidimos la forma de realizar las actividades, de utilizar los espacios y de organizar alguna actividad, ya sea individual o compartida dentro de la familia.
- ✓ Analizamos las diversas opciones que existen antes de elegir una.
- ✓ Planeamos con claridad alguna acción antes de llevarla a cabo.
- ✓ Reflexionamos sobre las posibles consecuencias que tiene tomar una decisión determinada, ya sea para nosotras mismas o nosotros mismos, para la pareja o las hijas y los hijos.
- ✓ Argumentamos las razones que nos llevaron a tomar una decisión frente a otras opciones posibles.
- ✓ Permitimos que nuestra pareja o las hijas y los hijos participen en la toma de decisiones dentro del hogar.

Actividad “¿Soy responsable de mis decisiones?”

Lo que pretendemos con esta actividad es promover la toma de decisiones constructivas, y que las y los participantes reconozcan la importancia de evaluar diferentes opciones y de asumir responsablemente las consecuencias de sus actos.

Duración: 60 minutos.

Material: hoja de rotafolio con lista escrita, plumones y hojas de rotafolio en blanco.

Desarrollo

Para iniciar la actividad, la o el líder solicitará a las y los participantes que escuchen la siguiente situación:

“La escuela a la que asiste tu hija o tu hijo no cuenta con bardas de protección externa, sólo tiene un alambrado ya oxidado y deteriorado, que es inseguro. Sabes que algunas madres y algunos padres, al igual que tú, se preocupan por la seguridad de las niñas y los niños, por lo que decides proponerles que organicen algunas actividades para recaudar fondos; sin embargo, también sabes que otro grupo de madres y padres está interesado en atender otras problemáticas de mantenimiento de la escuela como la impermeabilización, el cambio de mobiliario escolar y la pintura del edificio.”

Al terminar de exponer la situación, les pedirá lean la hoja de rotafolio que se encuentra al frente, en la cual se exponen algunos pasos que deberán seguir antes de realizar la actividad:

1. Verificar los recursos con que cuenta la Asociación de Madres y Padres de Familia.
2. Citar a una asamblea general de madres y padres de familia.
3. Formular un plan de actividades.
4. Distribuir el tiempo que se llevarán en cada acción.
5. Formular los objetivos del plan de actividades.
6. Evaluar los logros y dificultades de las acciones realizadas.
7. Nombrar a las y a los responsables de cada actividad.
8. Realizar un diagnóstico de necesidades y problemáticas.
9. Definir lo que les gustaría hacer.
10. Tomar los acuerdos pertinentes.
11. Jerarquizar las necesidades.
12. Llevar a cabo las actividades.

Antes de dar la siguiente indicación es necesario preguntar a las y los participantes si alguno de estos puntos no es claro; de ser así, dará una breve explicación. Luego, les solicitará que cada quien organice y jerarquice los puntos anotados. Si hay personas en el grupo que no saben leer ni escribir, podrán hacer el ejercicio con alguien que sí sepa.

Una vez que hayan terminado, les pedirá que formen equipos de seis personas. Cada participante expondrá ante el equipo la forma en que organizó y jerarquizó los puntos mencionados, así como sus razones para hacerlo. Al concluir su exposición, les solicitará que comparen sus listas y observen las diferencias, y después tomarán acuerdos por consenso para exponer una sola lista ante el grupo. En caso de que alguna persona del equipo no esté convencida puede mantener su posición y explicarle al grupo sus razones y argumentos.

La o el líder prestará mucha atención al trabajo de los equipos; observará si se presentan actitudes de imposición, si hay personas que guardan silencio y no participan, si existen actitudes de cooperación y colaboración y si se dan casos de autoritarismo; todo ello con el propósito de abordar estos puntos en la reflexión final, recordando que no se trata de personalizar.

Cuando los equipos se hayan puesto de acuerdo, nombrarán a un o una representante, quien expondrá la lista final ante el grupo. Si algún compañero o alguna compañera de equipo no está de acuerdo con la lista expuesta se le permitirá también el uso de la palabra.

Para reflexionar

La o el líder preguntará al grupo cómo se sintieron al realizar la actividad, si se tomó en cuenta a cada participante, si les fue fácil tomar decisiones, tanto individuales como en equipo, y si en la vida diaria también les es fácil tomarlas, qué tan firmes son éstas y si se dejan convencer con facilidad.

Recuerda que

Es importante recuperar las reflexiones que nos sirven para tomar decisiones en la vida, que pueden ser producto del análisis, del convencimiento externo o de un capricho. Reconocer también que “la vida implica una constante toma de decisiones”, aun en momentos graves contamos con posibilidades diferentes para tomar decisiones, pero lo fundamental es ser conscientes de éstas y responsables de sus consecuencias.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Proponte durante un día poner atención a todas las decisiones que tienes que tomar y analiza cuáles son las que más trabajo te cuesta tomar; escribe tus conclusiones.
- ★ Reflexiona ¿qué tan involucrados o involucradas están tus hijos e hijas en la toma de decisiones de la familia?, ¿crees que podrían tener más participación al respecto?
- ★ Contesta las siguientes preguntas: en tu familia ¿quién decide qué arreglos se le hacen a la casa?, ¿qué se compra?, ¿quién decide a dónde ir en vacaciones o los fines de semana?, ¿crees que la responsabilidad de las decisiones está bien distribuida en tu familia?
- ★ ¿Cuáles son las decisiones más difíciles que has tenido que tomar en tu vida? Identifica a qué has tenido que renunciar cuando las decidiste, de qué manera te han afectado y qué tuviste que hacer para tomar estas decisiones?
- ★ ¿Crees que la toma de decisiones nos sirve para disminuir la violencia en la que vivimos?, ¿de qué manera?
- ★ ¿Has discutido en alguna ocasión con tu pareja acerca de las diferentes decisiones que toman de acuerdo con su posición como mujeres u hombres? O ¿de qué manera pueden ser más equitativos e igualitarios?

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD VI. EL DIÁLOGO Y LA ASERTIVIDAD PARA RESOLVER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES

*** Toma de decisiones**

*** Comunicación asertiva**

Actividad “Relación de las competencias con el conflicto”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar en grupo un conflicto y comprender el papel que representan estas dos competencias en la resolución no violenta del mismo.

Desarrollo

Cada participante pensará en un conflicto en el que esté o haya estado implicada o implicado en la familia y reflexionará sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿De qué conflicto se trata?
- b) ¿Quiénes participan en él?
- c) ¿Cuáles son las posiciones de cada parte?
- d) ¿Cómo se comunican las partes en el conflicto?
- e) ¿Quién habla, cuándo, cuánto y por qué?
- f) ¿Cuáles son las distorsiones en la información y en la comunicación?
- g) ¿Cómo puede mejorarse la comunicación entre las partes y qué se requiere?
- h) ¿Qué compromisos y decisiones suponen las soluciones?
- i) ¿Quién y de qué manera propone la solución o soluciones al conflicto?
- j) ¿En qué medida las soluciones son factibles de acuerdo con las necesidades, intereses y deseos de las partes?

Una vez que cada persona haya contestado estas preguntas, se pedirá que una voluntaria o un voluntario exponga sus respuestas al grupo, con el fin de analizar profundamente el conflicto, identificando cuál es el inicio, el desarrollo y el posible cierre del mismo.

Las o el líder solicitará que en equipos reflexionen acerca de la participación de la toma de decisiones y de la comunicación asertiva en la resolución no violenta de los conflictos, y compartan cómo se sienten personalmente al desarrollar estas competencias; qué tanto las han puesto en práctica y cuáles son las partes que más se les dificultan.

Recuerda que

Para relacionarnos con las demás personas y para ejercitar la resolución no violenta de los conflictos, es indispensable desarrollar la capacidad de elegir entre una opción u otra, tomar decisiones de manera oportuna y adecuada, así como analizar con seriedad las ventajas y desventajas de cada decisión. Asimismo, contar con la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara y directa.

UNIDAD VII. PENSAR DIFERENTE ES PARTICIPAR Y VIVIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS

- ★ **Cooperación y colaboración**
- ★ **Participación y organización**
- ★ **Pensamiento crítico y creativo**

- ★ **Cooperación y colaboración**

La cooperación y colaboración son capacidades que permiten contrarrestar la competitividad y el individualismo. Favorecen nuevas formas de relación, ya que fomentan la convivencia, la aceptación de las diferencias y la interdependencia positiva. Cuando hay un conflicto, contar con un ambiente de cooperación y colaboración permite que las necesidades y los intereses de ambas partes queden satisfechos.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Trabajamos en equipo, compartiendo los quehaceres de la casa.
- ✓ Compartimos responsabilidades, tareas y comisiones con otras y otros.
- ✓ Pedimos ayuda cuando la necesitamos y la damos cuando nos la solicitan.
- ✓ Promovemos en la casa el trabajo en equipo.
- ✓ Actuamos de manera solidaria cuando surge alguna emergencia en el hogar.

Actividad "Todas y todos lo lograremos"

Lo que pretendemos con esta actividad es promover actitudes de cooperación y colaboración en las y los asistentes, además de reconocer la importancia de su participación cuando se establecen metas y acuerdos comunes.

Duración: 90 minutos.

Material: papeles de diferentes colores, tijeras, cartulinas, plumones, pegamento, cinta adhesiva y todo lo que pueda servir para realizar un periódico mural.

Desarrollo

La o el líder les explicará la siguiente problemática:

"En la escuela de tu hijo o de tu hija se han presentado diversos conflictos en el recreo, los cuales invariablemente se resuelven utilizando la violencia, ya sea con gritos o con groserías, hasta llegar incluso a los golpes; la situación es generalizada en todos los grados, la violencia expresa el nivel de competencia que se presenta entre niñas, entre niños y entre niñas y niños, razón por la cual la directora cita a los padres y las madres a una junta para solicitarles su apoyo, colaboración y cooperación en la solución de dicha problemática.

Los padres y las madres de familia exponen en dicha junta que en efecto ya tenían conocimiento de tal situación, que incluso entre algunas madres y algunos padres han surgido riñas fuera de la escuela, dado que si su hijo o hija sale del plantel lastimado o lastimada, la maestra o el maestro les indica que se presentó otra pelea cuando fueron al baño, a la dirección o al salón por algún material.

La directora comenta lo siguiente: 'hemos intentado diferentes opciones como darles balones, juguetes, juegos de mesa, entre otros; sin embargo, se presentan los conflictos y la violencia estalla'. También les comenta que ha observado que las niñas y los niños siempre buscan competir y por tanto ganar; cuando esto no sucede así recurren a la violencia. Finalmente, les presenta a las madres y a los padres de familia una propuesta de trabajo en común: ¡organizar una campaña en pro de la colaboración y la cooperación! Les indica que también las y los docentes participarán en esta campaña, ya que en las aulas iniciarán un trabajo de cooperación y colaboración, fomentando en todas las actividades el trabajo en equipo."

Al concluir la lectura de esta problemática, la o el líder organiza al grupo en equipos de seis personas, les solicita que reflexionen acerca de la situación expuesta y propongan algunas soluciones, las cuales deberán anotar en una hoja de rotafolio. Cuando hayan terminado sus propuestas, les pedirá a los equipos que elaboren un periódico mural dirigido a las niñas y a los niños de la escuela, que destaque la colaboración y la cooperación como una forma de mantener buenas relaciones y buscar, ante los conflictos, soluciones que beneficien a las implicadas y a los implicados.

Antes de iniciar la elaboración del periódico mural, las y los participantes se organizarán para distribuir las tareas que cada quien realizará, con el fin de que todas y todos colaboren. La o el líder tendrá listos los materiales para elaborar el periódico mural: suficiente papel, engrudo pintado, pintura, marcadores, pegamento, papeles de diversos colores, entre otros, con el objeto de que las madres y los padres puedan crear libremente.

Por último, entregarán las propuestas a la dirección de la escuela y solicitarán un espacio para que las niñas y los niños observen los diferentes periódicos murales.

Para reflexionar

Al terminar, la o el líder propiciará la reflexión en torno a cómo se sintieron durante la actividad, si lograron que todas y todos cumplieran con su tarea, si asumieron sus responsabilidades, si sintieron que se les escuchó, si alguien no colaboró en la preparación del periódico mural, puede expresar las razones de su actitud. De igual forma, reflexionará con el grupo qué significa cooperar y colaborar, si les gusta trabajar en equipo y qué aplicaciones pueden tener estas competencias en su vida cotidiana para solucionar algún conflicto. Preguntar también si observan ventajas de trabajar en equipo y qué les aporta la participación de las demás personas.

Recuerda que

Es importante contar con todos los materiales necesarios en cantidad suficiente; se podrá escuchar música si así lo desea el grupo. Asimismo, se deberá enfatizar en que el trabajo cooperativo consiste en aceptar las diferencias, estableciendo metas comunes y un clima de respeto, solidaridad y colaboración, en el que todas y todos podamos expresarnos y se nos escuche, lo cual redundará en el establecimiento de relaciones no violentas.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reúnete con tu familia y platicuen sobre la distribución de las tareas de la casa ¿están distribuidas equitativamente o alguien necesita más apoyo? Acuerden una nueva distribución.
- ★ Identifica cuáles son tus sentimientos cuando otras personas te brindan su apoyo y ayuda, ¿frecuentemente ayudas a otras personas?, ¿aceptas que otras personas te ayuden?, ¿por qué?
- ★ Reflexiona sobre qué puedes hacer para fomentar la cooperación y la colaboración en tus hijos e hijas.
- ★ Una forma de cooperar y colaborar con los hijos y las hijas es asistir a un festival escolar o una junta de padres y madres de familia. ¿Asistes con frecuencia a los actos que son importantes para tus hijos e hijas?
- ★ De las personas que conoces, de quién te gustaría recibir más apoyo o ayuda. Piensa cómo puedes pedirselo.
- ★ De qué forma se relaciona la cooperación y la colaboración con la construcción de un mundo sin violencia.

★ Participación y organización

Actividad. “Mejorando mi comunidad”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las madres y los padres de familia identifiquen algún conflicto dentro de su comunidad y se organicen para intervenir en una posible solución.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo

La o el líder indicará que en esta sesión deberán identificar algún conflicto real que exista en su comunidad, posteriormente pensarán qué pueden hacer ellos y ellas para contribuir a su solución y finalmente organizarán alguna acción concreta para lograrlo. La o el líder deberá guiar la sesión de manera que participen todas las personas del grupo, se hagan distintas propuestas y se elija una con la que todas y todos estén de acuerdo. Finalmente, la o el líder retomará los acuerdos del grupo y los leerá en voz alta para que esté claro lo que cada

quien hará para llevar a cabo la acción en la comunidad. También deberán acordar el tiempo en el que se llevará a cabo dicha acción.

Para reflexionar

La o el líder retomará el proceso de organización grupal preguntando cómo se sintieron mientras se organizaban, si hubo dificultad para escuchar las propuestas de las y los demás y tomar acuerdos y la importancia de desarrollar las competencias de participación y organización como parte de una comunidad e incluso dentro de nuestras casas o espacios de trabajo.

Recuerda que

Es importante que durante el proceso de organización se escuche respetuosamente la participación de cada participante y se elija de forma democrática la actividad. Además, la o el líder hará el seguimiento pertinente para asegurarse de que la actividad acordada se lleve a cabo dentro de la comunidad.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Hablen en grupo acerca de la dinámica cotidiana de sus familias e identifiquen si la participación y la organización son elementos presentes.
- ★ Identifiquen qué pueden hacer para mejorar la organización dentro de su casa o su comunidad.
- ★ Identifiquen cómo se sienten cuando toman parte en un proceso de organización que les permite llevar a cabo acciones colectivas.
- ★ Analicen ¿de qué forma se relaciona la organización y la participación democrática con la construcción de un mundo sin violencia?

★ Pensamiento crítico y creativo

El pensamiento crítico y creativo está relacionado con la inventiva y el razonamiento. Consiste en utilizar los procesos mentales básicos para desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes conflictos, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos. Contar con un pensamiento crítico y creativo nos permite evaluar nuestras actitudes y conductas para tomar decisiones de manera flexible y razonada sin reproducir estereotipos, mitos y esquemas rígidos de comportamiento social.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Identificamos las causas de los conflictos de convivencia que surgen en la casa o en aquéllos en los que estamos implicadas o implicados y proponemos opciones para solucionarlos.
- ✓ Pedimos ayuda cuando la necesitamos y la damos cuando nos la solicitan.
- ✓ Planteamos propuestas para mejorar las condiciones laborales.
- ✓ Somos capaces de educar a nuestras hijas y nuestros hijos sin necesidad de ejercer violencia hacia ellas y ellos.

- ✓ Ideamos formas creativas para convivir con nuestra familia y acercarnos de manera cálida a nuestras hijas y nuestros hijos para conocer sus problemas o preocupaciones.
- ✓ Encontramos con la pareja distintas formas de divertirnos y conocernos mejor.

Inicio

La o el líder retomará lo más importante de la reflexión grupal de la sesión anterior, en cuanto a la cooperación y la colaboración.

Actividad “Canciones y programas”

Lo que pretendemos con esta actividad es estimular el pensamiento crítico y creativo de las y los participantes, y que logren reconocer la importancia de idear e inventar nuevas situaciones que permitan el cambio de formas de pensar, sentir, ser y convivir.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo

La o el líder integrará al grupo en cuatro equipos; les explicará que deben seleccionar y analizar canciones o programas de televisión cuyos mensajes, estereotipos o conductas promuevan la violencia en la forma de relacionarse. Una vez que los hayan analizado anotarán lo que identificaron y en seguida tendrán que adaptar las canciones o los programas que seleccionaron de manera que promuevan actitudes y formas de relación no violentas. Los equipos trabajarán de la siguiente forma:

- Equipo 1. Una canción dirigida al público infantil.
- Equipo 2. Una canción para personas adultas.
- Equipo 3. Un programa infantil.
- Equipo 4. Un programa de televisión para personas adultas.

La o el líder informará a los equipos que cuentan con 30 minutos para hacer su análisis y preparar la presentación de las adaptaciones que hicieron y después leerán los aspectos que identifican promueven la violencia. Cuando haya transcurrido el tiempo indicado, cantarán o representarán su trabajo grupal frente a sus compañeras y compañeros, iniciando el equipo 1. Les comentará que es importante inviertan su disposición, ánimo, visión crítica y creatividad en la realización de la actividad.

Para reflexionar

La o el líder reflexionará con el grupo los siguientes aspectos:

1. ¿Cómo se sintieron realizando la actividad?
2. ¿Qué factores les ayudaron a analizar y adaptar las canciones y programas?
3. ¿Creen que es importante hacer este tipo de análisis de las cosas que observamos, escuchamos o nos dicen?

4. ¿Para qué creen les sirve el pensamiento crítico y creativo en su vida cotidiana al resolver los conflictos?
5. ¿Creen que es importante que sus hijas o hijos desarrollen estas competencias?
6. ¿Cómo podrían favorecer su aplicación en la familia?

Recuerda que

Es necesario destacar la importancia de analizar lo que vemos, escuchamos y opinamos; revisar cuáles son los argumentos, valores o ideas que los sustentan e identifican; si es necesario generar y crear formas diferentes de convivir, con el propósito de construir relaciones libres de mitos y estereotipos que promuevan la violencia.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Piensa si en tu vida has realizado alguna actividad en la que expreses tu creatividad, ¿cómo te sientes al hacerlo? Analiza en qué situaciones puedes ser más creativa o creativo y qué podrías hacer para desarrollar esta creatividad, particularmente en aquellos momentos que te resultan más difíciles.
- ★ Junto con tu familia planeen una actividad para el fin de semana que nunca hayan realizado y les parezca divertida.
- ★ Puedes ayudar a que tus hijos e hijas desarrollen un pensamiento crítico y creativo, viendo con ellas y ellos un programa de televisión, analizando lo que ahí sucede y tratando de cuestionar los estereotipos, la manipulación de la información y los valores que se transmiten.
- ★ Haz una lista de las conductas o actitudes de tus hijas e hijos que te molestan y causan problemas; escribe la forma en que hasta ahora las has resuelto y piensa cómo podrías resolverlas sin violencia.
- ★ Reflexiona sobre lo que piensas o la forma en la que actúas cuando te cuentan chismes o rumores acerca tus hijas o hijos, tu familia, tu pareja o tu colonia, ¿reaccionas en forma violenta, cuestionas la información, la aceptas, no le das importancia? Analiza cómo puedes pensar y actuar críticamente sin lastimar o devaluar a las y los demás.
- ★ Se sugiere que junto con tus hijos e hijas vean la película “*Shrek*” u otra en la que se pueda observar una propuesta de personajes no estereotipados.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD VII. PENSAR DIFERENTE ES PARTICIPAR Y VIVIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS

- ★ **Cooperación y colaboración**
- ★ **Participación y organización**
- ★ **Pensamiento crítico y creativo**

Actividad “Relación de las competencias con el conflicto”

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar en grupo un conflicto y comprender el papel que desempeñan estas tres competencias en la resolución no violenta del mismo.

Desarrollo

La o el líder solicitará que cada participante piense en un conflicto en el que esté o haya estado implicada o implicado y reflexione sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto central que se deberá resolver?
- b) ¿Quién o quienes participan directa o indirectamente en el conflicto?
- c) ¿Cómo perciben el conflicto cada una de las partes implicadas?
- d) ¿Qué circunstancias de tipo social, familiar o personal rodean al conflicto?
- e) ¿Han pensado en forma creativa en nuevas soluciones?
- f) ¿Cuántas posibles soluciones existen a este conflicto?
- g) ¿De qué manera afectan las soluciones a las personas implicadas?
- h) ¿Qué aspectos limitan u obstaculizan las acciones necesarias para resolver el conflicto?
- i) ¿Qué acciones concretas deberán realizar las partes involucradas?

Al finalizar, pide que de manera voluntaria una persona comparta sus respuestas con el grupo y hagan un análisis más profundo del conflicto, identificando cada una de las fases del mismo y pensando en grupo en las posibles soluciones.

Les solicita que en equipos recuerden las sesiones anteriores y discutan acerca del trabajo que han realizado para desarrollar la cooperación, la colaboración, la participación, la organización y el pensamiento crítico y creativo. Que reflexionen en cuanto a la importancia de cada una de estas competencias en la resolución no violenta de los conflictos.

Recuerda que

Para satisfacer los intereses y las necesidades de ambas partes, así como evaluar las actitudes y conductas para tomar decisiones de manera responsable y razonada, sin reproducir estereotipos, mitos y esquemas rígidos de comportamiento social, es necesario:

- Tener la capacidad de actuar de forma cooperativa y colaborativa, en vez de competir y fomentar el individualismo.
- Proponer la participación y la organización en beneficio colectivo.
- Desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes conflictos, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos.

UNIDAD VIII. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

★ Resolución de conflictos

Es la capacidad de resolver un desacuerdo entre dos o más partes sin utilizar la violencia, considerando la reconciliación y la reconstrucción. Implica reconocer intereses, motivaciones, sentimientos y afectos personales, o de otras y otros, así como aprender formas específicas de resolución como son la negociación y la mediación.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando:

- ✓ Expresamos y aceptamos críticas de manera respetuosa y ofrecemos disculpas cuando es necesario.
- ✓ Dialogamos y nos comunicamos buscando llegar a acuerdos.
- ✓ Acatamos y respetamos los acuerdos.
- ✓ Cumplimos tareas y condiciones asignadas.
- ✓ Podemos ceder en nuestra posición ante los argumentos de las y los demás.
- ✓ Construimos y respetamos reglas para la convivencia.
- ✓ Asumimos nuestra responsabilidad y la de otras personas ante una situación conflictiva.
- ✓ Entendemos que el conflicto en la familia puede ser positivo si se arregla sin violencia.
- ✓ Mediamos los conflictos entre nuestras hijas y nuestros hijos.
- ✓ Identificamos formas de educar sin necesidad de utilizar los castigos y las sanciones hacia nuestras hijas e hijos.
- ✓ Evitamos imponer nuestra autoridad sin consultar con las y los demás integrantes de la familia.

Actividad “El debate”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes aprendan a utilizar la mediación como herramienta para solucionar conflictos cotidianos, con el propósito de evitar la violencia en cualquiera de sus formas o tipos.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

Para iniciar la actividad, la o el líder dividirá al grupo en dos equipos; cada equipo se sentará frente al otro, dejando un espacio entre ambos. Les explicará que se llevará a cabo un debate de opiniones, partiendo de la siguiente situación:

“El día de ayer el director de la escuela comunicó a las madres y a los padres de familia que, dadas las dificultades para resolver el problema de la violencia entre las niñas y los niños y a que ésta se ha generalizado entre las madres y los padres, la escuela se clausurará y a sus hijas e hijos se les reubicará en diferentes escuelas de la colonia. Dicha situación provoca malestar, por lo que se origina un acalorado debate.”

La o el líder motivará a los equipos a que inicien el debate como si ellos y ellas se encontraran en la situación antes descrita. Uno de los equipos estará en favor de la clausura y otro en contra. Es importante mencionar que el o la líder no deberá regular el debate, sólo las y los integrantes de cada equipo lo harán. Les solicitará que lleguen a un acuerdo que beneficie a todas las partes. Les dará el tiempo suficiente para que se pongan de acuerdo y permitirá la libre expresión.

Cuando la discusión esté en el punto más álgido, la o el líder establecerá la mediación y mencionará a las y los participantes las reglas que se utilizan en este proceso. Para ello, es importante leer con anterioridad el apartado sobre mediación que se encuentra desarrollado en el Capítulo IV de esta Carpeta. Dichas reglas son las siguientes:

- Estar de acuerdo ambas partes en resolver el conflicto.
- No insultarse.
- Escuchar con atención.
- Hablar con sinceridad.
- Si se llega a un acuerdo, respetarlo.
- Lo que se diga aquí es confidencial.
- Definir el conflicto claramente.
- Expresar las razones de sus respectivas posturas y ayudar a comprender las diferencias.
- Ayudar a las y los participantes a cambiar puntos de vista.
- Proponer diferentes soluciones.
- Lograr un acuerdo razonable.

Para reflexionar

Cuando se haya logrado o no un acuerdo, la o el líder preguntará a las y a los participantes cómo se sintieron; si es mejor establecer la mediación para resolver conflictos o no; si sintieron que la mediadora o el mediador les escuchó; si creen que pueden practicar este método en la familia y si facilita o dificulta lograr acuerdos. Se recomienda contar con una hoja de rotafolio que contenga los pasos para la resolución de conflictos que se encuentra en el Capítulo IV de esta Carpeta, con el fin de que el grupo pueda tenerlos presentes.

Al finalizar, la o el líder hará un breve recuento de las Unidades revisadas en el programa; invitará a las y a los participantes a poner en práctica lo aprendido con sus familias y a apoyar a sus hijas e hijos, a las maestras y a los maestros en la resolución de conflictos de manera pacífica.

Recuerda que

La o el líder habrá leído detenidamente el Capítulo IV que trata sobre la mediación, por lo que retomará de este texto las características de la persona mediadora para transmitir las al grupo. Asimismo, deberá resolver las dudas que se presenten, pues es fundamental que aprendamos a aplicar el método con las demás personas, sobre todo las cercanas, como es el caso de los miembros de nuestra familia, ya que la resolución pacífica de los conflictos familiares y sociales nos llevará a erradicar la violencia y a ser cada vez más constructivas y constructivos y aprender una nueva forma de convivir.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Recuerda conflictos que hayas tenido en tu vida, de los que aprendiste y te ayudaron a mejorar tus relaciones.
- ★ Piensa en los sentimientos que te producen los conflictos, si puedes reconocerlos o te dominan y la forma en que los expresas.
- ★ Reflexiona sobre un conflicto que se presente con frecuencia en tu familia, la forma en que lo han solucionado y cómo se puede solucionar sin violencia, tomando en cuenta a cada persona implicada.
- ★ Cuando se presente un conflicto entre tus hijos e hijas, no lo ignores ni les castigues, ayúdalas a identificar en qué no están de acuerdo, lo que sienten y la forma en que pueden solucionarlo.
- ★ Reflexiona acerca de cómo respondes cuando hay un conflicto con tu pareja: ¿te callas y evitas el conflicto?, ¿le gritas, agredes o pegas?, ¿le expresas lo que sientes? Piensa en otra forma en que puedes expresar tus sentimientos sin dañarte o dañar a tu pareja.

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA

★ El conflicto

Actividad “Conflicto”

Lo que pretendemos lograr con la actividad es que las y las madres y padres de familia analicen y propongan posibles soluciones a un conflicto ocurrido en sus vidas durante el desarrollo de este programa.

Duración: 45 minutos.

Material: hojas con preguntas.

Desarrollo

La o el líder solicitará a las personas del grupo que identifiquen y elijan un conflicto ocurrido durante las sesiones del programa, o bien un conflicto surgido dentro de la escuela o su familia recientemente. Al mismo tiempo, pedirá que una persona actúe como relatora o relator para que registre por escrito lo que se vaya diciendo.

Posteriormente se realizará con el grupo el diagnóstico del conflicto, revisando el problema, el contexto, las personas y el proceso, para lo cual darán respuesta a las preguntas del inicio, el desarrollo y el cierre de la intervención. Asimismo, aplicará los métodos de negociación y mediación para resolver conflictos, contenidos en el Capítulo IV de esta carpeta.

Recuerda que

Es importante consultar las tres fases de intervención en el conflicto, además de los métodos de negociación y negociación que favorecen el desarrollo de las competencias psicosociales para consolidar la educación para la paz en la familia como una alternativa para la vida.

★ Cierre

Actividad “Un regalo para la vida”

Lo que pretendemos con esta actividad es cerrar el proceso del grupo, mediante la identificación de los aprendizajes que hayan adquirido, así como los compromisos y retos que quedan por delante para consolidar la educación para la paz y el ejercicio de los derechos humanos en su vida personal y familiar.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La o el líder explicará que en esa sesión se cerrará el proceso del grupo, por lo que les pedirá elijan un regalo simbólico que pueden darle a cualquier madre o padre que haya participado en esta experiencia educativa. Los regalos pueden ser:

- Una llave para que siga abriendo puertas en su vida.
- Una sonrisa que le dé la fuerza para enfrentar la violencia en su entorno familiar y social.
- Un abrazo para que continúe desarrollando las competencias psicosociales en su entorno familiar y comunitario.
- Un lápiz para que les escriba cuando se le presente un conflicto y quiera compartirlo con alguna persona del grupo.
- Su dirección electrónica, para que puedan organizarse y participar en un evento dentro de la escuela, etc.

Posteriormente, se pondrán de pie y elegirán a la persona a quien le darán su regalo, y para terminar se reunirán en un círculo y comentarán qué les regalaban y cómo se sienten al

terminar el programa, cuáles fueron los aprendizajes más significativos que adquirieron y cuáles son los retos que tiene por delante para seguir aprendiendo a convivir de manera pacífica.

Para reflexionar

Es importante que todo el grupo participe y pueda expresar los aprendizajes que le ha dejado esta experiencia, haciendo notar que aprender a vivir es una tarea y un compromiso para toda la vida.

Recuerda que

Todas y todos deberán recibir un regalo; si el número de personas es impar se formará una triada para que nadie se quede fuera de la actividad. De igual manera, es importante escuchar con atención a cada participante y registrar los aprendizajes significativos del grupo, así como las dificultades que se hubieran presentado durante el proceso. Esto ayudará a enriquecer este programa de educación para la paz.

Cabe recordar que este programa podrá volverse a aplicar el siguiente ciclo escolar, si la escuela así lo decide, pues aprender a convivir sin violencia y desarrollar las competencias psicosociales debe ser parte permanente de la tarea formativa con el fin de obtener resultados de calidad, pertinencia y equidad.

Para volver a aplicar el programa, las y los líderes podrán cambiar o inventar nuevas actividades para cada Unidad temática, siempre y cuando se apeguen a los propósitos que se desean alcanzar.

PROGRAMA
CONTRA LA VIOLENCIA
EDUQUEMOS PARA LA PAZ

Por ti, por mí y por todo el mundo

ACTIVIDADES PARA NIÑOS Y NIÑAS

ACTIVIDADES PARA NIÑAS Y NIÑOS

Inicio

La maestra o el maestro, al iniciar las actividades con las niñas y los niños, acordarán conjuntamente el desarrollo de las sesiones; por ejemplo: horario, día, frecuencia y formas de trabajo. Los acuerdos se registrarán en una hoja de rotafolio que se colocará en un lugar visible del salón. Para quienes no lean aún, se apoyará en un dibujo que les permita asociar y recordar dichos acuerdos.

La maestra o el maestro establecerá un clima de trabajo cálido, de confianza y respeto a las diferencias, que incluya a la totalidad de las y los participantes.

Es sumamente importante que las competencias se refuercen constantemente y no sólo se trabajen el día de la sesión, pues de esta manera se convertirán en aprendizajes significativos que servirán a las alumnas y a los alumnos en su vida diaria.

Integración grupal

Actividad “Las palomitas” para niñas y niños de todas las edades

Lo que pretendemos con esta actividad es que el grupo se cohesione y se fomente un ambiente lúdico de confianza.

Duración: 20 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro indicará a los niños y a las niñas que van a volar como palomas; para ello, deben extender sus brazos, que serán sus alas, y volarán alrededor del salón, utilizando todo el espacio, y les dirá: “vuelen palomitas, vayan de viaje; vuelen palomitas, vayan de viaje; la que no **salude** se queda de guaje”. Cuando termine la frase todas y todos deberán buscar a otra persona para saludarla. Después seguirá: “vuelen palomitas, vayan de viaje; vuelen palomitas, vayan de viaje; la que no **abraze a alguien** se queda de guaje”. Se continuará el ejercicio cambiando las acciones que las niñas y los niños deben realizar.

Para reflexionar

Al finalizar el juego se les puede preguntar cómo se sintieron y si alguna acción de la actividad les costó trabajo.

Recuerda que

Es importante que participen todas las niñas y todos los niños; si se observa que alguien no participa se le animará a hacerlo, además, la maestra o el maestro puede integrarse a la actividad para favorecer la confianza.

Actividad “Ahora, qué somos”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños se muevan y jueguen y se favorezca la integración grupal.

Duración: 20 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y los niños caminen por el salón, en seguida les dirá en qué se van a convertir y tendrán que caminar de acuerdo con lo que se hayan convertido, por ejemplo: “ahora son un coche, caminen como coches, pueden hacer el ruido de un coche; ahora aceleren y después bajen la velocidad”. La maestra o el maestro cambiará el objeto, animal o persona en que se irán convirtiendo. Algunas propuestas son: policías, elefantes, ratones, gelatinas, pelotas, nadadores, etcétera. Además de imitar lo que les indique, les pedirá que interactúen con el resto del grupo, es decir, podrán ser elefantes que chocan o ratones que se saludan, etcétera.

Para reflexionar

Al finalizar la actividad, se preguntará a las niñas y a los niños cómo se sintieron y qué fue lo que más les gustó de la actividad.

Recuerda que

Es probable que a alguna niña o a algún niño le dé vergüenza imitar al animal u objeto, por lo que se recomienda que la maestra o el maestro lo haga primero.

Actividad “Chu Chu Chu, esta maquinita”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños jueguen y se favorezca la integración grupal.

Duración: 20 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro les enseñará la siguiente canción: “Chu Chu Chu esta maquinita, Chu Chu Chu quiere caminar, Chu chu chu y si la detengo, chu chu chu tiene que parar”. Al finalizar la canción ella o él proponen una acción, por ejemplo: “tienen que encontrar una pareja”, “tienen que correr”, “tienen que formar equipos de 4, 5 o 6”, “tienen que tocar algo de color rojo”, etcétera.

Pedirá que mientras cantan se muevan por todo el salón y en la última frase se turnen para proponer la acción por realizar.

Para reflexionar

Al finalizar, la maestra o el maestro preguntará a las niñas y los niños cómo se sintieron y qué fue lo que más les gustó del juego.

Recuerda que

Es un momento de esparcimiento en el que niños y niñas tendrán activación motriz y diversión, por lo que se les debe invitar a todas y a todos a que participen.

Actividad “El arranca colas” para niñas y niños de todas las edades

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños se integren y reflexionen y se dé un momento de esparcimiento y condicionamiento físico.

Duración: 15 minutos.

Material: un paliacate o una pañoleta por participante.

Desarrollo

Este juego se llevará a cabo en un espacio grande, por ejemplo, el patio de la escuela (si el espacio es demasiado grande, se delimitará hasta donde las niñas y los niños puedan correr). La maestra o el maestro elegirá a una niña o a un niño para que sea el “Arranca colas”. Los y las demás se colocarán el paliacate o la pañoleta en la cintura por la parte posterior del cuerpo, sin amarrar, metiendo entre su ropa un extremo para que se sostenga y no se caiga con el movimiento, el otro extremo se dejará colgar como si fuera una cola.

El objetivo del juego es que el “Arranca colas” les persiga para arrancárselas y quedarse con el mayor número de colas.

El juego se inicia y los niños y las niñas corren para que no les alcance el “Arranca colas”. Quien se vaya quedando sin cola no sale del juego, sino que ayuda al “Arranca colas” a quitarles la suya a sus compañeras y compañeros, es decir, el grupo de “Arranca colas” ir{a aumentando. El juego termina cuando todas las colas se han arrancado, se les pedirá que las cuenten y se les dará un aplauso a todos y todas por su participación.

Para reflexionar

Al finalizar la actividad, se les preguntará cómo se sintieron, cómo creen que se sienten las personas que las están correteando y qué piensan de la cooperación al ayudar a sus compañeras y compañeros a seguir arrancando colas.

Recuerda que

Es importante rescatar la importancia de la participación colectiva y cuestionar las actitudes de competencia que pueden afectar a otras personas.

UNIDAD I. LA VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS EN NUESTRAS VIDAS

- ★ **Hablemos de la violencia**
- ★ **La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad**
- ★ **La violencia como abuso de poder**

Trabajar el tema de violencia puede ser muy delicado, especialmente con las niñas y los niños que viven violencia en su casa. El objetivo del programa es que comprendan qué es la violencia, reconozcan la violencia que se da entre pares y tengan algunas herramientas para detenerla; sin embargo, si alguien, durante el trabajo del programa, expresa alguna situación de violencia que viva en casa o en algún otro espacio, es importante que la maestra o el maestro sepa que no es su responsabilidad solucionarla y la manera en que podemos contribuir a detenerla es canalizar a ese niño o a esa niña a alguna institución para que reciba atención especializada.

Podemos observar la comprensión de la temática de esta unidad cuando las niñas y los niños:

- ✓ Saben explicar qué es la violencia.
- ✓ Reconocen que en caso de vivir en situaciones de violencia deben pedir ayuda a alguna persona adulta de confianza.
- ✓ Comprenden que la violencia no es “normal” y que todas y todos tenemos derecho a vivir sin ella.
- ✓ Son capaces de detener la violencia cuando surge entre compañeras y compañeros en la escuela.
- ✓ Identifican que hay formas de resolver sus conflictos sin utilizar la violencia

★ **Hablemos de la violencia**

Actividad “¿Qué es la violencia?” para niñas y niños de todas las edades

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños comprendan qué es la violencia y reconozcan su derecho a vivir sin violencia.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de papel o cartulinas, crayolas o lápices de colores.

Desarrollo

La maestra o el maestro entregará a cada niña y niño una hoja de papel o un cuarto de cartulina y les pedirá que hagan un dibujo sobre lo que para ellas y ellos es la violencia. Cuando hayan terminado, pegará todos los dibujos en una pared del salón y les invitará a obser-

varlos. Después, les pedirá se sienten en círculo y preguntará si alguien desea explicar su dibujo, y si algunos se parecen en algo.

Una vez que las niñas y los niños hayan participado, les dará una explicación adecuada acerca de qué es la violencia y comentará que nadie debe vivir con violencia ya que ésta causa daño a las personas y todas tenemos derecho a vivir libres de ella.

Para reflexionar

En la reflexión, la maestra o el maestro preguntará a las niñas y los niños cómo se sintieron al elaborar su dibujo, al ver la exposición y al hablar de la violencia. Podrá hacer preguntas para cerciorarse de que el grupo ha comprendido el significado de la palabra y reconocido su derecho a vivir sin violencia.

Recuerda que

En caso de que alguna niña o algún niño exponga al grupo que está viviendo violencia en su casa, lo que se debe hacer es hablar con su papá o con su mamá y sugerir que le atienda un especialista.

*** La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad**

Actividad “Sillas sudafricanas y sillas cooperativas” para niñas y niños de todas las edades

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen que la violencia la ejerce una persona para tratar de dominar a otra y someterla. Todo acto de violencia no es natural y causa daño.

Duración: 30 minutos.

Material: sillas, grabadora, música para bailar, cinco tarjetas con el letrero de reservación “invitación especial” y cinco tarjetas con el letrero de “apartada”. reservada

Desarrollo

La maestra o el maestro colocará las sillas en doble hilera y de espaldas, asegurándose que haya tres sillas menos que el número de participantes. Pegará las tarjetas de “apartada” en cinco sillas; estas sillas no se quitarán durante todo el juego. Posteriormente, repartirá las tarjetas de “invitación especial” a cinco participantes y les explicará que pondrán sentarse en cualquier silla “apartada”, a diferencia del resto del grupo.

Al escuchar la música, todas y todos caminarán o bailarán, formando una fila alrededor de las sillas. Cuando la música se detenga tratarán de sentarse en una silla. Quien tenga tarjeta de “invitación especial” tendrá asegurada su silla, y quienes se queden sin silla saldrán del juego. Antes de volver a iniciar la música, se retirará una o varias sillas. La secuencia se repetirá varias veces, según el tiempo disponible para la actividad, pero es importante esperar a que se generen protestas e inconformidad en el grupo.

Para reflexionar

La maestra o el maestro explorará con el grupo qué paso, cómo se sintieron quienes no tenían “invitación especial”, qué pudieron haber hecho, cómo se sintieron quienes tenían “invitación especial” y por qué no la compartieron, cómo se ejerció el poder durante la actividad, cuáles hechos de violencia se presentan en el espacio escolar y de qué manera les afecta personalmente.

Para cerrar

Después de la reflexión en plenaria, el grupo volverá a jugar, sólo que esta vez se pondrán cinco sillas menos del número de personas y la regla es que todas tienen que sentarse en las sillas, que ahora se colocaron en línea. Se sentarán cada vez que se detenga la música y en cada secuencia se quitarán cinco o seis sillas hasta que quede sólo una y todo el grupo se siente.

Recuerda que

Es importante que haya un cambio en la percepción de las y los participantes de la primera a la segunda experiencia. Se espera que el hecho de que todo el grupo gane se propicie un ambiente lúdico y confiable, con el fin de que todas las personas cooperen y en cada ocasión se siente una persona en las piernas de otra hasta que todas estén sentadas.

Actividad “La torre más alta” para niñas y niños de 6 años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen que competir puede ser una forma de ejercer violencia.

Duración: 40 minutos.

Material: 50 vasos desechables.

Desarrollo

La maestra o el maestro formará tres equipos y les dirá que en el patio están escondidos 50 vasos que tendrán que buscar. Mencionará que ganará el equipo que construya la torre más alta.

Se dará un tiempo para que los equipos salgan a buscar sus vasos y al terminar su torre se le dará un aplauso al ganador.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará a las niñas y a los niños cómo se sintieron en la actividad, cómo se sintieron quienes integraron el equipo ganador y quienes integraron los equipos que no ganaron. ¿Es válido hacer cualquier cosa por ganar?, ¿qué pasa cuando las personas hacen todo por ganar sin importarles las demás?

Recuerda que

La maestra y el maestro aclarará que es muy frecuente la competencia entre las niñas y los niños y mencionará que es importante lograr nuestros objetivos sin lastimar a nadie; tam-

bién competir a veces nos lleva a ser violentas y violentos cuando hacemos trampa y no respetamos a las y los demás con tal de ganar.

★ **La violencia como abuso de poder**

Actividad “El gato y el ratón” para niñas y niños de seis años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes reflexionen sobre las relaciones de poder y la violencia.

Duración: 30 minutos.

Material: un paliacate o pañoleta para cada participante.

Desarrollo

El maestro o la maestra pide a las y los participantes que se coloquen en una postura cómoda; leerá lentamente pero con animación y marcará largas pausas entre una sección y otra con la intención de dar tiempo para sentir la situación.

Narración. “Cierren los ojos e imaginen que salen de esta sala y caminan por una banqueta muy larga. Llegan ante una vieja casa abandonada. Ya están en el camino que conduce a ella. Suben las escaleras de la puerta de entrada. Empujan la puerta que se abre rechinando y recorren con la mirada el interior de una habitación oscura y vacía.

“De repente, les invade una extraña sensación. Sus cuerpos empiezan a temblar y a tiritar y sienten que se van haciendo cada vez más pequeñas o pequeños. De momento, sólo llegan a la altura del marco de la ventana. Continúan disminuyendo hasta el punto en que el techo ahora parece muy lejano, muy alto. Ya son del tamaño de un libro y continúan empequeñeciéndose.

“Notan ahora que cambian de forma. Su nariz se alarga y sus cuerpos se llenan de pelo. En este momento están a cuatro patas y comprenden que se han transformado en ratón.

“Miren a su alrededor desde su situación de ratón. Están sentadas y sentados en un extremo de la habitación, después, la puerta se mueve ligeramente. Entra un gato, se sienta y mira a su alrededor con un aire indiferente. Se levanta y avanza tranquilamente por la habitación. Se quedan inmóviles, sin moverse y con miedo. Oyen latir su corazón; su respiración se vuelve entrecortada. Miran al gato.

“Acaba de voltear a verles y se dirige hacia ustedes. Se aproxima con mucha lentitud, después, se detiene enfrente de ustedes, se agacha. ¿Qué sienten?, ¿qué pueden hacer?, en este preciso instante ¿qué alternativas tienen? (se da un largo silencio).

“Justo en el momento en que el gato se dispone a lanzarse sobre ustedes, tanto el gato como ustedes empiezan a temblar. Sienten que se transforman de nuevo. Esta vez crecen. El gato parece hacerse más pequeño y cambiar de forma. Ahora tiene la misma estatura que ustedes... y ahora es más pequeñito.

“El gato se transforma en ratón y ustedes se convierten en gato. ¿Cómo se sienten ahora que son más grandes? Y en este momento en que no están acorraladas y acorralados ¿qué les parece el ratón?, ¿saben lo que siente el ratón?, y ustedes ¿qué sienten ahora? Decidan lo que van hacer y háganlo... (silencio largo). ¿Cómo se sienten ahora?”

“Todo vuelve a empezar. La metamorfosis. Crecen más y más. Ya casi han recuperado su estatura y ahora se convierten en ustedes mismas y ustedes mismos. Salen de la casa abandonada y vuelven al salón. Abren los ojos y miran a su alrededor”.

Para reflexionar

Al finalizar, comentarán cómo se sintieron al ser ratones y gatos, qué decidieron hacerle al ratón cuando eran gato. De igual manera reflexionarán sobre lo que ocurre en las relaciones cuando una persona se encuentra en situación de superioridad y se analizará la relación que existe entre poder y violencia.

Actividad “Carrera de burros” para niñas y niños de 8 años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen y reconozcan cómo se ejerce el poder y el control para someter a otras personas cuando no existe la colaboración y el respeto mutuo.

Duración: 40 minutos.

Material: papel periódico.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá al grupo que formen parejas, una persona será “A” y la otra “B”. Cuando lo hayan decidido, les informará que las personas “A” serán un burro y las “B” el dueño o la dueña de éste. Se darán las instrucciones por separado a quienes son “A” y a quienes son “B”.

A las dueñas o los dueños se les entregará un azote de papel periódico, y tienen como consigna obligar a que su burrito gane una carrera. A quienes son burros o burras se les indicará que avanzarán sólo si les tratan bien (palabras agradables, caricias o cosas parecidas) y si no, entonces no caminarán e incluso retrocederán.

Para iniciar la carrera, tanto burras y burros como dueñas y dueños se colocan en fila y a una señal de la maestra o el maestro arrancan. Al terminar la actividad, se reúnen en plenario.

Para reflexionar

La maestra o el maestro iniciará la reflexión preguntando: ¿cómo se sintieron?, ¿por qué creen que actuaron así?, ¿cómo podríamos relacionar el ejercicio con el control y el abuso de poder?, ¿cómo pueden evitar que esto pase en el salón de clases entre amigas y amigos?

Recuerda que

Es importante que la o el docente promueva la participación, alentando a que den su opinión, tanto quienes desempeñaron el rol de dueñas o dueños como el de burros o burras.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD I. LA VIOLENCIA Y SUS CONSECUENCIAS EN NUESTRAS VIDAS

- ★ **Hablemos de la violencia**
- ★ **La violencia y sus manifestaciones en la familia, la escuela y la comunidad**
- ★ **La violencia como abuso de poder**

Actividad “Reconociendo la violencia”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños sean capaces de identificar los hechos de violencia en su vida cotidiana.

Duración: 30 minutos.

Material: hojas de rotafolio y plumones.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y los niños que participen en la elaboración de una lista de los hechos de violencia que se les ocurran, los cuales escribirán en una hoja de rotafolio. Posteriormente, preguntará: ¿quiénes ejercen la violencia con más frecuencia?, ¿cómo nos sentimos cuando vivimos hechos de violencia?, ¿cómo nos sentimos cuando vemos que otras personas viven violencia?, ¿qué podemos hacer cuando vemos o vivimos violencia?, ¿en qué momentos nosotras y nosotros ejercemos la violencia?, ¿qué podemos hacer para no ser violentos o violentas?

Para reflexionar

Después de dar un tiempo para que las niñas y los niños contesten en grupo las preguntas anteriores, la maestra o el maestro comentará que estamos participando en un programa que está en contra de la violencia, en el que podemos aprender qué hacer cuando hay violencia en nuestras vidas. Lo primero es reconocerla, y es lo que hemos aprendido a hacer en esta Unidad. En las siguientes Unidades aprenderemos más acerca de lo que podemos hacer para vivir sin violencia.

Recuerda que

Es importante que el concepto de violencia haya quedado claro en el grupo ya que será un tema en el que se seguirá trabajando a lo largo del programa.

UNIDAD II. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO UNA FORMA DE VIDA

- ★ **La paz y la lucha por vivir mejor.**
- ★ **Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática.**
- ★ **La educación en valores, un asunto de todos los días.**

La paz depende de todas y todos, no nos es una condición ajena, sino que implica aprender a convivir de manera armónica y sin violencia. Este programa contribuye a la construcción de la paz dentro de las escuelas, ya que si las niñas y los niños aprenden a resolver sus conflictos de manera pacífica, el día de mañana tendremos una sociedad mejor, con índices de violencia más bajos y con mayor capacidad de crear relaciones armónicas y solidarias.

Para iniciar esta Unidad, las y los docentes explicarán al alumnado el concepto de paz, de manera adecuada a su edad, y comentará que en estas sesiones aprenderemos cómo vivir sin violencia y con paz.

Podemos observar la comprensión del concepto de paz y la capacidad para asumir los derechos humanos en las niñas y los niños cuando

- ✓ Comprenden que la paz y la pasividad no son sinónimos y para construir la paz deben tener una participación activa.
- ✓ Entienden que para vivir con paz es necesario relacionarse sin violencia.
- ✓ Conocen los derechos humanos y comprenden su significado.

Actividad “Las estatuas” para niñas y niños de 6 años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes comprendan el significado de la paz positiva.

Duración: 50 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro les pedirá a las y los participantes formen equipos de 6 a 10 personas. Debe quedar un número par de grupos. Pedirá a la mitad de los equipos que formen corporalmente una figura en la que todo el equipo participe, la cual transmita la idea de **paz**. A la otra mitad de grupos les pedirá que preparen una figura de **violencia**.

Les dará unos minutos para que preparen su figura y posteriormente pedirá a un grupo que la represente, mientras que el resto observa e identifica lo que han querido mostrar. Animará a quienes están observando a que comenten lo que perciben en la estatua y los sentimientos o emociones que les provoca. Cada grupo representará su figura y los demás la observarán, con la libertad de comunicar lo que surja.

Es importante que la maestra o el maestro recoja las impresiones surgidas para poder incluirlas en la reflexión.

Para reflexionar

La maestra o el maestro podrá incluir en la reflexión las siguientes preguntas:

- ¿Fue fácil o difícil decidir qué imagen representar?
- ¿Surgieron muchas o pocas posibilidades diferentes?
- ¿Qué creen es más fácil: imaginar imágenes de paz o de violencia? ¿Por qué?
- ¿Pudieron identificar emociones?
- ¿Cuáles emociones fueron más comunes en unas figuras y cuáles en las otras?
- ¿Qué es el concepto de paz?
- ¿Qué podemos hacer para vivir con paz?

Recuerda que

Dado que en nuestra sociedad existe un fuerte arraigo de la cultura de la violencia, es más fácil y sencillo pensar en imágenes que transmitan emociones, situaciones, comentarios u opiniones de carácter violento, que aquéllas que comunican una idea sobre la paz. Por ello es importante que la maestra o el maestro explique a las alumnas y los alumnos que la paz no es sólo cuando no hay guerra o cuando estamos tranquilas o tranquilos sin hablar, sin gritar o correr, sino que alcanzar la paz implica que tomemos acciones encaminadas a detener la violencia y a buscar soluciones creativas a los conflictos que vivimos cotidianamente.

Actividad “La paz colectiva” para niñas y niños de todas las edades

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños comprendan el concepto de paz positiva, que implica impulsar acciones de manera personal o grupal para contribuir a eliminar la violencia.

Duración: 40 minutos.

Materiales: hojas de papel, crayolas, lápices de colores.

Desarrollo

La maestra o el maestro entregará a cada niña y niño una hoja de papel y pedirá que se sienten en círculo; al interior de éste colocará las crayolas y los lápices de colores. Pedirá que cada quien comience a hacer un dibujo de lo que significa la paz. Después de un minuto les dirá que suspendan su dibujo, y pasen su hoja a la compañera o al compañero de su derecha, quien ahora continuará el dibujo. Después de otro minuto, regresarán los dibujos y así varias veces hasta que queden terminados. En ese momento colocarán sus hojas al centro del salón para que todas y todos puedan observar los dibujos colectivos.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará cómo se sintieron, si les costó trabajo pasar sus hojas y si les gustó cómo quedaron finalmente los dibujos en los que intervinieron sus compañeras o compañeros. Explicará que así como lo acaban de hacer en esta actividad, para construir la paz es necesario que participemos todas y todos, pues para que haya paz es necesario que nos ayudemos, trabajemos de manera cooperativa y no critiquemos destructivamente el trabajo de las demás personas.

Recuerda que

Es importante que la maestra o el maestro preste atención a los comentarios que surjan en el grupo descalificando los dibujos, con el fin de trabajar en la reflexión que las burlas y críticas destructivas generan que nos sintamos mal y esto no ayuda a construir la paz.

★ Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática.

Actividad “Mis derechos en una imagen” para niñas y niños de 6 años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes conozcan los derechos de la infancia, acordes con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Duración: 60 minutos.

Material: tarjetas en las que estén escritos los derechos de la infancia, una caja chica, lápices, colores, plumones y hojas blancas.

Desarrollo

La maestra o el maestro colocará las tarjetas con los derechos de la infancia escritos en la caja de cartón; le entregará a cada participante una hoja y colocará en la mesa los colores, plumones y lápices. Pedirá que cada quien saque una tarjeta de la caja. Los derechos que anotará en cada tarjeta son:

Tener una escuela para poder aprender y ser mejor	Vivir en un lugar en donde el aire, el agua y la tierra estén limpios	Que nadie lastime mi cuerpo ni mis sentimientos
Estar sano o sana y comer bien	Vivir en un lugar tranquilo con personas que me quieren y me cuiden siempre	Recibir un trato justo que todas las niñas y todos los niños merecemos, respetando nuestras diferencias
Jugar, descansar y reunirme con niñas y niños	No trabajar antes de los 14 años	Decir lo que pienso y lo que siento para que los demás me escuchen
Tener una casa en donde vivir	No sufrir discriminación por ser indígena, tener alguna discapacidad u otras razones	

En las hojas, cada quien hará un dibujo sobre el derecho humano que le haya tocado. Pueden presentar la negación, el acceso o a la defensa de ese derecho. La maestra o el maestro prestará atención en caso de que alguien no entienda el derecho que le tocó dibujar para que le explique el significado.

Después de que hayan terminado su dibujo, les pedirá formen equipos de 4 o 5 integrantes y muestren sus dibujos a sus compañeras o compañeros para que traten de adivinar el derecho que está plasmado. En caso de que nadie lo adivine, la dueña o el dueño de ese dibujo explicará lo que quiso representar.

Durante el desarrollo de la actividad, las niñas y los niños en sus equipos reflexionarán y discutirán acerca de la posibilidad de que todas las personas del país disfruten de esos derechos y de no ser así comentarán qué grupos sociales están privados de éstos. Dentro de cada equipo elegirán a un o una representante para que escriba las reflexiones y conclusiones a las que llegaron, las cuales se comentarán después en plenaria.

Cuando el grupo haya terminado la actividad escribirán el nombre de cada derecho en la parte inferior del dibujo y lo pegarán en la pared. En plenaria, la o el representante de cada equipo presentará los derechos sobre los que trabajaron, así como las reflexiones y los comentarios que se dieron al interior de su equipo.

Para reflexionar

La Asamblea General de las Naciones Unidas resolvió en 1989 la promulgación de la Convención de los Derechos de la infancia, que han sido asumidos por casi todos los países en el mundo y pretenden proteger y cuidar el desarrollo y el bienestar integral de las niñas y los niños.

Para comenzar la reflexión, la maestra o el maestro preguntará si entendieron claramente los derechos de la infancia que revisaron o si existen dudas, de ser así tomará un tiempo para aclararlas. Al finalizar, preguntará cómo se sintieron, y qué tan fácil o difícil creen que es ejercer sus derechos, cuáles piensan son los que con mayor frecuencia no se cumplen para las niñas y los niños y qué podemos hacer para que se cumplan.

Recuerda que

La maestra o el maestro deberá asegurarse de que entiendan el alcance de cada uno de los derechos revisados y les animará a que participen con preguntas y comentarios después de cada presentación.

Actividad “Qué quiero ser de grande” para niñas y niños de 4 a 8 años

Duración: 90 minutos.

Material: cartulinas, papel crepé, crayolas o lápices de colores, tijeras, pegamento, listones, cuentas, engrapadora.

Desarrollo

La profesora o el profesor pedirá a los niños y las niñas que elijan un espacio para trabajar; el material lo dividirá en 3 o 4 partes y lo distribuirá por el aula con el fin de que todos y todas puedan tomar lo que necesiten.

Les explicará que las personas en este país elijen la actividad laboral a la cual se quieren dedicar, teniendo la libertad de escoger lo que le gusta hacer. Les pedirá que comenten a qué les gustaría dedicarse cuando crezcan, a qué se dedican su papá y su mamá o algún otro familiar con quien se identifiquen; facilitará la participación de todas las niñas y todos los niños.

Una vez que se hayan organizado, les pedirá que cierren sus ojos y les dirá: “ahora traten de imaginar que ya son grandes, tal vez como su papá o su mamá, y piensen qué les gustaría ser, tal vez panadero o panadera, doctora o doctor, maestro o maestra, cantante, artista, etc. Cuando lo hayan decidido, abran sus ojos y con el material que tienen cercano a ustedes van a elaborar un artículo que necesitan para trabajar en su actividad; también si quieren harán su disfraz”

La maestra o el maestro dará un tiempo para que elaboren los artículos o disfraces y cuando estén terminados les pedirá los muestren a sus compañeras y compañeros, quienes desfilarán por el salón. Cada quien podrá explicar de qué se disfrazó y por qué. Al terminar la actividad, les preguntará cómo se sintieron, y si a alguien le gustaría dedicarse a lo que dijeron sus compañeras o compañeros.

Para reflexionar

La maestra o el maestro iniciará la reflexión preguntando a las niñas y los niños si les gustó la actividad, y también qué significa para ellos y ellas la libertad. Comentaré que somos libres de elegir lo que nos gusta hacer, sin que esto lesione o lastime de alguna manera a nuestro medio ambiente, a otras personas o a nosotros mismos o nosotras mismas. La libertad nos da el derecho de elegir, tomar decisiones sobre nuestra forma de actuar, así como de hacernos responsables de nuestros actos.

Recuerda que

Es importante establecer un clima lúdico en el grupo para favorecer el respeto y facilitar que las niñas y los niños expresen sus opiniones, y así comprendan que todas y todos tenemos derecho a elegir y a ser libres.

*** La educación en valores, un asunto de todos los días.**

Actividad “¿Crees que es justo?” para niñas y niños de 6 años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños comprendan qué son los valores e identifiquen los propios.

Duración: 60 minutos.

Material: tarjetas con situaciones.

Desarrollo

La maestra o el maestro dividirá al grupo en equipos y a cada equipo le entregará una tarjeta en la que estará escrita una de las siguientes situaciones:

1. María tiene 10 años y le encanta jugar fútbol, en su escuela no hay equipo femenino pero ella decide entrar al equipo aunque sea sólo de hombres; cuando llega al entrenamiento ellos se burlan y le dicen que no puede ser parte del equipo por ser mujer.
2. Juan tiene 8 años, él es de un pueblo pequeño de Oaxaca, es indígena y habla un poco mal el español porque toda su vida ha hablado otra lengua, en el recreo cuando va camino al baño algunos de sus compañeros lo rodean y le dicen riéndose “no sabes hablar y además hueles mal, eres un indio”.
3. Sofía tiene una dificultad para hablar, sobretodo cuando se pone nerviosa comienza a tartamudear, en su salón prefiere estar callada, pero cuando la maestra la obliga a participar, sus compañeras y compañeros se burlan e imitan su manera de hablar.
4. Raúl es el consentido de la maestra, ella le pide que se siente cerca de su escritorio, siempre le pide a él los encargos como borrar el pizarrón o buscar a alguien por la escuela, además nunca lo regaña y a veces hasta le compra dulces.

Cada equipo deberá leer la situación que le tocó y contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo creen que se siente ese niño o esa niña?
2. ¿Es justo lo que le sucede?
3. ¿Por qué creen que le pasa eso?
4. ¿Cómo creen que se sienten las demás personas?
5. ¿Qué puede hacer él o ella ante esta situación?
6. ¿Qué pueden hacer las demás personas por el niño o la niña?

Cuando hayan terminado el trabajo en equipos, la maestra o el maestro pedirá que se sienten en círculo en el salón y compartan sus trabajos en equipos.

Para reflexionar

Durante la reflexión, la maestra o el maestro preguntará si en su grupo se dan situaciones similares a las de las tarjetas; hablará de la importancia de la igualdad, la justicia, el respeto y la equidad en las relaciones entre las personas y preguntará qué pueden hacer en el grupo para que se vivan más claramente estos valores.

Recuerda que

Es importante aclarar qué son los valores y por qué es importante tenerlos presentes dentro de la escuela, en la casa y la comunidad..

Actividad “Un cuento con valores” para niñas y niños de 4 a 8 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños analicen una situación, de acuerdo con los valores que se viven en ella.

Duración: 40 minutos.

Material: una impresión de la historia de dos hermanos.

Desarrollo

La maestra o el maestro contará al grupo la historia de dos hermanos que se narra a continuación:

“Camila y Matías eran hermanos, ella tenía 7 años y él 10, en su escuela había clases opcionales por la tarde, así que algunos días de la semana, cuando terminaban sus clases, Camila se quedaba a clases de ballet y Matías entrenaba en el equipo de fútbol.

Un día de regreso a su casa, Camila le dijo a su hermano que estaba harta del ballet, que se había dado cuenta de que en realidad no le gustaba, se aburría y que le tenía mucha envidia porque él jugaba fútbol, eso sí le parecía divertido. Matías la escuchó muy atento y después le dijo: qué raro, a mí me pasa algo parecido, estoy cansado del fútbol y me da mucha curiosidad tu clase de baile, en realidad preferiría bailar que jugar fútbol. Pues si es así por qué no cambiamos de actividades, tú vas a mi clase de ballet y yo voy al fútbol. - No sé si te dejen entrar, pero hagamos el intento-. Y así lo hicieron.

A la semana siguiente Camila llegó al entrenamiento y el maestro le dijo que no podía entrar al equipo porque era un equipo de hombres, y además el fútbol no es un deporte para niñas, que mejor se regresara a su clase de baile. Cuando Matías llegó a la clase todas las niñas se empezaron a reír y la maestra le dijo: si quieres quédate por hoy para que veas que esto no es para ti, pero la próxima semana quiero a tu hermana de regreso y a ti de vuelta en el fútbol.

Cuando Camila y Matías se vieron esa tarde comentaron que no era justo lo que estaba pasando y que tenían que hacer algo, así decidieron hacer dos carteles enormes que pegaron a la entrada de la escuela, el primero decía: “las niñas también podemos jugar fútbol” y el segundo decía: “los hombres son libres de bailar ballet si quieren”.

Una vez que la maestra o el maestro termine de contar la historia, les preguntará a los niños y las niñas si alguna vez les ha pasado que no les dejen hacer algo por ser hombres o por ser mujeres. Con base en las respuestas, les dirá que van a elaborar unos letreros para pegarlos en la escuela como los que hicieron Carmen y Fernando, preguntará qué quieren que digan esos letreros. Algunos ejemplos pueden ser:

- Los hombres podemos hacer la limpieza del salón.
- Las niñas podemos ayudar a cargar cuando haga falta.
- Los niños podemos jugar con muñecas.
- Las niñas podemos jugar fútbol.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará qué piensan del cuento, si les parece justo lo que les pasa a Carmen y Fernando y por qué creen que hay actividades, según se dice, sólo son para niñas y otras sólo para niños si todas y todos podemos hacer cualquiera de éstas. Es importante hablar sencillamente del concepto de igualdad, justicia y libertad.

Recuerda que

El trabajo con la perspectiva de género debe estar presente en todas las actividades de este programa; sin embargo, hay actividades como ésta que tratan el tema de manera más específica, por lo que es importante aprovecharlas para que las niñas y los niños reflexionen al respecto.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD II. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO UNA FORMA DE VIDA

- ★ **La paz y la lucha por vivir mejor.**
- ★ **Los derechos humanos imprescindibles para una convivencia respetuosa y democrática.**
- ★ **La educación en valores, un asunto de todos los días.**

Actividad “Cuáles son mis valores” para niñas y niños de todas las edades

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños integren los conceptos trabajados durante la Unidad II.

Duración: 60 minutos.

Material: tarjetas con frases cortas escritas (también pueden escribirse en el pizarrón) sobre el concepto de paz positiva, los derechos de la infancia y los derechos humanos, la democracia y los valores, hojas blancas y lápices.

Desarrollo

Antes de iniciar la actividad, la maestra o el maestro revisará con el grupo si han comprendido los conceptos básicos que comprende esta Unidad. Posteriormente, dividirá al grupo en cuatro equipos y a cada uno le solicitará decidan alguna actividad que ayude a construir la paz y el ejercicio de sus derechos como niñas y niños y sea posible realizar en los siguientes sitios:

1. La escuela
2. La casa
3. El salón de clase
4. La colonia o el barrio en donde vivan

La maestra o el maestro dará un tiempo a los equipos para que decidan su actividad y posteriormente les pedirá que expongan sus ideas en plenaria. Les preguntará qué necesitan

para que las actividades que eligieron se lleven a la práctica. También les sugerirá que se evalúe en una semana si lograron realizarlas.

Para reflexionar

La maestra o el maestro explicará la relación que existe entre la paz, los derechos y los valores, y que éstos deben ejercerse todos los días en la escuela, la casa y la comunidad para lograr ser mejores personas y vivir en una sociedad más igualitaria, justa y democrática.

Recuerda que

Es importante que las niñas y los niños comprendan que los valores y los derechos humanos son inherentes a las personas y que deben ejercerse en cualquier espacio y circunstancia.

UNIDAD III. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO UNA FORMA DE VIDA

- ★ **Las diferencias entre conflicto y problema**
- ★ **Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela, la comunidad.**
- ★ **¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?**

Los conflictos son parte de nuestra vida, a veces hemos aprendido que es malo tener conflictos, que es mejor evitarlos y no discutir con las demás personas; es decir, buscamos que siempre todos y todas estemos de acuerdo; sin embargo, eso no es posible, además, un mundo así sería bastante aburrido. Es necesario trabajar con las niñas y los niños en la aceptación de los conflictos como elementos importantes para el crecimiento y el enriquecimiento de las relaciones. Como docentes nos corresponde ayudarles a que comprendan que todas y todos somos diferentes y que vemos la vida de manera distinta; por ello, surgen los conflictos entre dos o más personas cuando hay diferencias en la forma de pensar, sentir y actuar.

La escuela es un espacio ideal para que las niñas y los niños aprendan a reconocer sus conflictos, a enfrentarlos sin miedo y a resolverlos como parte de sus actividades cotidianas.

Podemos observar el desarrollo de la capacidad para resolver conflictos cuando las niñas y los niños:

- ✓ Comprenden que la violencia y el conflicto no son lo mismo.
- ✓ Reconocen que los conflictos pueden ser positivos.
- ✓ Entienden que para resolverlos necesitamos de las y los demás.
- ✓ Pueden pedir ayuda cuando no pueden solucionarlos.

- ✓ Son capaces de identificar sus conflictos en la escuela y en la casa.
- ✓ Identifican alternativas para resolver sus conflictos sin violencia.

★ Las diferencias entre conflicto y problema

Actividad “Cómic del conflicto” para niñas y niños de todas las edades

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen qué es un conflicto a partir de la elaboración de una historieta.

Duración: 90 minutos.

Material: hojas blancas, lápices de colores, reglas.

Desarrollo

La maestra o el maestro explicará a las niñas y los niños, de manera clara y sencilla, qué es un conflicto. Dará ejemplos para asegurarse que lo comprenden; posteriormente, les pedirá que imaginen una historia en la que hay un conflicto; deberán crear sus personajes, decidir el lugar en el que sucede la historia y cómo se desarrolla. Cuando hayan terminado, les pedirá que elaboren una historieta en donde se muestre el desarrollo del conflicto, por qué surgió y qué sucedió; dibujarán su historia como un cómic y usarán para ello una hoja cuadrículada. Cuando terminen se juntarán en parejas para compartir su historieta.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará cómo se sintieron al elaborar su cómic y qué elementos de la historia se relacionan con su vida, es decir, cuándo han tenido conflictos y qué han hecho para resolverlos.

Recuerda que

En las siguientes sesiones se seguirá trabajando con los conflictos, por lo que es importante que la maestra o el maestro se asegure de que la totalidad de niñas y niños han comprendido el significado de esta palabra.

★ Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela, la comunidad.

Actividad “Analizando un conflicto” para niñas y niños de 6 años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños comprendan qué es un conflicto e identifiquen a las personas que participan en él y la frecuencia en que se utiliza la violencia en su resolución.

Duración: 40 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y a los niños que piensen en un conflicto reciente que hayan tenido, puede ser en la escuela o en su casa; una vez que lo hayan identificado elaborarán un dibujo del conflicto y escribirán las respuestas a las preguntas siguientes:

- ¿Qué personas participaron?
- ¿Qué fue lo que sucedió?
- ¿Hubo violencia?, ¿cómo fue?
- ¿Se resolvió el conflicto?, si se resolvió ¿cómo? Y si no se resolvió ¿por qué?

Cuando hayan terminados su trabajo, la maestra o el maestro pedirá que quien lo desee puede compartir su experiencia en algún conflicto.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará cómo se sintieron al recordar el conflicto y si se expresó en forma violenta. Explicará que en la siguiente sesión revisarán algunas alternativas para resolver sus conflictos sin violencia.

Recuerda que

Es posible que sea doloroso compartir sus conflictos para algunas niñas o algunos niños, por lo que es de suma importancia contar con un clima de respeto que favorezca la confianza y la comunicación.

Actividad “La vez que me peleé” para niñas y niños de 5 a 8 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños comprendan lo que es un conflicto e identifiquen qué pueden hacer en estas situaciones.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas de rotafolio, crayolas.

Desarrollo

La maestra o el maestro comenzará preguntando al grupo: “¿quiénes de ustedes se han peleado en esta semana con sus compañeros y compañeras?, ¿por qué se pelearon?, ¿qué sucedió durante el pleito? Explicará que al hecho de que dos o más personas quieran cosas distintas se le llama conflicto, y que los pleitos que contaron son conflictos. De igual forma, preguntará cuáles son las razones más frecuentes por las que tenemos conflictos.

A continuación colocará en el piso dos hojas de rotafolio (cuatro si el grupo es muy grande), y pedirá que todo el grupo dibuje en una hoja una pelea o un conflicto; cuando terminen, dibujarán en la otra hoja la solución del conflicto o las personas reconciliándose. Al finalizar preguntará cuál dibujo les gusta más y qué situación prefieren: tener un conflicto o cuando lo resuelven.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará cómo se sintieron en la actividad y qué creen pueden hacer cuando tienen un conflicto. Comentaré que cuando no pueden resolver sus conflictos solas o solos es necesario que pidan ayuda a una persona adulta o a un compañero o compañera.

Recuerda que

Es necesario que las niñas y los niños comprendan qué es un conflicto e identifiquen sus sentimientos cuando tienen diferencias con la otra persona involucrada. La maestra o el maestro explicará al grupo que cuando dos o más personas se pelean porque piensan o actúan de manera diferente se presenta **el conflicto**, por lo que las situaciones de las que hablaron son **conflictos**.

★ ¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?

Actividad “Pasillos” para niñas y niños de 6 años en adelante

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes identifiquen cómo resuelven o enfrentan los conflictos, asimismo, promover la comunicación y la cooperación como estrategias para resolverlos.

Duración: 45 minutos.

Material: un espacio amplio y periódicos usados.

Desarrollo

La maestra o el maestro trazará en el piso con tiras de periódico cinco caminos, que tendrán de ancho aproximado la medida de los hombros de las y los participantes; todos los caminos deberán pasar por el centro del salón. Pedirá al grupo que se divida en 10 equipos y cada equipo se colocará en el extremo de uno de los caminos y en puntos opuestos. La maestra o el maestro les dirá que para ganar cada equipo deberá pasar al otro extremo de su camino y regresar. Después, contará hasta tres para que inicien el cambio de lugares, todos y todas al mismo tiempo, sin salirse de su pasillo.

Para reflexionar

Al finalizar, la maestra o el maestro preguntará cómo se sintieron, si tuvieron alguna dificultad, que sucedió cuando todas y todos se encontraron en el centro, cómo decidieron quién iba a pasar, qué actitudes asumieron ante el conflicto y cómo se dio la comunicación, si es que la hubo, y si tomaron en cuenta los elementos del conflicto.

Recuerda que

La maestra o el maestro prestará atención a las posibles manifestaciones de violencia para que al final se reflexione sobre ellas. Si la cantidad de participantes es menor, se pueden hacer menos caminos.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD III. LOS CONFLICTOS Y SU RESOLUCIÓN

- ★ **Las diferencias entre conflicto y problema**
- ★ **Analicemos nuestros conflictos en la familia, la escuela, la comunidad.**
- ★ **¿Cómo resolver los conflictos sin violencia?**

Actividad “Resuelvo mis conflictos sin violencia”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen alternativas para resolver sus conflictos sin violencia.

Duración: 60 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro formará equipos de 5 o 6 personas y les pedirá recuerden un conflicto que haya sucedido recientemente en la escuela; con su equipo tendrán que reconocer quiénes participaron en el conflicto y qué sucedió. También recordarán si se resolvió o no y si hubo violencia. Una vez que hayan platicado sobre esto, cada equipo se organizará para preparar una representación actuada del conflicto. Primero, representarán el conflicto con violencia; después, actuarán una forma no violenta de resolverlo.

Para reflexionar

La maestra o el maestro recuperará las estrategias *noviolentas* utilizadas en las representaciones y hablará brevemente de la mediación como una alternativa cuando no puedan resolver sus conflictos por sí solas o por sí solos.

Recuerda que

En esta actividad se integrarán todos los elementos revisados en las sesiones anteriores, por lo que la maestra o el maestro deberá prestar atención a las representaciones, y así añadir o completar los temas ya vistos e incluso elaborar un esquema en el pizarrón, en el que se muestren los elementos del conflicto y las alternativas diversas para resolverlo sin violencia.

Para resolver en forma creativa los conflictos se necesitan desarrollar las competencias psicosociales que se presentan a continuación. Es de vital importancia reconocer en las Unidades anteriores qué competencias no han desarrollado las niñas y los niños, por lo que resuelven sus conflictos mediante la violencia y así considerar la realización de diversas actividades dentro y fuera del salón con el fin de aprender a convivir en forma armónica y respetuosa.

UNIDAD IV. YO, MI HISTORIA, MIS AFECTOS Y MI VIDA

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**
- ★ **Autoestima**
- ★ **Manejo de sentimientos y emociones**

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**

Conocernos significa saber cómo somos, cómo es nuestro carácter, qué nos gusta o nos disgusta, para qué somos buenas o buenos y qué nos cuesta más trabajo hacer.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando cada niña y niño describe y analiza:

- ✓ Cómo es su forma de ser, su carácter ante distintas situaciones y sus características físicas.
- ✓ Cómo se relaciona con las demás personas.
- ✓ Cuáles son sus fortalezas y debilidades en el trabajo escolar, en los deportes o ejercicios físicos.
- ✓ Cómo reacciona frente a una situación de conflicto.
- ✓ Cómo afecta su forma de ser y su carácter enfrentar los conflictos, en relación con las y los demás, en la escuela, en su hogar, etcétera.

Actividad “Dentro y fuera de mi mamá”

Lo que pretendemos con esta actividad es facilitar que las niñas y los niños tengan un mayor conocimiento personal, a través del recuerdo o de lo que les hayan platicado acerca de su nacimiento y los cambios físicos que vivieron en su desarrollo prenatal.

Duración: 30 minutos.

Material: cajas de cartón o costales o cobijas ligeras, grabadora y casetes de música clásica.

Desarrollo

Para llevar a cabo esta actividad es importante que el salón esté vacío o las bancas se hayan clocado junto a la pared. La maestra o el maestro pedirá a las niñas y a los niños un tapete y una caja lo suficientemente grande para que se puedan meter en ella. Iniciará el ejercicio mostrándoles una o varias fotos de mujeres embarazadas y les preguntará:

- ¿Qué significa que una mujer esté embarazada?
- ¿Han visto a su mamá, a alguna tía o vecina embarazada?
- ¿Tienen una hermana más pequeña o un hermano más pequeño?

La maestra o el maestro permitirá que todas y todos expongan sus pensamientos y experiencias. Después, les comentará que realizarán un juego en el cual deberán guardar silencio. Es necesario propiciar un ambiente agradable que les permita imaginar cómo fueron creciendo dentro de su mamá. Cada niña y niño deberá contar con su caja, y se colocará dentro de ella; al mismo tiempo se pondrá la música (se recomienda música clásica tranquila). Cuando estén dentro de la caja, hará una breve inducción y les solicitará que cambien la posición de su cuerpo, se muevan con cuidado, suave, lenta y silenciosamente conforme van creciendo, cuidando de no romper la caja.

Las niñas y los niños imaginarán cómo van creciendo y transformándose el cuerpo de su mamá, cómo ella les habla y cómo se van sintiendo, hasta que por fin están listos para nacer. Representarán cómo salen de su mamá, cómo se sienten y qué experiencias tienen fuera de ella.

Adecuación. Se podrán sustituir las cajas por costales o por cobijas ligeras. Asimismo, según la edad y el grado escolar, durante la inducción de esta actividad se podrá incrementar el grado de dificultad de las preguntas.

Para reflexionar

Al finalizar, es necesario recuperar en grupo cómo se sintieron las y los participantes, qué les agradó más, si habían imaginado antes cómo fue su nacimiento, cómo eran después de nacer, cómo son ahora y a quién se parecen.

Recuerda que

Esta actividad permite que las niñas y los niños expresen con su cuerpo cómo recuerdan o les platicaron fue su nacimiento y los cambios físicos que vivieron en su desarrollo prenatal. Asimismo, les ayudará a experimentar diferentes sensaciones mediante el contacto consigo mismas y consigo mismos y facilitará un mayor conocimiento personal. Es importante prestar atención a lo que les ocurra, de tal manera que se apoye a quien así lo requiera, sin interferir con el proceso del resto del grupo.

Actividad “Mi imagen ante el espejo”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan sus características físicas e identifiquen tanto las que son únicas como aquellas en que coinciden con las de otras personas.

Duración: 50 minutos.

Material: espejos de cuerpo completo o fotografías, hojas, lápices, grabadora y casetes.

Desarrollo

La maestra o el maestro colocará a las niñas y a los niños de pie en diferentes lugares del salón, de tal forma que cada quien observe su imagen en un espejo, de preferencia de cuerpo completo. Si no se cuenta con uno, se pueden utilizar sus fotografías. Se sugiere que haya música de fondo. Cuando las niñas y los niños estén frente al espejo o mirando sus

fotografías se realizará una breve inducción que les permita concentrarse en la observación de sí mismas o de sí mismos. Les invitará a identificar cómo son, cuál es su color de ojos, de cabello, la forma de su nariz, sus brazos y sus piernas, decidiendo lo que más les gusta, posteriormente, elaborarán un dibujo de sí mismas y de sí mismos, pero sin observarse.

Para reflexionar

Al finalizar, las niñas y los niños comentarán en el grupo qué cambios han observado en su cuerpo, qué les gusta de él, qué pueden hacer para cuidarlo, cómo se describen físicamente y en qué son diferentes a otras personas.

Recuerda que

Este ejercicio permite que niñas y niños observen con detenimiento las características de su persona, logren nombrarlas y plasmarlas de manera gráfica en un dibujo, reconociendo las semejanzas y diferencias con otras personas. Les ayuda en la identificación de su cuerpo para que al aceptarse como tales se relacionen mejor con las y los demás.

Actividad “Yo soy única o único” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños tengan un mayor conocimiento personal, mediante el reconocimiento y la expresión de características personales y al mismo tiempo puedan considerarse como seres únicos e irrepetibles.

Duración: 40 minutos.

Material: hojas, plumones, tarjetas de colores y pegamento.

Desarrollo

La maestra o el maestro entregará una hoja y varios plumones a cada participante para que elaboren el dibujo de una niña o de un niño. A continuación, les entregará cinco tarjetas de diferentes colores en las cuales anotarán características propias; ejemplos: “yo soy una niña inteligente”, “yo soy un niño listo”, “yo soy una niña juguetona”, “yo soy un niño penoso”. Cuando tengan listas sus tarjetas les solicitará que las peguen en cualquier parte del cuerpo que dibujaron. Cuando hayan terminado, la maestra o el maestro les organizará en equipos de cuatro integrantes para que compartan, de preferencia con quienes menos conviven, cuáles son sus características y si les gusta ser así.

Actividad “La papa caliente” para niñas y niños de 4 a 8 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan algunas de sus características personales y las compartan con el grupo.

Duración: 40 minutos.

Material: pelota de esponja.

Desarrollo

La maestra o el maestro, para iniciar el juego, pide a las niñas y a los niños que en silencio se observen entre sí y piensen en qué no se parecen. Luego, les dirá que tiene una papa caliente (pelota de esponja u otro objeto), la cual tendrá que pasar rápidamente a alguien, porque se quemará si se queda con ella por mucho tiempo. Les pedirá que cuando la reciban mencionen una característica que les hace diferente de las y los demás.

La maestra o el maestro prestará atención a que los comentarios no se repitan durante el juego hasta que todas y todos hayan participado. Comenzará el juego con un ejemplo: “ésta es la papa caliente y yo soy una niña traviesa”; “ésta es la papa caliente y yo soy un niño cariñoso”.

Para reflexionar

Al finalizar, comentarán en el grupo cómo se sintieron, si descubrieron aspectos nuevos acerca de ellas y de ellos, si encontraron alguna compañera o algún compañero con características iguales o semejantes y por qué las personas somos únicas e irrepetibles.

Recuerda que

Este ejercicio sirve para que las niñas y los niños hablen de sus características, tengan un mayor conocimiento personal y desarrollen habilidades para compartir aspectos de sí mismas o de sí mismos en los procesos de socialización. Se trata de que logren expresar claramente las características que cada niña y niño considera que tiene para reconocerse como una persona única e irrepetible.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Las niñas y los niños pueden dibujarse, tratando de pintar su color de piel, de ojos, de la ropa que llevan puesta, de su estatura, etcétera.
- ★ Pide a las niñas y a los niños que se reúnan con la persona del salón que se parezca más a ellas y ellos y comenten en qué se parecen.
- ★ En grupo, platiquen sobre cómo les ha dicho su mamá o su papá que son. Pregúntales: ¿están de acuerdo con lo que les dicen?
- ★ Reflexionen ¿en qué son distintos las niñas y los niños? ¿cómo creen que los deben tratar, igual o diferente?
- ★ Comenta con ellas y ellos qué les gusta de su forma de ser y qué les disgusta.
- ★ Ayúdales a identificar qué les gusta de su cuerpo y qué no les gusta.
- ★ Pregúntales: ¿qué cosas sabes hacer muy bien y cuáles te cuestan más trabajo o te salen mal?
- ★ Reflexionen: cuando una persona adulta les dice que son flojos o flojas y tontos o tontas, ¿creen, sin cuestionarlo, que esto es verdad?

★ **Autoestima**

La autoestima se define como el aprecio que sentimos hacia sí mismas o sí mismos. Esta competencia se relaciona con la confianza, el respeto y el cuidado que nos procuramos. Cuando la autoestima es alta, tenemos un bienestar personal y sentimos satisfacción por lo que somos, mientras que cuando es baja podemos sentir depresión y tener, en general, una mala opinión de nosotras o nosotros.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando cada niña y niño describe y analiza:

- ✓ **Lo que le gusta y le disgusta de su forma de ser y su aspecto físico.**
- ✓ Reconoce sus defectos.
- ✓ Valora sus cualidades y su forma de ser.
- ✓ Identifica lo que le gustaría cambiar de su persona y de su contexto.
- ✓ Se esfuerza en cambiar lo que no le gusta de sí mismas o de sí mismos.
- ✓ Evita ser violenta o violento con quienes se relacionan en la escuela, con sus familiares y con sus amigas o amigos.

Actividad “Me voy de campamento a...” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen sus necesidades primordiales de subsistencia, así como las acciones que les permitirán satisfacerlas.

Duración: 50 minutos.

Material: hojas, lápices y colores.

Desarrollo

La maestra o el maestro solicita a las niñas y a los niños que se sienten y formen un círculo para realizar un juego, que consiste en imaginar que se van de campamento al bosque. Propondrá un ambiente agradable que les invite a pensar en esta posibilidad; les explicará que cada quien debe elaborar una lista de las necesidades personales para estar en el campamento, y otra lista de los artículos que requieren para sobrevivir, como son alimentos, medicinas, ropa, entre otros, ya que el campamento durará cinco días. Posteriormente, les pedirá que ordenen ambas listas según la importancia de cada una.

La maestra o el maestro iniciará diciendo: “Me voy de campamento y necesito...”, con esta idea, todas y todos comenzarán su registro. Al terminar, compartirán por equipos sus listados y explicarán qué artículos decidieron son indispensables.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 8 años. Se sugiere que dibujen lo que se quieren llevar al campamento, siempre y cuando se refiera a la satisfacción de necesidades para vivir.

Para reflexionar

Al finalizar, se sentarán cómodamente y la maestra o el maestro les preguntará si fue fácil mencionar lo que les interesa en ese momento, si dijeron cosas que antes no habían comentado, cómo se sintieron y para qué les sirve hablar de sus necesidades.

Para satisfacer estas necesidades ¿lo hacen por sí mismas o por sí mismos o alguien tiene que ayudarles?, ¿cuáles son las necesidades de su vida cotidiana que satisfacen solas y solas? y ¿por qué es importante aprender a satisfacerlas por sí mismas o por sí mismos?

Recuerda que

Es importante propiciar que las niñas y los niños reconozcan sus necesidades primordiales de subsistencia y reflexionen acerca de la posibilidad de aprender a actuar en consecuencia para satisfacerlas por sí mismas y por sí mismos, de tal manera que sean capaces de enfrentar los desafíos y problemas que se les presenten en la vida cotidiana.

Actividad “Navío de intereses” para niñas y niños de 4 a 8 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan y mencionen sus gustos, deseos e intereses.

Duración: 50 minutos.

Material: pelota grande, de preferencia de esponja.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará a las y los integrantes en un círculo y utilizará una pelota u otro objeto similar con el que no se lastimen. Este juego consiste en lanzar el objeto de persona a persona. Se les invitará a decir con rapidez, cada vez que tengan la pelota en sus manos, lo que les interese ser o hacer. Quien reciba la pelota en más de una ocasión tendrá que nombrar un interés diferente. Se inicia el juego con un ejemplo, como: “yo quiero ser científica”; “me interesa aprender a bailar”.

Actividad “Autoafirmación” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños afirmen, con sus compañeras y compañeros, cualidades o aspectos positivos que valoren de su personalidad.

Duración: 30 minutos.

Material: hojas o tarjetas, plumones, lápices, grabadora y casete de música.

Desarrollo

Para esta actividad es importante crear un ambiente de escucha y respeto, sin burlas ni descalificaciones. La maestra o el maestro invitará a las niñas y a los niños a sentarse en el piso y formar de círculo. Les pedirá que en silencio y sin mirar a nadie escriban o dibujen cuatro características que valoren de sí mismas y de sí mismos, una en cada tarjeta. La maestra o

el maestro también realizará el ejercicio con el fin de que las y los participantes se animen a hacerlo.

Cuando concluyan, se levantarán y formarán dos círculos concéntricos, los cuales girarán en sentido contrario al escuchar la música. Tan pronto ésta se detenga, ellas y ellos también se detendrán y formarán parejas con las niñas y los niños del otro círculo. Se interrogarán mutuamente para indagar acerca de lo que cada quien haya registrado en la primera tarjeta. Esta acción se repite tres veces más para que hablen con las y los demás acerca de sí mismas y de sí mismos.

Actividad “El cartero” para niñas y niños de 6 a 9 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños afirmen, con sus compañeras y compañeros, cualidades o aspectos positivos que valoren de su personalidad.

Duración: 30 minutos.

Material: hojas y lápices.

Desarrollo

La maestra o el maestro pide a las niñas y los niños que corten una hoja en cuatro partes iguales, anoten en cada parte una característica personal y le entreguen los papelitos. Todas y todos se sentarán en el piso formando un círculo, la maestra o el maestro se colocará de pie al centro y dirá que lo que escribieron son cartas, que ella o él es el cartero y que cada vez que diga: “traigo esta carta para las niñas y los niños...” mencionará alguna de las características escritas en las tarjetas. Ejemplo: “traigo esta carta para las niñas y los niños gritones o alegres o penosos”. Quienes consideren que tienen esta característica, aunque no la hayan escrito, tendrán que levantarse y cambiar de lugar. La maestra o el maestro ocupará también un lugar en el juego.

Luego de mencionar la primera característica y cambiar de lugar, quien se queda de pie se convertirá en cartero y tendrá que sacar la siguiente carta y así sucesivamente hasta terminar todas las tarjetas.

Actividad “Carolina dice...” para niñas y niños de 4 a 6 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños afirmen con sus compañeras y compañeros cualidades o aspectos positivos que valoren de su personalidad.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo

Se propone este juego para que las niñas y los niños se animen a participar al reconocerse con las características que se mencionarán, ejemplo: “Carolina dice que pasen al centro y bailen las niñas y los niños sonrientes”; “Carolina dice que salten en su lugar las niñas y los niños a quienes les da pena hablar en público”.

Para reflexionar

Al finalizar, comentarán cómo se sintieron, si les fue fácil o difícil encontrar aspectos positivos de sí mismos o sí mismas, si pueden aceptarse como son, qué cualidades de otras personas les llaman la atención y cómo pueden desarrollarlas.

Recuerda que

Se trata de apoyar a las niñas y a los niños a nombrar características de su personalidad, independientemente de lo que otras personas piensen, de tal forma que logren afirmar los aspectos que consideren positivos de sí mismas y de sí mismos y eleven su autoestima.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Una forma de ayudar a incrementar la autoestima en los niños y las niñas es ayudándoles a percibir sus propias cualidades.
- ★ Haz un ejercicio mediante el cual hablen sobre sus metas para el futuro, qué quieren ser de grandes, qué les gustaría lograr en un año, etcétera.
- ★ Las niñas y los niños pueden discutir acerca de quiénes creen tienen mayor autoestima, los hombres o las mujeres. El propósito es llegar a la conclusión de que sin importar el género, todas y todos podemos tener una alta autoestima.
- ★ Reflexiona con las niñas y los niños acerca de qué hacen para cuidar su cuerpo.
- ★ Realiza un ejercicio en el que se reflexione cómo las niñas y los niños con baja autoestima permiten que les maltraten y qué pueden hacer para poner límites al respecto.
- ★ Haz una lista de las cosas que sabes hacer bien, y otra, con las que haces mal y puedes mejorar.

★ Manejo de sentimientos y emociones

Es identificar y entender los sentimientos y las emociones que experimentamos en diversas situaciones. Para reconocer los sentimientos y las emociones es necesario saberlos nombrar y expresar en forma apropiada, es decir, sin hacerle daño a nadie ni a nosotras mismas o nosotros mismos. El manejo de emociones y sentimientos es distinto del control de éstos, ya que no se pretende ocultar o negar el enojo o la alegría, sino poder reconocer cómo nos sentimos y expresar nuestras emociones de una manera adecuada.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando cada niña y niño:

- ✓ Identifica y distingue sus sentimientos, tales como: la tristeza, el miedo, la alegría, el enojo, la vergüenza, el amor, la ansiedad, etcétera ante situaciones específicas.
- ✓ Expresa sus afectos hacia las y los demás.
- ✓ Relaciona sus emociones y sentimientos con las situaciones que los producen.
- ✓ Maneja sus sentimientos y emociones de acuerdo con la situación en la que se encuentra y frente a otras personas.
- ✓ Dialoga los conflictos después de haberse calmado.
- ✓ Percibe las consecuencias positivas del manejo de sus sentimientos.

- ✓ Es capaz de expresar su enojo sin violencia.
- ✓ Expresa su desacuerdo con sus compañeras y compañeros o con personas adultas.
- ✓ Comunica a su familia y a maestras y maestros lo que le molesta y lo que le lastima.
- ✓ Es capaz de discutir con sus compañeras y compañeros sin utilizar violencia.
- ✓ Se relaciona con sus compañeras y compañeros sin insultos, golpes, gritos, etcétera.

Actividad “Nuestros sentimientos” para niñas y niños de 6 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen los sentimientos y las emociones que experimentan en diversas situaciones y la forma en que suelen expresarlas.

Duración: 40 minutos.

Material: ilustraciones o imágenes grandes, hojas de papel y lápices.

Desarrollo

La maestra o el maestro invitará a las y a los participantes a que expresen con gestos las emociones de enojo, tristeza, alegría, coraje, paz, entre otras. Después les pedirá que observen y describan algunas imágenes o ilustraciones que contengan rostros de niñas y de niños que expresen diferentes sentimientos y emociones. Les pedirá que comenten por qué creen que las niñas y los niños de esas imágenes se encuentran tristes, alegres, con cansancio, enojo, fastidio, sorprendidas o sorprendidos, pensativas o pensativos, entre otras, de tal forma que expresen varias respuestas. Luego, les invitará a recordar en qué ocasiones han experimentado estos sentimientos y estas emociones durante el tiempo que pasan en la escuela. Después, le solicitará a cada niña o niño escribir enunciados breves donde plasmen lo que recordaron.

La maestra o el maestro organizará a las niñas y a los niños en pequeños equipos para que compartan sus respuestas. Al terminar, les preguntará si a alguien le gustaría comentar lo que platicaron en su equipo con el resto del grupo.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 6 años. Puede trabajarse, primero, con la descripción y los comentarios acerca de las imágenes y después en un juego grupal, completando enunciados sugeridos por la maestra o el maestro, por ejemplo:

- En la escuela estoy alegre si...
- En el salón me enojo cuando...
- En la escuela me siento triste cuando...
- En el salón me siento fastidiada o fastidiado cada vez que...

Para reflexionar

La maestra o el maestro les preguntará cómo se sintieron, si es importante expresar los sentimientos y cómo los expresan, cómo manifiestan tristeza, enojo, alegría, coraje, entre otros. Asimismo, prestará atención a las respuestas para ayudar a las niñas y los niños a

reflexionar acerca de las situaciones escolares que provocan sentimientos y emociones, por ejemplo: “me siento triste cuando me pegan”, “tengo coraje cuando me molestan”, “me fastidio cuando no entiendo la clase”.

Recuerda que

Es conveniente que las niñas y los niños identifiquen y nombren sentimientos de alegría, enojo, tristeza, coraje, entusiasmo y fastidio. En caso de enfrentar obstáculos, es necesario ayudarles a proponer opciones para expresar sus sentimientos y emociones con firmeza, pero sin violencia.

Actividad “Narración de historias” para niñas y niños de 6 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan la manera en que manifiestan su enojo y comprendan la importancia de no reprimirlo, expresándolo sin violencia.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro invitará a las niñas y a los niños a cerrar los ojos y a colocarse cómodamente. Les dirá que contará una historia y que traten de imaginar lo que se les dice. Hará pausas en la narración para que puedan imaginarla.

“Conozco a una niña que se llama Leticia y ayer en la escuela su maestra les pidió que hicieran un dibujo libre con acuarelas, porque iban a montar una exposición para que la observaran todas las personas: maestras, maestros, niñas, niños, madres y padres.

Leticia puso mucho interés en su dibujo, comenzó a combinar colores y se sintió contenta porque le estaba quedando muy bien, así como a ella le gusta. Cuando estaba a punto de terminar, una compañera o un compañero pasó junto a ella y derramó sobre su trabajo el agua con la que había enjuagado su pincel.”

Piensa que si esto te hubiera ocurrido a ti en lugar de Leticia ¿cómo te hubieras sentido?, ¿qué es lo primero que hubieras hecho?

La maestra o el maestro dará el tiempo necesario para que imaginen lo que se les ha narrado y a continuación les pedirá abran los ojos y comenten al respecto. Tomará nota en el pizarrón de los sentimientos y las emociones que vayan diciendo. Cuando todas y todos hayan expresado sus ideas, la maestra o el maestro les pedirá identifiquen las respuestas violentas para que las subraye. Posteriormente, les invitará a que en lluvia de ideas comenten las consecuencias de expresar el enojo violentamente y las enlistará.

Para finalizar, les pedirá que se organicen en equipos y discutan algunas otras propuestas que sirvan para expresar el enojo sin violencia. Al terminar, cada equipo expondrá sus conclusiones.

Actividad “Juego de muñecas y muñecos” para niñas y niños de 4 a 6 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen aquellas situaciones que les hacen enojar y cómo actúan cuando experimentan este sentimiento.

Duración: 50 minutos.

Material: un muñeco o una muñeca para cada participante.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y a los niños que elijan un muñeco o una muñeca, en caso de que la escuela no cuente con este material les solicitará el día previo que traigan de su casa la muñeca o el muñeco de su preferencia. Para iniciar la actividad pedirá que se sienten en círculo y presenten a sus juguetes. Cuando todas y todos lo hayan hecho, les dirá: “me enteré de que sus muñecas y sus muñecos están muy enojadas o enojados”, y pedirá que cada quien le pregunte a su muñeca o muñeco el motivo del enojo y se lo cuente al grupo. Una vez que hayan hablado de su juguete, la maestra o el maestro les preguntará: ¿a ustedes, qué les hace enojar?, ¿qué hacen cuando están enojadas o enojados?

Para reflexionar

La maestra o el maestro ayudará a las niñas y a los niños a diferenciar las conductas pacíficas de las violentas; preguntará, por ejemplo: ¿qué ocurre cuando se responde con golpes?, ¿cómo se sienten cuando les dicen groserías?, ¿cómo nos sentimos cuando no podemos ponernos de acuerdo?, ¿cómo nos sentimos cuando alguien nos ofrece disculpas si nos ofendió?, ¿existen algunas otras maneras de expresar el enojo que no sea con violencia?

Recuerda que

Es importante que las niñas y los niños logren expresar el enojo sin llegar a la violencia, pues no se trata de reprimir este sentimiento, sino manifestarlo de manera franca, abierta y pacíficamente.

Actividad “Forzar el círculo” para niñas y niños de 6 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños experimenten diferentes emociones e identifiquen la forma en que reaccionan, y así propongan otras formas de expresión no violenta.

Duración: 30 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará al grupo en dos equipos. El primero, se colocará de pie en círculo con las piernas abiertas, de tal forma que no haya espacio libre entre ellas y ellos. El segundo equipo tratará de pasar entre las piernas de sus compañeras y compañeros para colocarse dentro del círculo. Les dirá que deben evitar, en la medida de lo posible, que quienes están afuera entren. Las niñas y los niños no podrán mover sus piernas ni sus pies

para mantener el círculo, pero sí el resto del cuerpo. La maestra o el maestro observará durante unos minutos lo que ocurre y cuidará que nadie se lastime.

Actividad “Entrando al círculo” para niñas y niños de 4 a 6 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños vivan diferentes emociones e identifiquen cómo reaccionan, y así propongan otras formas de expresión no violenta.

Duración: 30 minutos.

Material: gises blancos.

Desarrollo

La maestra o el maestro dibujará en el piso tres figuras rectangulares de diferente tamaño, una dentro de otra, y pide a las niñas y los niños que se ubiquen dentro del rectángulo más grande, para lo cual tendrán que desplazarse con precaución. Cuando se cerciore de que están dentro de la figura, les solicita avancen hacia el interior del rectángulo de tamaño mediano, y les indica que deben buscar los medios para que todas y todos quepan en él.

En el momento en que estén adentro, dará la indicación de que se coloquen en el interior del rectángulo más pequeño, cuidando que nadie quede afuera y haciendo todo lo necesario para lograrlo; permitirá que haya un momento de cohesión grupal y luego les solicita que se separen, salgan de las figuras y se sienten formando un círculo.

Para reflexionar

Al finalizar, la maestra o el maestro propiciará que el grupo comente qué ocurrió, cómo se sintieron, si alguien pudo entrar, cómo lo logró, qué impidió que las y los demás pudieran hacerlo, si hubo actitudes violentas, si alguien trató de negociar, cuál es la diferencia entre una y otra forma y cuál es la mejor. Ayudará a identificar en qué ocasiones no saben cómo resolver ciertas situaciones, motivo por el cual se recurre a la violencia. Pedirá que identifiquen cómo reaccionan cuando se enojan y cómo pueden expresar su enojo sin actuar con violencia. Rescatará de las intervenciones las formas pacíficas que pudieron haberse planteado para resolver el conflicto, tales como dialogar, convencer o negociar, en lugar de pelear.

Recuerda que

Es importante recuperar la expresión de los sentimientos y las emociones que surjan del ejercicio, enfatizar en la *noviolencia* e identificar otras formas de relacionarse y convivir.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Realiza un ejercicio en el que las niñas y los niños digan qué situaciones les enojan, les dan miedo, les hacen sentir felices, les provocan llanto, tristeza o amor.
- ★ Analiza con ellas y ellos cómo podrían expresar su enojo sin lastimar a las y los demás ni aguantarse el coraje.

- ★ Propicia una discusión sobre la diferencia en que mujeres y hombres sienten. Se deberá llegar a la conclusión de que todas y todos tenemos la misma capacidad de sentir las diferentes emociones.
- ★ Pregúntales cómo pueden saber que sus compañeros o compañeras sienten tristeza, alegría, enojo, susto, nervios o pena.
- ★ Identifica junto con las niñas y los niños las situaciones en que la expresión de emociones les puede causar un conflicto y qué pueden hacer en estos casos para no lastimar a las demás personas ni evitar lo que sienten.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD IV. YO, MI HISTORIA, MIS AFECTOS Y MI VIDA

- ★ **Conocimiento de sí misma y de sí mismo**
- ★ **Autoestima**
- ★ **Manejo de sentimientos y emociones**

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que desempeñan las competencias que hemos revisado en la resolución no violenta del mismo.

Desarrollo

La maestra o el maestro identificará con las niñas y los niños un conflicto que haya surgido dentro del salón de clases o en la escuela, y reflexionarán acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿cuál es el conflicto que se debe resolver?, ¿por qué surgió?
- b) ¿qué personas están implicadas?
- c) ¿cómo se sienten ellas ante ese conflicto?
- d) ¿cómo creen que se podría solucionar ese conflicto sin utilizar la violencia?

La maestra o el maestro propiciará que las niñas y los niños mencionen todas las posibles soluciones al problema, y terminará preguntando:

- e) ¿de qué nos sirve conocernos a nosotras mismas y nosotros mismos para resolver los conflictos sin violencia?
- f) ¿para qué nos sirve tener alta autoestima cuando tenemos un problema?
- g) ¿qué podemos hacer con nuestras emociones y nuestros sentimientos si queremos solucionar un conflicto sin utilizar la violencia?

Es necesario que entiendan la importancia de cada una de estas tres competencias en la resolución no violenta de conflictos.

Recuerda que

Algunas de las herramientas para resolver los conflictos sin violencia y para relacionarse en armonía con las y los demás son:

- Que las niñas y los niños reconozcan sus características y aspectos personales, así como sus necesidades e intereses.
- Qué desarrollen una imagen positiva de sí mismas o de sí mismos, en la que reconozcan sus fortalezas.
- Que aprendan a manejar y expresar sus emociones y sentimientos sin violencia.

UNIDAD V. YO Y MI RELACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS. LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO

- ★ **Empatía**
- ★ **Respeto y tolerancia**
- ★ **Confianza**
- ★ **Aprecio por la diversidad**

- ★ **Empatía**

La empatía es la capacidad de “ponerse en los zapatos de la otra o del otro” e imaginar cómo es la vida de esa persona. La escucha atenta es indispensable para llevar a cabo la empatía. Cuando somos capaces de ser empáticas o empáticos, podemos aceptar a las personas que son diferentes a nosotras o a nosotros.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y los niños:

- ✓ Escuchan y respetan a sus compañeras y compañeros y ponen atención a lo que dicen.
- ✓ Guardan su turno al participar en una discusión.
- ✓ Aceptan las preferencias de las y los demás, cualesquiera que sean, independientemente de su sexo.
- ✓ Pueden identificar los diferentes puntos de vista que se externan en una discusión o diálogo.
- ✓ Son capaces de comprender con paciencia y tolerancia a sus compañeras y compañeros con alguna limitación física o dificultad para aprender o comunicarse.

Actividad “La fotografía” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es favorecer que las niñas y los niños desarrollen la empatía al comprender y escuchar de manera atenta a otras personas.

Duración: 40 minutos.

Material: fotografías.

Desarrollo

La maestra o el maestro preparará una serie de fotografías que propicien que las niñas y los niños expresen lo que observan en ellas. Pedirá que pase al frente una voluntaria o un voluntario para que elija una de las fotografías y comente durante 2 o 3 minutos lo que ésta le provoca.

El grupo permanecerá atento y al finalizar alguien más explicará lo que escuchó. Comenzará diciendo el nombre de quien haya hablado sobre la fotografía, por ejemplo: “escuché a Luis decir que...”. La niña o el niño que pasó al frente con anterioridad sólo escuchará. Cuando haya terminado, la maestra o el maestro preguntará al grupo si a quien repitió lo dicho le faltó algo o si inventó otra cosa respecto al comentario sobre la fotografía, hasta que éste quede recuperado.

Después, les indicará que formen equipos de seis integrantes, les proporcionará varias fotografías para que, después de unos minutos, elijan una de la que deseen decir algo. Igual que en la primera parte del ejercicio, dará un tiempo para que piensen qué les provoca la imagen. Quien decida iniciar, la mostrará al equipo y se expresará diciendo: “esta fotografía me hace pensar en...”. Las y los demás atenderán y al terminar alguien dirá lo que escuchó.

En este segundo momento, quien inició dirá si sintió que le escucharon y si lo que dijo se comprendió. En caso de que no sea así, las y los demás miembros del equipo podrán intervenir uno por uno para dar su punto de vista, de tal forma que quien fue la primera persona en hablar sobre una fotografía se sienta escuchada. Cuando hayan terminado, la maestra o el maestro les pedirá que se sienten en círculo para iniciar la reflexión.

Actividad “Éste es mi dibujo” para niñas y niños de 4 a 8 años

Lo que pretendemos con esta actividad es favorecer la habilidad de empatía de las niñas y los niños mediante la práctica de la escucha atenta y la comprensión de la otra y el otro.

Duración: 40 minutos.

Material: hojas blancas y colores.

Desarrollo

La maestra o el maestro solicita a las niñas y a los niños que elaboren un dibujo. Cuando hayan terminado, les pide que en parejas expliquen a su compañera o compañero lo que hicieron y al finalizar solicita que presenten al resto del grupo el dibujo de su pareja. Acompañará a las niñas y a los niños en el ejercicio, les preguntará si sus compañeras o compañeros explicaron bien sus dibujos y si no les faltó nada por decir.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará cómo se sintieron durante la actividad, si expresaron con facilidad lo que sintieron, si escucharon a las otras y a los otros sin interrumpir, si comprendieron los mensajes sin agregar o inventar cosas que creyeron escuchar, qué les resulta más fácil, escuchar o hablar, y qué les pasa cuando no se les escucha.

Recuerda que

Es importante enfatizar con el grupo la capacidad que tenemos para escuchar y comprender a la otra o al otro desde lo que yo soy y siento, ya que en muchas ocasiones creemos escuchar lo que no se dijo o interpretamos los mensajes recibidos. Tratar de ponernos en el lugar de las y los demás hace posible comprender lo que me quieren decir, esto significa tener una actitud de empatía.

Actividad “El fin de semana”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños practiquen la escucha atenta y sean capaces de transmitir al grupo las vivencias de otra persona.

Duración: 50 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y a los niños que se organicen en parejas, e indicará que cada quien va a platicar sobre lo que hizo el fin de semana pasado: si fue a algún lugar o a visitar a alguien de su familia; si estuvo triste, feliz, enojada o enojado, qué comió, etc.; contarán con tres minutos para contarle a su pareja sus actividades. Se recomienda hacer énfasis en la importancia de escuchar con atención a quien nos está platicando.

Cuando haya transcurrido el tiempo, quien escuchó ahora platicará a su pareja sus actividades. Se darán tres minutos más y al finalizar las niñas y los niños se sentarán en círculo y cada integrante le comentará al grupo sobre lo que su pareja le platicó.

Para reflexionar

Al finalizar, todas y todos comentarán cómo se sintieron al platicar sus experiencias, si creen que la pareja entendió su mensaje; si se sintieron cómodos o cómodas con lo que su pareja comunicó al grupo; si les costó trabajo recordar lo que le habían platicado, si les fue fácil escuchar. Es importante rescatar el papel de la escucha en las relaciones entre las personas y cómo esto se vuelve indispensable para comunicarnos y resolver los conflictos de manera no violenta.

Recuerda que

Es importante cuidar que las niñas y los niños hablen respetuosamente de la experiencia de la persona con quien platicaron. El respeto es una actitud necesaria para practicar la empatía.

Actividad “La carta” para niñas y niños de 7 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reflexionen acerca de las vivencias de otras niñas y otros niños en contextos diferentes al suyo, experimentando así un sentimiento de empatía.

Duración: 50 minutos.

Material: hojas blancas, lápices, estampas.

Desarrollo

La maestra o el maestro iniciará la actividad preguntando a las niñas y a los niños: ¿cómo se imaginan que vive una niña o un niño cuyo país está en guerra?, ¿cómo creen que se sentirán?, ¿qué pensarán? Dará un tiempo para que quien desee hablar lo haga. Después les pedirá que piensen en esa niña o ese niño del país en guerra y le escriban una carta, en la que le pueden decir lo que quieran; también le pueden agregar un dibujo o pegar estampas y así su carta quedará muy bonita. Al finalizar, si alguien desea leer al grupo lo que escribió se dará un tiempo para esto. Puede hacerse un periódico mural con las cartas o un buzón en el que se depositen las de quienes prefieran no compartirlas con el grupo. Para las niñas y los niños de 4 a 6 años se recomienda sustituir la elaboración de la carta por un dibujo.

Para reflexionar

Al finalizar, las niñas y los niños comentarán cómo se sintieron durante la actividad y reflexionarán sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron al pensar en niñas y niños que viven en situaciones de guerra?
- ¿Qué creen les hace falta a esas niñas y a esos niños?
- ¿Qué más les gustaría decirles y no lo escribieron en su carta?
- ¿Cómo se imaginan que viven las familias en la guerra?

Después, se puede reflexionar acerca de niños o niñas en situaciones diferentes, pero más cercanas tales como: ¿qué sentirán las niñas o los niños cuando les pegan en su casa?, ¿a quienes reprueban año?, ¿las niñas y los niños que viven con alguna enfermedad difícil de curar? Es importante hablar acerca del concepto de empatía utilizando como ejemplo la actividad, en la que pudieron manifestarla con niñas y niños que viven en situaciones difíciles.

Recuerda que

Es importante guiar la reflexión de manera que realmente las y los participantes puedan imaginar y entender cómo se sentirán esas niñas y esos niños que viven una situación difícil, para así poder experimentar lo que es la empatía.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Organiza un ejercicio en parejas y un niño o una niña dice cómo se siente y su pareja escucha; al terminar repite lo que escuchó sin deformar el mensaje. Este ejercicio se

vuelve a realizar pero ahora a la inversa, quien escuchó habla y su pareja repite lo que dijo su compañera o compañero.

- ★ Reflexiona con las niñas y los niños si sienten que se les escucha en su familia.
- ★ Frente al grupo, una niña o un niño podrá exponer algún tema o conferencia de su interés. Al finalizar, la maestra o el maestro preguntará qué entendieron, si pusieron atención, si quien expuso logró transmitir su mensaje y que sus compañeras y compañeros le escucharan.
- ★ Las niñas y los niños pueden hacer un dibujo en el que contesten la siguiente pregunta: ¿cómo sabemos si alguien nos está poniendo atención y cuando no?
- ★ Reflexionen en grupo: ¿qué pasaría si viviéramos en un mundo en el que nadie pudiera escuchar a nadie? Pueden llevar a cabo un sociodrama para presentar sus conclusiones.

★ **Respeto y tolerancia**

Cualquier persona merece respeto como ser humano. El respeto implica no rebasar los límites de la otra o del otro; significa reconocer la existencia y la individualidad de las demás personas sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamientos. De igual manera, la tolerancia es la capacidad de saber escuchar y aceptar a las demás personas, al valorar sus distintas formas de ser y actuar.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y los niños:

- ✓ Se interesan en conocer a otras personas.
- ✓ Se relacionan y comparten juegos con niñas y niños diferentes.
- ✓ Distinguen formas de pensar, ser, sentir y hacer cosas diferentes a las propias y las respetan.
- ✓ Identifican cualidades que les gustan de la forma de ser de las demás personas, más allá de los estereotipos por sexo, preferencia sexual, clase social, discapacidad, origen étnico o racial, etcétera.
- ✓ Evitan etiquetar, burlarse e insultar a las demás personas.
- ✓ Conocen y defienden sus derechos y respetan los de otras y otros.
- ✓ Evitan juegos bruscos que pueden causar daño o lastimar a alguien.
- ✓ Se relacionan de manera respetuosa con las personas mayores.

Actividad “Así me gustas” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños practiquen la comunicación con sus compañeras y compañeros, tratándoles con respeto y tolerancia.

Duración: 40 minutos.

Material: hojas blancas para dibujar, plumones de colores o pinturas.

Desarrollo

La maestra o el maestro formará parejas al azar; una persona de la pareja elaborará un retrato en el que describirá las características de la otra, y a la inversa. Trabajarán en silencio, y anotarán a un lado del retrato las características positivas de la pareja que están dibujando y luego mostrarán el dibujo al grupo, mencionando estas características; después obsequiarán el retrato a su compañera o compañero. En grupo, platicarán cómo les describieron, si así se sienten y si les gustó lo que dijeron de sí mismas y sí mismos.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 8 años. Se sugiere adaptar la actividad para que no tengan que escribir, sino nombrar las características de sus compañeras y compañeros, por ejemplo: “éste es el retrato de Paty, ella es una niña simpática, flaca, que siempre está peinada y es mi amiga”.

Para reflexionar

La o el docente preguntará cómo se sintieron, si les gustó que les describieran sus compañeras o compañeros, si es importante aceptar a las y a los demás como son sin querer que cambien. De igual manera preguntará qué significan el respeto y la tolerancia.

Recuerda que

Es importante la actitud de las y los participantes hacia el grupo y promover que ellas y ellos reconozcan que el respeto es un valor que facilita comportamientos de apoyo, solidaridad y democracia entre las personas. Podemos partir de la premisa: “no pidas a las demás lo que no quieres para ti”. Es decir, en la medida en que nos respetemos y valoremos a nosotras mismas y a nosotros mismos respetaremos a otras personas.

Actividad “Todas y todos en favor del respeto y la tolerancia” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos lograr con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen las faltas de respeto que se dan en su salón, frente a las cuales propongan actitudes, conductas y comportamientos de respeto y tolerancia.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas blancas, hojas de rotafolio o cartulinas, plumones, pegamento, cinta adhesiva, tijeras, colores, revistas o periódicos para recortar.

Desarrollo

La maestra o el maestro repartirá a cada niña y niño una hoja, en la que deberán escribir tres faltas de respeto que ocurran en el grupo, incluyendo la que cada quien comete. Después, organizará equipos de cinco o seis personas para que compartan sus observaciones, y diseñen una campaña publicitaria (periódico mural, anuncios de televisión, radio, cartel) que denuncie las faltas de respeto detectadas y proponga conductas y comportamientos respetuosos.

Es importante que la maestra o el maestro indique que las campañas no deben acusar a nadie ni personalizar, sino proponer soluciones para eliminar las faltas de respeto. Mien-

tras los equipos estén diseñando su campaña, revisará cada trabajo y cuidará que sigan las indicaciones, especialmente la última.

Cuando los equipos terminen, presentarán su campaña al resto del grupo. Si se trata de un periódico mural o cartel lo pegarán en un lugar visible; en el caso de que sea un anuncio de televisión lo representarán. Se sugiere que la maestra o el maestro retome las soluciones que propongan los equipos para trabajarlas durante la reflexión.

Actividad “Nuestras manos” para niñas y niños de 4 a 8 años

Lo que pretendemos lograr con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen las faltas de respeto que ocurren en su salón, frente a las cuales propongan actitudes, conductas y comportamientos respetuosos.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas blancas con el nombre de cada niña o niño, pintura de agua, cinta adhesiva.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará al grupo en un círculo y les explicará que el respeto es aceptar, sin burlarse ni criticar, a quienes tienen formas de pensar, de ser o gustos diferentes. Por ejemplo, no burlarse de las personas que usan lentes; no criticar a los niños que no les gusta el fútbol, o tienen una religión distinta. Se trata de convivir con todas y con todos. Se sugiere pedir al grupo que brinde más ejemplos sobre conductas respetuosas. Una vez que quede claro qué es respetar, la maestra o el maestro les preguntará si creen que en el grupo se respetan entre sí o si ocurren faltas de respeto. Es conveniente que se recuperen los ejemplos de falta de respeto que la maestra o el maestro observe en el salón para ayudarles a detectarlos.

Después les pedirá que cierren los ojos y piensen en una falta de respeto que cometan comúnmente en el salón de clases. En seguida, repartirá las hojas con el nombre de cada niña y niño y les explicará que mencionarán la falta de respeto que cometen y qué harán de ahora en adelante para no repetirla. Después de eso, se pintarán la mano de color y la estamparán en su hoja; esto representará el compromiso adquirido con el grupo. Cuando todas y todos hayan terminado, pegarán sus hojas en la pared.

Por último, la maestra o el maestro explicará a las niñas y a los niños que durante esa semana, todos los días antes de salir del salón, quienes hayan logrado no faltar al respeto le pondrán un sello con su dedo a la hoja en la que está impresa su mano. Deben entender que no se trata de un concurso, sino de actuar con sinceridad.

Para reflexionar

Se les preguntará si reconocieron fácilmente las faltas de respeto que ocurren en el grupo, si pudieron aceptar las que cada quien comete. Se analizarán también las soluciones que dieron, las cuales se retomarán para que sean compromisos grupales que pueden trabajarse constantemente en el grupo.

Recuerda que

Es importante crear un ambiente de confianza, pues se busca que cada niña y niño reconozca sus faltas de respeto, por lo que no debe permitirse que se hagan juicios de valor, se evidencie o critique a alguien en particular.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexionar con las niñas y los niños el daño que pueden causar cuando se burlan de sus compañeras y compañeros. ¿De qué manera relacionan el respeto con el trato que dan y reciben de ellas y ellos en la escuela?
- ★ Elaborar en equipos un cartel con dibujos en los que manifiesten lo que es el respeto.
- ★ Realizar una actividad en la cual identifiquen a una persona del salón a la que creen le han faltado alguna vez al respeto, que describan la situación y se comprometan a no volverlo a hacer.
- ★ Analizar en el salón de clase con las niñas y los niños ¿para qué creen que nos sirve respetar a las demás personas?, ¿cómo se sienten cuando les faltan al respeto?, ¿de qué manera respetan a las personas adultas?
- ★ Reflexiona con las niñas y los niños qué hacer cuando alguien no les respete.

★ Confianza

La confianza es un sentimiento de seguridad, mediante el cual podemos actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos sin temor a los juicios ni a sentir amenazas. Significa reconocer que las personas merecen ser tratadas con dignidad y aprecio. Implica creer que podemos desarrollarnos, crecer individualmente y apoyar a otras u otros, así como permitir, cuando sea necesario, la ayuda y comprensión de las y los demás.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y los niños:

- ★ Participan y expresan sus dudas, cuestionamientos y puntos de vista.
- ★ Enfrentan abiertamente los conflictos, sin evadirlos.
- ★ Se dan cuenta de lo que hacen bien.
- ★ Identifican lo que pueden hacer para corregir sus errores y mejorar.
- ★ Son capaces de dialogar con sus compañeras y compañeros ante situaciones desagradables o injustas.
- ★ Reconocen y defienden sus derechos.
- ★ Piden ayuda cuando la necesitan.
- ★ Son capaces de compartir con alguna persona adulta cercana si han sufrido maltrato, violencia o algún hecho de hostigamiento sexual.

Actividad “El viento y el árbol” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos lograr con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan que pueden confiar en otras personas, así como brindarles confianza.

Duración: 20 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará equipos con 6 u 8 participantes, quienes permanecerán de pie y formarán varios círculos. Solicitará que alguien se coloque en el centro de cada círculo en posición firme, con los brazos pegados al cuerpo y los ojos cerrados. Luego, les dirá que quien está al centro dejará caer su cuerpo hacia los lados, mientras que las y los demás le recibirán con las manos y se moverán suavemente de un lado a otro como las ramas de un árbol mecidas por el viento.

Conforme se desarrolla la actividad, las niñas y los niños podrán alejarse poco a poco de su compañera o compañero sin arriesgar su seguridad. Al terminar el ejercicio, volverán a colocar en posición vertical a quien representó al árbol y podrá abrir los ojos.

Actividad “Patas de ratón” para niñas y niños de 6 a 8 años

Lo que pretendemos lograr con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan que pueden confiar en las demás personas, así como brindarles confianza.

Duración: 20 minutos.

Material: grabadora y música suave.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará a las niñas y a los niños en un círculo cerrado, viendo hacia la espalda de la persona a la derecha. Les pide que guarden silencio y cierren sus ojos, y con un tono de voz cálido, les dará las siguientes instrucciones:

“Cuando yo lo indique le darán un masaje en la espalda a la persona que tienen adelante y también recibirán un masaje de quien está atrás de ustedes. Para poder hacerlo, les pido que imaginen que poco a poco, con cuidado y sin lastimar, sus manos se van llenando de cariño y respeto para su compañera o compañero. Ahora pongan las manos encima de la espalda de su compañera o compañero y muévanlas como si fueran patas de ratón que caminan por toda la espalda... Ahora muévanlas como serpientes... Ahora como salto de rana... Ahora como vuelo de mariposa... Ahora como boca de pez... Ahora como patas de gato... Ahora como mosca... Ahora como pico de pollo... Ahora como pinzas de cangrejo... Ahora como pezuñas de caballo... Ahora como patas de elefante, etcétera”.

Se sugiere dar un minuto para cada movimiento; antes de cambiar de instrucción puede sugerírseles que acompañen el masaje con los sonidos de cada animal. Al final, se repetirán todos los movimientos en un orden invertido.

Al finalizar la actividad, es importante que las niñas y los niños expresen cómo se sintieron al dar el masaje; si lo hicieron sin lastimar y si movieron sus manos como correspondía a cada animal. Igualmente, al recibir el masaje si sintieron seguridad, si lo disfrutaron o les disgustó. Deberán registrarse los comentarios para retomarlos al momento de reflexionar.

Para reflexionar

La maestra o el maestro promoverá que las y los participantes comenten cómo se sintieron durante el ejercicio, cuáles fueron sus temores, si lograron tener confianza en sus compañeras o compañeros. También, qué se siente confiar en las demás personas y que ellas tengan confianza en nosotras o en nosotros. Les pedirá que identifiquen en quiénes confían más y por qué.

Recuerda que

Es importante promover que las niñas y los niños acepten que todas las personas merecen reconocimiento y aprecio, por lo que darles el apoyo cuando sea necesario les ayudará a tener confianza en sí mismas y en quienes están cerca de ellas.

Actividad “Prueba, toca y confía”

Lo que pretendemos lograr con la actividad es que las niñas y los niños reconozcan las actitudes y los comportamientos que se requieren para que exista confianza entre las personas.

Duración: 60 minutos.

Material: paliacates o pañoletas y muestras de frutas, mermelada o azúcar, café, salsa de tomate, mayonesa, mostaza, vinagre, chile piquín, limón. Objetos como: lijas, algodón, piedras, tela, frijoles, papel, gelatina.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las y los participantes que formen parejas. Después, les explicará que un miembro de la pareja permanecerá sentado y se vendará los ojos y su compañero o compañera le dará a probar diferentes alimentos y a tocar distintas texturas. Pedirá a quienes se vendaron esperen un momento, mientras explica a las parejas, llevándoles a donde se encuentre el material, lo que harán: “De los alimentos y objetos que hay aquí, ustedes deben elegir dos sabores y dos texturas que darán a comer y a tocar a su pareja. Primero, le darán a probar, después a tocar, otra vez a probar y nuevamente a tocar”.

El número de pruebas puede variar según el ritmo del grupo. Se sugiere contar con sabores salados, dulces, amargos, ácidos y picosos, y con texturas rugosas, lisas, duras y blandas. Así, cada niña y niño se irá con su pareja para realizar la actividad. Cuando hayan terminado, deberán intercambiar los roles y repetir la actividad.

Para reflexionar

La maestra o el maestro les pedirá que comenten cómo se sintieron cuando les tocó probar y tocar y cómo cuando fue a la inversa; si sintieron seguridad al probar y tocar, si confiaban en su pareja, si brindaron confianza y cómo, si dieron a probar los sabores con cuidado.

También les preguntará ¿qué necesitan para confiar en las y los demás y qué hacen ustedes para que les tengan confianza?, puede dar un ejemplo: “para confiar yo necesito que no se burlen de mí”. Se sugiere hacer una lista con las respuestas que den las niñas y los niños.

Recuerda que

Es importante observar durante la actividad las actitudes que generan confianza y aquellas que, por el contrario, causan desconfianza, para compartirlas con las niñas y los niños durante la reflexión, de tal forma que les permita reconocer que hay ciertos comportamientos que brindan confianza y que también nos permiten confiar en las y los demás.

Actividad “Cámara fotográfica” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y niños puedan experimentar sentimientos de confianza en sus compañeras y compañeros e identificar las características de un ambiente de confianza.

Duración: 50 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro dirá a las niñas y a los niños que se pongan de pie y formen parejas. Indicará que la siguiente actividad tiene que realizarse en completo silencio. Ésta consiste en que un miembro de la pareja cierra los ojos y se convierte en una cámara fotográfica. Dejará que su compañera o compañero, quien será la fotógrafa o el fotógrafo, le lleve a un recorrido en el que tomará fotografías de imágenes, objetos o personas que le interese mostrar.

La cámara irá todo el tiempo con los ojos cerrados y cuando la fotógrafa o el fotógrafo quiera captar una imagen se detendrá y presionará la mano de su compañera o compañero; esto indicará que abrirá y cerrará rápidamente los ojos como si fuera el lente de una cámara que capta una imagen.

Así continuará el recorrido durante 5 minutos, posteriormente se invertirán los papeles. Es importante decirle a las y los participantes que la experiencia, tanto de quien es la cámara como el fotógrafo o la fotógrafa, requiere se realice con respeto, cuidado y brindando seguridad y confianza a su compañera o compañero. Cuando termine el tiempo destinado para cada recorrido, la maestra o el maestro les pedirá que se sienten en círculo y se preparen para comentar cómo se sintieron.

Actividad “Mi amiga o amigo del alma” para niñas y niños de 4 a 8 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y niños puedan experimentar sentimientos de confianza en sus compañeras y compañeros e identificar las características de un ambiente de confianza.

Duración: 50 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro explicará a las niñas y a los niños la actividad que van a realizar, la cual consiste en identificar quién y cómo sería una amiga o un amigo del alma. Señalará que en este tipo de amiga o amigo se puede confiar ampliamente. Les pedirá que le dibujen en una hoja y mencionará que puede ser alguien que conocen o si prefieren inventarle. El dibujo contendrá detalles de esta amiga o este amigo para que después lo presenten a sus compañeras y compañeros. Cuando hayan terminado sus dibujos, les pedirá que se sienten en círculo y platiquen sobre su amiga o amigo del alma y por qué sienten que pueden confiar en él o en ella.

Para reflexionar

La maestra o el maestro les preguntará cómo se sintieron, qué opinan de tener a alguien en quien confiar, en qué personas de su familia confían y por qué; cuáles conductas les permitieron sentir confianza. Anotará en el pizarrón un listado de las características que las niñas y los niños hayan mencionado y les ayudaron durante la actividad a sentir confianza.

Recuerda que

Es importante que la maestra o el maestro preste atención durante toda la actividad y retome las ideas de las niñas y los niños para mencionar cómo son las personas en quienes confían.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Realiza un ejercicio en el que las niñas y los niños hablen de las personas en quienes confían y por qué.
- ★ Reflexiona con las niñas y los niños ¿cómo puedes darte cuenta si tus compañeras y compañeros confían en ti?, ¿cómo te sientes cuando confían en ti?, ¿qué puedes hacer para ganarte la confianza de otras personas?
- ★ En equipos, inventen una canción con el tema de la confianza.
- ★ Pregúntales qué cambios les gustaría se dieran en el salón de clases para sentirse en un ambiente de mayor confianza y trata de llevar a cabo sus propuestas.
- ★ Realiza una actividad en la que cada niña o niño busque en el salón a la persona en quien más confía y en pareja platiquen acerca de cómo es su familia. Esta actividad se puede realizar separando al grupo en niñas y niños, formando parejas del mismo sexo y posteriormente de niño y niña. Discutan en grupo si la confianza es la misma y por qué existen diferencias.

★ Aprecio por la diversidad

El aprecio por la diversidad es la capacidad de reconocer que los seres humanos son únicos e irrepetibles. Implica valorar las diferencias de raza, género, credo, discapacidad e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando los niños y las niñas:

- ✓ Se tratan con respeto, sin etiquetar o burlarse de las y los demás.
- ✓ Conocen, defienden sus derechos y respetan los de otros y otras.
- ✓ Se interesan por conocer a otras personas.
- ✓ Se relacionan y comparten juegos con niñas y niños diferentes.
- ✓ Evitan burlarse de sus compañeras y compañeros por diferencias de raza, sexo, discapacidad o características físicas.
- ✓ Distinguen formas de ser, de pensar, de sentir y de hacer las cosas diferentes a las propias y las respetan.
- ✓ Identifican cualidades que le gusta de la forma de ser de las y los demás, más allá de los estereotipos.

Actividad ¿Me aceptas como soy? para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las y los participantes reconozcan y valoren las diferencias de credo, género, raza, discapacidad e ideología, y la manera en que expresan tales diferencias.

Duración: 30 minutos.

Material: Paliacates o pañoletas, hojas, lápices y colores.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y a los niños que formen cuatro equipos al azar y salgan del salón; les comenta que utilizando un paliacate o pañoleta hará lo siguiente con las y los integrantes de los equipos:

- Equipo 1. Les sujetará el brazo derecho o el izquierdo, dependiendo de su lateralidad.
- Equipo 2. Les vendará los ojos.
- Equipo 3. Les cubrirá la boca para que no puedan hablar.
- Equipo 4. Realizarán la actividad como siempre lo hacen.

Una vez que estén inmovilizados, les pedirá que entren al salón y tomen del centro de éste una hoja y un lápiz y escriban cómo se sentirían si tuvieran que vivir con una discapacidad como la que ahora tienen. A quienes no tienen ninguna, cómo se sentirían en una escuela en donde tuvieran que convivir con personas que presentan una discapacidad. Al terminar, les pedirá que se retiren el paliacate o pañoleta y formen un círculo para que comenten cómo se sintieron.

Si existe en el grupo un niño o una niña que tiene algún tipo de discapacidad, de igual forma le pedirán que comente su experiencia.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 8 años. En lugar de escribir pueden hacer un dibujo al regresar al salón.

Para reflexionar

La maestra o el maestro les pedirá que piensen en cómo se sienten las personas que tienen alguna discapacidad; cómo nos sentimos poniéndonos en su lugar, qué podemos hacer por ellas y cómo podemos convivir con personas diferentes a nosotras o a nosotros. En caso de que algún niño o niña tenga realmente una discapacidad, será muy importante escuchar su opinión al respecto.

Recuerda que

Es importante recuperar durante la reflexión los comentarios de las niñas y los niños para ayudarles a identificar las conductas de exclusión o aceptación que se dieron en el grupo, resaltando cuáles son las ventajas de aceptar la diversidad y la diferencia entre las personas, con el fin de valorarse y comprender que todos los seres humanos tenemos capacidades y limitaciones porque somos diferentes los unos de los otros.

Actividad “Dibujando a mi familia”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños comprendan que no hay un solo tipo de familia sino una gran diversidad.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas blancas, cinta adhesiva, lápices, colores o plumones.

Desarrollo

La maestra o el maestro repartirá una hoja y colores a cada niña y niño y les pedirá que dibujen a su familia, incluyendo solamente a las personas con las que viven. Cuando terminen sus dibujos les dirá que los peguen en la pared para formar una galería de familias, y les invitará a que observen los dibujos con atención y respeto. Al terminar la observación, les pedirá que elijan a una persona cuya familia sea diferente a la propia para que platicuen sobre ésta. Después, les indicará que se sienten en círculo y comenten brevemente lo que les gustó o llamó la atención de la familia de la que platicaron.

Para reflexionar

La maestra o el maestro les pedirá que comenten qué observaron en la galería, si son iguales las familias de todas y todos, en qué son diferentes, cuáles creen que son las diferencias entre las familias chicas y las familias grandes. Es necesario que se den cuenta que existen diferentes tipos de familias como las integradas por mamá, hijas e hijos; papá, hijas e hijos, las que viven con los abuelos y otros parientes, sin que una sea mejor que otra.

Recuerda que

Es importante poner atención durante la actividad, ya que puede haber burlas o críticas ante las que se deberá pedir respeto y poner un límite. También es importante recuperar

los comentarios y las respuestas que sean útiles para concluir que debe respetarse y valorarse la gran diversidad de familias.

Actividad “Pintando la escuela” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan que la diferencia sexual no implica diferencia de trato ni desigualdad entre los géneros.

Duración: 30 minutos.

Material: hojas blancas y lápices.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a cinco voluntarias o voluntarios que salgan del salón para que se pongan de acuerdo, pues dramatizarán la siguiente historia:

“Este día en la escuela, la maestra les pidió a dos niñas y a dos niños que pintaran una pared del salón. Cuando terminaron de pintar ya era la hora del recreo, entonces la maestra dijo:

-Clara y Rosita pueden ir a jugar; Antonio y Juan me ayudarán a lavar los utensilios que usamos para pintar.

Juan pregunta: -¿Por qué las niñas no participan en la limpieza, maestra?

La maestra contesta: -Porque son mujeres, el trabajo de limpiar les toca a los hombres, no protesten.

Clara y Rosita salen felices a jugar, Antonio y Juan se quedan recogiendo los utensilios de pintura, lavan y secan las brochas, recogen el thinner y tapan las pinturas.”

Al resto del grupo, la maestra o el maestro le informará que se representará una historia, y es necesario que pongan atención porque después la comentarán. Les pedirá que se coloquen en una posición cómoda, y al terminar la representación les sugerirá se integren en equipos y comenten y den sus puntos de vista en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué te pareció la historia?
- ¿Qué título le pondrías?
- ¿Crees que en esta escuela las niñas y los niños son tratados como iguales?
- ¿Por qué?
- ¿Se presenta algún tipo de diferencia en el trato hacia las niñas y los niños en esta historia?
- ¿A quién se le trata de diferente manera?
- ¿Crees que esta historia sucede en la vida real?
- ¿Por qué?

Cuando todos los equipos hayan terminado de comentar la historia, la maestra o el maestro les solicitará que se sienten en círculo para compartir con el grupo.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 8 años. Podrán utilizar cuentos, cambiando roles como madrastras por padrastros, lobos por lobas, cenicientas por cenicientos, Blanca Nieves por Blanco Nieves, héroes por heroínas, etcétera.

Para reflexionar

Se promoverá que las niñas y los niños comenten si estuvieron de acuerdo con las respuestas, qué opiniones fueron diferentes, si están de acuerdo en que las niñas y los niños tengan que hacer cosas diferentes sólo por ser mujeres u hombres, si conocen personas que hayan vivido alguna situación parecida, qué opinan al respecto y si les gustaría compartir este hecho con el grupo.

Recuerda que

Es importante recuperar las respuestas que sirvan para identificar que la diferencia sexual no implica discriminación o desigualdad entre los géneros, con el objeto de reconocer que todos los seres humanos tenemos la posibilidad de acceder a la igualdad de trato y de oportunidades.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Las niñas y los niños pueden escoger a alguien del salón que físicamente sea muy diferente a ellas y a ellos y platicar en qué son distintos y lo que les gusta de esa persona.
- ★ Realizar un ejercicio en el que cada niño y niña elija a una pareja que casi no conoce, con la que compartirá: cómo festeja su cumpleaños, qué hace por las tardes y en qué trabajan su papá y su mamá. Podrán comentar en qué son diferentes y qué les gusta de estas diferencias.
- ★ En grupo, las niñas y los niños pueden hacer exposiciones, conferencias o dibujos sobre las costumbres de otros estados y países, para encontrar las semejanzas y las diferencias en sus poblaciones.
- ★ Busca que intercambien correspondencia con una niña o un niño de otro salón y, si es posible, de otros estados, para que hablen de sus costumbres, tradiciones, formas de pensar, divertirse y convivir en familia.
- ★ No permitas que tus alumnas y alumnos ofendan con comentarios discriminatorios y sexistas, cuando lo hagan cuestionarlos y platica con ellas o ellos.
- ★ Pregunta a tus alumnos y alumnas cómo creen que se debe tratar a los niños y cómo a las niñas y si en su familia se les trata igual a las mujeres y a los hombres. Procura llevarlos a la conclusión de que niños y niñas deben recibir un trato igual.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD V. YO Y MI RELACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS. LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO

- ★ **Empatía**
- ★ **Respeto y tolerancia**
- ★ **Confianza**
- ★ **Aprecio por la diversidad**

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que desempeñan las competencias que hemos revisado en la resolución no violenta de éste.

Desarrollo

La maestra o el maestro identificará con las niñas y los niños un conflicto que haya surgido dentro del salón de clases o en la escuela, y reflexionarán acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto que se debe resolver?, ¿por qué surgió?
- b) ¿Qué personas están implicadas?, ¿cómo se sienten ante ese conflicto y si han hablado entre sí abiertamente sobre éste?
- c) ¿Existen chismes o rumores que complican el conflicto?
- d) ¿Cómo creen que se podría solucionar ese conflicto sin utilizar la violencia?

La maestra o el maestro propiciará que las niñas y los niños mencionen todas las posibles soluciones al conflicto y terminará preguntando:

- e) ¿De qué nos sirve practicar la empatía para resolver los conflictos sin violencia?
- f) ¿Para qué nos sirve la confianza cuando tenemos un conflicto?
- g) ¿Por qué es importante el respeto si queremos solucionar un conflicto sin utilizar la violencia?

Es importante que las niñas y los niños entiendan qué papel desempeña cada una de estas tres competencias en la resolución no violenta de conflictos.

Recuerda que

Para lograr que las niñas y los niños desarrollen comportamientos de apoyo y solidaridad y resuelvan conflictos sin violencia, es indispensable:

- Favorecer habilidades de empatía y de escucha atenta entre las niñas y los niños, así como lograr que acepten a las personas que son diferentes a ellas y ellos.
- Inculcar que no rebasen los límites de las y los demás, no les juzguen ni critiquen por ser diferentes.
- Fomentar la confianza como un sentimiento de seguridad, mediante el cual puedan actuar con libertad, decir lo que piensan y sienten sin temor al juicio ni a la amenaza.

- Evitar comportamientos discriminatorios entre las personas, reconociendo y aceptando las diferencias de credo, género, raza, discapacidad e ideología.

UNIDAD VI. EL DIÁLOGO Y LA ASERTIVIDAD PARA RESOLVER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES

★ Comunicación asertiva

★ Toma de decisiones

La comunicación asertiva es la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara, directa y sin utilizar la violencia. Para comunicarnos asertivamente es necesario hablar en primera persona. Ser asertiva o asertivo implica saber decir “no” o “sí” de acuerdo con lo que realmente deseamos. Esta competencia también se relaciona con nuestra capacidad para pedir ayuda cuando la necesitamos.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y los niños:

- ✓ Expresan claramente sus sentimientos, deseos, ideas y puntos de vista.
- ✓ Escuchan y respetan a sus compañeras y compañeros cuando les hablan y ponen atención a lo que les dicen.
- ✓ Guardan turno para participar en una discusión o diálogo.
- ✓ Defienden sus puntos de vista, utilizando argumentos claros.
- ✓ Comprenden los puntos de vista de sus interlocutores y fundamentan sus acuerdos y desacuerdos con ellas y ellos.
- ✓ Buscan compartir sus ideas y puntos de vista.
- ✓ Pueden expresar su enojo o molestia sin violencia.
- ✓ Toman decisiones con base en sus deseos, sentimientos e ideas y no solamente de acuerdo con las opiniones de las personas adultas.

Actividad “Acuarelas de asertividad” para niñas y niños de 7 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños practiquen la comunicación asertiva con sus compañeras y compañeros del grupo.

Duración: 50 minutos.

Material: hojas blancas, acuarelas, pinceles, bolsa de plástico.

Desarrollo

La maestra o el maestro escribirá el nombre de cada niña o niño en un pedazo de papel, lo doblará y meterá en una bolsa de plástico; después de revolver los papeles, pedirá a cada participante que tome un papelito, lo lea y no le diga a nadie quién le tocó. A continuación

les indicará que identifiquen lo que sienten por esa persona, lo que piensan de ella y qué les gusta, atrae o cae bien; después, harán un dibujo con las acuarelas en el que plasmen lo que hayan identificado. Cuando finalicen su dibujo, les pedirá que se acerquen a la persona que les tocó, le regalen el dibujo y le expliquen lo que dibujaron.

Para reflexionar

Al finalizar, las niñas y los niños comentarán cómo se sintieron durante la actividad; qué sintieron cuando leyeron el nombre de la persona que les tocó, si les costó trabajo identificar lo que piensan y sienten por ella, cómo se sintieron cuando realizaban su dibujo y cuando lo regalaban y le decían a esa persona lo que sienten hacia ella. Es importante que las niñas y los niños comprendan que decirle a una persona lo que pensamos y sentimos por ella es parte importante de la comunicación asertiva.

Recuerda que

Es importante, antes de hacer el intercambio de los papelitos, pedirle al grupo su colaboración para evitar que haya burlas, quejas o chismes hacia cualquier persona.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 6 años. En lugar de darles el papel con el nombre escrito, la maestra o el maestro les podrá leer quién les tocó para hacer su dibujo.

Actividad “Yo siento, yo pienso y yo opino” para niñas y niños de 7 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños expresen sus ideas y sentimientos de manera asertiva.

Duración: 50 minutos.

Material: pelota de esponja, hojas blancas, plumones o crayolas.

Desarrollo

La maestra o el maestro comentará con las niñas y los niños que es importante manifestar lo que pensamos o sentimos de forma asertiva y sin violencia; es decir, expresarlo directamente y hablando en primera persona, por ejemplo, a mí..., yo pienso... o mi opinión es.... Les explicará que para entender y practicar la comunicación asertiva realizarán la siguiente actividad, que consiste en formar un círculo de pie y, según les toque, contestarán preguntas o completarán frases de acuerdo con sus pensamientos y sentimientos. Para iniciar la actividad, la maestra o el maestro lanzará la pelota. Las preguntas o frases son las siguientes:

- Cuando me gritan yo me siento...
- Qué opinas de las mamás o los papás que golpean a sus hijas o hijos.
- Comenta de quién te gusta recibir besos y abrazos y por qué.
- Menciona con quién de tus compañeras y compañeros te gusta platicar y por qué
- Cuando me siento triste necesito...
- Cuando estoy alegre me gusta...

- Menciona qué tipo de comida no te gusta y por qué.
- Cuál sería tu lugar favorito por visitar y por qué
- Si fueras de campamento y tuvieras que ir con alguien de tu familia a quién elegirías y por qué.
- Cuando alguien a quien tu quieres sufre, tú...
- Cuando llegas a un lugar donde no conoces a nadie, te sientes...
- Qué opinas de que las hijas o los hijos insulten a su mamá o su papá cuando no están de acuerdo con lo que les piden.
- Cómo le pedirías a tu mamá o a tu papá que no quieres que te llame por tu apodo delante de tus amigas y amigos.
- Si una persona adulta te grita, cómo le pedirías de manera asertiva que no lo haga.
- Entrás a ver tu película favorita y la persona que está sentada justo atrás de ti no deja de platicar, cómo le pedirías de manera asertiva que guarde silencio.

Es importante que la totalidad de las y los participantes contesten por lo menos una vez; se puede repetir una pregunta o frase para diferentes participantes o inventar otras. Cuando hayan participado todas y todos regresarán a su lugar para comentar lo que sucedió en la actividad.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 6 años. Pueden dibujar sus respuestas y al concluir pegar sus dibujos en la pared, de manera que se forme un mural en el cual se expresen algunos de sus pensamientos y sentimientos. Las niñas y los niños que lo deseen pueden mencionar la pregunta o frase que les tocó y comentar su dibujo.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará al grupo qué sintieron al compartir lo que piensan y sienten, si pudieron realmente expresar lo que sintieron y si en algún momento les cuesta más trabajo expresar lo que piensan o sienten y por qué.

Recuerda que

Es muy importante que la maestra o el maestro preste atención a las respuestas de las niñas y los niños y les anime a expresar su opinión o su sentir en primera persona.

Actividad “No a la fuerza”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen las muestras de afecto que les gusta recibir y aquellas que les disgustan, del mismo modo que puedan expresar su desagrado en estas situaciones.

Duración: 90 minutos.

Desarrollo

La maestra o el maestro explicará a las niñas y los niños que trabajarán con un cuento. Les entregará una hoja impresa con diferentes frases, que deberán leer primero una por una y

después ilustrarlas con un dibujo. Es posible que haya participantes que no quieran dibujar; es importante no presionarles y hablar a solas con ellas o ellos, ya sea durante el desarrollo de la actividad o al final de la sesión. Las frases que ilustrarán son las siguientes:

Besos y dibujos	Besos y dibujos
1. Hay besos de apapacho	2. Hay besos para consolar a alguien cuando se lastimó
3. Hay besos de gusto cuando pasa una cosa buena	4. No todo el mundo besa con la boca: las y los esquimales besan con la nariz
5. A la mayoría de nosotros o nosotras nos gustan los besos casi siempre y nos sentimos muy bien cuando alguien nos besa	6. Hay besos de canica

Besos y dibujos	Besos y dibujos
7. Hay besos de saludo	8. También se dan besos en la imaginación, como cuando decimos en el correo “te mando un beso”
9. No todos los besos dan sensaciones agradables. Algunos besos preferimos no recibirlos o nos dan asco	10. ¿Te ha mordido alguien el cachete al darte un beso?
11. ¿Recuerdas cómo te sientes cuando te besa alguien que tiene un bigote muy tieso?	12. Tú puedes escoger. Quizá quiera besarte alguien que no te cae bien; entonces puedes decir no .

Besos y dibujos	Besos y dibujos
13. Quizá la persona que nos pide un beso nos cae bien, pero si no tienes ganas de dárselo en ese momento, puedes decir no	14. Puede ser que la otra persona se enoje o quiera obligarte, pero tú puedes decidir cuándo besas y a quién besas
15. Tú tienes derecho a decidir no, prefiero no, ahora no	16. Haz la prueba de decir no para ver cómo te sientes
17. Habla con quien le tengas confianza y cuéntale qué pasa cuando alguien te da besos que no te gustan	18. Puedes decírselo a una amiga, a un amigo. Tal vez también te ayude la persona que ahora está haciendo este dibujo contigo

Besos y dibujos	Besos y dibujos
19. NO	20. <i>¡Nadie me toca sin mi permiso!</i>

Al terminar sus dibujos, compartirán cómo se sintieron con el ejercicio y comentarán lo que dibujaron en cada cuadro.

Para reflexionar

La maestra o el maestro pondrá sobre la pared o el pizarrón la lista de puntos incluidos en el apartado “Podemos observar el desarrollo de la competencia...”, que se encuentra al principio de la Unidad y preguntará a las niñas y los niños en qué otras situaciones han actuado como se menciona en esos puntos. Se reflexionará acerca de otras situaciones en las cuales no les gusta que les toquen o les besen.

Recuerda que

La maestra o el maestro comentará con el grupo la importancia de que todos y todas puedan salir de la sesión pensando:

- Merezco que satisfagan sus necesidades.
- Puedo confiar en las personas adultas.
- Puedo manifestar mis sentimientos.
- Puedo expresar lo que me gusta y lo que no me gusta.
- Puedo decir lo que me hace daño.
- Puedo expresar lo que me pone triste.
- Puedo decir no, puedo decir sí.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Se sugiere un ejercicio de lluvia de ideas sobre la forma en que las niñas y los niños pueden asegurarse de que se les escucha, sobre todo cuando dicen algo importante.
- ★ Jueguen al teléfono descompuesto y reflexionen sobre la dificultad de mantener una comunicación clara.

- ★ Comunícale a tus compañeras y compañeros, a través de un dibujo y sin hablar, cómo sería la casa de tus sueños. Reflexionen en grupo cómo se sintieron.
- ★ Piensen en algunas estrategias para lograr comunicarse clara y directamente con su mamá o su papá e identifiquen las dificultades para hacerlo.
- ★ Identifica a una compañera o compañero del salón de clase con quien te sientas más en confianza y trata de decirle asertivamente cuáles son tus sentimientos hacia ella, lo que te gusta y lo que te disgusta de su persona.
- ★ La comunicación asertiva no sólo es verbal, también utilizamos el cuerpo para expresar nuestras angustias, alegrías, malestar o desagrado. Reflexiona de cuántas maneras podemos comunicarnos asertivamente con las y los demás.

★ Toma de decisiones

La toma de decisiones consiste en elegir una opción entre otras. Elegir implica siempre renunciar a otras opciones, lo cual puede incidir en nuestra vida personal, familiar o comunitaria en el presente o en el futuro. Tomar decisiones de manera oportuna y adecuada trae consigo reflexionar y analizar las ventajas y desventajas de cada opción y sus posibles consecuencias.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y los niños:

- ✓ Proponen, eligen y deciden la forma de realizar las actividades, utilizar los espacios y organizarse de manera individual y en grupo.
- ✓ Proponen temas o problemas para tratarlos en el salón de clases.
- ✓ Proponen y realizan acciones para resolver conflictos en la escuela.
- ✓ Reflexionan antes de elegir o tomar una decisión.
- ✓ Argumentan las razones que les llevaron a tomar una decisión, considerando las diferentes opciones posibles.
- ✓ Son independientes, sin miedos y con mayor seguridad para enfrentar nuevos retos.
- ✓ Pueden decidir lo que desean jugar, comer o hacer sin necesidad de la opinión de alguna persona adulta.

Actividad “Cambiando historias” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan la diferencia entre la toma de decisiones y la obediencia por presión social, y consideren que al decidir deben evaluar diferentes opciones y sus posibles consecuencias.

Duración: 50 minutos.

Material: copias del cuento para cada participante.

Desarrollo

La maestra o el maestro recibirá a las niñas y a los niños en un ambiente cálido y les explicará que durante la actividad escucharán un cuento; para ello solicitará a una niña o a un niño que le dé lectura. Es importante que cada quien cuente con una copia del cuento para que lo lean al mismo tiempo.

El niño pequeño

Una vez un niño pequeño fue a la escuela. Era bastante pequeño y era una escuela muy grande, pero cuando el niño pequeño descubrió que podía entrar a su salón desde la puerta que daba al exterior estaba feliz y la escuela ya no le parecía tan grande.

Una mañana cuando había estado durante un tiempo en la escuela la maestra dijo: “Hoy vamos a hacer dibujos”. “Qué bien”, pensaba el pequeño, le gustaba hacer dibujos. Podía hacerlos de todas clases: tigres, pollos, vacas, trenes y barcos. Sacó su caja de crayones y empezó a dibujar. Pero la maestra dijo: “¡Esperen! Aún no es tiempo de empezar”. Y esperó a que todos y todas estuvieran listos y listas. “Ahora – dijo la maestra- vamos a dibujar flores.” ¡Que bien!”, pensó el pequeño, le gustaba hacer flores y empezó a hacer flores muy bellas con sus crayones rojos, naranjas y azules. Pero la maestra dijo: “¡Yo les enseñaré cómo, esperen!”. Y era roja con el tallo verde. “Ahora – dijo la maestra _ pueden empezar.”

El niño miró la flor que había hecho la maestra, y luego vio la que él había pintado. Le gustaba más la suya mas no lo dijo. Sólo volteó la hoja e hizo una flor como la de la maestra. Era roja con el tallo verde.

Otro día la maestra dijo: “Hoy vamos a hacer trabajos de plastilina”. Le gustaba la plastilina. Podía hacer toda clase de cosas con ella: víboras, hombres de nieve, ratones, carros, camiones. Empezó a estirar y a amasar su bola de plastilina. Pero la maestra dijo: “¡Esperen, aún no es tiempo de empezar!”. Y esperó a que todos y todas estuvieran listos y listas. “Ahora – dijo la maestra- vamos a hacer un plato.” “¡Qué bien!”, pensó el pequeño. Le gustaba hacer platos y comenzó a hacerlos de todas formas y tamaños. Entonces la maestra dijo: “¡Esperen, yo les enseñaré cómo!” Y les mostró cómo hacer un plato hondo.

Muy pronto el pequeño aprendió a esperar, a ver y hacer cosas iguales a las de la maestra, y no hacía más por él solo.

Luego sucedió que el niño y su familia se mudaron a otra casa en otra ciudad y el pequeño tuvo que ir a otra escuela. Esta escuela era más grande que la otra y no había puerta del exterior a su salón. El primer día que tuvo que ir ahí la maestra dijo. “Hoy vamos a hacer un dibujo”. “Muy bien”, pensó el niño, y esperó a que la maestra le dijera cómo hacerlo. Pero la maestra no dijo nada, sólo caminaba por el salón. Cuando llegó con él dijo: “¿No quieres hacer un dibujo?”, “Sí”, contestó el pequeño y preguntó: “¿Qué vamos a hacer”. “No sé, hasta que lo hagas – dijo la maestra- -. Si todos y todas hicieran el mismo dibujo y

usaran los mismos colores, ¿cómo sabría yo quién hizo qué y cuál?”, “No sé”, contestó el niño, y empezó a hacer una flor roja con un tallo verde.

Cuando hayan terminado de leer el cuento, la maestra o el maestro pedirá a las niñas y a los niños que se dividan en dos equipos, con el fin de organizar un debate sobre la narración anterior y las decisiones que podrían tomar en torno a las situaciones planteadas. Dará un tiempo para que los equipos organicen sus ideas y después iniciará el debate; cada grupo elegirá a una moderadora o a un moderador. Es importante rescatar todas las ideas que expongan las y los participantes.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 6 años. La maestra o el maestro narrará el cuento, haciendo las pausas adecuadas, y al terminar les solicitará que piensen en diferentes finales para el cuento y los dibujen.

Adecuación para niñas y niños de 6 a 9 años. La maestra o el maestro organizará dos equipos y les solicitará que se pongan de acuerdo para dramatizar el cuento con un final diferente.

Para reflexionar

La maestra o el maestro propiciará que las niñas y los niños expresen libremente su opinión sobre el cuento original, qué consideran le sucedió al pequeño cuando se cambió de escuela, qué hubieran hecho en su lugar y qué decisiones hubieran tomado, cómo se organizaron en los equipos, qué finales eligieron y por qué.

Recuerda que

Es importante propiciar que las niñas y los niños logren reconocer la diferencia entre la toma de decisiones y la obediencia por presión social, para que identifiquen las ventajas que representa decidir entre diferentes opciones y se responsabilicen de sus decisiones, incluso cuando éstas no resultan como deseaban.

Actividad “La biblioteca circulante” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y niños conozcan las formas en que se responsabilizan de sus decisiones en los diferentes ámbitos de su vida.

Duración: 50 minutos.

Material: cuento escrito.

Desarrollo

La maestra o el maestro les pedirá a las niñas y a los niños que se coloquen en posición cómoda y escuchen una historia.

“En el salón has formado junto con tus compañeras y compañeros una pequeña biblioteca. Entre todas y todos han decidido cuidar los libros y hacerse responsables del uso que se les den.

Hoy, a la hora del recreo, fuiste al salón a dejar tu suéter y viste que dos de tus compañeros rompían varios libros; no se dieron cuenta de tu presencia y saliste sin decirles nada; luego se lo comentaste a tu mejor amiga sin mencionar los nombres de las personas que viste.

Al finalizar el día, tu maestra se dio cuenta de lo que había ocurrido y preguntó: “¿quién lo hizo?” Nadie contestó. Entonces, ella dijo: “Si para mañana no me dicen quién lo hizo, cerraremos la biblioteca que tanto les gusta”.

Al salir, tu amiga te pide que digas quién fue porque si no todas y todos saldrán perdiendo. Toda la tarde piensas si debes decir a quiénes viste, sabiendo que si lo dices ellos tendrán una sanción, pero si no lo haces permitirás que tu mejor amiga te responsabilice del cierre de la biblioteca.”

La maestra o el maestro organizará a las niñas y a los niños por equipos para que discutan la historia y respondan a la siguiente pregunta: ¿qué harían ustedes si fueran la niña que vio a sus compañeros romper los libros? Al terminar, les solicitará que compartan con el grupo sus comentarios.

Actividad “¿Qué pintas?” para niñas y niños de 4 a 6 años.

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños conozcan las formas en que se responsabilizan de sus decisiones en los diferentes ámbitos de su vida.

Duración: 40 minutos.

Material: plumones, acuarelas, lápices de colores, crayones, hojas de diferentes tipos y tamaños

Desarrollo

La maestra o el maestro colocará en el centro del salón los materiales descritos; les pedirá a los niños y a las niñas elijan lo que necesitan para hacer un dibujo. Cuando terminen sus dibujos les preguntará: ¿qué pintaron?, ¿por qué decidieron utilizar esas pinturas?, ¿les gustó elegir esos materiales?

Actividad “Decisiones” para niñas y niños de 7 a 8 años.

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños conozcan las formas en que se responsabilizan de sus decisiones en los diferentes ámbitos de su vida.

Duración: 40 minutos.

Material: tarjetas con preguntas, bolsa de plástico o caja, lápices.

Desarrollo

La maestra o el maestro colocará dentro de una caja o bolsa tarjetas que contengan tantas preguntas como integrantes hay en el grupo, las cuales se referirán a situaciones de la vida cotidiana en la escuela y en la familia, por ejemplo:

Quién decide:

- La hora en que tienen que ir a dormir.
- Los temas que se trabajan en la escuela.
- A qué jugar en el recreo.
- Qué van a comer.
- Cómo se van a vestir hoy.
- Adónde van a ir en vacaciones.
- A qué escuela tienen que ir.
- A quiénes invitan a su fiesta de cumpleaños.
- Con quién juegan.
- Qué juguetes comprar.
- Cómo se peinan.
- Si pueden tener mascotas.

La maestra o el maestro registrará en el pizarrón, en diferentes columnas, los nombres de: mamá, papá, amigas, amigos, maestra, maestro, otras, otros, ella misma o él mismo. Con base en las preguntas, las niñas y los niños registrarán sus respuestas en la columna correspondiente, de tal forma que todas y todos puedan observar en qué columnas hay una mayor frecuencia. Esto servirá para promover posteriormente la reflexión.

Para reflexionar

La maestra o el maestro propiciará que comenten cómo se sintieron, por qué es importante tener claro lo que se quiere hacer, si es fácil tomar las decisiones y responsabilizarse de éstas. Les preguntará si su respuesta es el resultado de una decisión personal o de la presión ejercida por otras personas.

Recuerda que

Es importante que la maestra o el maestro retome las respuestas de las niñas y los niños, que indiquen la forma en que se responsabilizan de sus decisiones en los diferentes ámbitos de su vida (individual, escolar, familiar, comunitario), ya que esto se presenta todos los días y a veces nos permitimos hablar y otras callar, exigir o ceder. Una actitud responsable en cada una de estas situaciones traerá como consecuencia una plena realización de nuestra condición humana.

Actividad “Carteles” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños experimenten la toma de decisiones constructivas, posibilitándoles que propongan diferentes opciones ante una misma situación.

Duración: 60 minutos.

Material: diversos materiales gráficos.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará al grupo en cuatro equipos y les comentará que el día de hoy elaborarán diferentes carteles para la comunidad educativa con el tema “**No a la violencia**”. Les proporcionará la mayor variedad de materiales para que ellas y ellos elijan los que utilizarán. Al terminar colocarán los anuncios en toda la escuela.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 8 años. Les solicitará que expresen algunas ideas sobre la violencia y organizará con ellas y ellos la elaboración de un periódico mural con el tema “**No a la violencia**”.

Para reflexionar

La maestra o el maestro propiciará que las niñas y los niños expongan sus opiniones acerca de cómo se sintieron en la actividad, qué opinan de la violencia, si se sintieron escuchadas y escuchados al dar sus respuestas, si encontraron otras opciones para proponer e identifiquen cuáles son las decisiones que pueden tomar ellas y ellos en su casa y cuáles en la escuela.

Recuerda que

Es importante que la maestra o el maestro preste atención durante toda la actividad para retomar las actitudes propositivas de las y los participantes, con el fin de resaltar la importancia de la toma de decisiones constructivas y la posibilidad de encontrar diferentes opciones ante una misma situación, en beneficio tanto de sí mismas y de sí mismos como de las demás personas.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Pide a las niñas y a los niños que narren un cuento sobre el tema que elijan, con los personajes que decidan, en el escenario que quieran y después analicen cómo tomaron las decisiones para desarrollar la historia.
- ★ Reflexiona con las niñas y los niños ¿qué decisiones les gusta tomar? y ¿cómo se sienten cuando las personas adultas deciden todo por ellas y ellos?
- ★ Platica con tus alumnas y alumnos de qué manera, cuando tomamos una decisión, estamos renunciando a otras opciones. Usa algunos ejemplos relacionados con su vida diaria.
- ★ Pide a las niñas y los niños que escriban una lista con las decisiones que toma su mamá, su papá y ellas o ellos. Encuentren las semejanzas o diferencias de dichas decisiones y analicen de qué manera la toma de decisiones en sus hogares puede ser más igualitaria y equitativa, tomando en cuenta las edades y responsabilidades.
- ★ Reflexiona con tus alumnas y alumnos sobre cómo podemos tomar decisiones que nos permitan ser menos violentas y violentos, llevarnos mejor con las demás personas y ser más independientes.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD VI. EL DIÁLOGO Y LA ASERTIVIDAD PARA RESOLVER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES

★ Comunicación asertiva

★ Toma de decisiones

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que desempeñan las competencias que hemos revisado en la resolución no violenta del mismo.

Desarrollo

La maestra o el maestro identificará con las niñas y los niños un conflicto surgido en el salón de clases o en la escuela, y reflexionarán acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿Cuál es el conflicto?
- b) ¿Quiénes participan en él?
- c) ¿Cómo se comunican las partes en el conflicto?
- d) ¿Quién habla, cuándo, cuánto y por qué?
- e) ¿Cómo creen que se podría solucionar ese conflicto sin utilizar la violencia?

La maestra o el maestro propiciará que las niñas y los niños mencionen todas las posibles soluciones al conflicto, y terminará preguntando:

- f) ¿De qué nos sirve tomar decisiones para resolver los conflictos sin violencia?
- g) ¿Por qué es importante la comunicación asertiva si queremos solucionar un conflicto sin utilizar la violencia?

Es fundamental que las niñas y los niños entiendan la importancia que tiene cada una de estas dos competencias en la resolución no violenta de conflictos.

Recuerda que

Algunas competencias indispensables para que las niñas y los niños se relacionen con las demás personas en forma armónica y ejerciten la resolución no violenta de los conflictos, son:

- Fomentar que las niñas y los niños tengan la capacidad de elegir en su vida entre una opción u otra, tomar decisiones de manera oportuna y adecuada, así como identificar las ventajas y desventajas de cada decisión.
- Que cuenten con la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara y directa.

UNIDAD VII. PENSAR DIFERENTE ES PARTICIPAR Y VIVIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS

- * Cooperación y colaboración**
- * Participación y organización**
- * Pensamiento crítico y creativo**

- * Cooperación y colaboración**

La cooperación y colaboración son capacidades que permiten contrarrestar la competitividad y el individualismo. Favorecen nuevas formas de relación, ya que fortalecen la convivencia, la aceptación de las diferencias y la interdependencia positiva. Cuando hay un conflicto, contar con un ambiente de cooperación y colaboración permite que los intereses y las necesidades de ambas se satisfagan.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y niños:

- ✓ Trabajan en equipo.
- ✓ Comparten responsabilidades, tareas y comisiones.
- ✓ Piden ayuda cuando la necesitan y la brindan cuando se la solicitan.
- ✓ Comparten y ceden materiales, espacios y actividades en función de las necesidades del grupo.
- ✓ Participan en las tareas del hogar.
- ✓ Trabajan en el aula con actividades que promueven el trabajo en equipo y no solamente la competitividad.
- ✓ Colaboran de igual forma con sus compañeras y compañeros, independientemente de su sexo.

Actividad “La distancia entre los grupos” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños compartan una meta común que les permita desarrollar actitudes cooperativas y colaborativas.

Duración: 60 minutos.

Material: tijeras, hilos, pegamento y materiales de reuso en cantidad suficiente.

Desarrollo

La maestra o el maestro les dirá a las niñas y a los niños que cierren los ojos y se coloquen cómodamente para escuchar e imaginarse la siguiente historia:

“¡Éste es un lugar donde quizá podrías estar tú! Una vez se construyó una escuela que tenía sólo dos grupos. Un salón estaba frente al otro, pero los dividía un patio, por lo que las ni-

ñas y los niños a la hora de entrada, durante el recreo y a la salida, les gustaba reunirse ahí para platicar, jugar y planear muchas cosas que hacían juntas y juntos dentro y fuera de la escuela.

Un día, mientras estaban trabajando en los salones, escucharon un ruido que nunca antes habían oído, salieron a indagar lo que había ocurrido y de pronto se dieron cuenta que el patio se había separado y una enorme zanja les impedía hacer lo que tanto les divertía. Al principio les sorprendió y se conformaron, pero transcurrieron los días y se dieron cuenta de lo mucho que extrañaban reunirse, sobre todo porque ahora era cada vez más difícil comunicarse, ¡vaya, pues qué aburrido era eso!

Varios días después comprendieron que tenían que poner remedio a esto, así que decidieron hacer algo para pasar de un lado al otro y reunirse cuanto antes.”

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y los niños que poco a poco abran sus ojos; luego organizará dos equipos que representarán a los grupos de la historia. Saldrán al patio, marcará en el piso dos líneas con una distancia considerable y dará la misma cantidad de material de reuso a cada equipo; les pedirá que propongan qué hacer con ese recurso para lograr reunirse.

Una vez que hayan decidido hacer un puente, una tarima o algo similar, les indicará que cada equipo formará la mitad para después unirla. Cuando hayan concluido, invitará a uno de los grupos a pasar al otro lado y una vez reunidos compartirán lo que sucedió.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 6 años. Se sugiere que propongan materiales de los que hay en el aula o en el plantel que sirvan para llevar a cabo lo que se les solicita. En el patio pueden organizar cuatro o cinco equipos para hacer el puente con el material reunido.

Adecuación para niñas y niños de 6 a 9 años. La maestra o el maestro modifica el final de la historia de la siguiente forma: “Varios días después decidieron que tenían que ponerle remedio, así que se propusieron hacer un puente para pasar de un lado al otro y reunirse cuanto antes.” La actividad continúa con el mismo desarrollo que el planteado para las edades de 9 a 12.

Para reflexionar

Se discutirá con el grupo qué dificultades tuvieron para construir el puente, cómo se organizaron, qué soluciones dieron y para qué creen que les sirvió el ejercicio.

Recuerda que

Es importante interesar a las niñas y a los niños en el ejercicio para que busquen cómo mejorar esta situación imaginaria con la cooperación de las otras y los otros; asimismo, identifiquen que una meta se logra con el trabajo conjunto, la creatividad y las propuestas de cambio, considerando diferentes posibilidades. De esta manera podrán identificar que se pueden compartir metas y acuerdos en beneficio de la convivencia.

Actividad “Trabajando y colaborando” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen que el trabajo cooperativo brinda más opciones y soluciones para realizar cualquier tarea.

Duración: 60 minutos.

Material: cartulinas, plumones y lápices de colores.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará al grupo en cuatro equipos; cada uno diseñará un cartel al que le anotarán un título con los siguientes contenidos:

- Equipo 1. Niños y niñas trabajando por la paz.
- Equipo 2. La violencia hace daño, en la casa y en la escuela debemos respetar a las y los demás.
- Equipo 3. Todas juntas y todos juntos podemos mejorar nuestra escuela.
- Equipo 4. Organicemos el club, en donde niñas y niños se aceptan y se quieren como son.

Cuando hayan terminado sus carteles, la maestra o el maestro solicitará a cada equipo que, con base en el título de su cartel, realice la siguiente tarea; cuentan con 15 minutos para ello:

- Equipo 1. Elaborar un cuento.
- Equipo 2. Inventar una canción.
- Equipo 3. Inventar una porra.
- Equipo 4. Inventar un juego.

Al concluir, cada equipo expondrá su trabajo al resto de sus compañeros y compañeras.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 8 años. La maestra o el maestro solicitará a cada equipo que elaboren un dibujo sobre la palabra “**paz**” y después inventen una porra.

Para reflexionar

La o el docente propiciará que las niñas y los niños comenten cómo se sintieron, si les fue fácil desarrollar el ejercicio en forma cooperativa con sus compañeras y compañeros, qué dificultades tuvieron y cómo lograron superarlas para cumplir entre todas y todos con la tarea solicitada.

Recuerda que

Es importante que las niñas y los niños puedan reconocer los obstáculos que se les presentaron durante la actividad, con el fin de que valoren que el éxito de una tarea depende de la colaboración.

Actividad “Armar rompecabezas”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan que en el trabajo colaborativo y cooperativo la intervención de cada quien es fundamental para superar las dificultades que se presenten.

Duración: 30 minutos.

Material: cinco rompecabezas diferentes, acordes con la edad de las y los participantes.

Desarrollo

La maestra o el maestro dividirá al grupo en cinco equipos y les comentará que tienen que armar un rompecabezas. Repartirá a cada equipo una caja con piezas de un rompecabezas; les dirá que deben armarlo en silencio y sólo se podrán comunicar con mímica; ella o él observará lo que sucede durante el desarrollo de la actividad e insistirá, en caso necesario, en que no se debe hablar.

Para reflexionar

Invitará a las niñas y a los niños a comentar si encontraron dificultades para armar su rompecabezas y si lograron comunicarse, a pesar de que no podían hablar, cómo cooperaron y para qué creen que les sirvió esta actividad.

Recuerda que

Es importante propiciar que las y los participantes puedan experimentar la necesidad de buscar opciones para conseguir la meta, de tal manera que identifiquen cómo la cooperación y la inclusión entre las personas favorece la convivencia, y la intervención de las demás personas es fundamental para superar las dificultades que se presentan.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Reflexiona con las niñas y los niños cómo se sienten cuando reciben ayuda de otras personas y cuando pueden ayudar a las y los demás.
- ★ Hagan un dibujo con el título ¿cómo podemos cooperar para tener un mundo sin violencia?
- ★ Pide que en pequeños equipos realicen un cartel que promueva la cooperación y la colaboración para mantener limpio el salón.
- ★ Dramaticen dos situaciones que representen: un ambiente de cooperación y colaboración y uno en el que esto no suceda. Reflexionen sobre las diferencias entre ambas representaciones.
- ★ Discutan en grupo los compromisos que pueden asumir para colaborar dentro del salón de clase. Analicen posteriormente si los compromisos se cumplieron y qué se debe hacer para establecer un ambiente solidario y de ayuda mutua.
- ★ Pide a cada niña y niño que elija una tarea en la que va a ayudar en su casa durante una semana. Al finalizar ésta, reflexionen si cumplieron su compromiso y cómo se sintieron realizando la tarea.

★ Participación y organización

Participar es la acción y voluntad de intervenir en un colectivo con el que se tiene un sentimiento de pertenencia. La participación es siempre dinámica y posibilita recibir información, poder opinar y colaborar con una determinada causa. Aprender a **organizarse** encierra un profundo sentido de colectividad para diversos fines, ya que cuando un grupo pone en común sus aspiraciones y deseos, define estrategias para alcanzarlos y lograr así un cambio.

Podemos observar el desarrollo de las competencias cuando las niñas y niños:

- ✓ Logran participar en actividades y proyectos en beneficio de la comunidad educativa.
- ✓ Comprenden el significado de la participación democrática y son capaces de aplicarla al interior del salón de clases y la escuela.
- ✓ Proponen y organizar eventos en los que se respeta la decisión de la mayoría.
- ✓ Toman acuerdos considerando la equidad por sexo, edad, discapacidad u origen étnico.

Actividad “El Mural”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños reconozcan la importancia de participar y de organizarse para alcanzar una meta común.

Duración: 90 minutos.

Material: pliego de papel *kraft*, tijeras, pinturas de colores, plumas de ave, popotes, botones, pegamento, brochas, listones y todo el material reciclable que los niños y las niñas previamente puedan recolectar.

Desarrollo

La maestra o el maestro será moderador o moderadora en esta actividad y dará seguimiento a las tareas que las niñas y los niños propongan realizar. Primero, elegirán un tema para el mural, y entre ellas y ellos distribuirán las tareas que realizarán. Es importante que decidan por sí mismos o sí mismas cómo organizarse y dividir las tareas. La maestra o el maestro deberá cuidar que no se le excluya a alguien y que las decisiones se tomen de forma democrática. Una vez organizado el grupo se elaborará el mural. Al finalizar, se colocará en algún lugar visible para mostrarlo a toda la comunidad educativa.

Para reflexionar

La maestra o el maestro preguntará cómo se sintieron, si les pareció fácil o difícil organizarse y escuchar las sugerencias de todas y todos; y cuando tuvieron las tareas definidas para cada quien, qué sucedió. Cómo se sintieron al trabajar juntas y juntos y si surgió algún conflicto en el proceso ¿cómo lo resolvieron?

Recuerda que

Es importante permitir que las niñas y los niños se organicen por sí mismos y sí mismas, de manera que la maestra o el maestro intervenga lo menos posible, únicamente en el caso de que se presente violencia durante la organización.

Actividad: “Mi hermana y mi hermano menor por una semana” para niñas y niños de 1° y 6° de primaria

Lo que pretendemos con esta actividad es que alumnas y alumnos de sexto de primaria participen en el cuidado y la atención de las niñas y los niños de primero.

Duración: una semana.

Material: una caja o bolsa y papeles con los nombres escritos de las niñas y los niños de primero de primaria.

Desarrollo

Antes de iniciar la actividad, las maestras o los maestros de 6° y de 1° de primaria deberán acordar la mejor forma de realizarla. Posteriormente, la o el docente de 6° explicará a sus alumnas y alumnos que durante una semana estarán al pendiente de un niño o una niña de primer grado, a quien cuidarán como si fuera su hermana o hermano menor. Le podrán preguntar, al entrar a la escuela, cómo está, traerle dulces o algún regalito; pueden jugar con él o ella en el recreo, preguntarle a su maestra o maestro cómo va en sus clases, ayudarle en sus tareas, etcétera.

Para definir quién será el hermano o la hermana menor, los niños y las niñas de 6° tomarán de una cajita un papel en el que estará escrito el nombre de quien será esta figura. Por su parte, la maestra o el maestro de 1° de primaria les comentará a sus alumnas y alumnos que tendrán una hermana o un hermano mayor, que les cuidará durante una semana, con quien pueden jugar, platicar, etcétera, o también pedirle ayuda.

Una vez que el alumnado de los dos grados haya comprendido y decidido participar en la actividad, tendrán una reunión para conocerse y comentar acerca de lo que les gusta o disgusta, cuál es su deporte favorito, cuál es el programa de TV que más les gusta, entre otros temas.

Para reflexionar

Durante la semana, las maestras y los maestros de estos grados deberán prestar atención al desarrollo de la actividad y, al término de ésta cada grupo por separado se reunirá a evaluar su participación respecto a cómo se sintieron, qué les gustó, qué les disgustó, qué les resultó difícil, cuáles fueron los aprendizajes, para qué les sirvió la actividad, si la volverían a realizar, etcétera.

Recuerda que

Es importante que las niñas y los niños tomen con responsabilidad su participación en la actividad. Si alguien no desea participar, su maestra o maestro deberá tratar de convencerle

de lo divertido y útil que puede resultar la experiencia, y en el caso de que se presente alguna dificultad durante la semana, les ayudará a resolverla.

Actividad “Las elecciones”

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños participen en las elecciones para representante de grupo y aprendan el significado de la democracia.

Duración: una semana.

Material: cartulinas, hojas de papel, plumones, lápices de colores.

Desarrollo

Esta actividad se puede realizar en toda la escuela o sólo en el salón de clase. La maestra o el maestro explicará al grupo que van a desarrollar campañas para elegir a las y los representantes de su salón; les pedirá que para trabajar formen cuatro equipos con quienes deeseen. Cada equipo representa a una planilla, la cual elegirá a una candidata y a un candidato; deberán decidir el lema de su campaña, el color que la distinga y la propaganda que elaborarán con sus propuestas para mejorar la escuela.

La regla para llevar a cabo las campañas es que en ningún momento los candidatos o las candidatas podrán insultar o menospreciar a las demás planillas. Por el contrario, se realizarán debates en un ambiente de cordialidad en los que presentarán sus propuestas.

Para iniciar las campañas, cada planilla registrará a sus candidatos y candidatas ante un tribunal, el cual estará conformado por dos niños y dos niñas del salón o por ocho alumnas y alumnos de la escuela, a quienes se elegirá por mayoría en una asamblea. El tribunal, con ayuda de su maestra o maestro, elaborará el reglamento, que cada planilla deberá cumplir, para el registro de sus candidatas y candidatos, fijar el día de la elección, elaborar las boletas en las que aparezcan las distintas planillas registradas, así como las urnas; éstas se sellarán y permanecerán en resguardo de la directora o el director de la escuela.

El día de la elección todas las alumnas y todos los alumnos del salón o bien de la escuela podrán votar y depositar su boleta en las urnas. Con el fin de que se asegure el buen funcionamiento de la elección y no existan irregularidades, participarán distintos equipos voluntarios, así como un grupo de niñas y niños que realizarán el escrutinio de los votos. Cuando este equipo haya terminado el conteo de los votos, escribirá un acta de los votos que haya obtenido cada planilla y la entregará al tribunal para que dé el veredicto final.

Para reflexionar

Es necesario que la maestra o el maestro vigile el desarrollo de las campañas y la votación, de tal manera que al finalizar pueda evaluar con las niñas y los niños cómo se sintieron, qué aprendieron y cómo pueden participar de manera democrática en su escuela, su familia y su comunidad, pues la democracia no sólo es una forma de gobierno o de elegir a nuestras o nuestros representantes, sino ante todo debe ser una forma de vida y aplicarse en todos los espacios de la sociedad.

Recuerda que

Es de suma importancia que antes de iniciar la actividad la maestra o el maestro explique de manera sencilla qué significa la democracia y la importancia de la participación libre de las alumnas y los alumnos en la elección de sus representantes. Cabe señalar que si durante las campañas o la votación se expresan las diferencias entre los miembros de las distintas planillas mediante la violencia, es necesario hablar con las niñas y los niños para que logren resolver sus conflictos mediante la negociación o bien con la mediación de algún o alguna docente.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Fomentar espacios en la escuela en los que las niñas y los niños puedan proponer, sugerir y tomar decisiones acerca de lo que quieren hacer.
- ★ Llegar a acuerdos de organización con las niñas y los niños en labores cotidianas.
- ★ Analizar con las niñas y los niños las formas de participar democráticamente en el salón de clases.
- ★ Despertar su interés por conocer experiencias de organización y participación que existen en el país como partidos políticos, asociaciones políticas, organizaciones civiles, sindicatos, etcétera.

★ Pensamiento crítico y creativo

El pensamiento crítico y creativo está relacionado con la inventiva y el razonamiento. Consiste en utilizar los procesos mentales básicos para desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes conflictos, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos. Contar con un pensamiento crítico y creativo nos permite evaluar nuestras actitudes y conductas para tomar decisiones de manera flexible y razonada sin reproducir estereotipos, mitos y esquemas rígidos de comportamiento social.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y los niños:

- ✓ Identifican críticamente las causas de los conflictos de convivencia y proponen opciones creativas para solucionarlos sin violencia.
- ✓ Saben entretenerse y divertirse sin necesidad de ver televisión.
- ✓ Se interesan por investigar y desarrollar su inventiva ante algún tema que no conocen.

Actividad “Propuestas” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es favorecer en las niñas y los niños la capacidad de proponer diferentes opciones ante situaciones reales o imaginarias.

Duración: 30 minutos.

Material: hojas blancas y lápices.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará al grupo en equipos y leerá el siguiente texto:

“Tú sabes que tu opinión es importante, puedes dar sugerencias porque tienes ideas valiosas que deben ser tomadas en cuenta. Comparte tu opinión en el equipo acerca de situaciones que ocurren en la escuela. Por ejemplo:

1. No te gustan algunas situaciones que se presentan en el recreo. ¿Cuáles son y qué propuestas das para mejorarlas?
2. ¿Qué es lo que menos te gusta del trabajo en el salón?, ¿qué propones para que te agrade?
3. Durante una semana tu mamá o tu papá no te revisarán tareas ni te insistirán en que tienes que cumplir con tus responsabilidades; puedes demostrarles que puedes cumplir con lo que te toca. ¿Qué harás durante este tiempo? ¿qué comisiones te desagradan? ¿qué propones para que todas y todos participen y no sólo algunos niños o algunas niñas?

Actividad “Proponiendo nuevos mundos” para niñas y niños de 6 a 9 años

Lo que pretendemos con esta actividad es favorecer en las niñas y los niños la capacidad de proponer diferentes opciones ante situaciones reales o imaginarias.

Duración: 30 minutos.

Material: hojas blancas, plumones, colores, lápices.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará cuatro equipos y cada niña o niño formulará y compartirá sus propuestas ante las siguientes situaciones imaginarias:

- A partir de hoy ya no puedes respirar porque el mundo está muy contaminado. ¿Qué harás para salvarte y seguir viviendo junto con las demás personas?
- Ya no existen mamás ni papás en este mundo, ¿qué tienes que hacer junto con las niñas y los niños para poder vivir, cuidarse y crecer bien?
- Se murieron todos los animales del planeta. Tienes que dar opciones para seguir viviendo, ¿cuáles se te ocurren?
- Desaparecieron las escuelas en todo el mundo, ahora les toca a las niñas y a los niños aprender de otra forma, ¿qué propuestas puedes imaginar?

A cada equipo le corresponderá una pregunta, cada participante dibujará sus propuestas y luego las compartirá con el equipo para que una relatora o un relator las presente al grupo, mencionando cuál fue la situación que trabajaron y las posibilidades que encontraron.

Actividad “Lo que nos afecta” para niñas y niños de 4 a 6 años

Lo que pretendemos con esta actividad es favorecer en las niñas y los niños la capacidad de proponer diferentes opciones ante situaciones reales o imaginarias.

Duración: 30 minutos.

Material: A partir de la modalidad elegida pueden ser: hojas, plumones o colores; tarjetas, lápices o bolígrafos; papel manila y lo necesario para concretar la elaboración del periódico mural.

Desarrollo

La maestra o el maestro reflexionará con las niñas y los niños sobre alguna situación que les afecte; para expresar su sentir respecto a tal situación deberán organizarse en equipos y elaborar un periódico mural, el cual darán a conocer a otras personas. Por ejemplo: ¿cómo nos sentimos cuando nos dicen groserías?, ¿cómo queremos que nos hablen?, ¿qué sentimos cuando nos pegan?, ¿qué tenemos que hacer para tener amigas y amigos?, ¿qué tenemos que hacer para estar alegres?, ¿qué tenemos que hacer para divertirnos?

Para reflexionar

Propiciar que las niñas y los niños mencionen para qué les sirve pensar en diferentes opciones, qué ventajas encuentran, si les gustaría vivir en el mundo que crearon y por qué. Si llegara a presentarse que argumentan propuestas de exclusión por estereotipos de género, la maestra o el maestro promoverá la reflexión sobre la equidad y el respeto a las diferencias.

Recuerda que

Se trata de promover que las niñas y los niños propongan diferentes opciones ante situaciones reales o imaginarias. En el caso de las propuestas que se relacionan con la vida escolar, es indispensable que haya apertura por parte de la maestra o el maestro para aceptar la crítica y poner en práctica las opciones que se planteen en el grupo. Si se detecta alguna problemática específica o conflicto es conveniente formular algunas preguntas para que se traten como parte de la discusión entre las y los participantes o incluso entre maestras y maestros de la escuela. Esto permitirá concretar propuestas de actuación en beneficio de niñas y niños, pensando en opciones que ayuden a imaginar o concertar cambios posibles en el aula y en la escuela.

Actividad “¿Crítico y propongo?” para niñas y niños de 6 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños sean capaces de identificar aquello que no les gusta de la escuela, así como proponer opciones para cambiarlo.

Duración: 50 minutos.

Material: un cuento para preescolares, hojas, lápices y una bolsa de plástico.

Desarrollo

La maestra o el maestro solicita a las niñas y a los niños que piensen en algo que les gustaría cambiar de su casa, escuela, amigos y amigas o de su vida y lo anoten en un papel, sin escribir su nombre. Les solicita que doblen la hoja y la depositen en una bolsa. Cuando hayan terminado, organiza al grupo en seis equipos y a cada uno le entrega varias hojas dobladas según el número de participantes. Invita a los equipos a que lean cada hoja y propongan una solución, la cual deberán dramatizar.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 6 años. La maestra o el maestro narrará un cuento conocido y les solicitará que como lluvia de ideas cambien el cuento.

Para reflexionar

La maestra o el maestro promoverá que las niñas y los niños expresen cómo se sintieron al realizar la actividad, qué les gustó y qué no les gustó, si participaron junto con sus compañeras o compañeros, qué significa hacer una crítica y qué responsabilidad conlleva, por qué es importante ser críticas y críticos, entre otras preguntas.

Recuerda que

Es importante que para lograr lo previsto las niñas y los niños tengan presente desde un inicio tres reglas de participación: 1) confianza para decir lo que piensan, 2) opinar para defender sus puntos de vista con respeto hacia las y los demás –sin burlas u ofensas- y 3) escuchar con atención.

Actividad “Las mantas juguetonas”

Lo que pretendemos con esta actividad es favorecer la creatividad de las niñas y los niños, así como la capacidad de externar y compartir sus propuestas con las y los demás.

Duración: 50 minutos.

Material: Una manta o sábana lo suficientemente grande para que cubra a la totalidad de las y los participantes, grabadora, casetes con música alegre.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará al grupo en pequeños equipos, los cuales tendrán que ponerse un nombre y dárselo a conocer. Les pedirá a los equipos que se intercalen para sostener una manta grande, extendida a la altura de su cintura. Todas y todos girarán sosteniendo la manta y cuando mencione el nombre de un equipo, las y los demás la levantarán lo más alto posible para que dicho equipo se coloque debajo.

Se pondrá música alegre durante dos minutos para que quienes estén debajo de la manta se pongan de acuerdo y formen rápida y creativamente una estatua. Cuando la música se detenga, levantarán la manta y así todos y todas puedan ver lo que el equipo creó. El ejercicio se realizará de forma ágil para que todos los equipos pasen.

Para reflexionar

Al finalizar, la maestra o el maestro promoverá que las y los participantes comenten qué les gustó del ejercicio, si les fue fácil ponerse de acuerdo, qué dificultades tuvieron, cómo lograron superarlas y para qué creen que les sirve la creatividad.

Recuerda que

Es importante que se le comente al grupo que en este ejercicio nadie tiene que lastimarse, se trata de crear figuras que no pongan en riesgo su seguridad. El pensamiento creativo permite desarrollar ideas o inventar actividades con iniciativa e innovación, asimismo, contribuye a la toma de decisiones y a la solución de conflictos, desarrollando flexibilidad ante situaciones similares y diferentes.

Se motivará a los infantes a que hablen de las ventajas de la creatividad y de compartir sus propuestas con otras personas. Deben reflexionar que para crear otras posibilidades se requiere de un pensamiento flexible y abierto al cambio de manera permanente.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Pregunta a tus alumnas y alumnos si entienden lo que es el pensamiento crítico y creativo. Realicen un ejercicio en el que puedan aplicar esta competencia y traten de ponerla en práctica en diversas situaciones.
- ★ Realiza ejercicios en los que niñas y niños bailen con diferentes tipos de música y tengan que usar objetos como pelotas, resortes, globos, entre otros. Al finalizar, analicen cómo se sintieron y si utilizaron su creatividad corporal.
- ★ Sienta a tus alumnos y alumnas en círculo e inventen un cuento en el que cada quien diga una frase o una parte del cuento. Analicen qué tanta creatividad utilizaron, qué necesitan para idear otras realidades que no habían pensado o soñado con anterioridad.
- ★ Pídeles que inventen a un ser que no exista; pueden dibujarlo o moldearlo en plastilina y después presentarlo al grupo. Discutan en grupo qué figura construyeron, qué significado tiene, cuántas veces utilizamos nuestra imaginación para expresar nuestras ideas, sentimientos o anhelos.
- ★ Elige una película que puedan discutir y analizar en grupo, en la que sea factible idear o construir otros finales, acordes con los deseos de las niñas y los niños.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD VII. PENSAR DIFERENTE ES PENSAR Y VIVIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS

- ★ **Cooperación y colaboración**
- ★ **Participación y organización**
- ★ **Pensamiento crítico y creativo**

Lo que pretendemos con esta actividad es analizar un conflicto y el papel que representan las competencias que hemos revisado en su resolución no violenta.

Desarrollo

La maestra o el maestro identificará con las niñas y los niños un conflicto surgido en la escuela y reflexionarán acerca de las siguientes preguntas:

- a) ¿De qué conflicto se trata?
- b) ¿Quiénes participan en él?
- c) ¿Las personas que tienen el conflicto se expresan con violencia?
- d) ¿Cómo creen que se podría solucionar ese conflicto sin utilizar la violencia?

La maestra o el maestro propiciará que las niñas y los niños mencionen todas las posibles soluciones al conflicto y terminará preguntando:

- e) ¿De qué nos sirve pensar crítica y creativamente para resolver los conflictos sin violencia?
- f) ¿Cómo podemos participar y organizarnos para contribuir a la solución democrática del conflicto?
- g) ¿Por qué es importante la cooperación y la colaboración si queremos solucionar un conflicto sin utilizar la violencia?

Es importante que las niñas y los niños entiendan el papel fundamental de estas tres competencias en la resolución no violenta de conflictos.

Recuerda que

Con el fin de que las niñas y los niños evalúen sus actitudes y conductas para resolver los conflictos sin violencia y se relacionen con sus compañeras y compañeros o con personas adultas de manera armónica y plena, es necesario:

- Favorecer la capacidad de actuar de manera cooperativa y colaborativa, en vez de competir y actuar de forma individualista.
- Promover la participación y la organización equitativa y democrática en los distintos espacios de la vida escolar y familiar.
- Desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes conflictos, buscar información o inventar actividades y materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos.

UNIDAD VIII. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- ★ **Resolución de conflictos**
- ★ **Integración del Programa**
- ★ **Cierre**

★ Resolución de conflictos

Es la capacidad de resolver un desacuerdo entre dos o más partes sin utilizar la violencia, considerando la reconciliación y la reconstrucción. Implica reconocer intereses, motivaciones, sentimientos y afectos personales, pero al mismo tiempo los de otras y otros, así como aprender formas específicas de resolución como son la negociación y la mediación.

Podemos observar el desarrollo de la competencia cuando las niñas y los niños:

- ✓ Formulan y aceptan críticas de manera respetuosa y ofrecen disculpas cuando es necesario.
- ✓ Dialogan y se comunican buscando llegar a acuerdos.
- ✓ Acatan y respetan los acuerdos.
- ✓ Cumplen tareas y condiciones asignadas por consenso en el salón de clases.
- ✓ Ceden ante los argumentos de las y los demás y no ante las presiones.
- ✓ Construyen y respetan reglas para la convivencia.
- ✓ Identifican con claridad sus responsabilidades y las de otras personas ante una situación conflictiva.
- ✓ Negocian con sus compañeras y compañeros cuando se presenta algún desacuerdo o conflicto.
- ✓ Son capaces de escuchar a una persona con la que pelearon, sin interrumpirla, insultarla o golpearla.
- ✓ Muestran disposición para mediar ante un conflicto entre sus compañeras y compañeros.

Actividad “Agrupando” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños comprendan lo que es un conflicto y distingan las formas de solución violenta entre las no violentas.

Duración: 40 minutos.

Material: cartulinas y plumones.

Desarrollo

La maestra o el maestro, antes de iniciar la actividad, solicitará a las niñas y a los niños que expongan cuáles son sus pensamientos e ideas sobre lo que significa un conflicto y su forma de solución, aclarándoles las ideas previas que manejen. Para continuar, organizará al grupo en seis equipos los cuales agruparán en dos apartados las siguientes palabras:

tolerancia	respeto	racismo	convivencia	pacifismo
fanatismo	amabilidad	violencia	generosidad	diálogo

minoría	integración	abuso	violación	justicia
igualdad	acuerdo	pelea	brusquedad,	burla
chisme	equidad	entre otras		

El primer apartado corresponde a aquellas palabras que **favorecen la solución violenta del conflicto** y el segundo apartado a las que **favorecen la solución no violenta del conflicto**. Si es necesario, la maestra o el maestro les recomendará que busquen las definiciones de las palabras en su diccionario. Cuando hayan terminado, les pedirá que expongan sus conclusiones ante el grupo.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 9 años. La maestra o el maestro les pedirá que se pongan de pie y formen una fila; les indicará que va a decirles varias palabras, cuando mencione una que favorece la resolución **sin violencia del conflicto** deberán dar un gran salto y cuando se trate de una que favorece la **solución violenta** deberán tirarse al piso. Las palabras que se sugieren son:

respeto	tolerancia	convivencia	diálogo	cariño
escucha	comunicación	confianza	cooperación	abuso
brusquedad	chisme	golpes	gritos	pleitos

Para reflexionar

La maestra o el maestro promoverá la participación de las niñas y los niños para que contesten las siguientes preguntas: ¿qué dificultades encontraron en la realización de la actividad?, ¿qué es un conflicto?, ¿qué soluciones encontraron para resolver los conflictos?, ¿qué situaciones favorecen que los conflictos se resuelvan violentamente?, entre otras preguntas.

Recuerda que

Es importante que las niñas y los niños comprendan lo que significan los conflictos, así como algunas formas de solución sin violencia.

Actividad “Me pasó en la escuela” para niñas y niños de 9 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es promover una actitud favorable hacia la resolución pacífica de los conflictos, mediante el uso de la negociación.

Duración: 30 minutos.

Material: lo necesario para una función de teatro guiñol.

Desarrollo

La maestra o el maestro les pedirá a las niñas y a los niños que escuchen con atención la siguiente historia:

“Martha, Sofía y Julio tienen una buena amistad, juegan juntas y juntos, comparten sus cosas y a veces sus almuerzos. David es un compañero del salón, a él le gustaría jugar con ellas y con él y ser su amigo. Con frecuencia observa cómo se divierten en el recreo, pero no se anima a pedirles que lo integren al grupo. Un día a David se le ocurre una gran idea: ‘¡ya sé que voy a hacer!’ -Exclama. Escribe una nota a Martha y la deja en su banca cuando ella no está, pero en lugar de firmar con su nombre lo hace con el de Sofía. La nota decía así:

Martha, ya no quiero ser tu amiga, eres muy presumida y me caes mal. Sofía.

Cuando Martha lee la nota, se pone muy triste, no entiende por qué Sofía la ha escrito, ella pensaba que eran buenas amigas, pero ahora se da cuenta de que no era cierto. A la hora del recreo, Martha no quiere jugar con Sofía ni con Julio, quienes la miran extrañados y le preguntan qué le pasa. Martha guarda silencio y se va a sentar a un rincón. Cuando se termina el recreo, Julio encuentra una nota en su asiento que dice así:

Julio, ya no te soporto, ya no quiero volver a jugar contigo, Martha.

Julio entiende ahora por qué Martha ya no quiso jugar con él ni con Sofía en el recreo, él pensaba que Martha era una de sus mejores amigas, pero se da cuenta de que no es así. Al día siguiente, Sofía descubre a David poniendo una nota en su mochila mientras ella iba al baño. Al tomar la nota descubre que ésta dice:

Sofía, hueles muy feo, no quiero que seas mi amiga, Julio.

Sofía le pregunta a Julio por qué le escribió eso si ella pensaba que era un niño a todo dar. Julio dice que él no fue y Sofía le comenta que vio a David poniendo la nota en su mochila.

Al día siguiente, Sofía decide organizar una reunión en el recreo, por lo que envía citatorios a Martha, Julio y David para que no falten a la cita. Cuando todos y todas llegaron al lugar de la reunión, Sofía les comenta: ‘he descubierto que en este grupo de amigas y amigos existe un conflicto’, por lo que les pregunta si están dispuestas y dispuestos a solucionarlo. Como sí aceptaron, Sofía propone que cada quien diga lo que piensa para tratar de llegar a acuerdos y solucionar el conflicto.

Todas y todos tuvieron un tiempo para hablar y que se les escuchara con respeto, también propusieron varias alternativas de solución, consiguieron entender lo que había sucedido y pudieron resolverlo, invitando a David a participar en el grupo.”

Al concluir la narración de esta historia, la maestra o el maestro les pedirá que formen un semicírculo, y expresen sus opiniones e ideas sobre la historia y comenten cómo hubieran actuado, según el personaje que más les haya impactado.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 8 años. La maestra o el maestro solicitará apoyo a madres o padres de familia para presentar esta historia en teatro guiñol. Al terminar la obra, preguntará a las niñas y a los niños sus opiniones.

Para reflexionar

La maestra o el maestro promoverá que las niñas y los niños analicen qué hubieran hecho para resolver el conflicto de la mejor manera si estuvieran en el lugar de Sofía. Cuidará que todas y todos se escuchen y hará hincapié en las conductas de negociación, ponderándolas en el grupo.

Recuerda que

Es importante que a través de este ejercicio las niñas y los niños descubran opciones de solución al conflicto, a través de un proceso que conlleve al análisis de la situación por las partes involucradas para satisfacer sus necesidades e intereses.

Actividad “Resuelvo un conflicto” para niñas y niños de 7 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es promover una actitud favorable hacia la resolución pacífica de los conflictos, mediante la experimentación de la mediación.

Duración: 60 minutos.

Material: cuento impreso.

Desarrollo

La maestra o el maestro organizará al grupo de tal forma que se acomoden cómodamente para escuchar la siguiente narración, la cual podrá leer el niño o la niña que lo desee:

“Éste era un señor que vivía en un lugar muy lejos de aquí. Era dueño de todas las casas y de todo lo que había en ese lugar, con excepción de la escuela.

Las personas acudían a la escuela para aprender muchas cosas nuevas, era también un centro de reunión y esparcimiento para toda la comunidad, ya que contaba con juegos de todo tipo y para todas las edades.

Al señor le molestaba que la gente usara la escuela porque siempre escuchaba mucho ruido y no podía descansar. Un día ya no resistió más; salió de su residencia y muy enojado se dirigió hacia la escuela. Se detuvo en la puerta y le gritó a las personas que en ese momento se encontraban en ella: ‘¿cuánto me pueden pagar ustedes por mi residencia, porque me tengo que ir a otro lugar debido a que en su escuela siempre se escucha mucho escándalo y no me dejan descansar?’

Las personas respondieron: ‘no le vamos a comprar su residencia ni tampoco nos vamos a retirar. Esta escuela la construyeron nuestras abuelas y nuestros abuelos y pensamos dejarla para las siguientes generaciones: hijas e hijos, nietas y nietos.’

Así continuaron alegando. Las dos partes insistieron en que tenían la razón, se gritaron, se aventaron todo lo que encontraron cerca y se golpearon. Al final se fueron a su casa sintiéndose muy mal, les dolía el cuerpo, la cabeza y tenían muchas ideas acerca de cómo defender su posición, pero sin que hubieran logrado alguna solución en ese asunto.”

Al terminar de leer la narración, la maestra o el maestro organizará equipos de seis personas para debatir sobre otro final de la historia y representarla después. Es importante precisar que deben seguir los pasos que se recomiendan en el proceso de mediación, a saber:

- Elegir a una persona neutral que sea mediadora.
- Poner fin a las actitudes violentas y establecer un clima de comunicación.
- Preguntar a las partes si desean resolver el conflicto.
- Establecer reglas: no insultarse, escucharse, hablar con sinceridad, respetar acuerdos y, si es necesario, establecer la confidencialidad.
- Ayudar a las personas a negociar:
 - ¿Qué desea cada parte?
 - ¿Cómo se sienten?
 - ¿Cuál es la visión particular del conflicto?
 - ¿Cuál es la posición de la otra parte?
 - ¿Qué opciones proponen?
 - ¿Qué acuerdo se puede establecer?
 - ¿Cómo y en cuánto tiempo pueden verificar si el acuerdo se cumplió y hubo algún cambio?

Para concluir la actividad, se solicita a cada equipo que representen el cuento y que incluya el final que eligieron.

Actividad “Un día en la selva” para niñas y niños de 4 a 6 años

Lo que pretendemos con esta actividad es promover una actitud favorable hacia la resolución pacífica de los conflictos.

Duración: 60 minutos.

Material: cuento impreso.

Desarrollo

La maestra o el maestro leerá a los niños y las niñas el siguiente cuento:

“Un día en la selva, el armadillo Filomeno y el mono Pono estaban muy aburridos porque no tenían nada que hacer y no se les ocurría algo nuevo para jugar; estaban hartos de jugar siempre a lo mismo, a trepar a los árboles o a aventar un coco. Antes, su juego preferido era el del coco, al mono Pono le encantaba cómo sonaba en el caparazón del armadillo Filomeno pues hacía un ruido hueco muy chistoso que les hacía terminar atacados de la risa, pero hoy no tenían ganas de jugar a eso, los dos decían que ese juego ya les había cansado.”

Así que estaban acostados en el pasto y aburridos cuando pasaron por ahí la catarina Mantequita y la gata Sabrina, cuando los vieron tan aburridos les preguntaron por qué no estaban jugando; el armadillo Filomeno contestó 'No se nos ocurre nada divertido para jugar'. La catarina Mantequita dijo: 'yo tengo una idea, ¿por qué no jugamos los cuatro a las escondidillas?'. '¿A las escondidillas, qué es eso?', preguntó Pono, a lo que Sabrina contestó: '¿no saben jugar a las escondidillas?, se trata de que alguien tiene que cerrar sus ojos y contar hasta 10 mientras los demás nos escondemos, después nos tiene que buscar y al primero o a la primera que encuentre le toca contar'. Cuando Sabrina terminó de explicar el juego, Filomeno dijo: 'ay no, qué aburrido se oye, yo no juego', pero Pono opinó, 'tal vez deberíamos jugar a ver si nos gusta, yo sí juego'. 'Bueno, dijo Sabrina, si Filomeno no quiere jugar que no juegue, pero podemos jugar nosotros tres', y ya iban a empezar a jugar cuando Mantequita dijo: '¿nada más tres?, ay no, yo no quiero jugar si no juega Filomeno, porque con tres no es divertido.'

La maestra o el maestro pregunta: ¿Creen que los animales de la selva tienen un problema?, ¿cómo creen que pueden resolverlo? Les pide a las niñas y los niños que planteen todas las posibles soluciones. ¿Ustedes han tenido algún problema parecido? Quien lo desee puede platicar sobre él y cómo lo solucionó o podría solucionarlo.

Para reflexionar

Es importante que se permita a las niñas y a los niños responder cómo se sintieron en la actividad, si descubrieron otra forma para resolver los conflictos, qué les parece la manera que se propone, si creen que podrían mediar en otros conflictos y cuáles y si consideran que esta alternativa sirve para evitar la violencia en su escuela.

Recuerda que

La mediación es una forma de intervenir en el proceso de resolución de conflictos sin violencia; requiere del desarrollo de habilidades psicosociales; no se logra con el establecimiento de una sola actividad y es importante aplicarla en diferentes situaciones escolares con el fin de que todo el alumnado se apropie de este método.

Lo que podemos hacer para fortalecer esta competencia

- ★ Motiva a las niñas y a los niños para que platiquen en parejas cuáles son los conflictos más frecuentes en su vida y cómo pueden solucionarlos sin violencia.
- ★ Antes de salir, comentar con el grupo los conflictos que surgieron a lo largo del día en el aula y de qué manera los solucionaron, y si se utilizó la violencia en algún momento.
- ★ La próxima vez que se presente un conflicto en el salón, en lugar de ignorarlo o castigar a las personas implicadas, promover que se resuelva a través de la mediación o la negociación entre las partes.
- ★ De acuerdo con la edad de las alumnas y los alumnos, elige una noticia o una historia en la que se observe un conflicto, y discutan acerca de las diferentes opciones de solución sin violencia.
- ★ Reflexiona con las alumnas y los alumnos acerca de cómo se sienten cuando tienen un conflicto y qué sentimientos surgen cuando logran solucionarlo.

★ Integración del Programa

Actividad “Conflicto”

Lo que pretendemos lograr con esta actividad es que las niñas y los niños discutan y propongan posibles soluciones a un conflicto ocurrido en el grupo a lo largo del desarrollo del programa.

Duración: 30 minutos.

Material: guía con preguntas.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y a los niños que piensen en un conflicto ocurrido en el grupo durante las sesiones del programa, o bien surgido en la escuela recientemente. A continuación, leerá algunas preguntas relacionadas con ese conflicto, las cuales tratará de resolver con el grupo.

- ¿Cuál es el conflicto central que se deberá resolver?
- ¿Quién o quiénes participan directa o indirectamente en el conflicto?
- ¿Qué dice cada una de las personas que participan en el conflicto?
- ¿Qué conductas o sentimientos tienen estas personas?
- ¿A quién pueden pedir ayuda para resolver el conflicto?
- ¿Por qué inició el conflicto?
- ¿Cómo se comunican las partes en conflicto?
- ¿Qué soluciones dan las personas implicadas?
- ¿Qué otras posibles soluciones existen?
- ¿Cuál sería una solución justa?
- ¿Quién o quiénes pueden mediar en el conflicto?
- ¿A quiénes les interesa resolverlo?
- ¿Hay acuerdos entre las personas para encontrar una solución que beneficie a todas y todos?
- ¿Cómo puede mejorarse la comunicación entre las partes y qué se requiere?
- ¿Qué acciones concretas deberán realizar las personas implicadas?
- ¿Cómo relacionamos todo lo aprendido durante el programa con la solución de este conflicto?
- ¿Qué competencias deben utilizar las personas implicadas?
- ¿Qué cambios debe haber en su conducta?
- Mencionen todas las posibles soluciones (sin violencia) para este conflicto.

Recuerda que

Es importante que al tiempo que se analiza el conflicto, se haga un repaso de las competencias, de manera que las niñas y los niños comprendan la relación de éstas con la resolución no violenta de los conflictos.

★ Cierre

Actividad “Baile y papelitos” para niñas y niños de 7 a 12 años

Lo que pretendemos con esta actividad es que las niñas y los niños identifiquen los aprendizajes y las vivencias que lograron obtener para resolver sin violencia los conflictos durante su participación en el programa.

Duración: 60 minutos.

Material: hojas blancas, lápices o plumas, música para bailar y grabadora.

Desarrollo

La maestra o el maestro pedirá a las niñas y los niños que se sienten formando un círculo, guarden silencio y cierren sus ojos. En seguida hará un breve recuento de las actividades más importantes que realizaron durante su participación en el programa, con la intención de que recuerden lo que aprendieron y los temas que abordaron en las sesiones. Después, les pedirá que abran sus ojos y anoten en trozo de papel palabras o frases que reflejen lo que hayan aprendido para resolver los conflictos sin violencia, por ejemplo: “la capacidad para escuchar a las y los demás”; “saber decir **no** cuando algo no te gusta o no quieres hacer”; “la capacidad para tomar decisiones”; “conocer a ti misma o a ti mismo”; “el aprendizaje de la mediación y así resolver un conflicto”; “el respeto por tus amigas y tus amigos”.

Cuando todas y todos hayan anotado las palabras o frases, les pedirá que doblen su papelito, lo lleven en su mano y se pongan de pie. Les dirá que cuando inicie la música comenzarán a moverse, pueden bailar, brincar o saltar, y en el momento en que ésta se detenga se acercarán rápidamente a una compañera o un compañero, le dirán la frase: “**para cuando tengas un conflicto, te regalo...**” y la completarán leyendo lo que anotaron en el papel.

Cuando hayan terminado, la maestra o el maestro iniciará de nuevo la música y les pedirá que vuelvan a moverse; después de un rato la detendrá para que se acerquen a otra niña u otro niño y completen nuevamente la frase con lo que anotaron. Así sucesivamente hasta que hayan compartido con la mayoría de sus compañeras y compañeros.

Adecuación para niñas y niños de 4 a 6 años. En lugar de escribir frases o palabras, dibujarán lo que hayan aprendido para resolver los conflictos sin violencia.

Para reflexionar

La maestra o el maestro les pedirá que respondan las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron compartiendo y recibiendo lo que sus compañeras y compañeros han aprendido para

resolver los conflictos sin violencia?, ¿creen que es importante que las niñas y los niños sepan cómo resolver los conflictos sin violencia? y ¿por qué?

Recuerda que

Es importante ayudar a las niñas y a los niños a recordar lo que vivieron en el programa, con el fin de que puedan identificar sus aprendizajes para la resolución de conflictos sin violencia. Otro aspecto que deberán tomar en cuenta es la realización de alguna actividad en la escuela al finalizar el ciclo escolar, dirigida a toda la comunidad escolar, incluyendo a las madres y los padres de familia, de manera que se muestren los resultados del trabajo efectuado durante el programa. Las actividades podrían contar con exposición de dibujos, relatos, cartas acerca de sus vivencias, breves obras de teatro, canciones, etcétera.

Cabe recordar que este programa podrá volverse a aplicar el siguiente ciclo escolar, si la escuela así lo decide, pues aprender a convivir sin violencia y desarrollar las competencias psicosociales debe ser parte permanente de la tarea formativa con el fin de obtener resultados de calidad, pertinencia y equidad.

Para volver a aplicar el programa, las maestras y los maestros podrán cambiar o inventar nuevas actividades para cada Unidad temática, siempre y cuando se apeguen a los propósitos que se desean alcanzar.

PROGRAMA
CONTRA LA VIOLENCIA
EDUQUEMOS PARA LA PAZ

Por ti, por mí y por todo el mundo

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bibliografía consultada

Alba Olvera María de los Ángeles. “Educación para la paz y sus implicaciones en el ámbito escolar y familiar”. Conferencia dictada en el curso para promotoras y promotores del proyecto *Contra la violencia, eduquemos para la paz*, junio 2002, México, D. F. (mimeo).

Alba Olvera, María de los Ángeles. *Cultura de Paz*. Ponencia presentada en la Primera Semana de la Paz, Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, 2001.

Alonzo Padilla, Arturo Luis, Rolando Javier González Arias, Florencia Peña Saint Martin y Sergio G. Sánchez Díaz. *El mobbing: problema emergente para la investigación antropológica de las sociedades complejas*. Escuela Nacional de Antropología e Historia y CIESAS, México, 2006. Versión electrónica <http://www.visagesoft.com>

Alzate Sáez de Heredia Ramón. *Resolución del conflicto: programa para bachillerato y educación secundaria*. Tomo I y II, Ediciones Mensajero, Bilbao, España, 2000.

Amnistía Internacional, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Acción Pro Educación en Derechos Humanos, A.C (coedición). *La Zanahoria*, México, 1999.

Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, “Diplomado de Educación en Valores”, México, D.F., septiembre-abril, 2000.

Azaola, Elena. *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil*. Cuadernos para la Educación en Derechos Humanos Núm. 2. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, D. F., 2005.

Barrios, David. *Resignificar lo masculino. Guía de supervivencia para varones del siglo XXI*, Editorial Vila, México, 2003.

Bleger, J. *Psicología de la conducta*, Editorial Paidós. México, 2003.

Bonal Javier y Amparo Tomé. *Sexismo y agresividad en la escuela*, en “Cuaderno para la coeducación”, núm. 12, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1998.

Carbajal Patricia, et al. *Eduquemos para la paz y los derechos humanos*, manual para el maestro, Comisión Nacional de Derechos Humanos y Universidad Iberoamericana, León Guanajuato, México, 1998.

Carreras L.L., Eijo, P., Estany, A., Gómez, M^a. T., Guich, R., Mir, V., Ojeda, F., Planas, T., Serrats, Ma., G. *Cómo educar en valores*, 12^a Edición. Nancea, 2003.

Cascón Soriano, Francisco. *Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia*, Andalucía Educativa, No. 53, febrero, 2006.

Cascón, Paco y Papadimitriou, Greta. *Resolución noviolenta de conflictos*, Mc Graw Hill. México, 2005.

Conde Flores Silvia L. *Educación para la democracia*. Hacia un ambiente escolar justo y de legalidad: reglas, disciplina y solución de conflictos. Instituto Federal Electoral, 2004.

- Conde Flores Silvia L. *Educación para la democracia. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas*. Instituto Federal Electoral, 2004.
- Conde, Flores Silvia L. *Hacia un ambiente escolar justo y de legalidad: Reglas, disciplina y solución de conflictos. Educación para la democracia*. Cuadernillos de apoyo a la gestión escolar democrática. Cuadernillo 6. Instituto Federal Electoral. México, D. F., 2004.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa, 133° edición, México, 2000.
- Correa, J. "Emociones", en Imberti, J. *Violencia y Escuela. Miradas y propuestas concretas*. Paidós, Barcelona, 2001.
- Delors Jacques. *La educación encierra un tesoro*, España, Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, 1996.
- Diario Oficial de la Federación. *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, febrero, 2007.
- Díaz-Barriga, F., Maggi, R.E. *Como desarrollar valores y actitudes. Guía para el maestro*, CONASEP, México, 1997.
- Fabra María Luisa. *El aprendizaje cooperativo*, en "Ni resignadas, ni sumisas", Cuadernos para la coeducación, núm. 11, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 1998.
- Fernández de Juan, Teresa (Coordinadora). *Violencia contra la mujer en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México, D. F. 2004.
- Ferreiro Gravié Ramón, et al. *El ABC del aprendizaje cooperativo*, Editorial Trillas, México, 2000.
- Fisher, Roger, William Ury y Bruce Patton. *Sí... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder*, Grupo Editorial Norma, México, 1991.
- Flores Bernal, Raquel. *Violencia de género en la escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida*, Revista Iberoamericana de Educación No. 38, 2005.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Estado Mundial de la Infancia 2007. La Mujer y la Infancia. El doble dividendo de la igualdad de género*. Edición para América Latina y El Caribe, Oficina para América Latina y El Caribe, Panamá, Panamá, 2006.
- Foucault Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, México, 1999.
- Gadberg, Jeannette. *Cómo formar hijas fuertes: en lo moral, en lo social, en lo emocional*, Aguilar, México, 2002.
- Galtung, Johan. *La educación para la paz no tienen sentido si no desemboca en acción*, *El Correo de la UNESCO*, 1997.
- Galtung, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Colección Red Gernika, 6 Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998.
- Garaigordobil Landazabal Maite. *Intervención psicológica con adolescentes: un programa para el desarrollo de la personalidad y la educación en derechos humanos*, Pirámide, Madrid, España, 2000.

Gobierno del Distrito Federal – UNICEF. *Las exclusiones de la educación básica y media superior en el D. F. México*, 2006.

Góngora, Juan José; Matilde Lahera y Ma Luisa Rivas. *Acoso Psicológico en el Trabajo. "Mobbing."* Instituto Navarro de Salud Laboral. Departamento de Salud. Gobierno de Navarra. España, 2006.

Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), Programa Educación y Género/SEP. *Una alternativa educativa para la equidad de género e igualdad de oportunidad entre niñas y niños de preescolar*, Carpeta de Formación, México, 2000.

Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. – Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. *Contra la violencia eduquemos para la Paz*, México, D.F., 2006.

Jares, Xesús R. *Educación y Conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Editorial Popular, Madrid, 2001.

Jares, Xesús. *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Editorial Popular, España, 1999.

Jares, Xesús. *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*, Editorial Popular, Madrid, 1999.

Jonson, David W. y Roger T. Jonson. *Cómo reducir la violencia en las escuelas*, Paidós Educador, México, 1999.

Jordan Ellen. *Los niños peleoneros y sus fantasías lúdicas*, en: Belasteguigoitia Marisa, Mingo Araceli "Géneros prófugos", Programa de Estudios de Género, UNAM, Editorial Paidós, México, 1999.

Lamas, Marta. "La antropología feminista y la categoría género." en Lamas, Marta. *Cuerpo Diferencia Sexual y Género*. Edit. Taurus, México, 2002.

Latapí Sarre Pablo. "La formación moral en la escuela", conferencia presentada en el IX Curso y Talleres de Educación de Derechos Humanos, Universidad de Aguascalientes, 26 de julio de 1999 (mimeo).

Latapí Sarre, Pablo. *La moral regresa a la escuela*, Universidad Autónoma de México, México, 1999.

Lewin, Kurt. *Teoría del campo en ciencias sociales*, Paidós, 1988.

Manual de Educación en Derechos Humanos. Niveles Primario y Secundario. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. UNESCO. 1999.

Martín Barbero, J. "Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades", en *Revista Iberoamericana de Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos. Número 32, mayo-agosto, 2003.

Mir Clara (coord.). *Cooperar en la escuela, la responsabilidad de educar para la democracia*, Barcelona, España, Edit. Grao de Serveis Pedagògics, 1998.

OEA. *Convención latinoamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, Convención de Belem Do Pará, Brasil, 9 de enero de 1995.

ONU. *Convención para Eliminar Toda Forma de Discriminación contra las Mujeres*, 10 diciembre, 1979.

Organización Mundial de la Salud. *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Ginebra, Suiza, 2003.

Papadimitriou, Greta y Sinú Romo. *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos*. México: McGraw Hill, 2006.

Peña Saint Martin, Florencia; Patricia Ravelo Blancas y Sergio G. Sánchez Díaz (Coord.). *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. Ediciones Eón, UAM-Azcapotzalco y Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing, México, 2007.

Pérez Rocha, Manuel. *Los garrotes y las zanahorias. Glosa de un ensayo de Alfie Kohn*. Colección Galatea. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, D.F., 2007.

Perrenaud, P. *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones, 2002.

Programa Interdisciplinario de Investigación (PIIE). *Educación, Cultura y cambio: Módulo de intervención formativa en resolución de conflictos en educación básica*, Servicio Nacional de la Mujer, Santiago de Chile, s/f.

Pugliese, Amelia. “¿Cómo resuelven los jóvenes sus conflictos? Del dominio al reconocimiento”, en: Florencia Brandon (comp.), *Mediación escolar, propuestas, reflexiones y experiencias*, Paidós Educador, Argentina, 1999.

Puig, J. M. *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*. Barcelona: Editorial Paidós, 2003.

Ramírez, Antonio. *Violencia masculina en el hogar*. Editorial Pax, México, 2000.

Rodríguez McKeon, Lucía y Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. *Evaluación Externa del Programa “Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.”* México, D. F., 2006. (mimeo).

Rodríguez, McKeon, Lucía. “La formación por competencias en tiempos de incertidumbre y de cambio”, en Campero, C. y Rautemberg, E. (coords.) *Caminemos juntos. Trabajo y proyectos de la red de educación de personas jóvenes y adultas*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2006.

Rotondi Gabriela. *Violencia, cuestión de ciudadanía*, Secretaría de Desarrollo Social, Argentina, 1999.

Ruiz-Jarabo, Quemada, Consuelo y Pilar Blanco Prieto. *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los Servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*. En: Fina Sáenz Ramón. “Del mattrato al buentrato”, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 1997.

Sacristán Gimeno José y Pérez Gómez A.I. *Comprender y transformar la enseñanza*, Editorial Morata, 7° Edición, Madrid, España, 1998.

Sánchez, Lidia. *Disciplina, autoridad y malestar en la escuela*. Revista Iberoamericana de Educación. Número 41/1 15-12- 06.

Sanz, Fina. *Los vínculos amorosos*. Cairós, Barcelona, 1999.

Schilling, Mario Tomás. *Manual de mediación. Resolución de conflictos*. Editorial cuatro vientos, Chile, 2002.

Schmelkes Sylvia. “La educación en valores y educación para la paz”. Conferencia dictada en el curso para promotoras y promotores del proyecto *Contra la violencia, eduquemos para la paz*, octubre de 2001, México, D. F. (mimeo).

Schmelkes Sylvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*, Castellanos Editores, 1997.

Schmelkes, Sylvia. *Cinco Premisas sobre la Formación en valores*, en: Papadimitriou Greta. Antología del Programa Educación para la paz y los Derechos Humanos, AMNU-ILCE, México, 1997.

Seminario de educación para la paz. Asociación Pro Derechos Humanos. *Educar para la paz: una propuesta posible*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2000.

Seminario de Educación para la Paz. *La alternativa del Juego II: Fichas técnicas*, editorial EPDH, Aguascalientes, México.

Smeke Sofia. *Alcanzando la excelencia emocional en niños y jóvenes*, Grupo Editorial Tomo, México, 2002.

Torrado, M. C. “Educar para el desarrollo de competencias: una propuesta para reflexionar”, en: Bogota, Daniel et. al. *Competencias y proyecto pedagógico*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2000.

Torrego, Juan Carlos (coord). *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas. Manual para la Formación de Mediadores*. Madrid, Nancea, S.A. Ediciones, 2007.

Trianes Torres, María Victoria. *La violencia en contextos escolares*, Ediciones Aljibe, Málaga, España, 2000.

UNESCO. *Discriminación y pluralismo cultural en la escuela. Casos de Chile, Colombia México y Perú*. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe, Santiago, Chile, 2005.

Valenzuela María de Lourdes, et.al. *El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de la educación inicial y preescolar*. Instituto Nacional de las Mujeres. México, D. F., 2004.

Viramontes Pérez Gerardo (coord.). *Educación, paz y derechos humanos*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Guadalajara, Jal., México, 1998.

**PROGRAMA
CONTRA LA VIOLENCIA
EDUQUEMOS PARA LA PAZ**

Por ti, por mí y por todo el mundo

**CONVENIOS Y LEYES NACIONALES E
INTERNACIONALES PARA ALCANZAR
UN MUNDO MÁS JUSTO, SOLIDARIO Y
EQUITATIVO**

CONVENIOS Y LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ALCANZAR UN MUNDO MÁS JUSTO, SOLIDARIO Y EQUITATIVO

La insistencia por vivir de una manera justa y digna ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. A veces con tropiezos o dificultades y otras con acuerdos y posibilidades, pero en definitiva cada vez cobra un mayor sentido la conciencia, el compromiso y la responsabilidad de cuidar, atender y respetar a todos los seres humanos.

En nuestro país y en todo el mundo existe una gran movilización de organizaciones, grupos, gobiernos y personas, que trabajan desde hace tiempo, de manera decisiva, por construir una cultura de paz, de respeto a los derechos humanos y defensa de la democracia, la equidad de género y la educación intercultural e inclusiva.

A nivel internacional

Sobre la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia

Los esfuerzos realizados por lograr la paz y la defensa de los derechos humanos han quedado plasmados en diferentes declaraciones, recomendaciones y acuerdos entre los países y estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en los cuales se expresa el deseo manifiesto de construir un nuevo orden mundial, que permita el verdadero desarrollo de las personas y las naciones.

En el largo camino que se ha recorrido con el fin de ensanchar la comprensión y la colaboración entre las naciones, se le ha dado un papel relevante a la educación como una garantía para alcanzar la paz, la igualdad y la equidad, así como la primacía del respeto y la tolerancia entre los seres humanos sin distinción alguna.

Así, en la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacional y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO durante su 18^{ava} sesión, celebrada en París el 19 de noviembre de 1974, se definió que la educación tendría por objeto:

- ✓ Fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- ✓ Promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.
- ✓ Propiciar el pleno desarrollo intelectual y afectivo de las personas, sin distinción alguna.
- ✓ Fomentar el sentido de la responsabilidad social y la solidaridad con los grupos menos favorecidos.
- ✓ Crear conciencia respecto a que las guerras, los propósitos de expansión, agresión y dominio, al tiempo que el uso de la fuerza, la violencia y la represión son inadmisibles, por lo que cada persona deberá asumir las obligaciones que le incumben para mantener y

fortalecer la paz mundial, las actividades de lucha en contra del colonialismo, el racismo, el fascismo y las ideologías que inspiren el odio nacional o racial.

- ✓ Fomentar las cualidades, las aptitudes y las capacidades que lleven a los individuos a adquirir una comprensión crítica de los problemas; a entender y explicar los hechos, las opiniones y las ideas; a fundamentar sus juicios y discusiones con un análisis racional, así como trabajar y participar libremente en grupo, de acuerdo con los principios de igualdad, respeto, eliminación de los prejuicios y toda forma de injusticia.

Tales principios se enriquecieron con las recomendaciones de los Congresos de Viena y Malta, realizados en 1978 y 1987 respectivamente, así como del Foro Internacional "La educación para la democracia", que se llevó a cabo en Túnez en 1992; recomendaciones que fueron el fundamento para innumerables modificaciones educativas, al igual que las medidas que se plasmaron en el Plan de Acción Mundial para la Educación en los Derechos Humanos y en la Democracia de Montreal, en el que se enfatizó sobre la necesidad de incorporar en los procesos educativos el respeto y la tolerancia, la solidaridad y la participación ciudadana.

En la 44^{ava} Reunión de la Conferencia Internacional de Educación celebrada en Ginebra, Suiza, en 1994, los ministros señalaron estar profundamente preocupados por el incremento de las múltiples y diversas manifestaciones de la violencia, que ponen en riesgo la consolidación de la paz y la democracia tanto en el plano nacional como en el internacional, y mencionaron estar decididos y esforzarse a:

- ✓ Dar fundamento a una educación que promueva los derechos humanos, la democracia y la paz, a tomar medidas concretas para que en los centros de enseñanza se aprenda el valor de la diversidad y se ejerza la tolerancia y la democracia.
- ✓ Tomar medidas concretas para eliminar todas las formas de discriminación en contra de las niñas y las mujeres.
- ✓ Mejorar los programas, materiales y el uso de las nuevas tecnologías, con el fin de educar a individuos solidarios, capaces de apreciar el valor de la libertad, la dignidad humana y de resolver conflictos por medios no violentos.
- ✓ Dar prioridad a la formación y readaptación profesional de educadoras, educadores y personal administrativo con un carácter ético, cívico y moral.
- ✓ Fomentar la elaboración de innovadoras estrategias que puedan evaluarse de acuerdo con las exigencias de educar a una ciudadanía responsable, comprometida con la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Los acuerdos de la Reunión anterior fueron ratificados por la Conferencia General de la UNESCO en su 28^{ava} reunión de París en noviembre de 1995, siendo en esta fecha aprobado el Día Internacional de la Tolerancia para celebrar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas y el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.

En dicha Conferencia de igual manera se acordó el Plan Integrado de la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, el cual ofrece una visión renovada de los principios, los objetivos, las estrategias y las políticas para la acción, orientados a todos los niveles y modalidades educativas, con el fin de hacer realidad y crear las condiciones para

aprender a convivir de manera respetuosa, tolerante y democrática en el plano local, nacional e internacional.

En abril de 1998, en Stadtschlaining, Austria, representantes de las Cátedras UNESCO de Derechos Humanos, Democracia, Paz y Tolerancia, de institutos de investigación y formación sobre derechos humanos, de universidades, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, aprobaron un llamado dirigido a instituciones, gobiernos, parlamentos, periodistas y todas las personas interesadas en la promoción de los derechos humanos, la paz, la democracia y la tolerancia, invitándoles a unir sus esfuerzos y adoptar medidas legislativas y prácticas con los siguientes propósitos:

1. El ejercicio de todos los derechos humanos sin excepción de personas, con el debido respeto a los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos.
2. La erradicación de todas las formas y manifestaciones de discriminación basadas en la raza, el color, el origen nacional o étnico, el idioma, la religión o las creencias, o cualesquier otro motivo.
3. La aplicación del principio de verdadera igualdad entre mujeres y hombres en todos los campos de la vida y la completa eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas.
4. La eliminación de la pobreza extrema y de la exclusión social que menoscaban la dignidad humana y el ejercicio de todos los derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.
5. La garantía para cualquier persona del derecho a vivir en paz y seguridad sin sufrir ninguna amenaza de su libertad ni ataques contra el honor y la dignidad.
6. La promoción de la tolerancia y la no violencia y la detención del aumento de la intolerancia, la xenofobia, el racismo y el nacionalismo extremo.
7. La garantía del derecho a un ambiente sano indispensable para el desarrollo sostenible y el ejercicio de todos los derechos humanos fundamentales.
8. La garantía del derecho a la educación para toda la infancia en completa conformidad con la Convención sobre los Derechos de la Infancia, y del derecho a educación de calidad para todas las personas, teniendo presente la importancia de la educación para la realización de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
9. El ejercicio del derecho al desarrollo, que es un derecho universal e inalienable y parte integrante de los derechos humanos fundamentales.
10. El perfeccionamiento del concepto y los instrumentos pertinentes relativos a los derechos culturales y la libertad académica, teniendo presente su importancia como tal y su estrecha relación con todos los demás derechos y libertades.
11. El establecimiento de un orden social e internacional en el que se puedan realizar plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales.
12. La consolidación de una cultura de paz que se exprese, entre otras cosas, en la disposición de los Estados a suministrar recursos adecuados y a crear las condiciones de su plena realización.

Este llamado, así como los principios y los planes de acción de algunas de las conferencias descritas anteriormente, se plasman en la Declaración y el Programa de Acción sobre Cultura de Paz aprobados por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1999, e inspiran el Decenio Internacional de Cultura de Paz y No violencia para la Educación de los Niños y las Niñas del Mundo del periodo 2001-2010.

Además de los postulados, las declaraciones, los acuerdos y las exigencias por preservar y promover la educación para la paz y la *noviolencia*, destacan los siguientes derechos:

Sobre los derechos de las niñas y las mujeres

La lucha y la movilización de las mujeres por lograr plenos derechos ha sido milenaria en muchos países del mundo; como producto de esta lucha sus demandas han sido recogidas e incorporadas en la agenda de las conferencias internacionales convocadas por la Organización de las Naciones Unidas. Desde la primera Conferencia de la Mujer realizada en México en 1975 se le dio particular importancia a promover acciones concretas que garantizaran la plena participación de la población femenina, en condiciones de igualdad, en todos los asuntos de la vida social, económica y cultural.

Posteriormente, en 1979, se estipuló la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés CEDAW), que tuvo particular relevancia y sirvió para la elaboración de infinidad de programa y proyectos gubernamentales y no gubernamentales, tanto internacionales como nacionales. En dicha Convención se ratifican, entre otros, el derecho de las mujeres a:

- ✓ La no discriminación, entendida como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer, independientemente de su estado civil, en las esferas política, económica, social, cultural y civil.
- ✓ Participar en la vida pública, elegir mediante el voto a los representantes populares y ser electas.
- ✓ Adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad independientemente de su estado civil, así como el mismo derecho con respecto a sus hijas e hijos.
- ✓ Tener las mismas oportunidades de acceso, permanencia y promoción en todos los niveles y modalidades educativas.
- ✓ La salud y el bienestar de la familia.
- ✓ La igualdad con relación a los hombres ante la ley.

Los avances alcanzados en las posteriores Conferencias, celebradas en Copenhague en 1980 y en Nairobi en 1985, permitieron, durante la década de los 90, ampliar los derechos de la mujer, los cuales fueron incorporados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1992; la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del El Cairo en 1994, y de manera particular en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing, China, en 1995.

En el Plan de Acción de esta última Conferencia se plasmaron importantes recomendaciones y medidas concretas que abordan la realidad y los problemas que afectan a las mujeres en todo el mundo, tales como:

- ★ La persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a las mujeres.
- ★ La desigualdad en el acceso a la educación, la capacitación y la salud.
- ★ El aumento de la violencia en contra de las mujeres.
- ★ Las consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo que afectan de manera particular a las mujeres, incluidas aquéllas que viven en países bajo ocupación extranjera.
- ★ La desigualdad en las estructuras y políticas económicas, así como la falta de acceso a los recursos en todas las formas de la actividad productiva.
- ★ La desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones a todos los niveles.
- ★ La falta de mecanismos suficientes en todos los niveles para promover el adelanto de la mujer.
- ★ La falta de respeto, promoción y protección a los derechos humanos de las mujeres.
- ★ Estereotipos sexistas y desigualdad de acceso y participación de la mujer en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de difusión.
- ★ Desigualdades de género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- ★ La persistencia de la discriminación contra las niñas y la violación de sus derechos.

A los cinco años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se realizó una reunión de evaluación llamada Beijing + 5, en la sede de Naciones Unidas de Nueva York del 5 al 9 de junio de 2000. Defensoras y activistas feministas de más de 1,000 organizaciones no gubernamentales se reunieron con delegados gubernamentales de 148 países para revisar el avance logrado desde 1995 y acordar la adopción de nuevas medidas, necesarias para acelerar la ejecución de la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción.

Más tarde, en marzo de 2005, se llevó a cabo nuevamente otra reunión -a los diez años de haberse realizado la Conferencia de Beijing- en la que se hizo un enérgico pronunciamiento por la representante de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer de las Naciones Unidas, así como por organizaciones feministas y de mujeres, a que los gobiernos apliquen cabalmente y den celeridad a los compromisos asumidos en Beijing.

A la par de las conferencias anteriores, en América Latina y El Caribe se celebró en 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém do Pará, la cual fue ratificada por 32 países de la región, y en la que se establece como marco legal y político para la eliminación de la violencia de género, lo siguiente:

- ★ El derecho a una vida libre protegida de la violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

- ★ El reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos.
- ★ El derecho a ser libre de toda forma de discriminación.
- ★ A ser valorada y educada libre de patrones estereotipados, de prácticas o comportamientos sociales y culturales basados en conceptos de inferioridad y subordinación.

Posteriormente, en el año 2002, la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, con el fin de evaluar y dar seguimiento a las recomendaciones emanadas de dicha Convención por parte de los Estados miembros.

Sobre los derechos de la infancia

Desde la promulgación de la Declaración de los Derechos Humanos se elaboraron declaraciones a favor de las niñas y los niños, sin embargo, no fue hasta 1978, la víspera del Año Internacional del Niño, patrocinado por las Naciones Unidas, que se propuso el borrador de la Convención sobre los Derechos del Niño -referida actualmente como de la niñez o la infancia-, la cual fue adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Los principios que rigen a esta Convención incluyen aspectos fundamentales tales como la no discriminación, la protección, el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, así como el derecho a la participación. Algunos de estos derechos son:

- ✓ Garantizar que a las niñas y los niños se les proteja contra toda forma de discriminación o castigo, a causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, tutores o familiares.
- ✓ Tendrán garantizado el derecho a la libertad de expresión por cualquier medio que les permita comunicar sus ideas.
- ✓ Ningún niño o ninguna niña será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y reputación.
- ✓ Se adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas, sociales y educativas con el fin de proteger a la infancia en contra de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación.
- ✓ Se velará porque la disciplina escolar se administre de manera que contemple la dignidad humana.
- ✓ Se garantizará el derecho de todas las niñas y todos los niños al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, y a participar libremente en la vida cultural y artística.
- ✓ Se protegerá a todas las niñas y a todos los niños contra cualquier forma de explotación y abuso sexual.
- ✓ A ningún niño o ninguna niña se le someterá a torturas ni a malos tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

- ✓ Se promoverán las medidas convenientes que permitan la recuperación física y psicológica y la reintegración social de cualquier niño o niña que haya sido víctima de alguna forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de malos tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Sobre las personas con alguna discapacidad

El 13 de diciembre de 2006, en la sede de la Asamblea de las Naciones Unidas fue aprobado el texto de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Dicha Convención contiene todos los derechos humanos signados por las Naciones Unidas y tiene por objeto promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

La Convención y cada uno de los artículos que la comprenden se fundamentan en los siguientes ocho principios rectores:

1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
2. La no discriminación.
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
5. La igualdad de oportunidades.
6. La accesibilidad.
7. La igualdad entre el hombre y la mujer.
8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

De igual manera podemos hacer alusión a los postulados de la 48^{ava} Reunión de la Conferencia Internacional de Educación en la que se abordó el tema “La educación inclusiva: el camino para el futuro”, en noviembre de 2008. En dicha conferencia se dijo que “la educación inclusiva es un proceso que entraña la transformación de las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, tanto varones como niñas, a los alumnos de minorías étnicas, a los alumnos afectados por el VIH y el SIDA y a los discapacitados y con dificultades para el aprendizaje”.

Desde esta concepción, en la citada Conferencia se plantearon algunas políticas para ampliar y desarrollar la educación inclusiva, entre las que se encuentran:

- ★ Articular principios y derechos con el fin de crear un marco para la inclusión.
- ★ Reformar los elementos del sistema vigente que constituyen obstáculos importantes para la inclusión (por ejemplo, políticas que no permiten asistir a la escuela vecinal a niños o niñas de grupos específicos como los pertenecientes a grupos lingüísticos diferentes o con discapacidades).

- ★ Exigir la implementación de prácticas inclusivas fundamentales (por ejemplo, que las escuelas atiendan a todos los infantes de la comunidad).
- ★ Establecer procedimientos y prácticas en todo el sistema educativo que puedan facilitar la inclusión (por ejemplo, la elaboración de un currículum flexible o la introducción de modalidades de gestión comunitaria).

Sobre los derechos de los pueblos indígenas

En la 76^{ava} Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra en junio de 1989, se ratificaron los conceptos básicos del convenio original de 1957 sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales; en la Conferencia se estableció garantizar el respeto a la cultura, religión, identidad, organización social y económica de los pueblos indígenas.

Además, en el Convenio N° 169 de 1989 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes se señala que “los gobiernos deberán asumir, con la participación de los pueblos interesados, la responsabilidad de desarrollar acciones para proteger los derechos de estos pueblos y garantizar el respeto a su integridad. Deberán adoptarse medidas especiales para salvaguardar a las personas, las instituciones, sus bienes, su trabajo, su cultura y su medio ambiente. Los pueblos indígenas deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales sin obstáculo o discriminación. No deberá utilizarse ninguna forma de fuerza o coacción que viole estos derechos y libertades”.

Asimismo, en materia de educación intercultural, considerando el estudio de los instrumentos y los propósitos de diversas conferencias internacionales, la UNESCO pone de manifiesto en un documento elaborado en marzo de 2006 los principios y las directrices siguientes. La educación intercultural:

- ★ Respetar la identidad cultural del educando impartándole una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.
- ★ Enseñar a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.
- ★ Enseñar a los educandos los conocimientos, actitudes y competencias culturales que les permitan contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre los individuos, entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y entre las naciones.

Para cada uno de estos principios se establecen medidas concretas con el fin de hacer de la educación una alternativa en la que todos los individuos puedan vivir con estricto apego a los derechos fundamentales y al respeto a sus culturas.

En México

Al igual que en todo el mundo, se ha logrado avanzar en el establecimiento de acuerdos y leyes relativas a la preservación de la integridad física y emocional de las personas, así como dotarlas de derechos para su desarrollo pleno e integral.

De esta manera, resulta importante mencionar que al ratificar una convención internacional o protocolo facultativo, un Estado acepta la obligación de respetar, proteger, promover o satisfacer los derechos a los que hace mención, incluida la adopción o el cambio de leyes y políticas que ponga en vigor las disposiciones de dicha convención o protocolo. Algunos de los convenios internacionales relacionados con los derechos humanos, la paz, la equidad de género, los derechos de los pueblos indígenas y la *noviolencia* ratificados en los últimos años por el Ejecutivo Federal son los siguientes:

Convención o protocolo	Año de promulgación	Fecha de ratificación
Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial	1965	20/02/1975
Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	1978	23/03/1981
Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	1984	23/01/1986
Convención sobre los Derechos del Niño	1989	21/09/1990
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)	1994	12/11/1998
Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes	1988-1989	7/12/2000
Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	2000	15/03/2002
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Participación en Conflictos Armados	2000	15/03/2002
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía	2000	15/03/2002

De igual manera, se han promulgado leyes federales que protegen a las personas y sus derechos, tales como:

- ★ Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, promulgada del 13 de marzo de 2003.
- ★ Ley general de las personas con discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2005 y reformada el 1° de agosto de 2008.
- ★ Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, última reforma publicada el 20 de enero de 2009.

Con relación a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, entre los preceptos que buscan garantizar los derechos humanos se encuentran los siguientes artículos:

- ✓ El *Artículo 1°* establece que toda persona gozará de las garantías individuales, es decir, los derechos humanos elementales, tales como la igualdad de los individuos sin distinción de sexo o condición social y sin preferencias por ningún concepto. Estos derechos son irremplazables, no podrán suspenderse, eliminarse ni ser transferidos.
- ✓ El *Artículo 3°* señala que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Asimismo, en dicho Artículo se menciona que la educación deberá ser científica, laica y democrática, libre de prejuicios y mitos; deberá contribuir a la mejor convivencia humana, al aprecio de la dignidad de la persona, a la integridad de la familia y cuidará que se sustenten los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres y mujeres, evitando los privilegios de razas, sectas, sexo o individuos.
- ✓ El *Artículo 4°* manifiesta claramente que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley.
- ✓ El *Artículo 6°* expresa el derecho a la manifestación de las ideas.
- ✓ El *Artículo 14°* señala que nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad, de sus propiedades, posesiones o derechos.
- ✓ El *Artículo 16°* establece que nadie podrá ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sólo en el caso en que la autoridad competente lo solicite por escrito y fundamente la causa o motivo legal del procedimiento.
- ✓ El *Artículo 17°* manifiesta que ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma ni ejercer violencia para reclamar sus derechos.
- ✓ El *Artículo 21°* dice que la imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. La persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público y a la Policía Judicial.
- ✓ En el *Artículo 22°* quedan prohibidas las penas de mutilación y de infamia, las marcas, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas instituidas y trascendentales.
- ✓ El *Artículo 24°* enfatiza que toda persona es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y de practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta a la ley.

Con relación a los derechos de la infancia, además de aquéllos que establece la Convención de los Derechos de la Infancia, cabe señalar algunos de los artículos de la ley para el Distrito Federal.

Entre otros aspectos, dicha ley tiene por objeto: *Fijar los lineamientos y establecer las bases para la instrumentación y evaluación de las políticas públicas y las acciones de defensa y representación jurídica, asistencia, provisión, prevención, protección y participación para la promoción y vigencia de los derechos de las niñas y los niños con el fin de: a) Impulsar y consolidar la atención integral y la generación de oportunidades de manera igualitaria para niñas y niños; b) Establecer los mecanismos que faciliten el ejercicio de los derechos.*

Asimismo, en esta ley queda estrictamente prohibido el **maltrato físico**, entendido como todo acto de agresión que cause daño a la integridad física de las niñas y los niños, así como el **maltrato psicoemocional**, como son los actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser silencios, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, insultos, actitudes de descuido, devaluatorias o de abandono que provoquen en la niña o el niño un daño en cualquiera de sus esferas cognoscitiva, conductual, afectiva y social.

De manera enunciativa, más no limitativa, de acuerdo con esta ley en el Distrito Federal, las niñas y los niños tienen los siguientes **derechos**:

◆ **A la vida, integridad y dignidad**

- A la vida con calidad, siendo obligación del padre y la madre, de la familia, de los órganos locales del Gobierno del Distrito Federal y de la sociedad, garantizar a las niñas y los niños, su sobrevivencia y desarrollo, así como el acceso a los medios y mecanismos necesarios para ello.
- A la no discriminación y a una vida libre de violencia.

◆ **A la identidad, certeza jurídica y familia**

- A vivir y crecer en el seno de una familia, conocer a sus progenitores y a mantener relaciones personales y contacto directo con ellos, aun en el caso de estar separados, salvo si ello es contrario al interés superior de la niña o el niño.
- A integrarse libremente y sin presión de ninguna autoridad, institución u organización, a una hogar provisional y a recibir los beneficios de la adopción llegado el caso;
- A recibir el apoyo de los órganos locales de gobierno, en lo relativo al ejercicio y respeto de sus derechos a través de las instituciones creadas para tal efecto como son: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de las Procuradurías competentes y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

◆ **A la salud y alimentación**

- A poseer, recibir o tener acceso a los satisfactores necesarios, considerando alimentos, bienes, servicios y condiciones humanas o materiales, que posibiliten su desarrollo armónico e integral en los ámbitos físico, intelectual, social y cultural.
- A que se les proteja y oriente contra el consumo de drogas, estupefacientes, uso de tecnologías o cualquier otra cosa que les genere estado de dependencia o adicción.

◆ **A la educación, recreación, información y participación**

- Tomarles en cuenta para cualquier acto relacionado con su vida personal y social.
- De asociarse y reunirse.
- A recibir información adecuada a sus etapas de crecimiento, que promueva su bienestar social, así como su salud bio-psicosocial y sexual, enalteciendo los valores de paz, equidad, democracia, solidaridad, libertad, justicia, respeto y tolerancia;

◆ **A la Asistencia Social**

- Ser sujetos de programas de asistencia social cuando se encuentren o vivan circunstancias de desventaja social, que garanticen la protección integral en tanto puedan valerse por sí mismos y que les auxilien a recuperar su salud y equilibrio personal, en caso de daño físico o mental.
- Los órganos locales de gobierno están obligados a otorgar y garantizar de la mejor forma posible los servicios de defensa y representación jurídica para preservar los intereses de las niñas y los niños, los cuales deberán ser gratuitos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, la Defensoría de Oficio, la Procuraduría Social y todas aquéllas creadas para este fin.
- La madre y el padre son igualmente responsables del desarrollo sano e integral de sus hijos o hijas, debiendo garantizar lo necesario para su subsistencia, salud, educación y los elementos que favorezcan su incorporación al medio social.
- Son obligaciones hacia las niñas y los niños de los progenitores y miembros de la familia:
 - Asegurar el respeto, así como garantizarles que no sufran ningún tipo de violencia, discriminación, maltrato, explotación o violación a sus derechos, en el seno de sus familias, en los centros de enseñanza, en los espacios de recreación o en cualquier otro lugar en que se encuentren.
 - Prevenir las situaciones, acciones o hechos que amenacen o violen sus derechos previstos en el presente ordenamiento y en las demás leyes.
 - Realizar los trámites de inscripción para que reciban la educación obligatoria.
 - Respetar y tener en cuenta el carácter de sujeto de derecho y darles a conocer sus derechos, así como brindarles orientación y dirección para su ejercicio y debida observancia.

◆ **De las niñas y los niños víctimas de maltrato**

- Cualquier persona, servidor público, autoridad o dependencia que tenga conocimiento de que alguna niña o algún niño haya sufrido maltrato o se encuentre en riesgo su integridad, tendrá la obligación de hacerlo del conocimiento del Agente del Ministerio Público.
- Aun cuando la niña o el niño se encuentre bajo la custodia de su padre, madre, tutor o de cualquier persona que le tenga legalmente o en acogimiento, el Ministerio Público estará facultado para intervenir de oficio en los casos en que su integridad física o psíquica esté en peligro, con el fin de proceder siempre en atención a su interés superior.

◆ **De las niñas y niños con discapacidad**

- La Secretaría de Desarrollo Social, de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal propiciarán, con la participación de los organismos públicos e instituciones privadas y sociales, los programas dirigidos a las niñas y los niños para la prevención de la discapacidad, la rehabilitación, su integración familiar, educativa y social y la creación de talleres de capacitación para el

trabajo, recreación y participación en el deporte y demás medios dirigidos a su rehabilitación integral.

Los anteriores convenios y en particular los artículos de nuestra Constitución y al igual que las leyes y los reglamentos jurídicos que norman la concreción de derechos y obligaciones, constituyen el marco de acción que deberá orientar nuestro comportamiento cotidiano. Por ello, es necesario que éstos se apliquen irrestrictamente en todos los espacios sociales e institucionales, de tal forma que se conviertan en parte de nuestra conciencia, de nuestro ser y manera de relacionarnos con las y los demás.

**PROGRAMA
CONTRA LA VIOLENCIA
EDUQUEMOS PARA LA PAZ**

Por ti, por mí y por todo el mundo

**DIRECTORIO DE ORGANISMOS
DE APOYO**

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

DISTRITO FEDERAL

UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES

Población atendida: mujeres

Servicios proporcionados: Asesoría jurídica y psicológica; talleres sobre ciudadanía y organización vecinal, así como en derechos de las mujeres

Nombre de la Unidad	Dirección	Teléfono
Alaíde Foppa	Prol. Calle 4, (Parque de la Juventud), Col. Toluca, Delegación Álvaro Obregón	52 76 68 87, 52 76 68 89
Marcela Lagarde	Av. 22 de Febrero, #421 Esq. Trébol, Col. Barrio de San Marcos, Delegación Azcapotzalco	53 53 97 62 53 53 40 90
Benita Galeana	Eje Central #695, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez	91 80 10 43
Tina Modotti	Leopoldo Salazar S/N, Esq. González Peña, Col. Copilco El Alto, Delegación Coyoacán	56 59 55 87, 56 58 22 14
Amparo Ochoa	Av. Veracruz #130 (entre Lerdo y José Ma. Castoreña), Col. Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa	21 63 12 25, 58 12 14 14
Cuauhtémoc	Buena Vista (entre Aldama, Violeta y Mina, sótano de la Delegación), Col. Buena Vista, Delegación Cuauhtémoc	51 40 33 69, 51 40 33 70
Nahul Ollin	Av. Fray Juan de Zumárraga S/N, (altos del mercado Ma. Esther Zuno) Col. Villa Aragón, Delegación Gustavo A. Madero	57 81 02 42, 57 81 43 39
Cuatlicue	Av. Santiago S/N, Esq. Playa Rosarito, Col. Barrio Santiago, Delegación Iztacalco	91 80 09 83, 91 80 14 68
Elena Poniatowska	Camino Cerro de la Estrella S/N, Centro Social Villa Estrella, módulo 4, Col. Santuario Aculco, Delegación Iztapalapa	56 85 25 46
Cristina Pacheco	Piaztic S/N (frente a Secundaria #262), Col. San José Atacaxco, Delegación Magdalena Contreras	55 95 92 47

Nombre de la Unidad	Dirección	Teléfono
Frida Kahlo	Av. Parque Lira #128, Col. Ampliación Daniel Garza, Delegación Miguel Hidalgo	52 77 72 67
Cihual In Calli	Av. Constitución Esq. Yucatán, (altos del mercado Benito Juárez), Col. Centro Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta	58 44 61 48, 58 62 31 50 ext. 15 15
Rosario Castellanos	Margarita S/N (entre Geranio y Jacaranda), Col. Quiahuatla, Delegación Tláhuac	58 42 55 53, 21 61 60 74
Yahocihuatl Tlalpan	Carretera Federal a Cuernavaca #2, Col. La Joya, Delegación Tlalpan	55 73 21 96, 55 13 59 85
Esperanza Brito de Martí	Prolongación Lucas Alamán #11, 1er. P. (frente al Parque de los Periodistas), Col. Del parque, Delegación Venustiano Carranza	57 64 23 67, 57 64 44 95
Laurana Wright González	Francisco I. Madero #11 (entre los dos mercados), Col. Barrio El Rosario, Delegación Xochimilco	56 75 11 88, 56 76 96 12

UNIDADES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Población atendida: mujeres y hombres

Servicios proporcionados: Atención de casos de violencia familiar

Delegación	Dirección	Teléfono
Álvaro Obregón	Calle 22 y Av. Hidalgo Esq. Calle 17, Col. Preconcreto	55 93 83 44, 55 93 27 16
Azcapotzalco	Av. 22 de Febrero, #421 Esq. Trébol, Col. Barrio de San Marcos	53 53 64 70
Benito Juárez	Eje 5 Sur Ramos Millán #95, Col. Héroes de Chapultepec	55 90 48 17, 55 79 16 99
Coyoacán	Av. Rey Nezahualcoyotl esquina Yaquis (interior Parque Huayamilpas)	54 21 73 31
Cuajimalpa	Av. Veracruz #130 (entre Lerdo y José Ma. Castoreña), Col. Cuajimalpa Centro de Barrio	58 12 25 21
Cuauhtémoc	Gante #15, 2° P., Desp. 224-225, Col Centro	55 18 43 37

Delegación	Dirección	Teléfono
Gustavo A. Madero	Paseo Zumárraga, Mercado Ma. Esther Zuno Echeverría, 1er P. Col. Villa Aragón	57 81 96 26
Iztacalco	Av. Sur 8 Oriente #237 Calzada Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental	2235 46 14
Iztapalapa	Camino Cerro de la Estrella, Col. Santuario, Centro Social Villa Estrella	26 36 13 67
Magdalena Contreras	Piaztic S/N (frente a Secundaria #262), Col. San José Atacaxco	56 81 27 34
Miguel Hidalgo	Av. Observatorio S/N, Esq. Gral. José Ma. Mendivil, Col. Daniel Garza	26 14 35 82
Milpa Alta	Av. Puebla S/N, Esq. Nuevo León, Col. Villa Milpa Alta	58 44 19 21
Tláhuac	Margarita S/N (entre Geranio y Jacaranda), Col. Quiahuatla	58 42 55 53
Tlalpan	Carretera Federal a Cuernavaca #2, La Casa Blanca, Col. La Joya,	55 13 98 35
VenustianoCarranza	Lucas Alamán #11 - 1er. P., Col. Del Parque	55 52 56 92
Xochimilco	Dalia S/N, Edificio de la Plaza San Cristóbal, Col. Barrio San Cristóbal	56 75 82 70